

# La economía en morado: los retos del desarrollo en México, desde miradas de mujeres economistas



CLAUDIA SUSANA GÓMEZ LÓPEZ  
MARÍA ISABEL OSORIO CABALLERO  
LORENA RODRÍGUEZ LEÓN

*Coordinadoras*

i)ntitas

UNIVERSIDAD DE  
GUANAJUATO



Ediciones  
Universitarias



*La economía en morado: los retos del desarrollo en México, desde miradas de mujeres economistas* reúne reflexiones de destacadas académicas que, desde distintos enfoques y situaciones, llevan a cabo una serie de estudios socioeconómicos desde la teoría económica feminista buscando abrir la discusión a experiencias y perspectivas históricamente subvaloradas; plantean alternativas para fortalecer las políticas públicas, diversificar la estructura productiva y avanzar hacia un modelo de desarrollo centrado en el bienestar y en la justicia social. Su mirada, formada por la vida académica y profesional, ofrece claves valiosas para pensar un futuro económico más equitativo e inclusivo.

*La economía en morado:  
los retos del desarrollo en México,  
desde miradas de mujeres economistas*

i )€ ntitas



# La economía en morado: los retos del desarrollo en México, desde miradas de mujeres economistas

*Coordinadoras*

Claudia Susana Gómez López

María Isabel Osorio Caballero

Lorena Rodríguez León

UNIVERSIDAD DE  
GUANAJUATO



Ediciones  
Universitarias



*La economía en morado:  
los retos del desarrollo en México,  
desde miradas de mujeres economistas*  
Primera edición digital, 2026

D. R. © Universidad de Guanajuato  
Lascuráin de Retana núm. 5, Centro  
Guanajuato, Gto., México  
C. P. 36000

D. R. © Facultad de Economía  
Universidad Nacional Autónoma de México  
Circuito interior s/n, Ciudad Universitaria,  
Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, México  
C. P. 04510

Producción:  
Programa Editorial Universitario  
Mesón de San Antonio  
Alonso núm. 12, Centro  
C. P. 36000  
editorial@ugto.mx

Formación y diseño de portada: Jaime Romero Baltazar  
Corrección: Fabiola Correa Rico

La presente obra fue dictaminada por especialistas en la materia,  
por el método de doble ciego.

Se permite descargar la obra y compartirla siempre y cuando se dé crédito  
de manera adecuada. No se permite remezclar, transformar o crear  
a partir del material, ni usarlo para fines comerciales.



ISBN Universidad Nacional Autónoma de México: 978-607-642-639-5  
ISBN Universidad de Guanajuato: 978-607-580-233-6

Hecho en México  
*Made in Mexico*

# Índice

## **Presentación**

*María Isabel Osorio Caballero* ..... 9

## **Prólogo**

*Norma Blazquez Graf* ..... 19

## **Capítulo 1**

Flujos de migración interna en México:

¿qué explica su dinámica?

*Claudia Susana Gómez López* ..... 23

## **Capítulo 2**

¿La economía es morada? Representación de las mujeres  
economistas en la academia en México

*Eva Olimpia Arceo Gómez* ..... 49

## **Capítulo 3**

Desigualdades y brechas de género en la ciencia,  
la tecnología y la innovación en México, 2003-2023

*Marcela Amaro Rosales*

y *Ángeles Ortíz Espinoza* ..... 79

## **Capítulo 4**

La presencia de mujeres como un potenciador de la  
disponibilidad de internet en los hogares en México

*María Isabel Osorio Caballero*

y *Sayuri Koike Quintanar* ..... 111

## **Capítulo 5**

La contribución económica regional de las mujeres  
en licencia por maternidad: un enfoque insumo-producto

*Joana Cecilia Chapa Cantú*

y *Mariel Adriana Leal Coronado* ..... 125

## Capítulo 6

Efecto de los roles de género y percepción de la violencia  
sobre la asignación del tiempo en Nuevo León

*Cinthya Guadalupe Caamal Olvera* . . . . . 167

## Capítulo 7

Retos del financiamiento al desarrollo en México:  
lecciones de Maria da Conceição Tavares  
e Ifigenia Martínez

*Monika Ribeiro de Freitas Meireles* . . . . . 193

## Capítulo 8

Mujeres rurales, medio ambiente y desarrollo  
sustentable: resiliencia, retos y perspectivas

*Erika Carcaño Valencia* . . . . . 225

## Capítulo 9

Hacia la construcción de un sistema de cuidados,  
retos y oportunidades para el siglo XXI

*María Isabel Graciela Vélez Dávila* . . . . . 245

## Capítulo 10

Mujeres en México: empleo y reproducción  
de desigualdades económicas en razón de género

*Macarena Orozco Martínez* . . . . . 261

## Capítulo 11

Teoría Económica Feminista.  
Crisis y Reproducción Social

*Alicia Girón* . . . . . 285

## Epílogo

Perspectivas económicas para las mujeres  
en México. Visión 2030

*Lorena Rodríguez León* . . . . . 299

Sobre las autoras . . . . . 307

# Presentación

*La igualdad de género es crucial para el  
desarrollo y el progreso económico.*

Esther Duflo

El desarrollo económico de México constituye uno de los temas más debatidos y complejos en la reflexión nacional. Pese a los avances logrados en las últimas décadas, el país enfrenta profundas asimetrías estructurales: desigualdad social y regional, brechas salariales, pobreza persistente, informalidad laboral, rezagos productivos y una creciente vulnerabilidad ambiental, entre otros. A estas condiciones se suma la necesidad de replantear los modelos de crecimiento y bienestar desde una perspectiva más incluyente, equitativa y sustentable.

Cada generación se ha preguntado qué significa “desarrollarse”, qué condiciones hacen posible una vida digna para todas y todos, y qué tipo de país queremos construir. En esa búsqueda, la Economía ha ofrecido respuestas, teorías, modelos y cifras; pero también silencios. Uno de ellos, quizá de los más persistentes, ha sido el de las mujeres, cuyas experiencias, aportes y formas de entender la vida económica han sido poco escuchados o sistemáticamente relegados.

*La economía en morado: los retos del desarrollo en México, desde miradas de mujeres economistas* nace precisamente de ese silencio y de la necesidad de transformarlo en palabra y en propuestas. Este libro reúne reflexiones de destacadas mujeres economistas que, desde distintos enfoques y situaciones, piensan los grandes desafíos del país como la desigualdad estructural, las brechas de género, la precaridad laboral, la fragilidad institucional y las limitaciones de un modelo de crecimiento que, aunque se mantenga estable y avance lentamente, ha dejado de lado a millones de personas, principalmente a las mujeres.

Las economistas aquí reunidas no solo analizamos datos y proponemos políticas; también nos preguntamos qué entendemos por desarrollo y a quién beneficia, cuestionando así las formas tradicionales de pensar desde la Economía. La mirada desborda los márgenes de la ortodoxia económica y académica, para incorporar la dimensión humana, social y ética del bienestar. De esta manera, cada uno de los textos aquí reunidos comparte la convicción de que no hay desarrollo posible sin equidad, sin justicia y sin reconocimiento a la diversidad.

El desarrollo económico de México ha sido objeto de múltiples análisis a lo largo de las últimas décadas. Sin embargo, las interpretaciones y propuestas sobre cómo alcanzarlo suelen estar dominadas por preocupaciones tradicionales y miradas parciales que dejan de lado la diversidad de experiencias, saberes y enfoques actuales que coexisten en el país. En este sentido, repensar el desarrollo desde la mirada de las mujeres economistas no implica reemplazar una visión por otra, sino ampliar el horizonte.

Uno de los debates más intensos en esta área se ha centrado en la desaceleración del crecimiento y en la baja productividad estructural del país, así como en la desigualdad y la distribución del ingreso. En este marco, las discusiones se han orientado hacia la reforma fiscal y la capacidad recaudatoria del Estado; asimismo, otro eje de discusión ha sido la relocalización industrial y el reacomodo de las cadenas de valor, todo ello en el marco de la transición energética y ecológica por la que atraviesan México y el mundo. Estas últimas reflexiones buscan la manera de insertar al país en la nueva reconfiguración global, fortaleciendo la infraestructura, la estabilidad política y la cohesión social.

En este marco, la presente obra busca abrir la discusión a experiencias y perspectivas históricamente subvaloradas, captadas por la mirada de economistas que, desde nuestra condición de mujeres, hemos experimentado en carne propia el sistema de desigualdades y discriminación que afecta a más de la mitad de la población del país. En este contexto, las contribuciones de las mujeres economistas adquieren una relevancia particular, no solo por la solidez de sus aportaciones analíticas, sino porque

amplían el horizonte del pensamiento económico con nuevas sensibilidades, enfoques y experiencias.

Hablar del desarrollo económico de México, en este momento histórico, es hablar de un país que busca reinventarse. Tras décadas de reformas, promesas modernizadoras y crisis latentes, el horizonte del desarrollo sigue siendo una tarea desafiante. El libro reconoce que el desarrollo no puede medirse únicamente en términos de indicadores macroeconómicos, sino que debe entenderse como un proceso complejo que involucra dimensiones sociales, de género, territoriales y ambientales.

Las autoras que participamos en esta obra aportamos reflexiones que dialogan con las principales corrientes del pensamiento económico contemporáneo, pero también con las realidades cotidianas de millones de personas. Cada análisis combina rigor teórico con una mirada sensible a las condiciones sociales y de género que atraviesan los procesos económicos; mirada que refleja la propia realidad que vivimos como mujeres economistas.

Más allá de los diagnósticos, este libro busca ofrecer propuestas. Las autoras planteamos alternativas para fortalecer las políticas públicas, diversificar la estructura productiva y avanzar hacia un modelo de desarrollo centrado en el bienestar de las personas y en la justicia social. Su mirada, formada por la experiencia académica y profesional, ofrece claves valiosas para pensar un futuro económico más equitativo e inclusivo.

En el título pensábamos en los retos del Desarrollo en México lo cual en sí mismo ya es una gran tarea, sin embargo, mientras íbamos trenzando esta obra las académicas firmantes nos enfrentamos a un primer reto, la complejidad de ser mujeres. Detrás de cada texto estamos madres, hijas, esposas, amigas... viviendo todos los roles simultáneamente. Mientras trabajábamos en el documento, fueron apareciendo frases como “Tuve a mi mamá con una crisis de salud”, “Estamos terminando, nos faltan un par de cosas”, “Mil disculpas por el retraso en nuestro envío”, “Tengo casi un par de semanas enferma con bronquitis” “¡Gracias miles por la extensión!”, “Estoy en el hospital haciéndole estudios a mi hija”, “¡Lo logré!”; y esas frases reflejan nuestra realidad cotidiana.

Escribimos mientras preparábamos clases, en los *inter* para alguna presentación, cuando los compromisos familiares lo permitían, cuando las y los hijos estaban bien y en el colegio; escribimos en las noches de los domingos, escribimos con café, con chocolate, con ojeras y con el cortisol a tope, pero con el compromiso de presentar un documento con toda la rigurosidad que las lectoras y lectores se merecen.

Hoy todas somos más que colegas; hoy firmamos juntas este libro, en principio, como colaboración, pero, en resultado final, como compañeras y amigas que presentan en un capítulo años de investigación y ciencia económica.

Es así como presentamos un libro colectivo entre colegas, mujeres economistas que hablamos desde nuestra propia línea de investigación, pero, sobre todo, desde la experiencia que nos atraviesa como mujeres. Para ello presentamos algunos ejemplos empíricos y estudios de casos concretos para explicar los distintos puntos de vista sobre el proceso de desarrollo económico. El resultado final es esta obra que ofrece un nuevo marco conceptual que reinterpreta de una manera intuitiva la literatura teórica y empírica más moderna con la teoría del desarrollo económico desde una mirada de género.

Partimos del señalamiento de Debraj Ray (2002) cuando menciona que el desarrollo económico también debe contribuir a suprimir la pobreza y la desnutrición, en aumentar la esperanza de vida, en disponer de servicios públicos domiciliarios, es reducir la mortalidad infantil, es tener acceso a la educación, es tener una vivienda digna, es poder disfrutar de algún ocio y entretenimiento, es poder elegir y ser elegido libremente y no depender de los caciques políticos, en fin, existe una serie de aspectos que influyen en el bienestar, y de allí que el desarrollo tiene un carácter netamente multidimensional. Y a este concepto le añadimos la perspectiva feminista al incorporar el análisis de actividades que tradicionalmente han quedado en la sombra al mismo tiempo que analizamos las implicaciones de ciertas políticas económicas sobre la vida de las mujeres, sugiriendo alternativas que consideran tanto lo social como lo económico.

Este libro consta de once capítulos que llevan a cabo una serie de estudios socioeconómicos desde la teoría económica feminista, que es una perspectiva cognoscitiva que emerge del cruce de la disciplina económica y el movimiento feminista.

El primero es “Flujos de migración interna en México: ¿qué explica su dinámica?”, que se encarga de analizar los factores que determinan si un estado es expulsor o receptor de migrantes para las 32 entidades federativas y las 8 regiones del país en las dos últimas décadas por medio del mapeo geoespacial con datos de la CONAPO. La autora toma en cuenta una variedad de factores socioeconómicos que van desde las diferencias salariales, las tasas de empleo, el PIB, el porcentaje de ruralidad y la incidencia de la violencia con el objeto de construir un modelo macroeconómico similar al de Harris y Todaro, lo que lleva a concluir que las entidades y regiones que más atraen migrantes son aquellas con mayores salarios, más altas tasas de empleo, un mayor crecimiento económico y un bajo porcentaje de violencia, mientras que los estados y regiones expulsoras son los que presentan indicadores contrarios a los mencionados. Por ello, resulta necesaria la formulación de políticas públicas focalizadas que atiendan los factores socioeconómicos estructurales que impulsan la migración interna, lo que tiene por fin el de brindar una igualdad de oportunidades para el país.

El segundo capítulo, cuyo nombre es “¿La economía es morada? Representación de las mujeres economistas en la academia en México”, realiza un interesante abordaje de la presencia de mujeres en la disciplina económica en el país desde la educación universitaria hasta la investigación académica por medio de datos extraídos de la ANUIES y el SNII. Las mujeres economistas, señala la autora, se encuentran subrepresentadas en la economía, lo que tiene impactos en el desarrollo metodológico, teórico y empírico de la disciplina, así como en la construcción de políticas públicas en México. La representación femenina en la academia de economía ha mostrado avances limitados y una tendencia decreciente en algunos rubros: en cuestión educativa, las mujeres admitidas en la carrera de economía son menos que los hombres, a pesar de que aquellas posean tasas de finalización

más altas que estos; y, en el caso de la investigación, la oportunidad de ascenso académico es menor para las mujeres que para los hombres. En suma, la disciplina económica se encuentra rezagada en términos de equidad de género, lo que sugiere la necesidad de políticas específicas para incentivar la participación femenina en el ámbito académico mexicano.

El siguiente, “Desigualdades y brechas de género en la ciencia, la tecnología y la innovación en México, 2003-2023”, pone el centro de atención en las disparidades socioeconómicas en los sectores de ciencia, tecnología e innovación entre las mujeres y los hombres, lo que lleva a señalar que existe una subrepresentación de las primeras en relación con los segundos en áreas como ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, en el acceso a puestos de liderazgo académico y, además, en la distribución de recursos a la investigación. A partir del examen del modo en que se manifiestan tales desigualdades y brechas de género en el país por medio de la metodología del Banco Interamericano de Desarrollo —que considera indicadores como cantidad de patentes, de publicaciones, de matrículas y de registros en el SNI—, las autoras concluyen que la ausencia de políticas públicas con perspectiva de género ha limitado el impacto social y económico de la ciencia, la tecnología y la innovación en tanto que se ha excluido de manera sistemática a la población femenina de dichos ámbitos académicos.

El capítulo cuatro, intitulado “La presencia de mujeres como potenciador de la disponibilidad de internet en los hogares en México”, analiza cómo la presencia de mujeres en los hogares de México influye en la disponibilidad de internet, utilizando datos de la ENIGH 2022 para la construcción de un modelo econométrico con el fin de identificar la existencia de una posible brecha digital de género. En este sentido, se sostiene que los hogares con más mujeres tienen mayor probabilidad de acceso a internet y contratación de banda ancha fija, además de estar condicionados por factores económicos como ingresos y gastos. En contraste, los hogares rurales y con habitantes de mayor edad presentan menor conectividad. Estos hallazgos resaltan la importancia de la inclusión digital femenina y sugieren que fo-

mentar su acceso a la tecnología puede impactar positivamente en la conectividad del hogar, con implicaciones clave para el diseño de políticas públicas.

En el capítulo quinto, “La contribución económica regional de las mujeres en licencia por maternidad: un enfoque insumo-producto”, se sopesa el impacto económico de la población femenina que goza de licencia laboral en la producción bruta a partir del Método de Extracción Hipotética, el que se encuadra en el análisis insumo-producto de cariz regional. Acorde con la autora, la eliminación de las mujeres que toman licencia por maternidad genera una reducción significativa de la producción bruta regional, lo que se manifiesta principalmente en los sectores económicos manufactureros, de servicios, comerciales y de transporte (por ejemplo, la región Centro, debido a su dependencia del sector servicios, sufre un mayor impacto que otras). La recomendación de política pública es la implementación de estrategias de reincorporación laboral, el fortalecimiento de la oferta de servicios de cuidado infantil y el mejoramiento de la flexibilidad del mercado laboral para reducir el impacto de la penalización de maternidad, lo que no solo sería benéfico para las mujeres, sino también para la economía del país en su conjunto.

En el sexto capítulo, “Efecto de los roles de género y percepción de la violencia sobre la asignación del tiempo en Nuevo León”, se acomete el abordaje del modo en que se distribuye el tiempo de trabajo remunerado y no remunerado en dicha entidad federativa, en donde se puntúa el hecho de que tanto los roles de género como la percepción de la violencia son factores explicativos de la diferente participación de mujeres y hombres en el mercado laboral. La autora emplea el modelo de Heckman con el fin de corregir el sesgo de selección y, así, evaluar el modo en que dichas variables influyen en la decisión de trabajar de las individuos y los individuos, por lo que se sostiene que las mujeres dedican menos horas al trabajo remunerado y más horas al trabajo no remunerado que los hombres; además, las concepciones tradicionalistas (o progresistas) sobre los roles de género se coligan con una menor (o mayor) participación femenina en el mercado laboral; y, finalmente, la inseguridad en el hogar

reduce el tiempo de trabajo de las mujeres en relación con los hombres. Hay que, según la autora, formular políticas públicas que permitan una mayor equidad de género en el trabajo, que incentiven la corresponsabilidad en el hogar y reduzcan la percepción de inseguridad para mejorar la inserción laboral de las mujeres en Nuevo León, en particular, y en el país, en general.

El siguiente capítulo, “Retos del financiamiento al desarrollo en México: lecciones de Maria da Conceição Tavares e Ifigenia Martínez”, examina los desafíos existentes al financiamiento económico del desarrollo en el contexto del nuevo gobierno de Claudia Sheinbaum con base en las contribuciones teóricas de dichas economistas del estructuralismo latinoamericano, las que se han abocado al estudio de temas como la inserción dependiente de México en el sistema financiero global, la concentración del capital bancario en manos extranjeras y los obstáculos del financiamiento a la inversión productiva. De ahí que una de las enseñanzas más importantes de Tavares y Martínez en la construcción de una estrategia integral de desarrollo sea la construcción de un sistema financiero sólido, confiable y, mixto —es decir, público y privado—, el que rompa con las dinámicas de subordinación financiera y dé paso a un desarrollo económico inclusivo, justo y sustentable.

En “Mujeres rurales, medio ambiente y desarrollo sustentable: resiliencia, retos y perspectivas” se parte del hecho de que las mujeres rurales en México desempeñan un papel clave en la gestión sustentable de los recursos naturales, enfrentando desafíos como la migración masculina, la sobrecarga de trabajo y la falta de reconocimiento de su labor. Este estudio analiza su agenciamiento en la defensa del medio ambiente, por lo que critica las políticas tradicionales que han limitado la autonomía de las comunidades indígenas y campesinas. Se destaca que las estrategias de desarrollo sustentable deben considerar el conocimiento tradicional de las mujeres y su impacto en la gestión territorial. Sin embargo, las políticas actuales siguen concibiéndolas como beneficiarias pasivas en lugar de reconocer su rol activo en la toma de decisiones ambientales. Para avanzar en la sustentabilidad y la equidad de género, es esencial abandonar

enfoques mercantilistas y fortalecer la autodeterminación de las comunidades, así como garantizar la participación de las mujeres rurales como líderes en la gestión ambiental y en la construcción de modelos de desarrollo sostenibles.

El capítulo nueve, llamado “Hacia la construcción de un sistema de cuidados: retos y oportunidades para el siglo XXI”, analiza cómo la economía del cuidado ha cobrado relevancia desde los años setenta al evidenciar las desigualdades de género en la división del trabajo, ya que aquel sigue altamente feminizado y precarizado, lo que limita el desarrollo de las mujeres. A pesar de su impacto social y económico, los gobiernos han postergado la implementación de un sistema integral de cuidados que redistribuya equitativamente estas responsabilidades, por lo que la autora analiza los desafíos y oportunidades de su diseño en el siglo XXI, considerando cambios demográficos, laborales y sociales. La crisis de cuidados, exacerbada por la pandemia, refleja que las mujeres dedican más del doble de tiempo que los hombres al trabajo no remunerado, lo que restringe su acceso a empleos formales. De ahí que sea urgente implementar políticas públicas con enfoque de género, como licencias de paternidad extendidas, servicios de cuidado accesibles y regulación laboral en el sector económico, lo que no solo reduciría desigualdades, sino que también impulsaría el crecimiento económico y promovería sociedades más equitativas e inclusivas.

El siguiente capítulo, cuyo título es “Mujeres en México: empleo y reproducción de desigualdades económicas en razón de género”, revisa la situación de las mujeres en términos de empleo, ingresos y seguridad social, factores que constituyen lo que se conoce como feminización de la pobreza. De acuerdo con la autora, a pesar del incremento de la participación laboral femenina desde 1980, las mujeres siguen enfrentando brechas salariales, empleos precarizados y menor seguridad social, por lo que resulta indispensable una transformación del mercado de trabajo y una política pública de cuidados que se esfuercen por garantizar mejores condiciones laborales para las mujeres mexicanas. Además, el texto recomienda fortalecer la protección social para mujeres trabajadoras, lo que va aparejado a la

corresponsabilidad en el trabajo de cuidados con el objetivo de que exista estabilidad y crecimiento de las profesionistas femeninas, lo que llevaría a la construcción de una sociedad más equitativa, justa y sostenible.

Por último, cerramos con broche de oro con el onceavo capítulo, intitulado “Teoría Económica Feminista. Crisis y reproducción social”, aborda lo que se conoce en la actualidad como teoría económica feminista, la que se diferencia de la economía neoclásica y la poskeynesiana en tanto que pone el centro de atención en el problema de la reproducción social y del trabajo no remunerada en el análisis de la economía desde un enfoque macro, meso y microeconómico. Como se señala, la economía feminista debe de constituirse en un eje central de la ciencia económica y, asimismo, de la ciencia de la vida social, por lo que la autora insiste en la urgencia de diseñar, implementar, desarrollar y evaluar un conjunto de políticas públicas que tengan por fin no solo la reducción de las brechas de género, sino también la emancipación de la mujer de las estructuras patriarcales de poder.

Son varias las personas que hemos contribuido a este libro y que desde estas líneas expresamos nuestra gratitud y reconocimiento a quienes han estado en el camino, reconocemos y agradecemos profundamente a la Dra. Norma Blazquez Graf por su generosa participación con el prólogo.

Esperamos que su lectura permita un debate académico, plural y comprometido con el desarrollo económico de nuestro México con perspectiva de género.

*Dra. María Isabel Osorio Caballero*  
Profesora de la Facultad de Economía  
Universidad Nacional Autónoma de México

# Prólogo

La incorporación de las mujeres en las universidades durante el siglo XX marcó un cambio profundo en las instituciones de educación superior e investigación y propició la participación creciente de académicas feministas que han visibilizado temas históricamente ignorados o relegados, incidiendo de manera progresiva en la transformación de los contenidos y enfoques en los diversos campos del conocimiento.

Durante las tres últimas décadas, el desarrollo de la epistemología feminista ha producido un gran repertorio de recursos analíticos y metodológicos que han permitido identificar y corregir argumentos fallidos, sesgos de género, prejuicios socioculturales, representaciones inadecuadas y distorsiones en conceptos, teorías y métodos de investigación. Estos análisis y críticas han evidenciado la necesidad de revisar los supuestos básicos de numerosas disciplinas, señalando la lógica binaria y jerárquica que históricamente ha impuesto lo masculino como modelo universal de lo humano.

La propuesta de este enfoque ha impulsado una reconfiguración epistemológica que sitúa en el centro las experiencias de las mujeres y de otros grupos históricamente excluidos. Su inclusión no solo introduce nuevas estrategias de análisis, sino que también muestra errores interpretativos y supuestos que han sido aceptados ampliamente de manera acrítica. Por eso la epistemología feminista constituye una propuesta transformadora que desafía la pretendida neutralidad y objetividad de las ciencias.

Diversas disciplinas, entre ellas la economía, han sido profundamente cuestionadas al demostrarse que el conocimiento es situado, es decir, se produce en contextos históricos, políticos y sociales específicos que condicionan su desarrollo y validez. Reconocer la dimensión situada del conocimiento ha sido un paso fundamental para construir saberes más inclusivos, críticos y comprometidos. Por ello, la epistemología feminista no

solo amplía los horizontes del pensamiento académico, sino que también contribuye a la democratización del conocimiento, proponiendo marcos analíticos para repensar las ciencias y abrir espacios con voces y experiencias diversas.

En este marco, la economía feminista ha surgido como una perspectiva crítica que analiza el pensamiento económico tradicional, mostrando su visión androcéntrica que durante siglos ha invisibilizado las contribuciones de las mujeres a la economía y ha desestimado la centralidad de la reproducción social en la sostenibilidad del sistema capitalista. Frente a este sesgo estructural, cuestiona la neutralidad de las categorías económicas convencionales y propone un replanteamiento radical de los supuestos que las sustentan, señalando que las desigualdades de género no son fenómenos aislados ni secundarios, sino dimensiones constitutivas del funcionamiento económico. Uno de sus aportes más significativos ha sido la incorporación del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado al análisis económico, poniendo en duda las nociones convencionales de producción, riqueza y bienestar.

En México, la economía feminista tiene cada vez más importancia en el análisis de las políticas públicas, en especial en torno a la crisis de los cuidados y la necesidad de un sistema nacional que garantice la redistribución justa de estas responsabilidades. Desde la teoría de la reproducción social, hasta el reconocimiento del trabajo doméstico en las cuentas nacionales, la economía feminista ha avanzado en la generación de datos y evidencias que sustentan la urgencia de transformar las estructuras económicas y ha incidido en organismos internacionales, universidades y espacios de formulación de políticas, promoviendo una agenda que prioriza el bienestar social sobre la acumulación de capital, al denunciar las brechas de género en la distribución del ingreso, la informalidad laboral y la falta de reconocimiento del trabajo de cuidados.

Dentro de esa tradición de pensamiento se encuentra el presente libro, compuesto por la labor de académicas de diversas instituciones y trayectorias. A través de sus capítulos, las autoras abordan temas fundamentales como la asignación del

tiempo y los efectos de los roles de género en la economía, la dinámica de la migración interna en México, la situación de las mujeres en el ámbito académico, científico y laboral, las brechas digitales de género, el impacto económico de la maternidad y la construcción de un sistema de cuidados. Uno de sus principales aportes es la articulación de lo estructural con lo cotidiano y lo macroeconómico con lo microeconómico, evidenciando las intersecciones entre género, clase y territorio geográfico en la producción y distribución de la riqueza.

Algunos de los ejes que atraviesan este análisis, son el reconocimiento del trabajo no remunerado, la precariedad laboral de las mujeres y las desigualdades persistentes en el acceso a derechos sociales básicos, ofreciendo claves importantes para comprender y transformar la realidad económica actual. Su riqueza también se muestra en la pluralidad de perspectivas que la componen, desde enfoques teóricos hasta estudios empíricos y cada texto es una aportación valiosa a la discusión sobre el género y la economía en México. En conjunto, los temas abordados contribuyen a desmontar la falsa idea de un mercado objetivo y neutral, y ponen de manifiesto que la economía es un campo atravesado por relaciones de poder que es necesario cuestionar y transformar.

Por lo anterior, esta obra es una herramienta fundamental para quienes buscan construir un conocimiento económico más inclusivo y justo, en el que las voces y experiencias de las mujeres son centrales para la formulación de alternativas económicas y la definición de políticas públicas. También es un insumo necesario para cuestionar, reflexionar y construir una economía que realmente tome en cuenta las necesidades y contribuciones de todas las personas. El reconocimiento del trabajo de cuidados, la redistribución de la riqueza y la promoción de modelos económicos más inclusivos, son temas clave para avanzar hacia la justicia económica de las mujeres y garantizar una vida digna para todas las personas.

Este volumen se inscribe en ese horizonte de pensamiento y acción transformadora, ya que la economía feminista no solo amplía las fronteras del análisis económico, sino que además

propone una modificación profunda de sus fundamentos. Su lectura nos invita a reflexionar críticamente sobre los límites del paradigma económico dominante y a considerar, con rigor y compromiso, la posibilidad de construir economías centradas en el bienestar colectivo y en los derechos humanos.

*Dra. Norma Blazquez Graf*  
Coordinadora para la Igualdad de Género de la UNAM  
Ciudad Universitaria, abril de 2025

# Capítulo 1

## Flujos de migración interna en México: ¿qué explica su dinámica?

Claudia Susana Gómez López

### Introducción

La migración en México es y ha sido un fenómeno social y económico ampliamente estudiado desde al menos el siglo pasado. De acuerdo con las bases de datos de la Conciliación Demográfica 1950 a 2019 y Proyecciones de la población de México 2020 a 2070 del Consejo Nacional de la Población (CONAPO), desde 1979 y hasta 2024 aproximadamente 38.9 millones de personas, en términos absolutos, habrían emigrado de su estado de nacimiento, 19.6 millones de hombres y 19.3 millones de mujeres. De los cuales 4.7 millones lo hicieron entre 2020 y 2024.

Entender las razones por las que los estados o las regiones de México atraen a distintos tipos de población y de trabajadores, o entender por qué las personas deciden dejar sus estados de nacimiento es de suma importancia para el desarrollo y aplicación de políticas públicas correctas.

Es decir, no nos atañe si las personas cambian su lugar de residencia por una nueva posición de trabajo, porque encuentran otro estado más acorde a sus necesidades culturales o a sus gustos sociales, pero cuando una persona deja su lugar de origen por condiciones, como ya se describirá, de pobreza, ruralidad, falta de servicios, desempleo o violencia, preocupante en el sentido en que comunican que, donde se nace, no existen las mismas oportunidades de desarrollo ni de dignidad que en el resto de las regiones o los estados de la República mexicana, la

migración se convierte entonces en lo que Findlay y Rogerson (1993) llaman “votar con los pies”.<sup>1</sup>

Estudiamos cómo se ha mapeado la migración interestatal e interregional en México en los últimos 25 años, desde el quinquenio de 1994-1999 hasta el quinquenio de 2014-2019, a través de dos modelos de datos panel balanceados para las 32 entidades federativas y 5 quinquenios y un análisis macroeconómico, desde el modelo de dos sectores que plantearon Harris y Todaro en 1970, le daremos sentido a la historia que se desarrolla en los mapas.

Las variables analizadas y relevantes para este estudio son la diferencia salarial entre los estados, el empleo, el PIB, la ruralidad, y la tasa de homicidios por cada 100 000 habitantes, siendo la diferencia salarial la variable explicativa principal de la inmigración, y la ruralidad y la falta de crecimiento económico, las de la emigración.

En la segunda sección se presenta la evidencia empírica de las variables seleccionadas para este estudio utilizando sistemas de información geográfica (GIS) para varios años como migración neta y la interestatal, región, género y grupos de edad. En la sección de Marco Teórico se presentan los estudios más relevantes que estudian la migración desde aportaciones clásicas (Harris y Todaro, 1970) hasta estudios contemporáneos. En la cuarta sección, correspondiente a modelos y resultados, se presentan las especificaciones de los modelos de datos panel estimados para explicar los flujos de emigración e inmigración que son coincidentes con los resultados de la literatura. Finalmente, en la última sección se presentan los comentarios finales y las conclusiones del estudio.

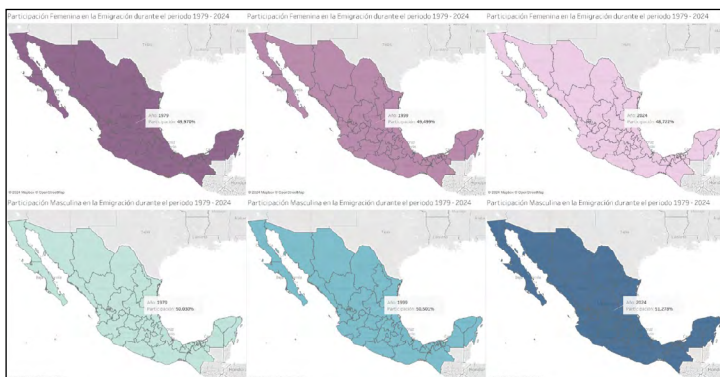
---

<sup>1</sup> Las personas deciden migrar buscando una mejor calidad de vida que la que tienen actualmente, donde su lugar de origen, su gobierno y su contexto no han podido proveerles las oportunidades suficientes, entonces no escriben su voto en una papeleta a favor o en contra de una administración, simplemente se van.

## I. Evidencia empírica: migración interestatal

### *Migración por Género*

**Figura 1.** Evolución de la participación de mujeres y hombres en emigración (1979-2024)



**Nota:** Elaboración propia con datos de CONAPO (2023).

Desde 1979 hasta 2024, la participación de mujeres y hombres en el proceso migratorio interno<sup>2</sup> ha venido siendo en partes iguales, con una muy ligera acentuación en la de los hombres que en todos los periodos se ha mantenido ligeramente por encima de la participación de las mujeres. En la Figura 1 de izquierda a derecha se aprecia la evolución del porcentaje de participación de mujeres y hombres, las primeras en morado y los segundos en azul, para los quinquenios de 1974-1979, 1994-1999 y 2019-2024, donde se muestra que en el quinquenio de 1974-1979 la participación de mujeres era de 49.97% y la de hombres, de 50.03%; en 1999 era de 49.50% y de 50.50%, respectivamente; y para el quinquenio 2020-2024 esta era de 48.72% para las mujeres y de

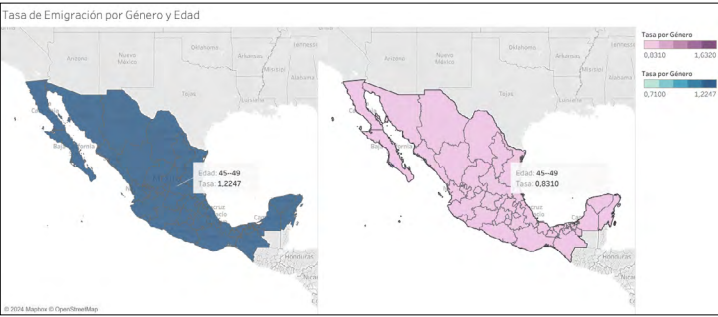
<sup>2</sup> Note que, se muestra la participación en la emigración, y no en emigración e inmigración porque todas las personas emigrantes de un estado son, por consecuencia, inmigrantes en otro, entonces solo se necesita ver uno de los dos factores del proceso migratorio para analizar la migración en números absolutos.

51.28% para los hombres, teniendo un aumento de 1.2% en el caso de la participación de los hombres en los últimos 50 años.

Asimismo, se observa en las Figura 2 y Figura 3, que el grupo de edad en el que emigran predominantemente hombres es entre los 45 y 49 años, donde por cada 5 mujeres que emigran, 6 hombres lo hacen; y, para el caso de las mujeres, el grupo de edad en el cual son más predominantes es entre los 85 y 89 años, donde por cada 2 hombres que emigran, emigran 3 mujeres.

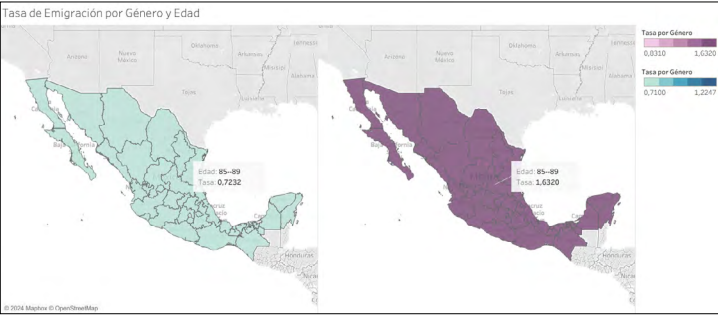
Este dato es de suma importancia pues en grupos vulnerables como el de mujeres mayores, la estadística muestra que es más probable la emigración con las consecuencias que ello conlleva.

**Figura 2.** Tasa de emigración de hombres y mujeres, uno respecto del otro, grupo de edad de 45-49 años.



**Nota:** Elaboración propia con datos de CONAPO (2023).

**Figura 3.** Tasa de emigración de hombres y mujeres, uno respecto del otro, grupo de edad de 85-89 años.



**Nota:** Elaboración propia con datos de CONAPO (2023).

*Migración por Edad*

**Figura 4. Evolución de la emigración por grupos de edad<sup>3</sup> (1979-2024)**



**Nota:** Elaboración propia con datos de CONAPO (2023).

<sup>3</sup> En este análisis consideramos que el grupo poblacional entre los 5 y 9 años no es capaz de migrar por sí mismo, ya que mayormente depende de su familia para hacerlo, por lo que aunque aparece en las gráficas, no nos referiremos a él como un grupo que migra conscientemente o por decisión propia para el análisis de estas.

En el caso de la migración por edad encontramos que el grupo poblacional que más emigra, mayor de 10 años, se encuentra entre sus 20 y 24 años para todos los periodos considerados. Para el quinquenio de 1974-1979 la media baja pues el grupo predominante se encuentra entre los 10 y los 14.

La población que migra es predominantemente joven, pues vemos una notable caída en la participación para los grupos de edad a partir de los 35 años.

Sobrino (2023) describe que esta migración joven se relaciona con las transiciones en el curso de vida de las personas, pues en ese rango de edad ocurren procesos como la entrada y salida de la educación superior, el primer ingreso al mercado de trabajo y la unión en pareja.

### *Migración Interestatal Absoluta*

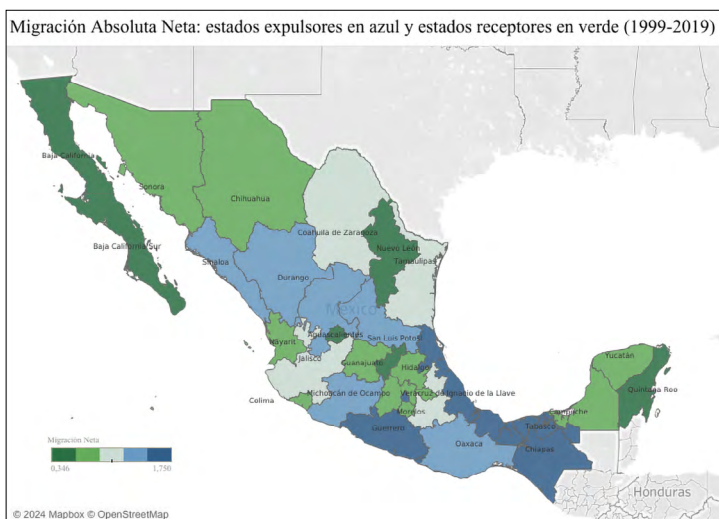
En la Figura 5 se muestra la migración absoluta durante 25 años en el periodo de 1999<sup>4</sup> a 2019. La migración absoluta se refiere a las personas que residen en un territorio distinto al de nacimiento, independientemente de la fecha en la que ocurrió la movilidad, y su estudio conlleva, según Sobrino (2023), al menos cuatro limitaciones:

1. No se sabe cuándo se efectuó el movimiento.
2. No se sabe si el migrante realizó solo un movimiento migratorio o más.
3. Si se hace una migración de retorno, entonces deja de ser migrante interno absoluto.
4. Hay flujos que no necesariamente son movimientos migratorios, sino movilidad residencial intrametropolitana.

---

<sup>4</sup> La migración en México se mide y se presenta por quinquenios; por ejemplo, 1999 es el quinquenio de 1994-1999.

**Figura 5. Migración Absoluta Neta:<sup>5</sup> estados expulsores en azul y receptores en verde (1999-2019)**

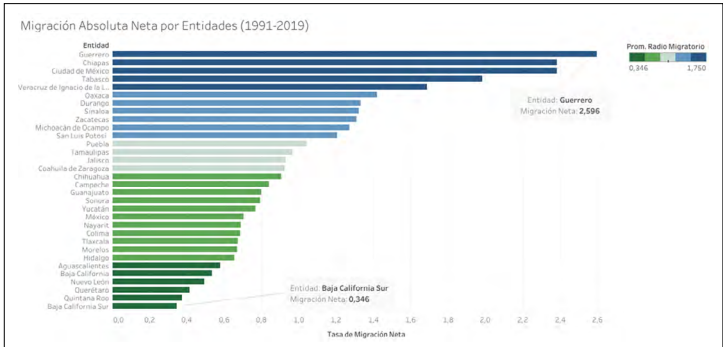


**Nota:** Elaboración propia con datos de la base del proyecto (2024).

Teniendo esto en cuenta, en los últimos 25 años, hasta 2019, Guerrero es la entidad que más emigrantes ha expulsado (ver Figura 6), donde por cada 1% con respecto de la población que inmigra, 2.59% de su población emigra, le siguen Chiapas y Ciudad de México con una tasa de 2.38%. Por otra parte, los estados que más inmigrantes han recibido en términos absolutos son Baja California Sur, donde por cada 1% de su población que emigra, 3% respecto de la población total inmigra; le siguen Quintana Roo con 2.70% y Querétaro con 2.43%. Asimismo, hay entidades denominadas neutrales, que tienen aproximadamente los mismos porcentajes de inmigración que de emigración, tales como Puebla, Tamaulipas o Jalisco, estas se encuentran en torno al 1.0 en la Figura 6.

<sup>5</sup> La fórmula para calcular la migración neta que se usa en este estudio es el porcentaje de emigración dividido por el porcentaje de inmigración, por lo que las tasas mayores a uno indican emigración neta y las inferiores a uno, inmigración neta.

**Figura 6. Migración Absoluta Neta: estados expulsores en azul y receptores en verde (1999-2019)**



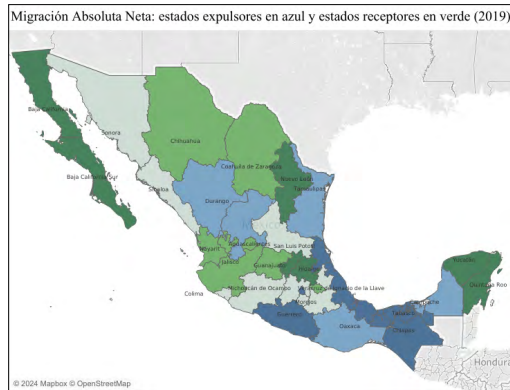
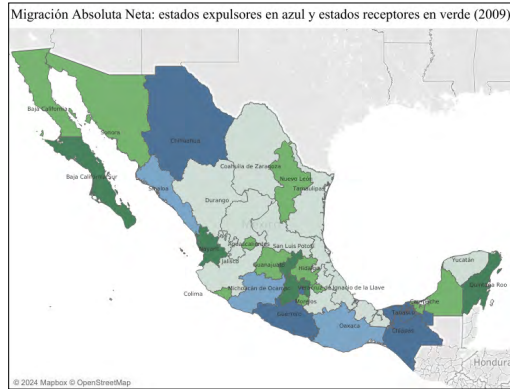
**Nota:** Elaboración propia con datos de la base del proyecto (2024).

Es importante preguntarnos si las relaciones de expulsión o recepción de los estados se han mantenido así durante los 25 años del periodo analizado, y para ello revisaremos en la siguiente sección la migración interna reciente para los quinquenios de 1999, 2009 y 2019.

### *Migración Interestatal Reciente*

**Figura 7. Migración Reciente Neta, quinquenios: 1999–2009–2019**





**Nota:** Elaboración propia con datos de la base del proyecto (2024).

Cuando vemos la migración reciente neta,<sup>6</sup> podemos notar que la mayoría de los estados no cambian la tendencia que han venido siguiendo los últimos 25 años, hasta 2019, en algunos disminuye o aumenta la intensidad en su expulsión o recepción, sin embargo, sí hay estados que han tenido cambios según el quinquenio, como Campeche que ha sido receptor en los quinquenios de 1999 y de 2019, pero expulsor en el de 2009 o Tamaulipas que pasó de ser fuerte receptor en el quinquenio de 1999 a débilmente expulsor en 2009, y neutral en 2019.

<sup>6</sup> Personas que residen en un territorio distinto al de nacimiento y que este cambió o movilidad ocurrió en un periodo específico, para nuestro estudio durante un quinquenio en particular.

## *Migración Interregional*

En la sección de migración interestatal, cuando se analizó la migración absoluta y reciente, se encontró que los estados han seguido la misma tendencia migratoria como expulsantes, receptores o neutrales; adicionalmente notamos que ciertas “familias” de estados que comparten características geográficas porque son vecinos territoriales, también seguían los mismos patrones migratorios, es por ello que el análisis por regiones nos permite visualizar que esas características en común son más que geográficas, y que la expulsión o recepción de una región puede tener causales distintos entre regiones, es decir, puede que una región o un estado sea expulsor por el nivel de ruralidad y que otro lo sea por el estancamiento de su economía.

Las regiones de México se clasifican como se muestra en la Tabla 1.

Tabla 1. Regiones de México

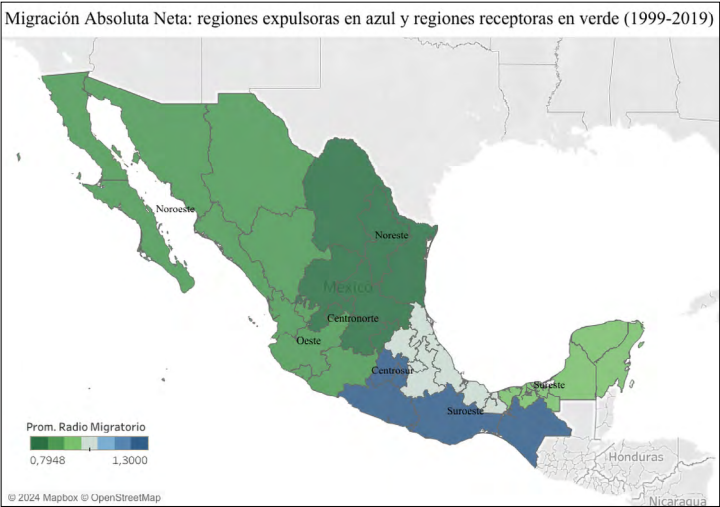
| Región      | Estados                                                                    |
|-------------|----------------------------------------------------------------------------|
| Noroeste    | Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Sinaloa y Sonora |
| Noreste     | Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas                                          |
| Oeste       | Colima, Jalisco, Michoacán y Nayarit                                       |
| Oriente     | Hidalgo, Puebla, Tlaxcala y Veracruz                                       |
| Centronorte | Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas         |
| Centrosur   | Ciudad de México, Estado de México y Morelos                               |
| Suroeste    | Chiapas, Guerrero y Oaxaca                                                 |
| Sureste     | Campeche, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán                                  |

Nota: Elaboración propia.

Desde 1999 hasta 2019, el suroeste es la región que más emigrantes ha expulsado (ver Figura 9), donde por cada 1% con respecto de la población que inmigra, 2.13% de su población emigra. Por otra parte, la región que más inmigrantes ha recibido

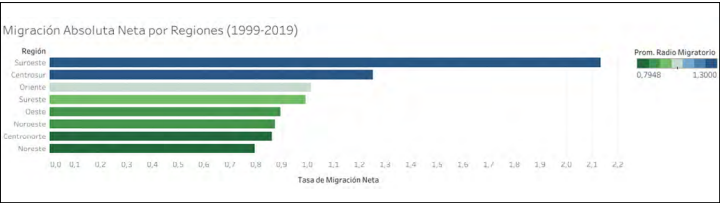
en términos absolutos es el noreste, en el que por cada 1% de su población que emigra, 1.25% respecto de la población total inmigra. Asimismo, el oriente y el sureste son regiones neutrales.

**Figura 8.** Migración Absoluta Neta: regiones expulsoras en azul y receptoras en verde (1999-2019)



**Nota:** Elaboración propia con datos de la base del proyecto (2024).

**Figura 9.** Migración Absoluta Neta: regiones expulsoras en azul y receptoras en verde (1999-2019)

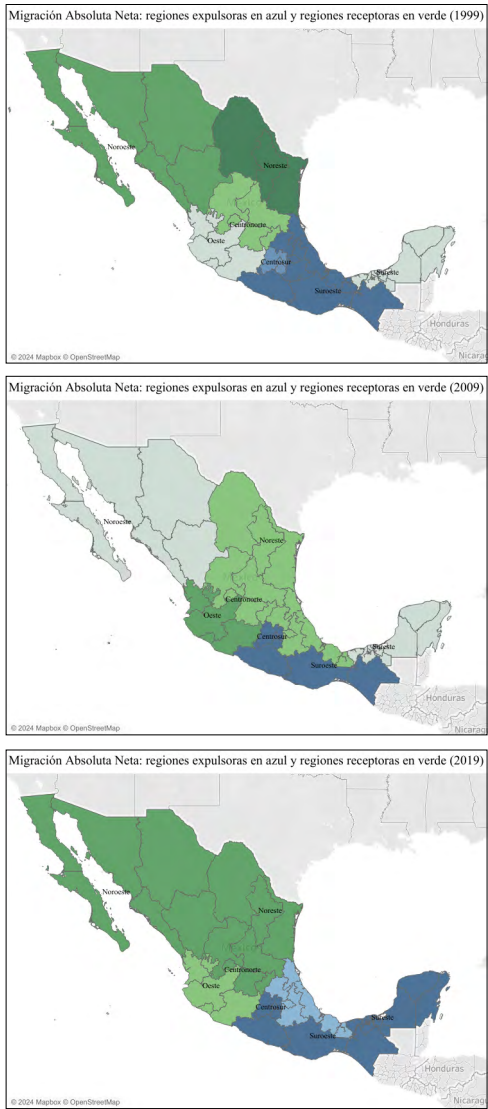


**Nota:** Elaboración propia con datos de la base del proyecto (2024).

Cuando analizamos la migración reciente neta (ver Figura 10) se puede notar que las regiones no cambian sus tendencias migratorias, sino la intensidad de las mismas; algunas incluso se vuelven regiones neutrales, aunque en el caso del oriente sí

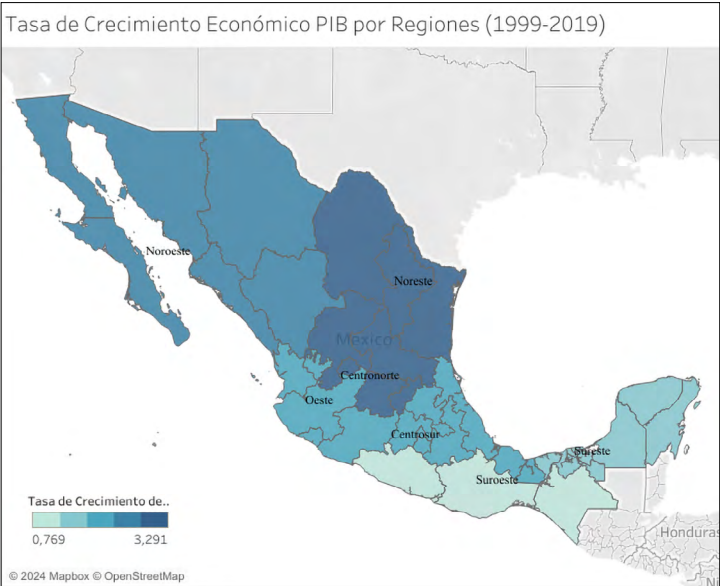
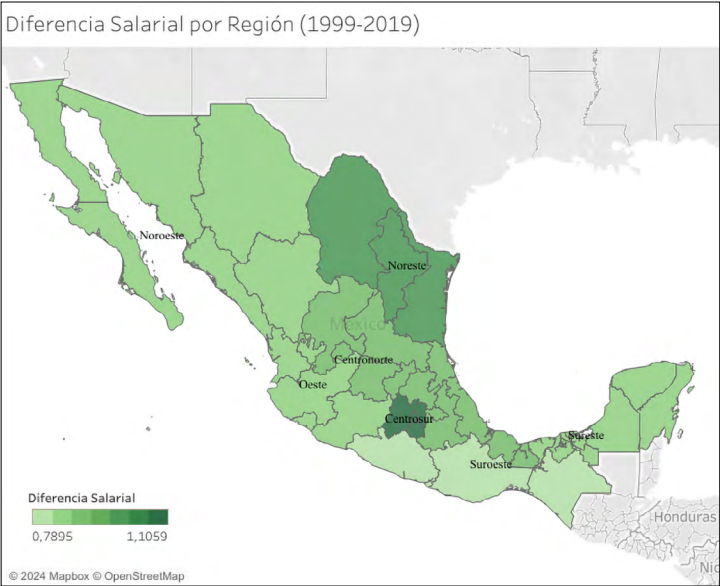
hay un cambio de expulsor a receptor del quinquenio de 1999 a 2009, pero regresa a ser expulsor en el quinquenio de 2019.

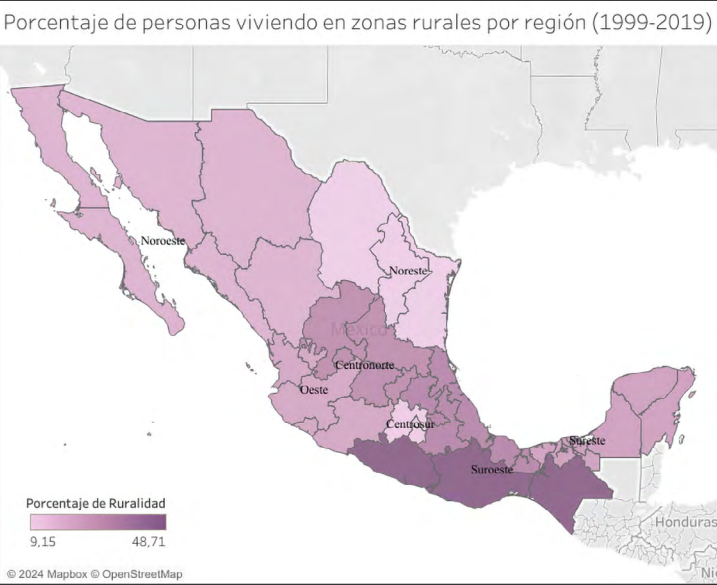
Figura 10. Migración Reciente Neta, quinquenios 1999-2009-2019



**Nota:** Elaboración propia con datos de la base del proyecto (2024).

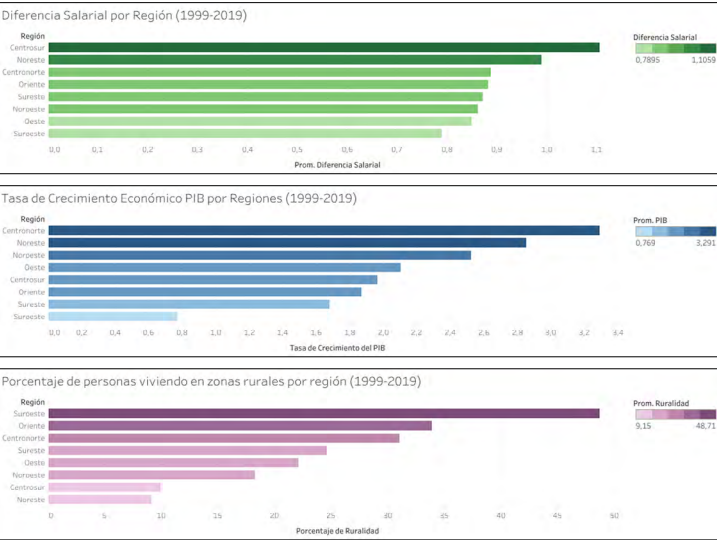
**Figura 11.** Diferencia salarial, crecimiento económico del PIB y nivel de ruralidad por región (1999-2019)





**Nota:** Elaboración propia con datos de la base del proyecto (2024).

**Figura 12.** Diferencia salarial, crecimiento económico del PIB y nivel de ruralidad por región (1999-2019)



**Nota:** Elaboración propia con datos de la base del proyecto (2024).

Como se puede observar en los mapas (Figura 11) y contrastar con las tablas (Figura 12), la región que anteriormente se describió como la más intensamente expulsora de migrantes, esto es, la suroeste (compuesta por Guerrero, Oaxaca y Chiapas), presenta los salarios más bajos del país con respecto a la media nacional, pues es la región que menos ha crecido económicamente durante el periodo analizado, y posee la tasa más alta de personas viviendo en zonas de ruralidad.

Ahora bien, en el caso contrario, la región que anteriormente se describió como la más intensamente receptora, es decir, la noreste (compuesta por Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas), tiene los segundos salarios más altos del país, ya que es la segunda región que más ha crecido económicamente durante el periodo analizado, y posee la tasa más baja de ruralidad.

Estas características nos permiten visualizar *a priori* los posibles causales de la inmigración o emigración para ciertas regiones o estados. En la siguiente sección contrastaremos estas visualizaciones con un análisis de la literatura relacionada con la migración y posteriormente con nuestros modelos de datos panel.

## II. Marco Teórico

### *¿Qué causa los flujos migratorios entre los estados?*

Para el caso de países en desarrollo como México, el análisis de dos sectores (rural y urbano) que desarrollaron Harris y Todaro en 1970 para explicar la migración interna resulta muy útil para describir los flujos migratorios que podemos ver a través de los mapas.

Harris y Todaro (1970) demuestran en su trabajo que existe una relación migratoria, particularmente laboral, del sector rural al urbano siempre y cuando la expectativa de los salarios reales en el sector urbano, multiplicados por la probabilidad de obtener empleo (inversa del porcentaje de desempleo), sean mayores a lo que las personas pudiesen obtener quedándose en el sector rural.

Este modelo también explica que aun cuando el sector urbano puede presentar tasas de desempleo más altas que el sector rural por un exceso de oferta de trabajo, si, multiplicado por una probabilidad baja de ser empleado, los ingresos esperados reales son percibidos como mayores que los del sector rural, seguirá habiendo una emigración del sector rural al urbano.

Sobrino (2023), por su parte, en su trabajo sobre migración y desarrollo económico en México describe el concepto de ciudades o estados competitivos; para nuestro análisis, nos servimos de la idea de estados competitivos, que son aquellos sustentados por una creación potencial y una acumulación de ventajas competitivas, no solo geográficas, sino de atracción de inversiones productivas, calidad de las relaciones de los agentes locales, innovaciones tecnológicas y acumulación de infraestructura. De esta manera Sobrino (2023) propone que la migración se da de ciudades o estados menos competitivos a estados o ciudades más competitivas.

Otros estudios como Pissarides y McMaster (1990), Borjas (1994), Kundu y Gupta (1996) o Quintana y Salgado (2015), partiendo del modelo de Harris y Todaro (1970) pero sin necesariamente hablar de ruralidad y urbanidad, en sus hipótesis y resultados encuentran que la diferencia salarial entre regiones y las expectativas de empleo son los principales factores que causan migración entre regiones de un mismo territorio.

Dustmann y Görlach (2016) estudian que un factor determinante para el retorno migratorio de los migrantes a sus lugares de origen es la disminución de la diferencia salarial y de la tasa de desempleo. Es decir que, reduciéndose esas diferencias, los migrantes tienen una probabilidad mayor de regresar a su lugar de nacimiento.

Para robustecer el análisis con una perspectiva social de acuerdo con el contexto de México, también se ha incorporado una revisión literaria con respecto a la delincuencia y el cambio climático, en la primera dimensión encontramos estudios del Banco de México de Aldeco *et al.* (2022) que concluyen que una alta tasa de homicidios por cada 100 000 habitantes reduce la inmigración de al menos trabajadores especializados, por lo que es

una variable que según sus estudios afecta de manera estadísticamente significativa la inmigración, aunque no encuentran significancia estadística que demuestre sus efectos en la emigración.

Para la dimensión de cambio climático los estudios sobre su afección en el proceso migración son todavía muy limitados y divergentes en sus conclusiones. Marchiori y Schumacher (2011) concluyen que el cambio climático sí afectará la migración en el largo plazo, pero por su parte Millock (2015) concluye que la migración causada por el cambio climático era todavía muy pequeña para realmente influir en el proceso migratorio, pues propone que migrar por los estragos del cambio climático es solo una estrategia más que los hogares tienen para lidiar con ello, no necesariamente la única o la más frecuente.

### III. Modelos y resultados

Con base en el marco teórico y una base de datos de elaboración propia, se proponen dos modelos de datos panel<sup>7</sup> balanceados<sup>8</sup> para analizar la emigración e inmigración interestatal absoluta de las 32 entidades federativas y para cinco periodos de tiempo, desde el quinquenio de 1994-1999 al quinquenio 2014-2019.

Con el modelo de datos panel, se toma en cuenta la evolución periodo a periodo de las variables. La evolución quinquenal nos ayuda a tener “expectativas” hacia el futuro. Respecto a las variables de movilidad (emigración e inmigración) se observa heterogeneidad entre las 32 entidades federativas de México, lo cual sugiere la pertinencia de observar los estados por variable y para cada uno de los quinquenios del periodo muestral. Por ejemplo, no todos los estados tienen las mismas características de salario, empleo, seguridad y crecimiento económico, así que

---

<sup>7</sup> Los modelos de datos de panel proporcionan información sobre el comportamiento individual, tanto entre individuos como a lo largo del tiempo. Los datos y los modelos tienen dimensiones transversales y de series temporales.

<sup>8</sup> Contiene información de todas las variables, para todos los periodos de tiempo y todos los individuos de la muestra.

se esperaría que cada estado convergiera hacia distintos estados estacionarios. Además, las variables podrían estar medidas de manera imperfecta y los errores de medición de un estado podrían persistir en el tiempo. Estos factores refuerzan la idea de utilización de técnicas de datos panel para estudiar la convergencia en un conjunto heterogéneo de estados. Los modelos generales para estimar son los siguientes:

#### Modelo 1: Inmigración

$$\begin{aligned} \text{Inmigración}_{i,t} &= \beta_1 + \beta_2 \text{PIB}_{i,t} + \beta_3 \text{DiferenciaSalarial}_{i,t} + \beta_4 \text{Empleo}_{i,t} \\ &+ \beta_5 \text{Ruralidad}_i + \beta_6 \text{Homicidios100}_{i,t} + u_{i,t} \\ \text{Para } i &= 1, \dots, 32 \text{ } t = 1, \dots, 5 \end{aligned}$$

#### Modelo 2: Emigración

$$\begin{aligned} \text{Emigración}_{i,t} &= \beta_1 + \beta_2 \text{PIB}_{i,t} + \beta_3 \text{DiferenciaSalarial}_{i,t} + \beta_4 \text{Empleo}_{i,t} \\ &+ \beta_5 \text{Ruralidad}_i + \beta_6 \text{Homicidios100}_{i,t} + u_{i,t} \\ \text{Para } i &= 1, \dots, 32 \text{ } t = 1, \dots, 5 \end{aligned}$$

en donde:

1. Inmigración: Porcentaje de inmigración con respecto a la población total del estado.
2. Emigración: Porcentaje de emigración con respecto a la población total del estado.
3. PIB: Tasa de crecimiento<sup>9</sup> del producto interno bruto con respecto al periodo anterior.
4. Diferencia Salarial: Ratio salarial<sup>10</sup> con respecto a la media nacional, si es mayor a uno se encuentra por encima de la media nacional, de lo contrario está por debajo.

<sup>9</sup> Note que, las variables que se reportan anualmente son promediadas para obtener los valores durante el quinquenio.

<sup>10</sup> Salario Diario Asociado a Trabajadores Asegurados en el IMSS por Entidad Federativa según la STPS.

5. Empleo: Inversa del nivel de desempleo.
6. Ruralidad: Porcentaje de población que vive en zonas de menos de 2500 habitantes.
7. Homicidios100: Tasa de homicidios por cada 100 000 habitantes.

## Resultados

Tabla 2. Modelo 1: Inmigración

| Efectos Aleatorios  | Coefficientes | Error Estándar | $P >  z $ |
|---------------------|---------------|----------------|-----------|
| (Intercepto)        | 2.482         | 2.12581        | 0.243     |
| PIB                 | 0.119**       | 0.04768        | 0.012     |
| Diferencia salarial | 4.104**       | 1.87849        | 0.029     |
| Empleo              | 0.284***      | 0.09434        | 0.003     |
| Ruralidad           | -0.039        | 0.02711        | 0.149     |
| Homicidios100       | -0.014**      | 0.00728        | 0.041     |
| n                   | N             | T              | R-sq      |
| 32                  | 160           | 5              | 0.144     |

Códigos de significancia: '\*\*\*' 0.01, '\*\*' 0.05, '\*' 0.1.

### Modelo 1: Inmigración

#### Prueba de Hausman

chisq = 5.1113, df = 5, p-value = 0.4024

Hipótesis alternativa: Uno de los modelos es inconsistente

Como se puede observar en la Tabla 2, se utilizó un modelo de efectos aleatorios para estudiar la inmigración, al no rechazar la hipótesis nula de la prueba de Hausman (los modelos son consistentes), por lo que se descartan efectos individuales (fijos). Es decir, que los efectos individuales (por características propias) asociados a las 32 entidades federativas no están correlacionados con los regresores.

La variable que más afecta la inmigración es la diferencia salarial, y su coeficiente se puede interpretar como que un

aumento de una unidad en el radio con respecto a la media nacional salarial se relaciona con un incremento en 4% de la tasa de inmigración; no obstante, un incremento de una unidad en la diferencia salarial indicaría que se gana el doble que la media nacional, por lo que, para efectos prácticos, se puede ver como que un aumento en 0.1% con respecto a la media nacional salarial se relaciona con un incremento de 0.4% de la tasa de inmigración. Lo anterior es así con un nivel de significancia estadística para alfa<sup>11</sup> de 10 y 5%.

El nivel de empleo tiene un coeficiente positivo, lo que indica que un aumento de una unidad en el porcentaje de empleo se relaciona con un incremento de 0.284% en la tasa de inmigración, estadísticamente significativo para alfa 10, 5 y 1%. Le sigue la tasa de crecimiento del PIB también con un coeficiente positivo y significativo para 10 y 5%.

La tasa de homicidios por cada 100 000 habitantes tiene un coeficiente negativo de 0.014 y es estadísticamente significativo para alfa 5%. Un aumento en una unidad de la tasa de homicidios se relaciona con un decremento de la inmigración de 0.014%.

El nivel de Ruralidad tiene un coeficiente negativo, pero estadísticamente no significativo.

Tabla 3. Modelo 2: Emigración

| Efectos Fijos       | Coeficientes | Error estándar | P >  z |
|---------------------|--------------|----------------|--------|
| (Intercepto)        | 6.142        | 7.02940        | 0.384  |
| PIB                 | -0.131***    | 0.03528        | 0.000  |
| Diferencia salarial | -0.052       | 1.56340        | 0.973  |
| Empleo              | -0.059       | 0.06930        | 0.397  |
| Ruralidad           | 0.122***     | 0.03341        | 0.000  |
| Homicidios100       | 0.0202***    | 0.00557        | 0.000  |
| n                   | N            | T              | R-sq   |
| 32                  | 160          | 5              | 0.1958 |

Códigos de significancia: '\*\*\*' 0.01, '\*\*' 0.05, '\*' 0.1.

<sup>11</sup> Probabilidad de rechazar la hipótesis nula cuando es verdadera.

## Modelo 2: Emigración

### Prueba de Hausman

---

$\text{chisq} = 17.737, \text{df} = 5, \text{p-value} = 0.003295$

Hipótesis alternativa: Uno de los modelos es inconsistente

---

Se utilizó un modelo de efectos fijos para estudiar la emigración (Tabla 3), al rechazar la hipótesis nula de la prueba de Hausman (los modelos son consistentes) por lo que se toman en cuenta efectos individuales (fijos). Es decir, que se permite que los efectos individuales (por características propias) asociados a las 32 entidades federativas estén correlacionados con los regresores.

La variable que más afecta la emigración es la tasa del crecimiento del PIB, y su coeficiente se puede interpretar como que un aumento de una unidad en la tasa crecimiento del PIB se relaciona con un decremento de 0.131% de la tasa de emigración, el que es estadísticamente significativo para cualquier nivel de alfa.

Casi a la par, la ruralidad con un coeficiente positivo indica que un aumento de una unidad en el porcentaje de personas viviendo en zonas rurales se relaciona con un incremento de 0.122% en la tasa emigración, estadísticamente significativo para cualquier nivel de alfa.

La tasa de homicidios por cada 100 000 habitantes tiene un coeficiente positivo de 0.0202, lo que indica que un aumento en una unidad de la tasa de homicidios se relaciona con un incremento en la tasa de emigración de 0.0202%.

El empleo y la diferencia salarial tienen coeficientes negativos, pero no son estadísticamente significativos.

## IV. Discusión

Los resultados que se encontraron, específicamente en sentido de los coeficientes y su magnitud, es congruente con la literatura revisada.

Es importante establecer que las variables que afectan en un sentido la inmigración no necesariamente son lo suficiente-

mente relevantes para causar un efecto estadísticamente significativo en el sentido contrario en la emigración, las razones por las que un estado recibe más migrantes pueden ser diferentes en magnitud de las razones por las que otro los expulsa, por lo que no están relacionadas de manera inversa.

En el caso de la inmigración, las variables que más explican la recepción de migrantes de un estado, o bien, que lo hacen atractivo a la inmigración son principalmente la diferencia salarial positiva, siendo esta la de mayor magnitud en el modelo y con una amplia diferencia respecto de las demás, seguido del nivel de empleo (probabilidad de ser empleado). Esta es la relación propuesta inicialmente por Harris y Todaro en 1970.

Asimismo, el coeficiente positivo de la tasa de crecimiento del PIB lo podemos vincular a la teoría que describe Sobrino (2023) de ciudades o estados competitivos, si bien esta competitividad no solo se basa en el crecimiento económico, sino que también se traduce en la atracción de buenas inversiones, innovación y creación de empleo, que son características que encontramos en estados que están creciendo económicamente.

La tasa de homicidios por cada 100 000 habitantes, como ya nos lo adelantaban Aldeco *et al.* (2022), inhibe el porcentaje de inmigración, haciendo a un estado con altas tasas de homicidio menos atractivo para los migrantes.

La ruralidad, aunque no estadísticamente significativa, tendría un impacto esperado también como inhibidor de inmigración, pues en el sentido de la competitividad, y los buenos salarios, los estados más rurales son menos competitivos en estas dimensiones.

Por su parte, la tasa de crecimiento del PIB y la ruralidad tienen una magnitud similar en su impacto sobre la tasa de emigración: un estado que crece y que es competitivo económicamente es menos propenso a que sus habitantes se desplacen a otro lugar, es decir, cuanto mayor sea la tasa de crecimiento del PIB, más se inhibe la tasa de emigración. En el sentido contrario, los estados con mayor ruralidad, que tienden a ser menos competitivos y tener salarios menores (Harris y Todaro, 1970), son más propensos a expulsar migrantes, pues ante un mayor

porcentaje de personas viviendo en la ruralidad, mayor es la tasa de emigración.

En este estudio y complementario a lo que encontraron Aldeco *et al.* (2022), la tasa de homicidios por cada 100 000 habitantes sí se relaciona con una mayor tasa de emigración, e incluso con una mayor magnitud con la que inhibe la inmigración.

La diferencia salarial y el desempleo no son estadísticamente significativos, pero tienen coeficientes que, de serlo, serían congruentes con la literatura, pues mejores salarios y mayor tasa de empleo reducen las probabilidades de que una persona emigre, y por consecuencia la tasa de emigración.

## V. Conclusiones

Las personas migran por distintas razones, económicas, sociales y políticas, buscando una región, un estado o una ciudad con determinadas características que los motivaron a dejar su lugar de nacimiento.

Se ha encontrado que las regiones y los estados que más atraen migrantes son aquellos con un mayor nivel salarial respecto a la media nacional, con altos niveles de empleo, que se traduce como la probabilidad de ser empleado, que presentan mayores tasas de crecimiento económico y bajas tasas de homicidios por cada 100 000 habitantes.

En contraste, las características de las regiones y estados que más expulsan migrantes son aquellos con bajas tasas de crecimiento económico, altos niveles de población que vive en zonas rurales, y altas tasas de homicidios por cada 100 000 habitantes. Estas entidades no son competitivas urbanamente, económicamente y en el caso de la seguridad, socialmente.

Asimismo, se encontró que durante el periodo de 1999 a 2019, los estados y las regiones prácticamente han mantenido sus tendencias migratorias, y los estados que más expulsaban migrantes en 1990, en 2019 seguían siendo los mismos de la misma región, el suroeste de México.

Esto indica que las características estructurales económicas y de desarrollo de esta región no han sido atendidas lo suficiente para que las personas sean capaces de quedarse en el lugar en que nacieron y tener las mismas oportunidades de llevar a cabo la vida que consideren valiosa, que en el resto del país.

Conocer y reconocer las características del fenómeno migratorio permite a la sociedad mexicana, particularmente a su administración, desarrollar políticas públicas que correctamente sean capaces de atender las causas estructurales que provocan que las personas emigren de sus lugares de nacimiento, cuando se deba a los niveles de pobreza, inseguridad o desigualdad de oportunidades.

## Referencias

- Aldeco, L. R.; Jurado, J. A., y Ramírez-Álvarez, A. A. (2022). Internal Migration and Drug Violence in Mexico. *Banco de México Working Papers*, 2022-11. Consultado en: <https://www.banxico.org.mx/publications-and-press/banco-de-mexico-working-papers/%7BE1680F86-7806-09EF-76B9-AD187924E072%7D.pdf>
- Borjas, G. J. (1994). The Economics of Immigration. *Journal of Economic Literature*, 32(4), 1667–1717. Consultado en: <http://www.jstor.org/stable/2728791>
- Consejo Nacional de la Población (CONAPO). (2023). *Bases de datos de la Conciliación Demográfica 1950 a 2019 y Proyecciones de la población de México 2020 a 2070*. Gobierno de México. Consultado en: <https://www.gob.mx/conapo/documentos/bases-de-datos-de-la-conciliacion-demografica-1950-a-2019-y-proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-2020-a-2070>
- Dustmann, C., y Görlach, J.-S. (2016). The Economics of Temporary Migrations. *Journal of Economic Literature*, 54(1), 98–136. Consultado en: <http://www.jstor.org/stable/43932443>
- Findlay, A., y Rogerson, R. (1993). Migration, Places, and Quality of Life: Voting with their Feet? En Champion, A.

- (coord.). *Population Matters*. Paul Chapman Publishing, 33-49.
- Harris, J. R., y Todaro, M. P. (1970). Migration, Unemployment and Development: A Two-Sector Analysis. *The American Economic Review*, 60(1), 126-142. Consultado en: <http://www.jstor.org/stable/1807860>
- Kundu, A., y Gupta, S. (1996). Migration, Urbanisation and Regional Inequality. *Economic and Political Weekly*, 31(52), 3391-3398. Consultado en: <http://www.jstor.org/stable/4404940>
- Marchiori, L., y Schumacher, I. (2011). When nature rebels: international migration, climate change, and inequality. *Journal of Population Economics*, 24(2), 569-600. Consultado en: <http://www.jstor.org/stable/41488318>
- Millock, K. (2015). Migration and Environment. *Annual Review of Resource Economics*, 7, 35-60. Consultado en: <http://www.jstor.org/stable/44866106>
- Pissarides, C. A., y McMaster, I. (1990). Regional Migration, Wages and Unemployment: Empirical Evidence and Implications for Policy. *Oxford Economic Papers*, 42(4), 812-831. Consultado en: <http://www.jstor.org/stable/2663123>
- Quintana, L., y Salgado, U. (2016). Migración interna mexicana de 1990-2010: un enfoque desde la nueva geografía económica. *Problemas del desarrollo*, 47(184), 137-162. Consultado en: <https://doi.org/10.1016/j.rpd.2016.01.007>
- Sobrinho, J. (2022). *Migración interna y desarrollo en México*. El Colegio de México. <https://doi.org/10.2307/jj.8731504>



## Capítulo 2

### **¿La economía es morada? Representación de las mujeres economistas en la academia en México**

Eva Olimpia Arceo-Gómez

#### **I. Introducción**

A partir del trabajo de Kahn (1993, 1995), Ginther y Kahn (2004) y Dynan y Rouse (1997), se desarrolló todo un debate sobre la falta de diversidad en los departamentos académicos de economía, tanto entre su estudiantado como entre sus profesores. En décadas recientes, los economistas han tomado un rol preponderante en la toma de decisiones en el sector público (Christensen, 2018; Christensen y Mandelkern, 2022; Friedman, 1986; Hirschman y Berman, 2014), y hasta han influido en la impartición de justicia (Ash, Chen y Naidu, 2022). Así, la baja representatividad de las mujeres entre las economistas provoca que exista una limitada perspectiva de género en el quehacer de los economistas en la vida pública, con las consecuencias que ello tiene sobre el bienestar de la población y, particularmente, de las mujeres y otros grupos vulnerables. Sin embargo, no existe mucha evidencia sobre la representación de las mujeres en economía en el caso de México. Este capítulo trata de empezar a llenar este vacío en nuestro conocimiento sobre la representatividad de las mujeres en la ciencia económica mexicana.

Dynan y Rouse (1997) sostienen que la baja matriculación de mujeres en los programas de economía es explicada por la preconcepción errónea sobre la naturaleza del campo y la falta de modelos femeninos a seguir. Por ejemplo, Bansak y Starr (2010) muestran que los estudiantes perciben a la economía como una disciplina orientada a los negocios que prioriza habi-

lidades matemáticas y hacer dinero. Esta visión no es atractiva para las mujeres debido, en parte, a los estereotipos de género que dictan que las mujeres tienen pocas habilidades en disciplinas matematizadas (Steele, 1997). Esta visión se respalda por los hallazgos de Owen (2010), quien encuentra que la probabilidad de matricularse en economía aumenta cuando las mujeres obtienen una buena calificación en el curso introductorio de economía, lo cual no es el caso para los hombres. Para las mujeres, obtener una buena calificación en dicho curso introductorio provoca que se rompa el estereotipo de género, mientras que para los hombres es un resultado normativo.

Sin embargo, Emerson, McGoldrick y Mumford (2012) afirman que el problema de las brechas de género en la especialización en economía tiene su origen mucho antes del curso de introducción a la economía, ya que existe un proceso de auto-selección. Por lo que recomiendan la introducción del concepto de economía en etapas más tempranas para fomentar el interés femenino y, consecuentemente, la demanda de los cursos de economía. Asimismo, Bansak y Starr (2010) sugieren que promocionar los programas de economía por sus aplicaciones al análisis del bienestar social podría hacer a nuestra disciplina más atractiva para las estudiantes.

Otra dimensión importante para atraer a más estudiantes son los modelos a seguir. Al tener la disciplina económica una baja representatividad de mujeres, las estudiantes no encuentran suficientes modelos de rol en las universidades. La evidencia experimental sugiere que tener más modelos a seguir provoca que más mujeres elijan estudiar economía (Porter y Serra, 2020). A mayor representación de las mujeres, se espera que los sesgos y amenazas de los estereotipos reduzcan su importancia en explicar las diferencias de género en ciencias cuantitativas (Ginther, Kahn y McCloskey, 2016).

A pesar de que cada vez más mujeres se gradúan de programas doctorales, esto no se ha traducido en un mayor número de profesoras e investigadoras en las universidades (Ginther y Kahn, 2004). Un estudio cualitativo de Boustan y Langan (2019) encontró que los departamentos de economía con mayor

éxito en la colocación de sus estudiantes en trabajos académicos tienden a tener mayor representación de mujeres en su facultad, mejor asesoría y mentoría por parte de las instituciones universitarias, seminarios más amables y colegiados, y una mayor sensibilidad a las brechas de género en la academia. Una vez que las mujeres logran obtener un empleo académico, las promociones también muestran un claro sesgo a favor de los hombres. Ginther y Kahn (2004), encuentran que las mujeres tienen menos probabilidades de obtener titularidad y tardan más en alcanzarla, aun controlando productividad y características personales. No obstante, afirman que las diferencias de género en publicaciones explican solo una parte de la brecha de titularidad, pues existen factores familiares, especialmente tener hijos, que afectan negativamente las oportunidades de titularidad para las mujeres, a diferencia de los hombres. Esto evidencia la existencia de barreras institucionales que afectan a la probabilidad de que una economista pueda obtener titularidad.

Una de estas barreras institucionales es la asignación de tareas que no tienen retornos para la obtención de definitividad. Las mujeres son significativamente más propensas que los hombres a ser asignadas a tareas administrativas o de servicio académico, como la participación en comités, organización de eventos y asesoramiento estudiantil. Estas responsabilidades, aunque esenciales para el funcionamiento de las instituciones, son menos valoradas en los procesos de promoción y tenencia (Babcock *et al.*, 2017). Este desequilibrio en la distribución de tareas no solo reduce el tiempo disponible para la investigación, sino que también limita las oportunidades de las mujeres para aumentar su productividad académica, un criterio clave para el avance profesional.

Otra posible barrera en las promociones académicas son los sesgos en la evaluación docente. Buser, Hayter y Marshall (2019) encontraron que las mujeres tienden a recibir evaluaciones más negativas que los hombres, especialmente después de entregar calificaciones a los estudiantes. Estos sesgos pueden afectar sus posibilidades de obtener ascensos y contribuyen a la percepción de que las mujeres tienen un menor desempe-

ño académico. En el caso de México, aunque el estudio no se encuentra focalizado en economistas, Arceo-Gómez y Campos-Vázquez (2019) encontraron evidencia de estos sesgos en evaluaciones y en la forma en que los estudiantes se expresan de sus profesoras: los estudiantes son menos deferentes hacia sus profesoras, tienden a evaluar su personalidad y apariencia, y se refieren a ellas con la palabra “mala” el doble de veces que en el caso de los profesores hombres.

La selección de áreas de especialización dentro de la economía también muestra heterogeneidad por género. Beneito *et al.* (2018) muestran que las mujeres tienen menos representación en macroeconomía y finanzas. También encontraron evidencia de que las mujeres tienen una visión más microeconómica de la ciencia, mientras que los hombres tienen una visión más macroeconómica. Dolado *et al.* (2005) complementan los hallazgos relacionando la probabilidad de escoger un área de especialización con la proporción de mujeres en el campo. Esta heterogeneidad en la representación de las mujeres entre áreas de especialización provoca diferencias en la formación de redes de investigación y en el hecho de que las mujeres publican más artículos en solitario (Boschini y Sjogren, 2007). Este sesgo de género en la formación de redes de investigación afecta la producción académica de las mujeres: las mujeres en áreas con menor representación femenina tienen menor probabilidad de aceptación de sus artículos en conferencias (Chari y Goldsmith-Pinkham, 2017). Como resultado, las mujeres suelen tener menores índices de citas y publicaciones, lo que afecta negativamente su reputación académica y sus posibilidades de promoción (Ferber y Brün, 2011). Además, las redes de investigación también inciden positivamente en la probabilidad de recibir ofertas de empleo (Combes, Linnemer y Visser, 2008).

Una de las razones por las que tal vez las mujeres trabajan más en solitario es que el retorno a los artículos en coautoría es menor en relación con los hombres. Sarsons *et al.* (2017) encontraron que las mujeres reciben menos crédito que los hombres por los trabajos publicados en coautoría. Este sesgo es particularmente significativo cuando las mujeres publican con colegas

masculinos, ya que el mérito se atribuye con mayor frecuencia al hombre. Este fenómeno crea un desincentivo para que las mujeres colaboren en proyectos conjuntos, lo que puede reducir aún más su visibilidad e impacto en el campo. También crea un claro sesgo en las promociones y contrataciones de las mujeres economistas en la academia. Por ello, recientemente, los economistas han optado por ordenar los nombres de manera aleatoria en los artículos publicados.

El impacto de la maternidad también es significativo. Aunque las académicas con hijos muestran una productividad investigadora similar o incluso superior a las de aquellas sin hijos, las investigadoras a menudo enfrentan mayores disyuntivas respecto a permanecer en la academia para poder formar una familia o, incluso, renunciar a su maternidad para atender las demandas de un trabajo académico (Joecks, Pull y Backes-Gellner, 2014). Krapf, Ursprung y Zimmermann (2017) encuentran una penalización a la maternidad en las publicaciones a partir del segundo hijo, mientras que la producción de los hombres aumenta después de tener su primer hijo. Además, las políticas diseñadas para nivelar las oportunidades, como las pausas en el reloj de definitividad, han mostrado resultados mixtos. Antecol, Bedard y Stearn (2018) encontraron que estas políticas han beneficiado más a los hombres que a las mujeres, exacerbando las desigualdades en términos de avances profesionales.

En el caso de México, la literatura sobre este fenómeno es aún muy escasa. Este artículo tiene por objetivo describir el problema de representatividad en la economía, como disciplina académica, desde el nivel licenciatura hasta las y los investigadores dentro del área.

El resto del capítulo está estructurado de la siguiente forma: la segunda sección analiza la representación de las mujeres entre el estudiantado de programas de economía en los tres niveles: licenciaturas, maestrías y doctorados; la tercera, presenta evidencia sobre la baja representación de las mujeres en el Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras. La cuarta sección concluye el capítulo.

## II. Mujeres en economía: estudiantes

La baja representación de las mujeres en la Economía inicia en el aula. En esta sección presentaré las tendencias en la matriculación de estudiantes en programas de economía a nivel licenciatura, maestría y doctorado.

### *Datos de estudiantes*

Los datos de matriculación provienen de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). Estos contienen información por año académico de 2010-2011 a 2022-2023 a nivel de año académico, institución y programa. Los mencionados son colectados por el Formato 911 de la Secretaría de Educación Pública, tales datos contienen información sobre la matriculación total, el tamaño de la generación de graduados, y el número de personas tituladas. La ANUIES reporta todas estas variables para el total, hombres y mujeres, lo cual me permite encontrar diferencias de género.

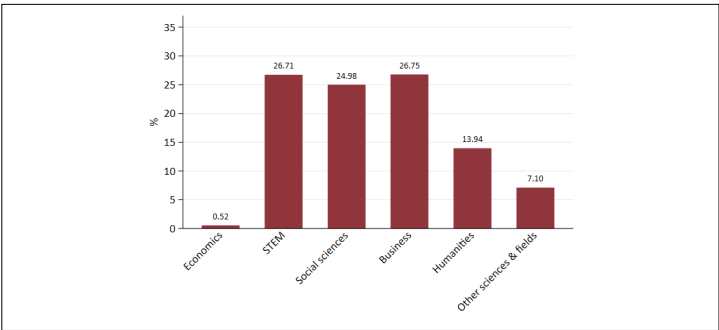
De 2011 a 2022, la ANUIES también reportó el número de solicitudes, el tamaño de la cohorte de ingreso (desglosado nuevamente en total, hombres y mujeres) y el número de plazas disponibles en cada programa. Además, de 2016 a 2022, la ANUIES informó sobre el número de estudiantes que se autodescribieron como indígenas. Por lo tanto, durante los últimos cinco años de datos, sabemos cuántos estudiantes indígenas solicitaron ingreso, fueron aceptados, se matricularon, se graduaron u obtuvieron su título en cada programa. Desafortunadamente, los datos sobre estudiantes de ascendencia indígena solo se reportan para la matrícula; por lo tanto, no puedo analizar la interseccionalidad entre género y ascendencia indígena en el resto de las variables.

Procesé los datos de la siguiente manera. La ANUIES reporta los datos de universidades privadas y públicas por separado; por lo tanto, definí una variable indicadora igual a uno si la universidad es privada. Los datos también se reportan de manera separada para programas de licenciatura, maestría y doc-

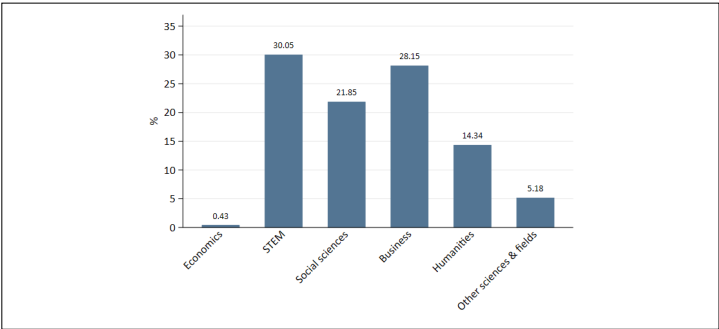
torado, lo que me permitió definir una variable categórica para el nivel de estudios. Finalmente, la ANUIES no informa el campo del programa, sino únicamente el nombre de este. En consecuencia, clasifiqué cada programa en 14 campos: Economía, Física, Química, Matemáticas, Ingeniería, Biología, Ciencias de la Salud, Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Informática, Ciencias de la Tierra, Ciencias Sociales (excepto Economía), Negocios, Humanidades y Otras Ciencias o Campos.<sup>12</sup> La Figura 1 presenta la distribución de los programas en estos campos para el año 2022.

**Figura 1.** Distribución de programas por campos y nivel educativo en 2022

*A. Todos los programas*

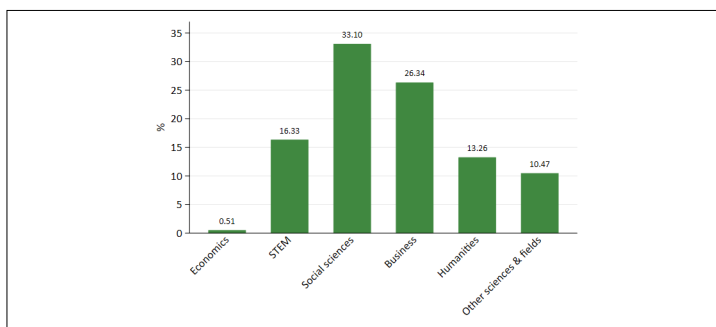


*B. Programas de licenciatura*

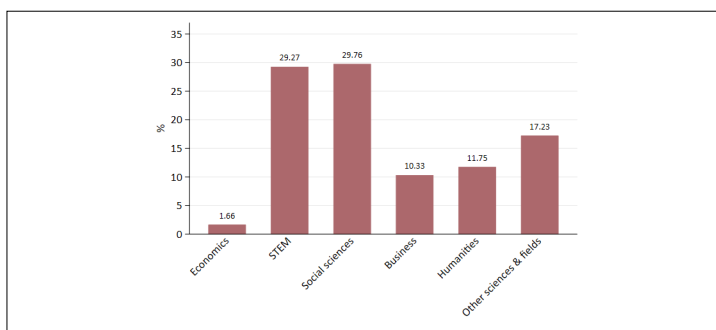


<sup>12</sup> Otras Ciencias o Campos incluyen programas altamente multidisciplinares o programas tales como Panadero, Bombero, o Entrenamiento Físico.

### C. Programas de maestría



### D. Programas de doctorado



**Nota:** Elaboración propia con datos de la ANUIES.

Asimismo, generé una variable indicadora para STEM que incluye todos los programas en Física, Química, Matemáticas, Ingeniería, Biología, Ciencias de la Salud, Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Informática y Ciencias de la Tierra. Considerando todos los programas, los campos predominantes en 2022 fueron Negocios (26.8%), los campos STEM (26.7%) y Ciencias Sociales (25%). Sin embargo, en la licenciatura, los campos STEM (30%) y Negocios (28%) son más predominantes. En el nivel de maestría, las Ciencias Sociales lideran con un 33%. Finalmente, en el nivel doctoral, las universidades ofrecen programas de Ciencias Sociales (29.7%) y STEM (29.3%) en proporciones casi iguales. Por otro lado, el campo de Economía gana popularidad conforme aumenta el nivel de estudios, pa-

sando de un 0.43% en los programas de licenciatura a un 1.66% en los programas de doctorado.

## **Análisis descriptivo de los datos de estudiantes**

En este apartado, describiré los principales hallazgos sobre la representación de mujeres en los programas universitarios de nivel licenciatura, maestría y doctorado.

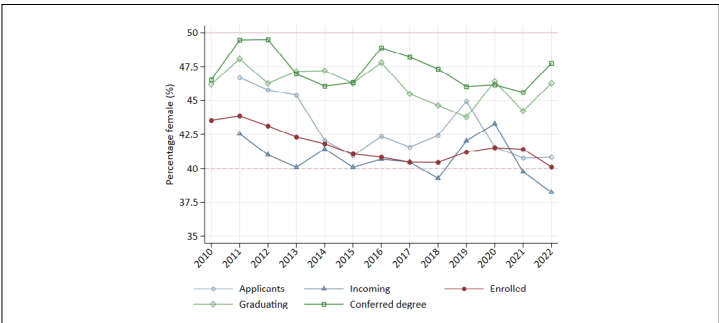
### ***Programas de Licenciatura***

Como vimos, en 2022, el campo de economía representó menos de medio punto porcentual de todos los programas ofrecidos a nivel licenciatura. El número de instituciones que ofrecen programas de economía ha variado poco con el tiempo, alcanzando un máximo de 100 en 2010 y un mínimo de 94 en 2016-2017. Sin embargo, encontré una caída significativa en el número de programas ofrecidos entre 2010 y 2011, de 193 a 137 (no mostrado, pero disponible a solicitud de la lectora). Desde 2018, el número de programas ha fluctuado en torno a 140.

En cuanto a la representación de las mujeres en los programas de licenciatura, la Figura 2 muestra el porcentaje de mujeres en los grupos de solicitantes, estudiantes admitidos, matriculados, graduados y titulados. En general, la matrícula femenina ha mostrado una tendencia a la baja, pasando del 43.5% en 2010 al 40% en 2022 (línea marrón con círculos sólidos). Por lo tanto, apenas podemos afirmar que la disciplina de economía alcanza la paridad de género según la definición de Anand (2022), que establece un rango entre el 40% y el 60%. En promedio, el grupo de solicitantes tiene un porcentaje mayor de mujeres en comparación con la cohorte de ingreso (círculos huecos frente a triángulos huecos en tonos de azul), lo que sugiere que los hombres son admitidos en mayor proporción que las mujeres (excepto en 2020). Si las universidades seleccionan a las mejores mujeres de este grupo es un tema de debate. Sin embargo, en relación con la matrícula, las mujeres están sobrerrepresentadas

entre los estudiantes graduados y titulados (ambas líneas verdes muestran un porcentaje de mujeres mayor que la matrícula), lo que indica que tienen mejor desempeño en completar los cursos y los requisitos para titularse en los programas de economía.

**Figura 2.** Porcentaje de mujeres en los programas de licenciatura en Economía en diferentes etapas

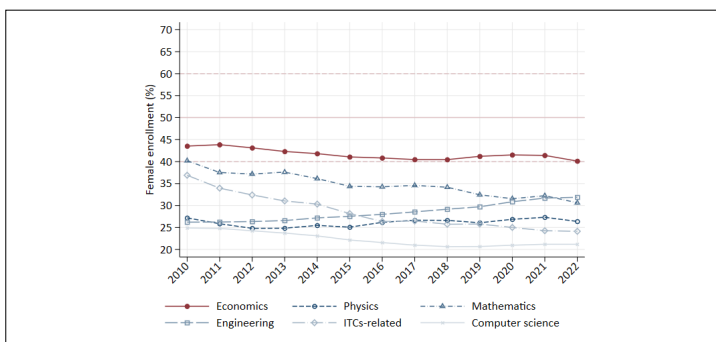


**Nota:** Elaboración propia con datos de la ANUIES.

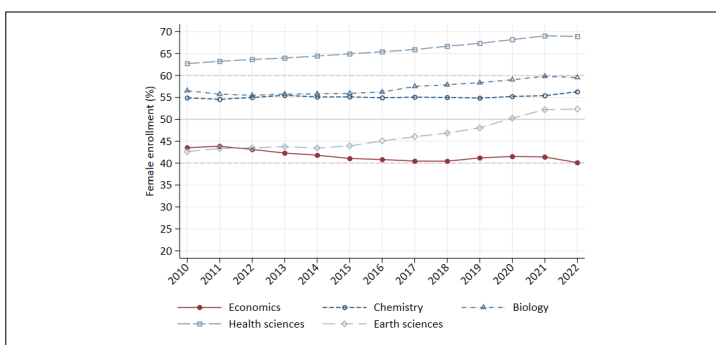
La disciplina de economía podría no ser una excepción en comparación con otros programas STEM. La Figura 3 compara la matrícula en economía con STEM, Negocios, Ciencias Sociales (excepto Economía) y Humanidades. Las líneas horizontales discontinuas en color rosa, ubicadas en el 40% y 60%, delimitan la región de paridad de género. El Panel A contrasta economía con programas STEM “duros”: Física, Matemáticas, Ingeniería, Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) e Informática. Estos campos han estado tradicionalmente dominados por hombres. En comparación con estos campos, economía tiene una alta representación femenina, aunque en esta figura se observa con mayor claridad la tendencia a la baja en dicha representación. Un caso destacado es Ingeniería, donde la matrícula femenina ha aumentado casi 6 puntos porcentuales durante el periodo analizado. Por el contrario, los programas de Matemáticas, Informática y relacionados con TIC han experimentado una marcada disminución en la matrícula femenina en este mismo periodo.

**Figura 3. Representación de la matrícula femenina en economía vs. otros campos**

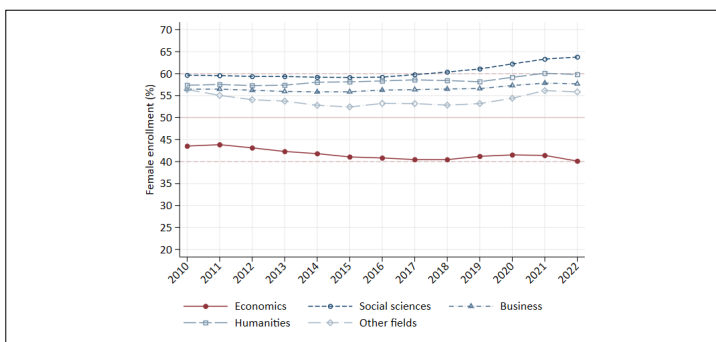
*A. STEM-Duro*



*B. STEM- Bio/Med*



*C. Ciencia Sociales, Negocios, Humanidades y otros campos*

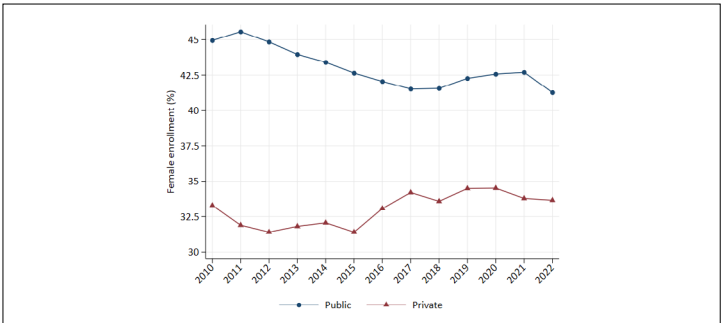


**Nota:** Elaboración de la autora con datos de la ANUIES.

La disciplina de economía presenta un desempeño desalentador en comparación con los campos STEM relacionados con Biología y Medicina (ver Panel B en la Figura 3). Un caso destacado en este panel es Ciencias de la Tierra, que muestra una tendencia impresionante al aumentar su matrícula femenina en casi 10%. De hecho, en términos estrictos, las mujeres están ahora sobrerrepresentadas en Ciencias de la Tierra, con más del 50% de la matrícula conformada por mujeres. Finalmente, el Panel C compara Economía con Ciencias Sociales, Negocios, Humanidades y otros campos. Todos estos campos (excepto “otros campos”) muestran una tendencia al alza en la matrícula femenina durante el período analizado, y en todos ellos las mujeres están estrictamente sobrerrepresentadas. Las Ciencias Sociales, en particular, han superado el umbral del 60% de matrícula femenina. Economía, sin lugar a duda, es un caso atípico dentro de las Ciencias Sociales.

Finalmente, la Figura 4 muestra la matrícula femenina en los programas de economía según el tipo de universidad: pública o privada. La representación femenina en los programas de licenciatura en universidades privadas es menor que en las universidades públicas. Sin embargo, el porcentaje de mujeres matriculadas en universidades públicas disminuyó durante el período, pasando del 45% al 41%, mientras que en las universidades privadas se registró un aumento de 1.75 puntos porcentuales.

**Figura 4.** Porcentaje de mujeres en los programas de licenciatura en Economía, universidades públicas vs. privadas



**Nota:** Elaboración de la autora con datos de la ANUIES.

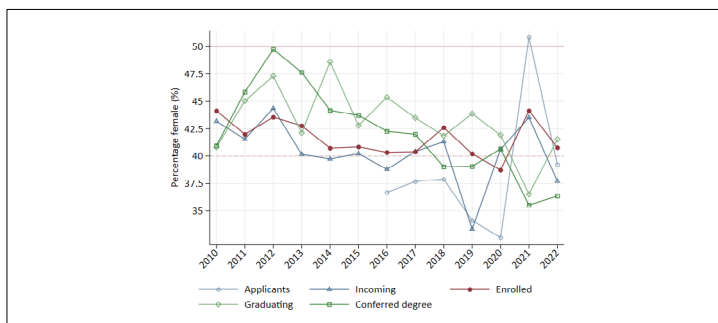
## *Programas de Maestría*

Existe una mayor variación en el número de programas de maestría en economía en comparación con los programas de licenciatura (no mostrado, pero disponible a solicitud de la lectora). El período de estudio comenzó con 55 programas y alcanzó 71 programas en 2022. Asimismo, el número de instituciones que ofrecen programas de maestría en economía varió de manera similar, comenzando con 43 instituciones y terminando con 55 en 2022.

La representación femenina en los programas de maestría en Economía fluctuó entre el 44% y el 39% durante el período analizado, sin una tendencia aparente (ver Figura 5). A diferencia de los programas de licenciatura, en los de maestría encontré que, en promedio, las mujeres están menos representadas en el grupo de solicitantes que en la cohorte de ingreso. Un aumento significativo en el porcentaje de mujeres solicitantes se observó en 2020, un fenómeno que no se repite en otros campos (no mostrado).

Al igual que en los programas de licenciatura, las mujeres, en promedio, están más representadas en el grupo de estudiantes que terminan sus cursos o reciben su título que en el grupo de estudiantes matriculados. Sin embargo, la representación en las cohortes de graduados y titulados ha disminuido en los últimos diez años. En cuanto al tipo de universidad, las mujeres están ligeramente mejor representadas en los programas de universidades públicas que en los de universidades privadas (no mostrado), aunque la serie temporal presenta demasiada variabilidad (no mostrado).

**Figura 5.** Porcentaje de mujeres en los programas de maestría en Economía en diferentes etapas

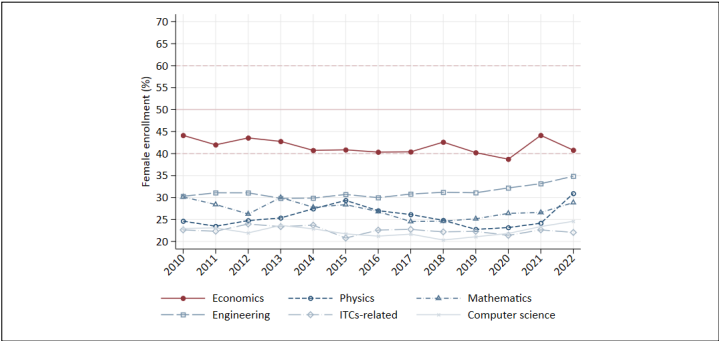


**Nota:** Elaboración de la autora con datos de la ANUIES.

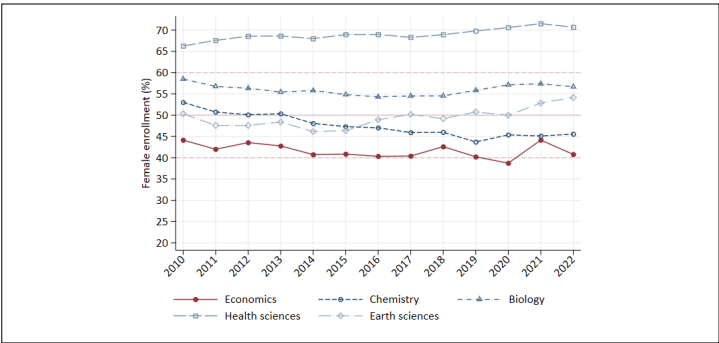
En comparación con los programas de maestría en otros campos, la disciplina de economía no presenta un desempeño tan desfavorable como se observó en la subsección anterior (ver Figura 6). También encontré una tendencia creciente en la representación de mujeres en Ingeniería y, más recientemente, en Física y Matemáticas (Panel A). Sin embargo, las mujeres siguen estando menos representadas en economía que en los campos STEM relacionados con Biología y Medicina (Panel B), así como en Ciencias Sociales, Negocios y Humanidades (Panel C). La brecha entre esos campos y economía es más estrecha que en los programas de licenciatura. No obstante, campos como Negocios, Humanidades, Ciencias de la Tierra, Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales muestran una tendencia creciente en el porcentaje de estudiantes mujeres. En comparación, economía se desempeña de manera pobre frente a esos incrementos.

Figura 6. Porcentaje de mujeres en programas de maestría en Economía vs. otros campos

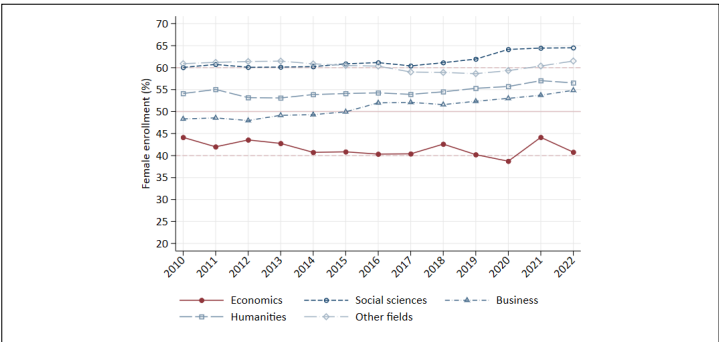
A. STEM-Duro



B. STEM- Bio/Med



C. Ciencia Sociales, Negocios, Humanidades y otros campos

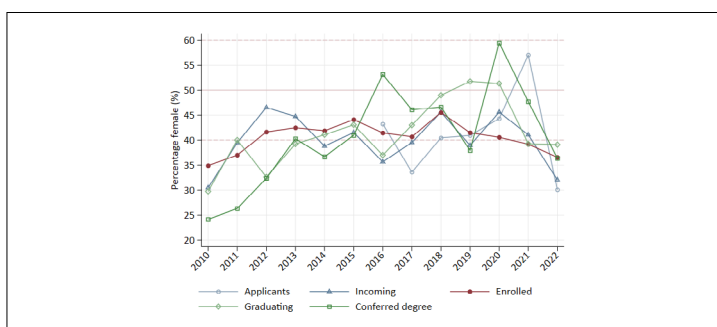


Nota: Elaboración de la autora con datos de la ANUIES.

## Programas de Doctorado

La Figura 7 muestra la representación femenina entre los estudiantes de doctorado en economía. No ha habido mucho progreso desde 2010. Aunque el porcentaje de mujeres matriculadas en programas de doctorado en economía aumentó inicialmente, la representación disminuyó nuevamente hasta alcanzar casi el mismo nivel. Las tendencias no son mucho mejores para los solicitantes, los estudiantes admitidos y los graduados. Sin embargo, entre 2010 y 2016, la proporción de mujeres entre los estudiantes que obtuvieron su título mostró un aumento.

**Figura 7.** Porcentaje de mujeres en los programas de doctorado en Economía en diferentes etapas

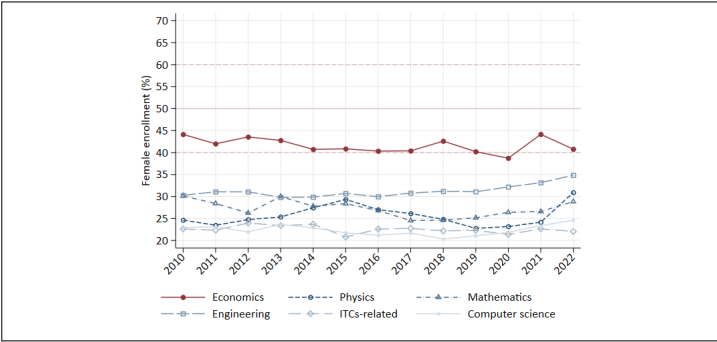


**Nota:** Elaboración de la autora con datos de la ANUIES.

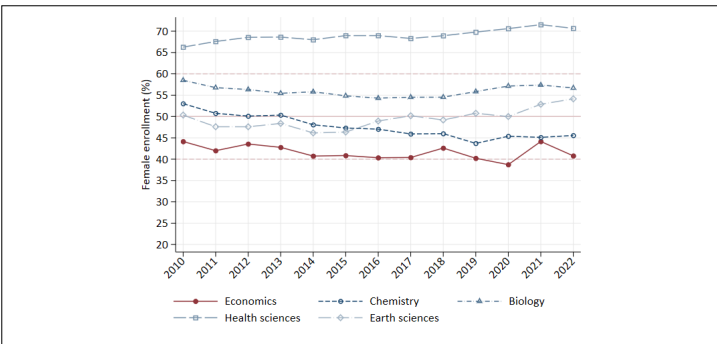
La Figura 8 compara la representación femenina en la matrícula de programas de doctorado en economía con otros. En los campos STEM “duros”, la representación femenina parece haberse estancado en niveles bajos. De manera similar, los campos STEM relacionados con Biología y Medicina no han mostrado progreso, con la excepción de Ciencias de la Tierra. La gran diferencia radica en que los campos Bio/Med-STEM se encuentran dentro del rango de paridad en la representación de género. Cualquier avance adicional en estos campos implicaría que los hombres estarían quedando rezagados. Esto es precisamente lo que está ocurriendo en las Ciencias Sociales, Negocios y Humanidades: las mujeres están a punto de superar el 60% de representación en esos campos.

Figura 8. Porcentaje de mujeres en programas de doctorado en Economía vs. otros campos

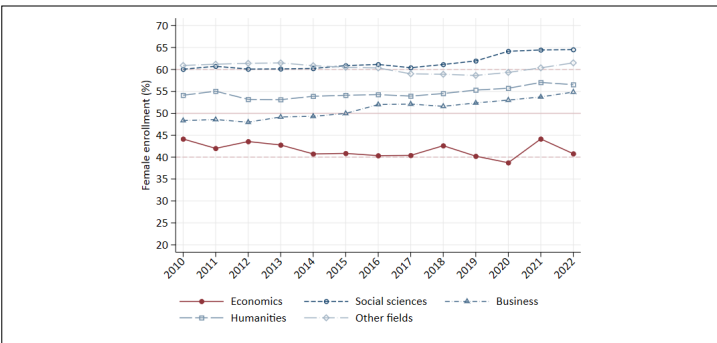
A. STEM-Duro



B. STEM- Bio/Med



C. Ciencia Sociales, Negocios, Humanidades y otros campos



Nota: Elaboración de la autora con datos de la ANUIES.

### III. Mujeres en economía: investigadoras

En esta sección, analizaré las tendencias de las investigadoras en México entre los años 2000 y 2023.

#### *Datos de investigadores e investigadoras*

Los datos para esta sección provienen del Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras (SNII, por sus siglas en español) del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT). El programa del SNI fue creado en 1984 para incentivar a los investigadores de la academia y la industria a producir investigación de mayor cantidad y calidad. Los investigadores que forman parte del sistema reciben una transferencia mensual cuyo monto depende de su nivel dentro del sistema. Existen cinco niveles o distinciones en el SNI: Candidato, Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3 y Emérito. Este estipendio es lo suficientemente generoso como para representar una parte significativa de los ingresos de los investigadores. Según las reglas actuales, el SNI evalúa a los investigadores cada cinco años. Las Comisiones de Evaluación determinan si el investigador permanece en el mismo nivel, es promovido al siguiente nivel o es expulsado del programa. Las evaluaciones del SNI son muy estrictas, por lo que obtener esta distinción y ser promovido a niveles superiores es un gran honor dentro de la academia mexicana. Representa un reconocimiento al trabajo sobresaliente y constante en investigación, docencia y difusión del conocimiento.

Al inicio de este proyecto, los datos sobre los beneficiarios del SNI entre 2012 y 2023 estaban disponibles en el sitio web del propio sistema. Para obtener información desde 1984, solicité datos al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI, por sus siglas en español). Desafortunadamente, los datos correspondientes al período 1984-1999 no estaban digitalizados, pero el SNI me proporcionó la información del período 2000-

2011.<sup>13</sup> Los conjuntos de datos contienen información sobre todos los investigadores beneficiarios del Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras en México. Incluyen un identificador único para cada investigador (ya sea el número de su Currículum Vitae Único o CVU, por sus siglas en español, o su número de expediente en el SNI), el nombre completo del investigador, un “nobilis” (si aplica), el nivel del SNI, el inicio y fin de su período de distinción, el campo del conocimiento, su área de concentración, la subárea de concentración, su especialidad de investigación, la institución donde trabaja, así como el estado y el país donde se encuentra dicha institución.<sup>14</sup>

Dado que el género no está codificado en los datos, utilicé GenderAPI para asignar el género de acuerdo con el nombre del investigador. Al revisar las coincidencias, noté numerosos errores entre el género asignado por GenderAPI y el género registrado en un conjunto de datos de 2014 que originalmente contenía esta variable.<sup>15</sup> Por lo tanto, corregí los datos de GenderAPI para 2014 y utilicé búsquedas web o inteligencia artificial para asignar el género a los nuevos nombres que aparecían en los demás conjuntos de datos. Codifiqué el estado de empleo del investigador utilizando los códigos estatales del INEGI. También incorporé las clasificaciones regionales de 8 y 5 regiones empleadas en los datos de la ANUIES. Asimismo, homogeneicé los campos del conocimiento, ya que se habían realizado cambios menores en su clasificación recientemente.

El conjunto completo de datos contiene 437 595 observaciones de investigador-año. Después de eliminar las 32 observaciones que carecían de información sobre nivel o género, el conjunto final incluye 437 595 observaciones de investigador-año.

---

<sup>13</sup> Todos estos conjuntos de datos, desde el año 2000 hasta 2023, están ahora disponibles públicamente en el sitio web: <https://conahcyt.mx/sistema-nacional-de-investigadores/archivo-historico/>.

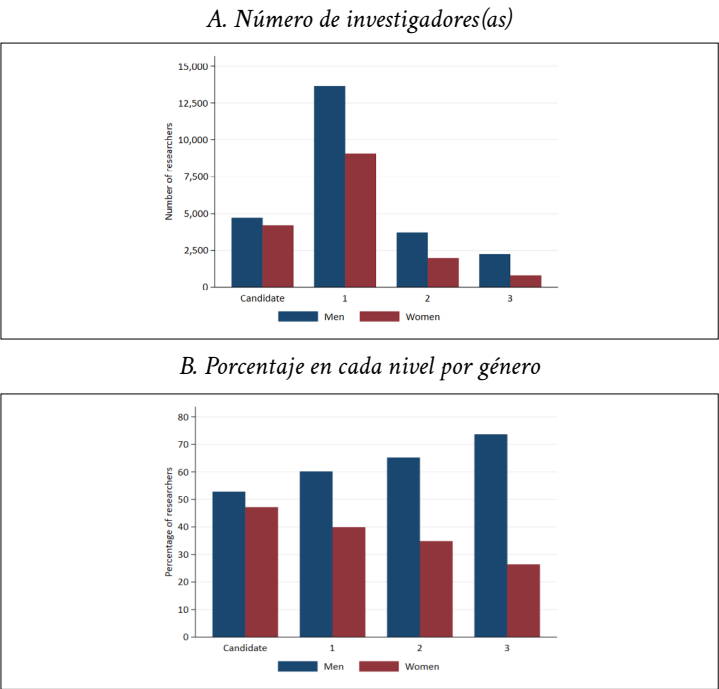
<sup>14</sup> Los investigadores mexicanos que trabajan en el extranjero pueden obtener la distinción del SNI, pero no son elegibles para recibir el estipendio.

<sup>15</sup> Esta versión del conjunto de datos de 2014 ya no está disponible en el sitio web del SNI.

**Análisis descriptivo de los datos de investigadores e investigadoras**

¿Cuál es la situación de las mujeres en el SNI en 2023? El Panel A de la Figura 9 muestra que hay más hombres que mujeres en todos los niveles del sistema. Además, el Panel B de la misma figura evidencia que para las mujeres es más difícil ascender en la jerarquía del SNI. Aunque en el nivel de Candidato existe una representación de género casi igualitaria, esta paridad se pierde a medida que se avanza en los niveles del sistema. En el nivel 1, la brecha de género es de 20%. Esta brecha aumenta a 30% en el nivel 2 y llega a 47% en el nivel 3. Esto implica que, en el nivel 3, hay casi 2.8 hombres por cada mujer en el sistema.

**Figura 9.** Investigadores e investigadoras en cada nivel del SNI (2023)

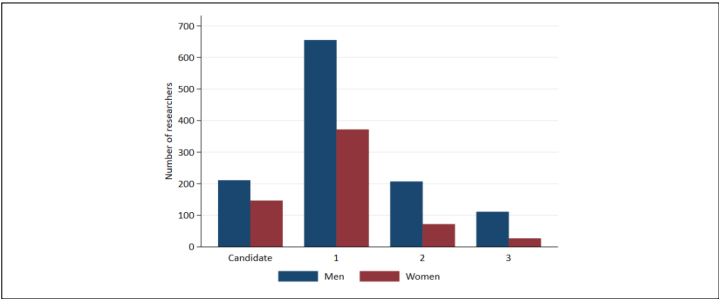


**Nota:** Elaboración propia usando datos del SNI 2023.

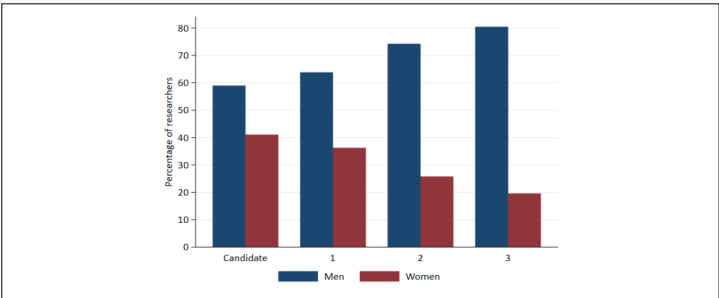
Ahora me centraré en la disciplina de economía. En 2023, había 1802 economistas registrados en el SNI. De ellos, solo el 34% eran mujeres. Esto implica que, como se observa en el Panel A de la Figura 10, hay más economistas hombres que mujeres en todos los niveles del sistema. A diferencia de lo que ocurre en el sistema en su conjunto, en el campo de la economía solo el 41% de los candidatos al SNI son mujeres. Incluso en el nivel más bajo, ya existe una brecha de 18% en la representación femenina. Esta brecha se amplía a medida que se asciende en la jerarquía del SNI: en el nivel 1, la brecha de género es de 28%; en el nivel 2, aumenta a 48%; y, finalmente, en el nivel 3, alcanza el 61%. Para poner esto en perspectiva, en el nivel más alto hay cuatro veces más economistas hombres que mujeres.

**Figura 10.** Investigadores e investigadoras economistas en cada nivel del SNI (2023)

*A. Número de investigadores(as)*



*B. Porcentaje en cada nivel por género*

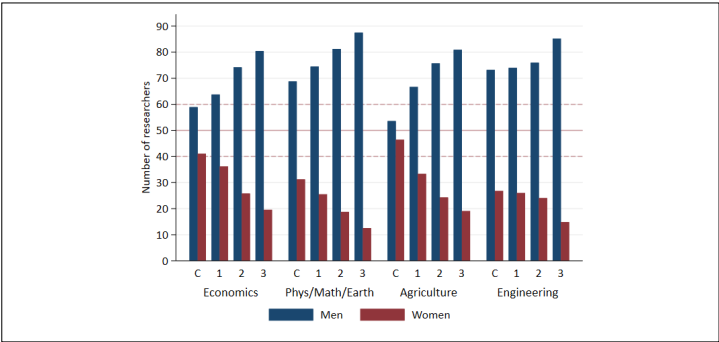


**Nota:** Elaboración propia usando datos del SNI 2023.

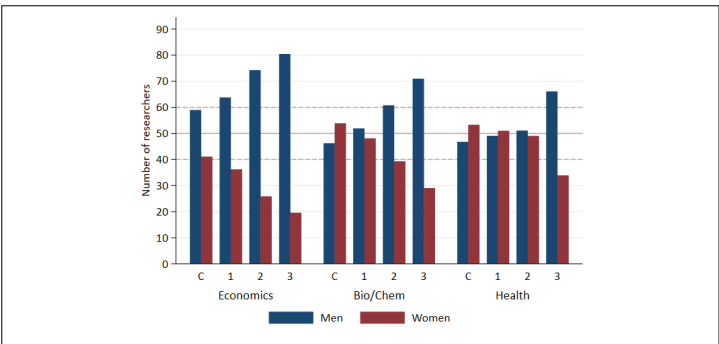
Como hice con los datos de la ANUIES, ahora compararé economía con otros campos. La Figura 11 presenta esta comparación. El Panel A incluye los campos STEM “duros”. Estos campos enfrentan el mismo problema que Economía: a las investigadoras les resulta difícil avanzar en el SNI. Física, Matemáticas y Ciencias de la Tierra tienen incluso menos representación de investigadoras en todos los niveles del SNI en comparación con Economía. Ingeniería, por otro lado, presenta un problema diferente: la representación femenina es muy baja desde el inicio (alrededor del 27%) y permanece casi constante hasta el nivel 2 (25%), para luego disminuir al 15% en el nivel 3. El Panel B contrasta Economía con los campos STEM relacionados con Biología y Medicina (Bio/Med-STEM), un área históricamente equilibrada entre los estudiantes. También vemos que entre los investigadores estos campos son relativamente balanceados. La representación femenina en Bio/Med-STEM se mantiene casi siempre por encima del 40%, excepto en el nivel 3 del SNI, donde cae por debajo del 35%. En cualquier caso, las mujeres están mucho mejor representadas en estos campos que en Economía. Finalmente, el Panel C compara Economía con las Humanidades y otras Ciencias Sociales. Las Humanidades son un campo equilibrado: la representación femenina se encuentra dentro del rango de 40-60% en todos los niveles del SNI. Por su parte, las Ciencias Sociales están equilibradas hasta el nivel 2 del SNI. Lograr el equilibrio en el nivel 3 para estas disciplinas parece solo una cuestión de tiempo.

**Figura 11. Representación de las mujeres en economía vs. otros campos en 2023**

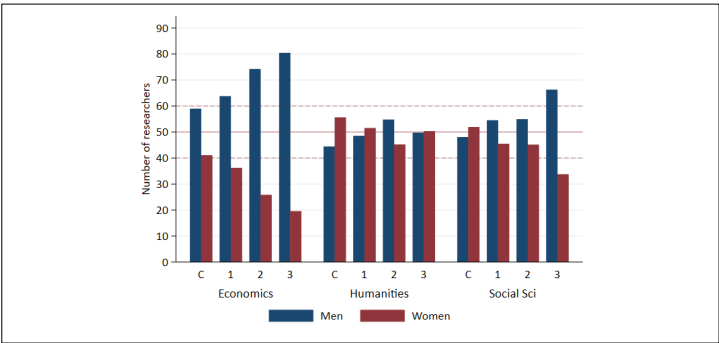
*A. Economía vs. STEM-Duro*



*B. Economía vs. STEM-Bio/Med*



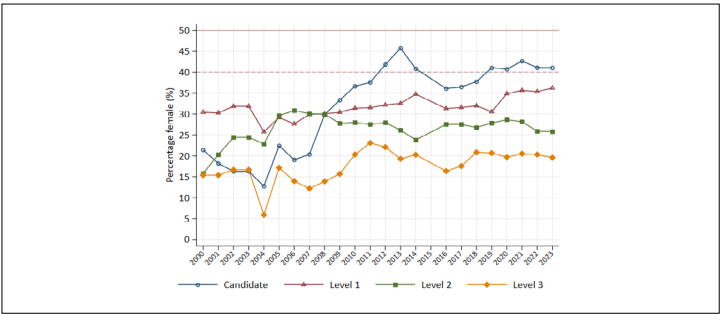
*C. Economía vs. Humanidades y otras Ciencias Sociales*



**Nota:** Elaboración de la autora usando datos del SNI 2023.

Con el tiempo, los avances en la representación femenina entre los economistas han sido limitados. La Figura 12 muestra la representación femenina en cada nivel del SNI entre 2000 y 2023. Hubo un aumento notable en la proporción de Candidatas entre 2007 (20%) y 2013 (46%). Sin embargo, esta mayor representación en el nivel más bajo no ha tenido un impacto significativo en la representación femenina en los niveles superiores. En el nivel 1, la representación femenina ha aumentado solo 6 puntos porcentuales desde el año 2000. En el nivel 2, las mujeres ganaron representación durante los primeros años del siglo XXI, pero el progreso se estancó desde 2005, manteniéndose alrededor del 27%. En el nivel 3, hubo un pequeño avance entre 2007 y 2011, pero desde entonces, la representación femenina se ha estabilizado en un promedio bajo del 20%.

**Figura 12.** Porcentaje de representación de las mujeres en economía (2000-2023)



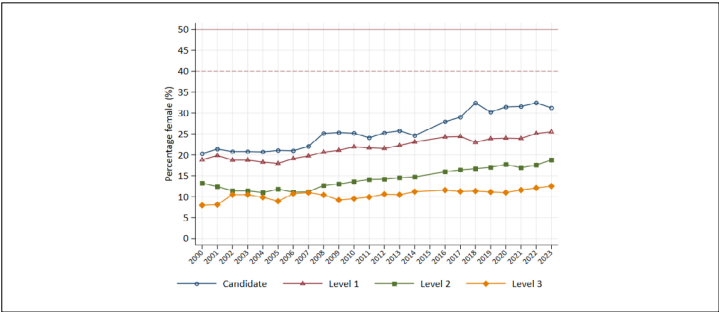
**Nota:** Elaboración propia usando datos del SNI, 2000-2023.

La Figura 13 presenta dos áreas de estudio para contrastar las tendencias desfavorables en economía. Aunque la representación femenina era más baja en Física, Matemáticas y Ciencias de la Tierra, estos campos han mostrado una mejora constante en la representación de mujeres durante los últimos 24 años (Panel A). Lo mismo ocurre con Biología y Química: la representación femenina ha aumentado de manera constante en todos los niveles del SNI (Panel B). En estas disciplinas, las Candidatas alcanzaron una paridad casi completa en 2012. Además,

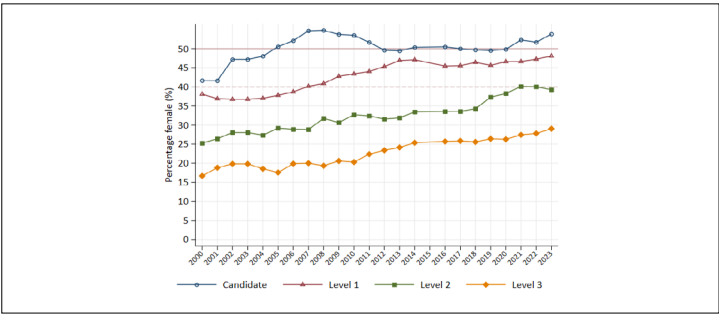
la representación femenina en el nivel 3 del SNI aumentó en 12 puntos porcentuales durante este período.

Figura 13. Porcentaje de representación de las mujeres en otras áreas de conocimiento (2000-2023)

A. Física, Matemáticas y Ciencias de la Tierra



B. Biología y Química



Nota: Elaboración propia usando datos del SNI 2000-2023.

IV. Conclusiones

El análisis de los datos proporcionados por la ANUIES sobre la representación femenina en programas universitarios revela tendencias mixtas en diferentes niveles educativos y campos de estudio, con avances limitados y persistentes disparidades de género. En el caso de la licenciatura en economía, la representa-

ción femenina ha mostrado una tendencia a la baja, pasando del 43.5% en 2010 al 40% en 2022. Aunque esta cifra se encuentra dentro de la banda de paridad de género según la definición de Anand (2022), el análisis sugiere que los hombres son admitidos en mayor proporción que las mujeres, a pesar de que el grupo de solicitantes tiene un porcentaje más alto de mujeres. Sin embargo, las mujeres están sobrerrepresentadas entre quienes concluyen los programas y obtienen sus títulos, lo que refleja su mayor capacidad para finalizar los requisitos académicos.

En los programas de maestría, la representación femenina en economía ha fluctuado entre el 39% y el 44%, sin mostrar una tendencia clara. Aunque las mujeres están más representadas entre quienes completan sus estudios y obtienen su título que en la matrícula, esta representación ha disminuido en la última década. En el nivel doctoral, la representación femenina ha permanecido baja y con pocos avances desde 2010. Aunque inicialmente hubo un ligero aumento en la matrícula femenina, la representación ha vuelto a niveles casi idénticos a los observados al inicio del período.

Cuando se compara con otros campos, la representación femenina en Economía presenta desafíos significativos. En comparación con STEM “duro”, como Física, Matemáticas o Ingeniería, Economía tiene una representación relativamente más alta, aunque con una tendencia decreciente. Frente a los campos STEM relacionados con Biología y Medicina (Bio/Med-STEM), así como las Ciencias Sociales, Negocios y Humanidades, Economía está claramente rezagada, ya que estos campos muestran una tendencia creciente y, en muchos casos, han logrado superar o mantener niveles de paridad.

En todos los niveles educativos, Economía destaca como un caso atípico dentro de las Ciencias Sociales, con menores avances en la representación femenina. Este hallazgo resalta la necesidad de estrategias específicas para fomentar una mayor participación de las mujeres en este campo, desde el ingreso hasta los niveles más avanzados de formación académica, y garantizar un progreso sostenido hacia la equidad de género en todos los niveles educativos.

El análisis de la representación femenina en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) revela patrones preocupantes en la disciplina de Economía, especialmente cuando se compara con otras áreas de estudio. Aunque han habido avances modestos en algunos niveles y periodos, las brechas de género persisten y se amplían conforme se asciende en la jerarquía del SNI. En Economía, la representación femenina en el nivel de Candidatas ha mostrado mejoras significativas, alcanzando casi el 46% en 2013. Sin embargo, este progreso no se ha traducido en una mayor representación en los niveles superiores. Por ejemplo, desde 2000, el nivel 1 solo ha experimentado un aumento de 6 puntos porcentuales en la participación femenina, mientras que en el nivel 2 el progreso se ha estancado desde 2005, alrededor del 27%. En el nivel 3, la representación femenina se ha mantenido en un promedio bajo del 20% desde 2011, reflejando una clara dificultad para que las mujeres avancen en este sistema.

Cuando se compara con otras disciplinas, los resultados son aún más desalentadores para Economía. Campos como Física, Matemáticas y Ciencias de la Tierra, aunque partieron de una representación femenina más baja, han mostrado mejoras constantes en los últimos 24 años. De manera similar, en Biología y Química, las mujeres han logrado avances significativos, alcanzando paridad en el nivel de Candidatas desde 2012 y aumentando su representación en el nivel 3 en 12% durante el mismo período.

Estos hallazgos resaltan que, mientras otras áreas están logrando avances hacia una mayor equidad de género, Economía parece estar rezagada, particularmente en los niveles más altos del SNI. Para cerrar estas brechas, es necesario implementar políticas específicas que fomenten la participación de las mujeres en todos los niveles, con un enfoque particular en los niveles superiores, donde las diferencias son más marcadas. Solo así se podrá garantizar una representación más equitativa y diversa en el ámbito académico de la economía.

La literatura sobre las causas de esta subrepresentación de las mujeres economistas en la academia en México es todavía

muy escasa. Futuras investigaciones deben abordar cuáles son las razones por las cuales las mujeres no se están inscribiendo a programas en Economía, así como las barreras estructurales para las mujeres economistas en la academia. Solo la creación de políticas educativas que atraigan, retengan y promuevan a más mujeres en nuestra área de estudio hará que la Economía sea menos azul y más morada.

## Referencias

- Antecol, H.; Bedard, K., y Stearn, J. (2018). Equal but inequitable: Who benefits from gender-neutral tenure clock stopping policies? *American Economic Review*, 108(9), 2420-2441.
- Arceo-Gomez, E., y Campos-Vazquez, R. (2019). Gender stereotypes: The case of MisProfesores.com in Mexico. *Economics of Education Review*, 72, 55-65.
- Ash, E.; Chen, D., y Naidu, S. (2022). Ideas have consequences: The impact of law and economics on American justice. *NBER Working Papers*, 29788. National Bureau of Economic Research.
- Babcock, L.; Recalde, M.; Vesterlund, L., y Weingart, L. (2017). Gender differences in accepting and receiving requests for tasks with low promotability. *American Economic Review*, 107(3), 714-47.
- Bansak, C. y Starr, M. (2010). Gender differences in predispositions towards Economics. *Eastern Economic Journal*, 36, 33-57.
- Beneito, P.; Boscá, J.; Ferri, J., y García, M. (2018). Women across subfields in economics: Relative performance and beliefs. *Documento de Trabajo*, 6. FEDEA.
- Boustan, L., y Langan, A. (2019). Variation in women's success across PhD programs in Economics. *Journal of Economic Perspectives*, 33(1), 23-42.
- Boschini, A. y Sjogren, A. (2007). Is team formation gender neutral? Evidence from coauthorship patterns. *Journal of Labor Economics*, 25(2), 325-65.

- Buser, W.; Hayter, J., y Marshall, E. (2019). Gender bias and temporal effects in standard evaluations of teaching. *American Economic Review Papers and Proceedings*, 109, 261-65.
- Chari, A., y Goldsmith-Pinkham, P. (2017). Gender Representation in Economics Across Topics and Time: Evidence from the NBER Summer Institute. *NBER Working Papers*, 23953. National Bureau of Economic Research.
- Christensen, J. (2018). Economic knowledge and the scientization of policy advice. *Policy Sciences*, 51(3), 291-311.
- Christensen, J., y Mandelkern, R. (2022). The technocratic tendencies of economists in government bureaucracy. *Governance*, 35(1), 233-257.
- Combes, P.-P. ; Linnemer, L., y Visser, M. (2008). Publish or peer-rich? The role of skills and networks in hiring economics professors. *Labour Economics*, 15(3), 423-441.
- Dolado, J.; Fernández, F.; Florentino, J., y Almunia, M. (2005, noviembre). Do men and women-Economists choose the same research fields? Evidence from top-50 departments. *IZA Discussion Paper No. 1859*.
- Dynan, K., y Rouse, C. (1997). The underrepresentation of women in Economics: A study of undergraduate Economics students. *The Journal of Economic Education*, 28(4), 350-368.
- Emerson, T.; McGoldrick, K., y Mumford, K. (2012). Women and the choice to study economics. *The Journal of Economic Education*, 43(4), 349-362.
- Ferber, M., y Brün, M. (2011). The gender gap in citations: Does it persist? *Feminist Economics*, 17(1), 151-158.
- Friedman, M. (1986). Economists and economic policy. *Economic Inquiry*, 24(1), 1-10.
- Ginther, D. y Kahn, S. (2004). Women in Economics: Moving up or falling off the academic career ladder? *Journal of Economic Perspectives*, 18(3), 193-214.
- Ginther, D.; Kahn, S., y McCloskey, J. (2016). Gender and academics. *The New Palgrave Dictionary of Economics Online*. Palgrave Macmillan.

- Hirschman, D., y Berman, E. (2014). Do economists make policies? On the political effects of economics. *Socio-Economic Review*, 12(4), 779-811.
- Joecks, J.; Pull, K., y Backes-Gellner, U. (2014). Childbearing and (female) research productivity: a personnel economics perspective on the leaky pipeline. *Journal of Business Economics*, 84(4), 517-530.
- Kahn, S. (1993). Gender differences in academic career paths of economists. *American Economic Review*, 83(2): 52-56.
- Kahn, S. (1995). Women in the Economics profession. *Journal of Economic Perspectives*, 9(4), 193-205.
- Krapf, M.; Ursprung, H., y Zimmermann, C. (2017). Parenthood and productivity of highly skilled labor: Evidence from the groves of academe. *Journal of Economic Behavior y Organization*, 140, 147-175.
- Owen, A. (2010). Grades, gender, and encouragement: A regression discontinuity analysis. *The Journal of Economic Education*, 41(3), 217-234.
- Porter, C., y Serra, D. (2020). Gender differences in the choice of major: The importance of female role models. *American Economic Journal: Applied Economics*, 12(3), 226-254.
- Sarsons, H.; Gërxhani, K.; Reuben, E., y Schram, A. (2021). Gender differences in recognition for group work. *Journal of Political Economy*, 129(1), 101-147.
- Steele, C. (1997). A threat in the air: How stereotypes shape intellectual identity and performance. *American Psychologist*, 52(6), 613-629.

# Capítulo 3

## Desigualdades y brechas de género en la ciencia, la tecnología y la innovación en México, 2003-2023

Marcela Amaro Rosales  
Ángeles Ortiz Espinoza

### I. Introducción

La ciencia, la tecnología y la innovación (CTI) se han convertido en uno de los elementos indispensables para promover el crecimiento y el desarrollo social y económico de los países. Lograr que la fórmula CTI funcione requiere de un esfuerzo muy importante para el impulso en la generación de capacidades científicas, tecnológicas, institucionales y de innovación que de manera virtuosa puedan conjuntarse para producir bienes y servicios de mayor valor agregado y con un alto impacto social. Sin embargo, a pesar de que existe cierto consenso sobre el tema y la importancia de dicha tríada, aún existen importantes rezagos entre los países, las regiones y la integración de todos los sectores económicos y sociales, incluyendo a las mujeres.

En gran parte del mundo se han implementado políticas de CTI. México no ha sido la excepción, ya que por lo menos desde 1970 se cuenta con una serie de iniciativas comandadas por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT) como órgano rector de la política de CTI. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos, aún existen problemáticas que requieren ser resueltas como la concentración geográfica de las actividades de CTI, aumentar y mejorar los procesos de difusión y transferencia tecnológica, lograr que más población se vea beneficiada con los procesos de CTI mediante la

vinculación efectiva e incluir a poblaciones que históricamente han sido marginadas por diversas razones. En este sentido, aún se observan obstáculos importantes que deben ser resueltos para que efectivamente la CTI contribuya con la mejora de las condiciones de vida de todas las poblaciones de forma equitativa y sostenible.

El objetivo del capítulo es analizar y discutir las desigualdades y brechas de género que se observan en México en la ciencia, la tecnología y la innovación. La pregunta que guía este trabajo es: ¿qué tipo de desigualdades y brechas de género se observan en la ciencia, la tecnología y la innovación en México en el periodo de 2003-2023?<sup>16</sup> Para cumplir con el objetivo se retoma la metodología propuesta por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para la medición de las brechas de género en CTI en América Latina y el Caribe (López-Bassols *et al.*, 2018). Cabe mencionar que la metodología fue adaptada dada la disponibilidad de información, por lo que se usaron datos provenientes de: patentes, artículos, matrículas educativas y los padrones del Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras (SNI) del CONHACYT. Además, se recurrió a una revisión general de las políticas de CTI para identificar si ha existido algún tipo de políticas con enfoque de género que apunte a reducir las desigualdades y brechas existentes.

El planteamiento desde el cual se parte es que, si bien existe cierto nivel de consenso sobre la importancia que tienen la ciencia, la tecnología y la innovación para el desarrollo de las economías, además del impacto social que esto significa, hay diversas problemáticas asociadas a cómo se produce y quién produce la CTI que no han recibido la suficiente atención para solventar la diversidad de desigualdades y brechas a razón de género. Y en consecuencia, la hipótesis es que a medida que no

---

<sup>16</sup> Como se podrá ver más adelante, los periodos para cada uno de los indicadores varían dependiendo de la disponibilidad y comparabilidad de la información, así como de la naturaleza de esta, por ejemplo, en lo que toca a los años escolares, estos abarcan diferentes años naturales. Sin embargo, se procuró que, en la medida de lo posible, el análisis de los datos cubriera el periodo mencionado.

se incorporen políticas de CTI con enfoque de género, las posibilidades de tener impacto económico y social se verán mermaid, ya que no se atienden las problemáticas estructurales que pueden reproducir las desigualdades y brechas existentes, ampliarlas y generar nuevas.

El capítulo se estructura de la siguiente manera. En la segunda sección se presentan los planteamientos básicos sobre la importancia de la ciencia, la tecnología y la innovación para contribuir con el desarrollo económico y social. En la tercera, se expone una categorización de las desigualdades y brechas de género en específico relacionadas con la CTI. La cuarta sección está dedicada al análisis de los datos de México, usando como base la metodología para la medición de las brechas de género en ciencia, tecnología e innovación del BID y finalmente se concluye el capítulo.

## **II. Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo económico y social**

De acuerdo con la Organización Económica para la Cooperación y el Desarrollo (OECD), la innovación es la piedra angular de la prosperidad y el crecimiento económico sostenido (2009). Tal afirmación está basada en una serie de casos y experiencias exitosas que han demostrado, sobre todo para las economías de ingresos altos que las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación han sido determinantes en sus niveles de productividad, resultado del cambio tecnológico. En términos históricos, en los años setentas se pudo observar de manera clara la aparición de un paradigma productivo centrado en la preeminencia de los cambios tecnológicos; ejemplo de ello son los procesos de *catch up* que protagonizaron los países del sudeste asiático como: República de Corea, Taiwán, Singapur y Hong Kong.

La experiencia asiática demostró que el conocimiento es un recurso fundamental para la producción tecnológica y de innovaciones, lo que en conjunto con una serie de características del entorno institucional permitió que dichas economías

lograran ventajas competitivas dinámicas que les permitieron entrar en el círculo virtuoso de la competencia basada en innovaciones.

Es así como el concepto de “sociedad del conocimiento” arribó para dar cuenta de que el conocimiento es eje tanto del crecimiento económico como del aumento del bienestar social (David y Foray, 2002); por lo tanto, el desarrollo de la ciencia actúa como propulsor de los avances registrados en el conocimiento, y la capacidad de las sociedades y países para utilizar ese conocimiento para concebir productos, procesos o servicios nuevos o mejorados que compiten ventajosamente en los mercados globales, en esencia su capacidad para innovar, constituyen la fuente de riqueza fundamental de estas economías (Eaton, 1999).

Conocimiento que se traduce en diversos tipos de recursos como los recursos humanos. Lo que provocó que diversos países, entre ellos México, pusieran en marcha una serie de políticas científicas concentradas en la formación de recursos humanos especializados, sobre todo a través de los programas de becas.

Sin embargo, en el caso de países como México esto no se ha convertido en el círculo virtuoso aducido previamente. Dado que no es el objetivo de este trabajo discutir lo anterior, nos limitamos a plantear que si en efecto, la formación de recursos humanos científicos y tecnológicos es importante para el desarrollo económico y social de los países, esta no debe atender a criterios generales, sino a criterios particulares y dirigidos que en sí mismos contribuyan no solo a promover el aumento de la productividad, sino a combatir las diversas desigualdades y brechas estructurales, ya que de lo contrario se corre el riesgo de reproducir desigualdades y brechas existentes o provocar nuevas.

### **III. Las desigualdades y brechas de género en la ciencia, tecnología e innovación**

El fenómeno de la desigualdad o de las desigualdades es complejo y su tratamiento demanda la intervención de diversas disci-

plinas, ya que dependiendo del tipo de desigualdad que se analice se requerirá de herramientas y estrategias de análisis particulares. Desde la perspectiva de Reygadas (2004) la desigualdad debe ser comprendida como un fenómeno multidimensional, ya que afecta al conjunto de la experiencia social y no solo al ámbito económico. Analizar las desigualdades implica concentrarse en los procesos y no en los individuos, para poder identificar aquellos mecanismos que amplían las diversas brechas existentes.

Las desigualdades consisten en la distribución dispareja de atributos entre un conjunto de unidades sociales tales como los individuos, las categorías, los grupos o las regiones. De manera que la *inequidad* es construida dentro y a través de ellas en las configuraciones sociales como las organizaciones por mecanismos como la explotación, el acaparamiento de oportunidades, la emulación y adaptación (Tilly, 2000). Las desigualdades implican una serie de dimensiones muy diversas y existen niveles y tipos de desigualdades que requieren de un análisis profundo y sistemático.

Ante el panorama complejo que plantea el análisis de las desigualdades y sin obviar que se requiere de aproximaciones con enfoques interseccionales, en este trabajo se plantea únicamente el análisis de las desigualdades de género que se observan en un espacio particular: la ciencia, la tecnología y la innovación en México en el periodo que comprende de 2003 a 2023.

Dado el amplio panorama sobre las desigualdades, vale la pena concentrarse en las que son de interés en este capítulo. Si bien las desigualdades y las brechas de género en la CTI son conceptos que se relacionan, existen diferencias que es necesario puntualizar. Las desigualdades de género aluden a las diferencias estructurales y sistemáticas que afectan el acceso, desarrollo y reconocimiento en alguno de los ámbitos de la CTI y son resultado de la estructura institucional que, en términos históricos, ha establecido patrones de exclusión y subestimación de las mujeres. Dicha estructura ha determinado una serie de normas y reglas formales e informales que constituyen barreras, ya que, tanto las políticas como los procesos al interior de las institu-

ciones de educación y ciencia, han perpetuado una distribución desigual en términos del acceso a todo tipo de recursos. Esto ha provocado desigualdades en el financiamiento, en las posiciones de liderazgo, en el acceso a redes de colaboración, en el reconocimiento de las autorías, en las asociaciones científicas y académicas en su participación en los sistemas de estímulos y reconocimientos (Blázquez, 2014 y Sánchez-Jasso *et al.*, 2016).

Las desigualdades de género, o sea las condiciones estructurales que provocan brechas, se refieren usualmente a las diferencias cuantitativas y son la expresión de dichas desigualdades. Cabe mencionar que generalmente se considera que una de las principales brechas de género en relación con la actividad científica es la referente a la baja representación de las mujeres en las profesiones de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM, por sus siglas en inglés), pero no es la única.

#### **IV. Desigualdades y brechas de género en ciencia y tecnología en México**

La desigualdad de género en CTI en México y en el mundo es una problemática que persiste a pesar de los esfuerzos por promover la inclusión y la equidad de oportunidades a través de programas de mentorías, cursos de verano, becas dirigidas a mujeres en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM) entre otros (Serratos y Cortés, 2024). Lo anterior se ha traducido en la exclusión e impedimento de la participación equitativa de las mujeres en las comunidades científicas que construyen y legitiman el conocimiento (Palacios, 2021).

El informe sobre la brecha de género en STEM en la Formación Técnico Profesional (EFTP) en México indica que los factores que conducen a esta desigualdad e influyen en la decisión de elegir un campo de estudio en STEM están profundamente relacionados a la falta de orientación vocacional con enfoque de ciclo de vida; a los roles y estereotipos de género que vinculan a las mujeres con roles tradicionalmente asociados a la educación social, las humanidades o las ciencias de la salud,

dejando de lado carreras en las ciencias exactas o las ingenierías; la limitada capacitación de los docentes y falta de transversalización de la perspectiva de género en la currícula; así como restricciones económicas (UNICEF, OIT y Movimiento STEM, 2023), dado que el 26.9% de las mujeres mexicanas entre 15 a 34 años abandonan sus estudios por falta de dinero o recursos (ENADID, 2019).

Según el informe PISA, a los 15 años solo el 9% de las niñas mexicanas se inclinan por carreras en ciencias o ingeniería, frente al 28% de los varones (OECD, 2015). En México, a pesar de que las mujeres están más presentes en las ciencias naturales, matemáticas y estadísticas, su representación disminuye drásticamente en áreas como ingeniería y ciencias de la computación, donde la participación femenina se mantiene por debajo del 30% (López-Bassols *et al.*, 2018).

A nivel laboral, la ocupación y los salarios en los sectores de ciencia y tecnología también reflejan disparidades significativas entre hombres y mujeres. Aunque la modalidad de EFTP enfatiza la inserción laboral de sus egresados, las brechas salariales y de oportunidades persisten; las mujeres, a pesar de tener una mayor participación en las prácticas profesionales durante sus estudios, experimentan una mayor tasa de desempleo al concluirlos, especialmente en el ámbito de la ingeniería y las ciencias aplicadas (UNICEF, OIT y Movimiento STEM, 2023). Siguiendo esta línea, las mujeres ocupan más del 70% de los puestos en el área de salud (a nivel medio), alrededor del 40-45% en puestos relacionadas a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), pero solo el 17% de los puestos de nivel alto relacionados a las ciencias e ingenierías y el 6% en ocupaciones de esta área a nivel medio (López-Bassols *et al.*, 2018).

De acuerdo con el Informe Global sobre Brecha de Género 2023, la tasa de contratación de mujeres en puestos de liderazgo se ha estancado, aunado a la considerable brecha salarial que enfrentan las mujeres que ingresan al mercado laboral en áreas STEM. En este sentido, el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe indica que las mujeres en el ámbito científico y tecnológico mexicano ganan, en promedio, un

17% menos que sus colegas varones, a pesar de tener las mismas calificaciones y experiencia (OIG, 2022). Además, “las mujeres a menudo soportan de forma desproporcionada la doble responsabilidad de trabajar y cuidar de otras personas; por lo que pensar en cómo ofrecer flexibilidad a todos los trabajadores es fundamental para que los lugares de trabajo sean más igualitarios” (WEF, 2023).

La investigación en México también está marcada por las desigualdades y las brechas de género. En instituciones de educación superior, gobierno y organizaciones sin fines de lucro, las mujeres constituyen entre el 33% y el 40%; sin embargo, en el sector privado, su participación baja entre el 18% y 28%. Siguiendo el indicador de la participación por sexo en actividades relacionadas a la investigación y desarrollo (I+D), en México las mujeres ocupan entre el 30% y 45% en los puestos de investigación, técnicos o personal equivalente. Si bien hay cierta paridad de género en el caso de becas de posgrado CONAHCYT, se observa un menor porcentaje para las mujeres en las cátedras<sup>17</sup> CONAHCYT (40 a 45%) y en las membresías en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (35%) (López-Bassols *et al.*, 2018).

Este fenómeno se ve reflejado también en las patentes, donde las mujeres inventoras siguen siendo una minoría. Datos de Martínez, Raffo y Saito (2016) muestran que, en países como México, las patentes sin ninguna mujer inventora constituyen el 65% del total, y menos del 20% de las patentes son registradas por mujeres (BID, 2018). Esta subrepresentación en la innovación tecnológica y científica limita las posibilidades de que las mujeres contribuyan activamente al desarrollo de nuevas tecnologías y soluciones, lo que podría tener un impacto negativo en el crecimiento y la equidad económica del país.

Es importante mencionar que los países que más gastan en I+D en relación con el PIB (por encima del 0.3%), presentan menores niveles de desigualdad de género. De acuerdo con el Índice de Desigualdad de Género (2017), México ocupa el puesto 76 del ranking (con un gasto en I+D del 0.39% del PIB); no

---

<sup>17</sup> Actualmente Investigadoras e Investigadores por México.

obstante, a pesar de este indicador y de que México fue el primer país en incluir la perspectiva de género en su Ley nacional de ciencia y tecnología, la implementación efectiva de las políticas públicas que promueven la equidad de género sigue siendo limitada (ONU Mujeres, 2020).

El presente trabajo se basa en la metodología propuesta por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para la medición de las brechas de género en ciencia, tecnología e innovación (CTI) en América Latina y el Caribe. En su estudio sobre brechas de género en CTI en América Latina y el Caribe utiliza un enfoque basado en la recolección y análisis de indicadores clave relacionados con la participación de las mujeres en estos campos. La metodología se estructura en cuatro principales áreas temáticas: educación superior en disciplinas STEM, ocupaciones en ciencia y tecnología, investigación científica, e innovación y emprendimiento. Por cuestiones técnicas y de disponibilidad de datos, no se incluyen cada uno de los indicadores, sin embargo, se toman en cuenta la mayoría de ellos. La Tabla 1 muestra el área temática, la variable a considerar y el indicador específico para dar cuenta de las brechas de género.

**Tabla 1.** Variables e indicadores para el análisis de las brechas de género

| Área Temática                        | Variable                                    | Indicador Específico                                |
|--------------------------------------|---------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| <b>A. Educación superior en STEM</b> | 1. Matriculación                            | Estudiantes a nivel terciario en campos STEM        |
|                                      | 2. Personal docente*                        | Número de docentes en educación superior.           |
|                                      | 3. Puestos de liderazgo                     | Responsables de instituciones de enseñanza superior |
| <b>B. Ocupaciones en CyT</b>         | 1. Empleo en ocupaciones relacionadas a CyT | Profesionales de CyT en diferentes sectores         |
|                                      | <u>2. Empleo en industrias de CyT</u>       | <u>Distribución por género en industrias STEM</u>   |
|                                      | Recursos humanos*                           | <u>Profesionales en condiciones de informalidad</u> |

| Área Temática                  | Variable                                                                              | Indicador Específico                                               |
|--------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| C. Investigación Científica    | 1. Investigadores por campo y sector de empleo                                        | Distribución de investigadores por campos de investigación/ciencia |
|                                | 2. Personal de I+D                                                                    | Investigadores, técnicos y personal de apoyo en actividades de I+D |
|                                | 3. Financiamiento de la investigación (Becas a madres de familia y mujeres indígenas) | Asignación de becas para investigación                             |
|                                | 4. Resultados de investigación                                                        | Publicaciones científicas por género                               |
| D. Innovación y Emprendimiento | 1.Emprendimiento innovador                                                            | Creación de nuevas empresas, características demográficas          |
|                                | 2. Innovación en empresas                                                             | Desempeño de las empresas en innovación según género               |
|                                | 3. Patentes                                                                           | Desarrollo de patentes por género                                  |
|                                | Premios a la innovación                                                               | Distribución de premios a la innovación otorgados a individuos     |

Fuente: elaboración propia con base en López-Bassols *et al.* (2018)

**Nota metodológica:** debido a la accesibilidad de los datos, las variables marcadas en \* no están enfocadas en áreas STEM, pero se incluyen como valores de referencia.

## Educación superior en áreas STEM

### *Matrícula en áreas STEM*

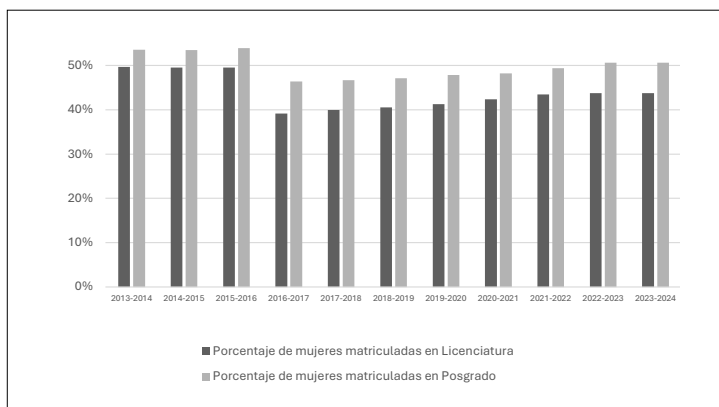
La Gráfica 1 muestra la evolución de la proporción de mujeres matriculadas en programas de licenciatura y posgrado en México en áreas STEM, desde el ciclo escolar 2013-2014 hasta el 2023-2024. En el caso del porcentaje de mujeres en licenciatura,

se observa una disminución notable entre los ciclos 2015-2016 y 2016-2017, donde la proporción cayó casi 10% y cuando el porcentaje de mujeres matriculadas en áreas STEM dejó de ser prácticamente equiparable al de los hombres. A partir del ciclo 2017-2018, se ve una recuperación progresiva hasta llegar al 43.76% en 2023-2024. Sin embargo, los porcentajes no alcanzan los niveles previos a 2016, lo que indica que la representación femenina en posgrado sigue siendo relativamente baja en comparación con años anteriores.

En los posgrados, el porcentaje de mujeres matriculadas mostró estabilidad entre los ciclos 2013-2016, manteniéndose alrededor del 53-54%, lo que refleja una mayoría femenina constante en este nivel educativo. Sin embargo, entre 2016-2017 y 2019-2020, se registra una caída gradual, donde el porcentaje de mujeres disminuye al 47.85%. A partir del ciclo 2020-2021, la proporción de mujeres en posgrado se incrementó de manera continua, alcanzando un 50.62% en 2023-2024: las mujeres nuevamente representan una ligera mayoría en la matrícula de posgrado.

De acuerdo con los datos de los ciclos escolares, contrariamente a lo que se podría pensar, existe una aparente paridad de género en la matrícula de mujeres y hombres STEM. Incluso en el nivel de posgrado, el porcentaje de mujeres matriculadas en estas áreas supera al de los hombres en ciertos periodos. Los niveles más bajos de matrícula femenina corresponden al nivel de licenciatura, acercándose a un 40% en dos de los periodos revisados (2016-2017 y 2017-2018), la brecha más amplia en el periodo revisado.

**Gráfica 1. Porcentaje de mujeres matriculadas en áreas STEM**



**Nota:** Elaboración propia con base en ANUIES, 2014-2024.

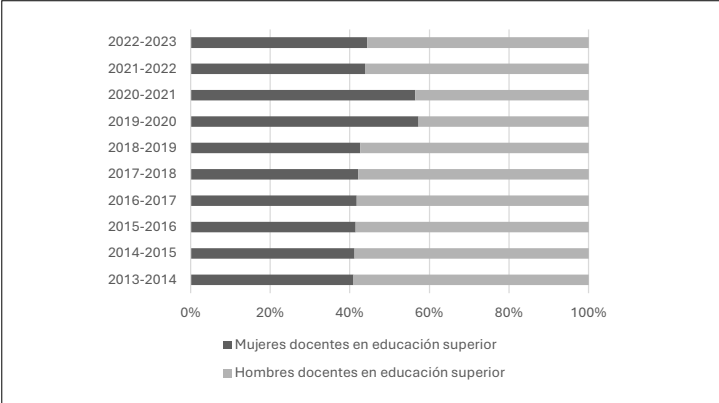
### *Docentes en educación superior*

Los datos de la Gráfica 2 muestran la evolución de la proporción de docentes mujeres y hombres en la educación superior en México desde el ciclo escolar 2013-2014 hasta el 2022-2023. En los ciclos escolares comprendidos entre 2013-2019, se observa una tendencia estable de crecimiento moderado en la participación de mujeres, pasando del 40.9% al 42.6%. Durante estos años, la brecha entre hombres y mujeres en el sector docente presentaba una diferencia de alrededor de 16-18% a favor de los hombres. El crecimiento lento en la representación femenina sugiere un avance constante, más no significativo.

En el ciclo 2019-2020, la proporción de mujeres docentes supera significativamente a la de los hombres, con un 57.3% de mujeres frente al 42.7% de hombres. Este cambio resulta inusual y marca una ruptura con las tendencias previas. Este fenómeno se repite para el ciclo escolar inmediato, sin embargo, en los ciclos posteriores los porcentajes vuelven a asemejarse a los de los periodos previos a 2019 con una representación femenina cercana al 44%. Este comportamiento podría estar relacionado con la pandemia de COVID-19, pues tanto el mercado laboral

como el sistema educativo sufrieron grandes modificaciones a fin de adaptarse a la entonces llamada “nueva normalidad”.

**Gráfica 2.** Docentes de nivel superior por sexo



**Nota:** Elaboración propia con base en SEP, 2024.

Cabe señalar que la información aquí mostrada no corresponde únicamente a materias STEM, debido a limitaciones en la agregación de la información para esta variable. Sin embargo, se incluyó esta información para ilustrar la diferenciación de género en la materia.

***Puestos de liderazgo***

De acuerdo con los datos del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) de 54 instituciones de educación, ciencia y tecnología, 20 de ellas estaban encabezadas por mujeres. En el caso de los Centros Públicos del CONAHCYT solo había 6 mujeres al frente de alguno de los 20 Centros; mientras que en las instituciones de educación superior el 46% se encontraba bajo el mando de una mujer (IMCO, 2021).

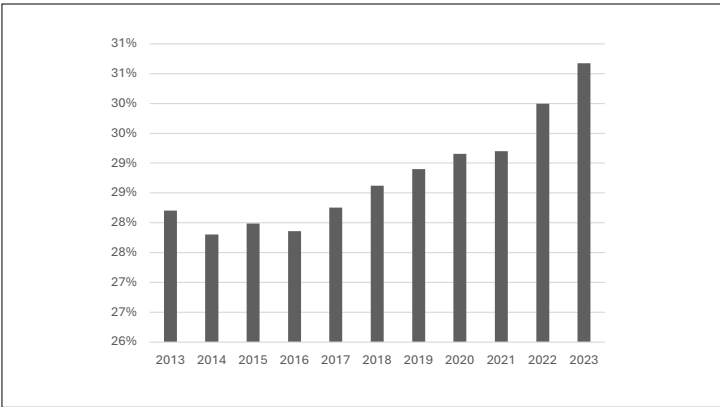
# Ocupaciones en ciencia y tecnología

## *Empleo en ocupaciones relacionadas con CyT*

La Gráfica 3 muestra la evolución del porcentaje de mujeres en áreas STEM entre 2013 y 2023. A lo largo de este periodo, se observan algunos cambios mínimos en la participación femenina en estos campos. En 2013, el porcentaje de mujeres en STEM era del 28.21%, pero en 2014 experimenta una caída de casi medio punto porcentual. La misma situación ocurre de 2015 a 2016, pero con una disminución apenas perceptible.

Entre 2015 y 2018, el porcentaje sube de 27.99% a 28.62%, y a partir de 2017 el aumento de participación de mujeres en áreas laborales STEM es gradual, pero constante. Entre 2019 y 2020, se observa un incremento más significativo, pasando de 28.90% a 29.15%. Este periodo es relevante porque marca cierta aceleración en la incorporación de mujeres a áreas STEM, llegando a un 30.6% en 2023.

**Gráfica 3.** Porcentaje de mujeres ocupadas en sectores relacionados con materias STEM



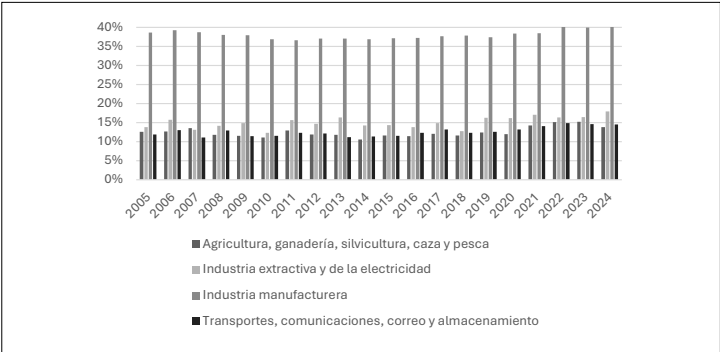
**Nota:** Elaboración propia con base en OIT, 2024.

*Empleo en industrias de CyT: distribución por género en industrias STEM*

Como se puede observar en la Gráfica 4, la participación de las mujeres en las industrias de CyT ha evolucionado de manera desigual entre sectores. La industria manufacturera destaca como el área con la mayor proporción de mujeres empleadas durante todo el periodo de 2005 a 2024. Aunque su participación oscila entre el 36.7% y el 40.6%, este sector mantiene una relativa estabilidad incrementándose hacia el final del periodo revisado.

El resto de las industrias presentan porcentajes que no superan el 17% de la participación femenina. La industria extractiva y de la electricidad muestra una tendencia ligeramente más volátil durante la mayor parte del periodo revisado. No obstante, a partir de 2021 se registra cierto aumento, alcanzando su máximo en 2024 con un 17.9%. Por otro lado, el sector agropecuario, y el de transportes y telecomunicaciones registran los niveles más bajos de participación femenina. Para el caso del primero, la tendencia es ligeramente descendente hasta 2015 alcanzando su pico en 2021 (14.2%), mientras que, para el segundo, fluctúa entre 11.1% alcanzado en 2007, hasta un 14.9 para 2022.

**Gráfica 4.** Porcentaje de participación de las mujeres en industrias CyT<sup>18</sup>



**Nota:** Elaboración propia con datos de INEGI, 2024.

<sup>18</sup> La información corresponde al cuarto trimestre de cada año, salvo para 2024 en el que se tomó como referencia el segundo, pues la información del último trimestre aún no estaba disponible.

En la sección anterior vimos que el porcentaje de mujeres matriculadas en áreas STEM es relativamente equitativo en comparación a los hombres, sin embargo, al contrastar la información sobre la inserción en el mercado laboral la disparidad aún es notoria. Esto implica que, aun cuando la preparación académica para desarrollarse a favor del género, el desarrollo laboral no está ocurriendo de manera paritaria.

### *Recursos humanos en CyT: profesionales en condiciones de informalidad*

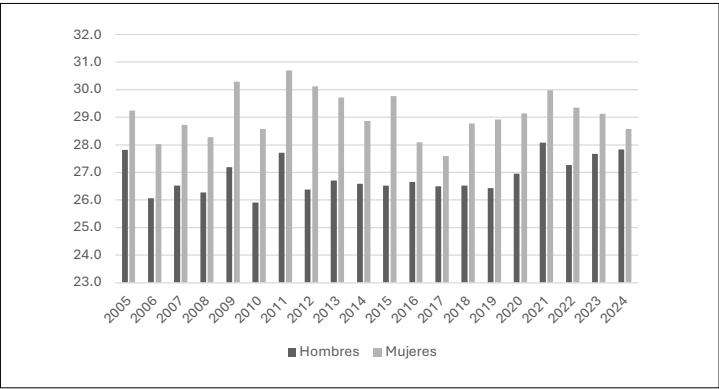
De acuerdo a la OIT, cuando se habla de informalidad en el aspecto laboral, existen dos dimensiones a tomar en cuenta (INEGI, 2015). En primer lugar, la ocupación en el sector informal se refiere a actividades económicas realizadas por unidades económicas que operan con recursos del hogar y, aunque están enfocadas en la producción de bienes o servicios para el mercado, no llevan ningún tipo de registros contables básicos (Banxico, 2021; INEGI, 2015). Por su parte, la ocupación informal refiere a las personas ocupadas que enfrentan vulnerabilidad debido a la naturaleza de la unidad económica en la que laboran o a la falta de reconocimiento de su vínculo laboral por parte de su empleador, es decir, es todo trabajo realizado fuera del marco legal o institucional (Banxico, 2021; INEGI, 2015).

Sobre este tema, los datos de INEGI muestran diferencias significativas en los niveles de informalidad según el género durante el periodo 2005-2024. El INEGI clasifica la ocupación en el sector informal en dos categorías: una que incluye el sector agropecuario y otra que lo excluye. En promedio, las mujeres presentan una tasa más alta de ocupación en el sector informal cuando se considera la totalidad de áreas, incluida la agropecuaria. Sin embargo, al excluir este sector, el porcentaje disminuye, y las mujeres, en promedio y en la mayoría de los años para los que se tiene registro, muestran tasas inferiores a las de los hombres (véase la Gráfica 5).

Lo anterior apunta a que gran parte de la ocupación en los sectores informales, es decir, en aquellas actividades que, aun-

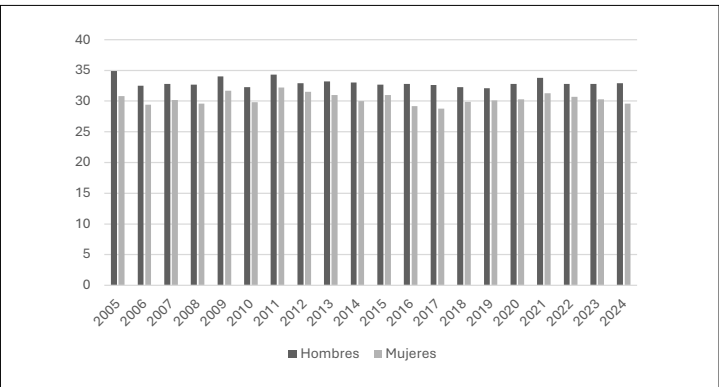
que lucrativas, están vinculadas a recursos propios del hogar, es desempeñada principalmente por mujeres. Los datos muestran que esta situación se concentra especialmente en zonas rurales, donde la vulnerabilidad socioeconómica es más pronunciada, exacerbando las condiciones de precariedad.

**Gráfica 5.** Tasa de ocupación en el sector informal respecto a la población total (TOSI 1)



**Nota:** Elaboración propia con base en INEGI, 2005-2024.

**Gráfico 6.** Tasa de ocupación en el sector informal respecto a la población no agropecuaria (TOSI 2)

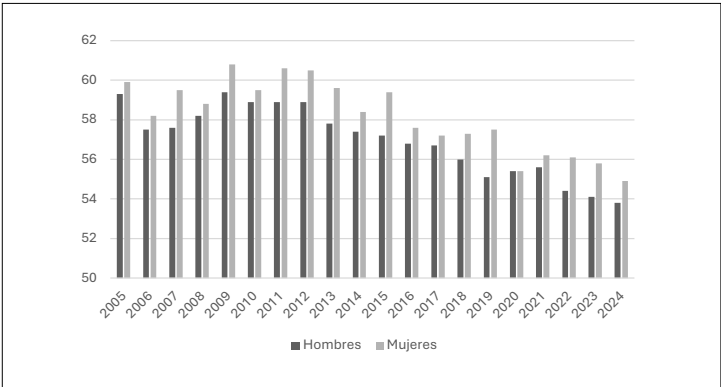


**Nota:** Elaboración propia con base en INEGI, 2005-2024.

Por otro lado, para la tasa de informalidad laboral, que refiere a la ausencia de una relación laboral claramente definida o estipulada con la empresa, observamos un comportamiento inverso al de la ocupación en el sector informal. En ambos casos, tanto considerando como excluyendo a la población agropecuaria, las mujeres presentan una tasa de informalidad laboral superior a la de los hombres. Durante el periodo analizado, la diferencia promedio entre hombres y mujeres es de aproximadamente 2% cuando los valores de referencias incluyen a toda la población.

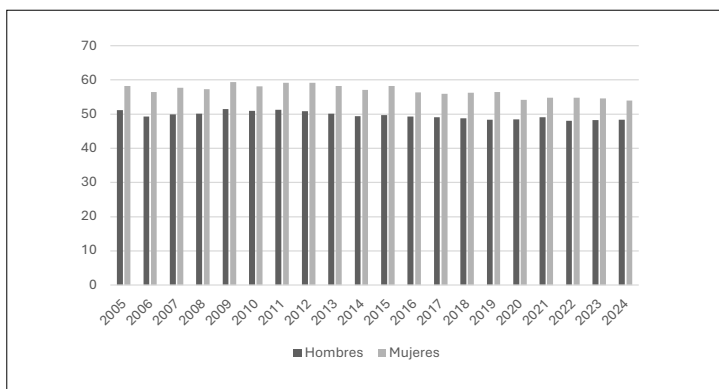
Sin embargo, al excluir a la población agropecuaria del cálculo, la brecha se amplía significativamente, alcanzando en promedio alrededor de 7% para el periodo del cual se tienen datos. Esto evidencia que la informalidad laboral entre las mujeres es considerablemente mayor que la de los hombres en sectores o unidades productivas formalmente constituidas y donde los recursos no provienen directamente del hogar.

**Gráfica 7.** Tasa de informalidad laboral respecto a la población total (TIL 1)



**Nota:** Elaboración propia con base en INEGI, 2005-2024.

**Gráfica 8.** Tasa de informalidad laboral respecto a la población no agropecuaria (TIL 2)



**Nota:** Elaboración propia con base en INEGI, 2005-2024.

Debido a la disponibilidad de datos las gráficas presentadas sobre informalidad en el trabajo incluyen a todas las áreas económicas y no únicamente a las áreas STEM. No obstante, esta información muestra tendencias que pueden considerarse representativas para cualquier ámbito laboral. Aunque en los gráficos no se especifican los sectores productivos relacionados con CyT, los datos ofrecen, de manera similar a lo que ocurre con la docencia en educación superior, una referencia útil sobre las tendencias laborales y la participación de las mujeres en actividades productivas tomando en cuenta la informalidad como variable de comparación.

## Investigación científica

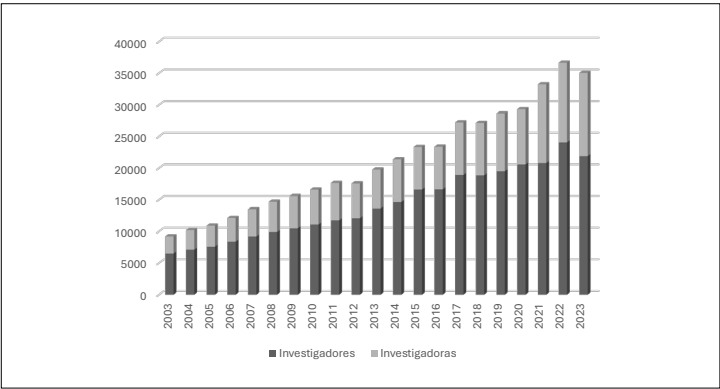
### *Investigadoras por campo y sector de empleo*

El Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) es un sistema de estímulos que reconoce la labor de las personas que producen ciencia y tecnología en el país. Si bien el SNI no permite identificar a todas las personas que en México se dedi-

can a la investigación, si da un buen panorama del personal científico y tecnológico que de manera habitual y a través de las instituciones públicas nacionales realizan este tipo de actividades.

La Gráfica 9 muestra cómo ha evolucionado la composición del género en el SNI en el periodo 2013 a 2023. De acuerdo con los datos allí expuestos se puede observar que la tasa de crecimiento del Sistema se ha mantenido estable y también la proporción de investigadoras frente a los investigadores ya que, del total, el rango va de 71% a 62% en hombres, frente al 29% a 38% en mujeres; los últimos dos porcentajes son para al año 2023. En términos de tendencia, parece que la brecha va cerrándose.

**Gráfica 9.** Distribución del SNI por género, 2013-2023



**Nota:** Elaboración propia con datos provenientes de los padrones de beneficiarios CONHACYT, 2003-2023.

La brecha que existe entre hombres y mujeres en el SNI puede analizarse por áreas de investigación. El SNI se había compuesto por 7 áreas, las cuales cambiaron a 9 áreas a partir del 2020 y son las siguientes: I. Físico-Matemáticas y Ciencias de la Tierra; II. Biología y Química; III. Medicina y Ciencias de la Salud; IV. Ciencias de la Conducta y la Educación; V. Humanidades; VI. Ciencias Sociales; VII. Ciencias de Agricultura, Agropecuarias, Forestales y de Ecosistemas; VIII. Ingenierías y Desarrollo Tecnológico, y IX. Interdisciplinaria. Si bien es deseable identificar

para los últimos años cómo ha evolucionado la distribución de género por área, no se cuenta con la información para ello. De acuerdo con los datos de 2012, 2015 y 2018, las áreas que registraron mayor participación de mujeres fueron el área II, seguida por el área IV y V. Mientras que las áreas con menor participación eran las áreas I y VII (actualmente VIII) (Cárdenas, 2015 y Contreras *et al.*, 2022).

Otro elemento que destaca es que el índice de masculinidad por nivel dentro del SNI, muestra que los hombres tienen una clara dominancia en los niveles más altos (3 y 2) mientras que las mujeres se concentran en los niveles Candidata y 1, lo que refleja una clara disparidad que se mantiene (Contreras, *et al.*, 2022).

### *Personal de I+D*

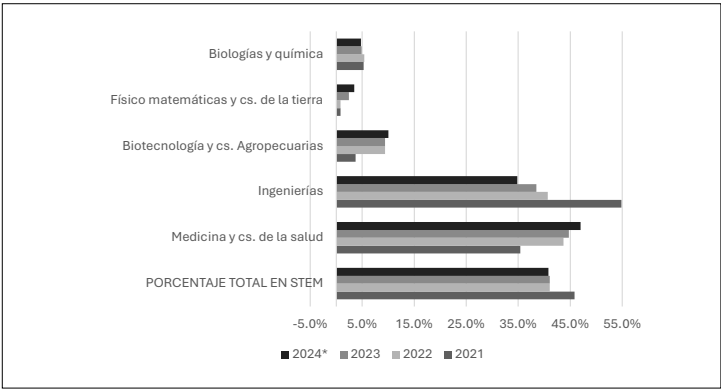
En México no se cuenta con un sistema de información que permita identificar de forma desagregada el personal dedicado a las actividades de I+D. Los únicos datos disponibles que se desprenden de los Censos Económicos refieren el número de unidades económicas en servicios de investigación científica y desarrollo, la producción bruta y los ingresos totales. Mientras que en la Encuesta sobre Investigación y Desarrollo Tecnológico (ESIDET) no se distingue por género y solo se identifica de manera agregada a los investigadores y tecnólogos dedicados a actividades de investigación y desarrollo tecnológico, así como el personal técnico y de apoyo administrativo. Dada la escasez de información, se retoma el dato sobre la plantilla laboral de las instituciones de educación, ciencia y tecnología que refiere el IMCO (2021) donde el 42% son mujeres y el 58% son hombres. Si bien este dato no logra dar cuenta del personal de I+D, puede ser considerado como una aproximación que da cuenta de una brecha más en el tema.

### *Financiamiento de la Investigación*

La Gráfica 10 presenta la evolución de la participación porcentual en disciplinas STEM (Ciencias, Tecnología, Ingeniería

y Matemáticas) de las becas otorgadas por CONAHCYT para mujeres jefas de familia entre los años 2021 y 2024. Las áreas de conocimiento consideradas son: medicina y ciencias de la salud, ingenierías, biotecnología y ciencias agropecuarias, físico-matemáticas y ciencias de la tierra, y biología y química. En términos generales, se observa una disminución en el porcentaje total de participación en estas disciplinas, que pasó del 45.8% en 2021 al 40.8% en 2024, lo que sugiere una leve reducción en el interés global por estas áreas o una mayor diversificación de las opciones académicas disponibles.

**Gráfica 10.** Porcentaje de becas para madres jefas de familia en áreas STEM



**Nota:** Elaboración propia con base en CONAHCYT, 2021-2024.

\*Los valores corresponden al primer semestre.

En cuanto a la medicina y las ciencias de la salud, se aprecia un crecimiento notable. En 2021, la participación en esta área era del 35.4%, aumentando constantemente hasta alcanzar el 46.9% en 2024, lo que representa una diferencia de 11.5%. Es notable que, para el periodo revisado, es medicina y ciencias de la salud el área con mayor número de becas a madres de familia. Si bien la información consultada no especifica las licenciaturas o carreras técnicas para las beneficiarias, es posible pensar que buena parte de ellas se vinculan a los estudios relacionados con

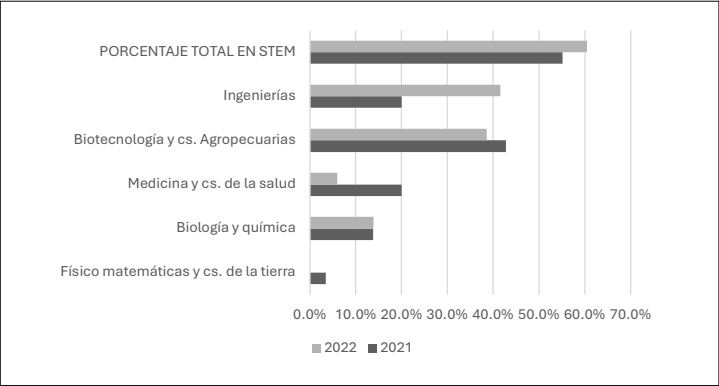
cuidados como es el caso de enfermería; es sabido que cultural y socialmente son las mujeres las que han estado más vinculadas a este tipo de actividades.

Por otro lado, el área de ingenierías ha sufrido una disminución progresiva en su participación. En 2021, el 54.8% de las estudiantes estaba involucrado en esta área, pero para 2024 ese porcentaje bajó al 34.8%, una caída significativa de 20%. El área de biotecnología y ciencias agropecuarias, por su parte, ha experimentado un crecimiento sustancial. En 2021 representaba solo el 3.7%, mientras que en 2024 alcanzó el 10.1%, lo que implica un incremento de 6.4%. Por su parte, las disciplinas de físico-matemáticas y ciencias de la tierra, aunque siguen siendo una proporción pequeña del total, han mostrado un aumento importante, pasando del 0.8% en 2021 al 3.4% en 2024, lo que representa una subida de 2.6%. A pesar de ser una de las áreas más pequeñas, su crecimiento indica un interés emergente en estas ciencias.

En cuanto a biología y química, la participación ha sido más estable, fluctuando ligeramente entre el 5.3% en 2021 y el 4.7% en 2024, con una reducción marginal de 0.6%. Esta área parece mantener una participación constante, con pequeñas variaciones a lo largo de los años.

En el caso de las becas para mujeres indígenas, la Gráfica 11 muestra la distribución porcentual de la participación en diferentes áreas STEM entre los años 2021 y 2022, así como el porcentaje total de participación en estas disciplinas. En términos generales, el porcentaje total en STEM aumentó de un 55% en 2021 a un 60% en 2022, lo que indica un crecimiento en el interés por las disciplinas científicas y tecnológicas en este periodo.

**Gráfica 11. Porcentaje de becas en áreas STEM a mujeres indígenas**



**Nota:** Elaboración propia con base en CONAHCYT, 2021-2024.

Una de las principales variaciones se observa en el área de físico-matemáticas y ciencias de la tierra, donde la participación cayó del 3% en 2021 al 0% en 2022, lo que sugiere una drástica reducción de interés o participación en esta área. Por otro lado, en el caso de biología y química, la participación se mantuvo constante, con un 14% en ambos años, lo que refleja estabilidad en el interés por estas disciplinas.

En el área de medicina y ciencias de la salud, se observa una disminución considerable, pasando del 20% en 2021 al 6% en 2022, lo que representa una caída de 14%. Esta variación podría estar relacionada con cambios en las preferencias educativas o con una menor demanda en comparación con el año anterior, tal vez a medida que el impacto inicial de la pandemia por COVID-19 disminuyó.

La biotecnología y ciencias agropecuarias, aunque sigue siendo una de las áreas con mayor participación, experimentó una ligera disminución del 43% en 2021 al 39% en 2022, una reducción de 4%. Aunque no es una caída significativa, sigue marcando una tendencia a la baja en comparación con el resto de las disciplinas STEM.

En contraste, el área de ingenierías experimentó un notable aumento en participación, subiendo del 20% en 2021 al

42% en 2022, lo que representa un crecimiento de 22%. Este incremento podría estar relacionado con un renovado interés en las carreras técnicas y de ingeniería, tal vez debido a una mayor demanda laboral o avances tecnológicos que atraen a más estudiantes hacia estas áreas.

## **Innovación y emprendimiento**

### ***Emprendimiento innovador***

De acuerdo con el INEGI (2021), las mujeres son propietarias del 36.6% de los establecimientos micro, pequeños y medianos de manufacturas, comercio y servicios privados no financieros (MI-PYMES); mientras que solo el 5% de las *startups* han sido fundadas por mujeres (Startupeable, 2024). Ello refleja la baja participación de las mujeres como dueñas de empresas, lo que a su vez se puede ver afectado por las barreras que enfrentan las mujeres al financiamiento, ya que 7 de cada 10 empresas dirigidas por mujeres que solicitan un préstamo bancario es rechazado, lo que indica que hay una brecha negativa en el acceso al financiamiento para las empresas lideradas como mujeres, tanto del lado de la oferta, como de la demanda (Huidobro, 2023). Cabe mencionar que actualmente solo se identificó un mecanismo de financiamiento público dirigido a las mujeres, denominado: Mujeres Industria gestionado por Nacional Financiera.

El anterior dato se agudiza en lo que toca al tema del financiamiento para las empresas dedicadas a la CTI, ya que los limitantes para acceder son aún mayores al existir menos oportunidades de financiamiento en general y, en el caso de México, la desaparición del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) significó la eliminación de todos los mecanismos de financiamiento al emprendimiento.

*Innovación en empresas*

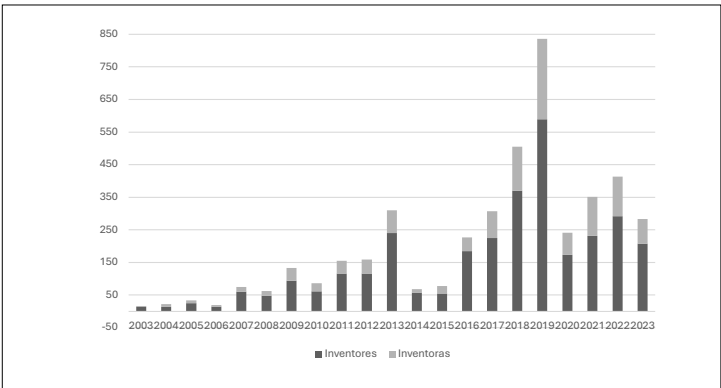
Para este indicador no se encontró información disponible.

*Patentes*

México es uno de los tres países de América Latina, junto con Perú y Argentina, que muestra una brecha más amplia en lo que respecta a la presencia de mujeres en el patentamiento (Sifontes y Morales, 2021). De acuerdo con Cepeda *et al.* (2017), las inventoras mexicanas suelen participar en equipos pequeños y medianos; donde muestran mayor participación es en las áreas de química y metalurgia. Además, las mujeres suelen participar sobre todo en patentes que están registradas por universidades y laboratorios, y en menor medida en patentes de empresas.

En la Gráfica 12 se muestran las patentes otorgadas en México de acuerdo con el tipo de distribución de género. Se puede observar que, en promedio, más del 70% de las patentes pertenecen a inventores hombres, frente al 30% de mujeres. Este tipo de comportamiento muestra un gran desafío para disminuir la brecha existente y promover la participación de las mujeres como inventoras.

**Gráfica 12.** Patentes otorgadas en México según género 2003-2023



**Nota:** Elaboración propia con información de Lens Patent, 2003-2023.

## *Premios a la innovación*

Finalmente, en lo que respecta a los premios dedicados a promover la innovación entre las mujeres mexicanas se localizaron los siguientes: Premio Mujer Tec, Premio IMPI a la innovación mexicana. Premio al Emprendimiento Femenino Marianne, Aurora Tech Award y el Premio Ada Byron, Capítulo México. Adicional a estos, se ubicaron tres premios a nivel Latinoamérica: Premio Unlock Her Future Prize 2024, Women in Tech® Latam Awards y Premio WeXchange. Todos los anteriores reflejan esfuerzos desde el ámbito privado para promover sobre todo a la tecnología.

## **V. Conclusiones**

El capítulo ha tenido la intención de presentar un panorama general del desarrollo de las mujeres en la CTI en los últimos 20 años. Se observa que enfrentan desafíos significativos en esta área evidenciado desigualdades persistentes en la educación especializada, empleo y acceso a recursos.

En lo que toca a educación superior, destaca que aun cuando su representación es casi igualitaria que la de los hombres en el nivel licenciatura, la diferencia se agranda al hablar de educación de posgrado. Más aun, pareciese que las mujeres que estudian carreras STEM no se están insertando en el mercado laboral del área correspondiente, ya que en este rubro se observa una inserción mucho menor que la de sus pares hombres. Aunado a esto, es notorio que la informalidad laboral afecta más a las mujeres, sobre todo en unidades económicas constituidas formalmente. Además, su representación en posiciones de liderazgo y en actividades de investigación sigue siendo limitada. A pesar de ser más activas en prácticas profesionales, las oportunidades laborales en sectores tecnológicos son desiguales, lo que resalta barreras estructurales persistentes.

La falta de políticas efectivas con enfoque de género en CyT también se refleja en la escasa participación de mujeres en

la creación de patentes y emprendimientos tecnológicos. Solo el 5% de las *startups* en México son fundadas por mujeres, y los mecanismos de financiamiento específicos para ellas son insuficientes. Esto limita su capacidad para innovar y competir en sectores clave, afectando no solo la equidad de género.

Para abordar estos desafíos, es crucial fortalecer las políticas públicas con perspectiva de género, mejorar el acceso a financiamiento para mujeres en tecnología y fomentar entornos laborales inclusivos. Asimismo, es necesario impulsar una formación técnico-profesional que elimine barreras culturales y promueva la participación de mujeres en disciplinas tecnológicas, desde la educación básica hasta el mercado laboral.

## Referencias

- Anuies (2014-2024). *Anuarios Estadísticos de Educación Superior* [Dataset]. Consultado en: <http://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>
- Startupeable (2024). *Ejemplos de mujeres emprendedoras exitosas en México*. Consultado en: <https://startupeable.com/mujeres-emprendedoras/>
- Banxico. (2021). *Algunos Conceptos sobre el Mercado Laboral* | Banco de México. Consultado en: <https://www.banxico.org.mx/TablasWeb/informes-trimestrales/abril-junio-2021/1A-D68A04-F466-4F14-83E4-3D3F83C7B0FE.html>
- Blázquez, N. (Coord.). (2014). *Evaluación académica: sesgos de género*. México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Cárdenas, M. (2015). La participación de las mujeres investigadoras en México. *Investigación Administrativa*, Instituto Politécnico Nacional, vol. 44 núm. 116, 64-80.
- Cepeda, B.; González, C., y Pérez, M. (2017) Gender Desegregated Analysis of Mexican Inventors in Patent Applica-

- tions Under the Patent Cooperation Treaty (PCT). *Inter-ciencia*, 42(4), 204-211.
- Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT). (2003-2023). *Padrón de Beneficiarios SNI*, SNI. <https://conahcyt.mx/sistema-nacional-de-investigadores/padron-de-beneficiarios/>
- Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT). (2021-2024). *Padrón de Beneficiarios Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad* [Dataset]. Consultado en: [https://conahcyt.mx/becas\\_posgrados/padron-de-beneficiarios/](https://conahcyt.mx/becas_posgrados/padron-de-beneficiarios/)
- Contreras, L., Gil, M., y Altonar, X. (2022). Las investigadoras en el Sistema Nacional de Investigadores: tan iguales y tan diferentes. *Revista de la educación superior*, 51(201), 51-72. <https://doi.org/10.36857/resu.2022.201.2020>
- David, P., y Foray, D. (2002). An introduction to the economy of the knowledge society. *International social science journal*, 54(171), 9-23.
- Eaton, J. (1999). Technology and the global economy. *NBER Reporter Online*, (Summer 1999), 12-15.
- Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) (2019). *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica*.
- Huidobro, S. (2023). Brechas en el financiamiento a las empresas de mujeres. *Estudios Económicos CNBV*, vol. 5. Consultado en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/846230/7.\\_Empresas\\_de\\_Mujeres\\_-\\_Estudios\\_Econ\\_micos\\_CNBV\\_-\\_Vol.\\_5.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/846230/7._Empresas_de_Mujeres_-_Estudios_Econ_micos_CNBV_-_Vol._5.pdf)
- IMCO. (2021) *Mujeres en educación, ciencia y tecnología: más allá de la foto*. Consultado en: <https://imco.org.mx/37-de-las-instituciones-de-educacion-ciencia-y-tecnologia-son-dirigidas-por-una-mujer/>
- INEGI. (2015). México: Nuevas estadísticas de informalidad laboral. Consultado en: [https://www.snieg.mx/DocAcervoINN/documentacion/inf\\_nvo\\_acervo/SNIDS/ENOE/Informalidad\\_FINAL.pdf](https://www.snieg.mx/DocAcervoINN/documentacion/inf_nvo_acervo/SNIDS/ENOE/Informalidad_FINAL.pdf)
- INEGI (2021) Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo). Comunicado de Prensa, núm. 170/21.

- Consultado en: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2021/mujer2021\\_Nal.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2021/mujer2021_Nal.pdf)
- INEGI. (2024). *Indicadores estratégicos. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)* [Dataset]. Consultado en: [https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/tabulados/infolaboral.html?pxq=BISE\\_BISE\\_O3vR-vROl\\_240322084032\\_c655c48c-47e6-40fd-a45c-7fec5427251f](https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/tabulados/infolaboral.html?pxq=BISE_BISE_O3vR-vROl_240322084032_c655c48c-47e6-40fd-a45c-7fec5427251f)
- Lax, G.; Raffo, J., y Saito, K. (2016). Identifying the Gender of PCT Inventors, *Documento de trabajo de WIPO sobre investigación en economía* (33).
- López-Bassols, V.; Grazzi, M.; Guillard, Ch., y Salazar, M. (2018). *Las brechas de género en ciencia, tecnología e innovación en América Latina y el Caribe: resultados de una recolección piloto y propuesta metodológica para la medición*. Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Organization for Economic Cooperation and Development (OECD). (2009). *Review of Innovation Policy*. México: OECD.
- Observatorio para la Igualdad de Género (OIG). (2022). *Indicadores destacados*. Disponible en: <https://oig.cepal.org/es>
- Organization for Economic Cooperation and Development (OECD). (2015). *The ABC of Gender Equality in Education: Aptitude, Behaviour, Confidence*. Paris: OECD Publishing. Consultado en: <https://www.oecd.org/pisa/keyfindings/pisa-2012-results-gender-eng.pdf>
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2022). *Brechas salariales en ciencia y tecnología: informe global*. OIT.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2024). *ILOSTAT Data Explorer* [Dataset]. Consultado en: [https://rshiny.ilo.org/dataexplorer20/?lang=es%20yid=EMP\\_TEMP\\_SEX\\_STE\\_EC2\\_NB\\_A](https://rshiny.ilo.org/dataexplorer20/?lang=es%20yid=EMP_TEMP_SEX_STE_EC2_NB_A)
- Organización para las Naciones Unidas (ONU). (2020). *Informe anual de resultados. 2020*. ONU Mujeres México. Consultado en: <https://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2021/07/onu-mujeres-mx-informe-anual-2020>>>

- Organización para las Naciones Unidas (ONU). (2022). *Las mujeres en ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas en América Latina y el Caribe*. ONU.
- Palacios, A. (2021). La desigualdad de las mujeres en la ciencia y la tecnología en México. *Luxiérnaga. Revista de Estudiantes de Filosofía*, 11(22).
- Reygadas, L. (2004). Las redes de la desigualdad: un enfoque multidimensional. *Política y Cultura*, 7(25).
- Sánchez-Jasso, A.; Rivera, E., y J. Velasco (2016). Desigualdades de género en ciencia, el caso de las científicas de la UAEMéx. *Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe*, 13(2), 83-110.
- Secretaría de Educación Pública (SEP). (2024). *Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa* [Dataset]. Consultado en: <https://planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>
- Serratos, E., y Cortés, T. (2024). La brecha de género de investigadores e investigadoras en áreas STEM de la Universidad. *Naturaleza y Tecnología*, 11(1), 58-70.
- Sifontes, D., y Morales, R. (2021). La actividad patentadora de las mujeres en México: una aproximación a la brecha de género. *Revista de Ciencias de la Gestión*. (27), 1-19.
- Tilly, Ch. (2000). *La desigualdad persistente*. Buenos Aires: Manantial.
- UNICEF, OIT y Movimiento STEM (2023). *Informe sobre la brecha de género en STEM en la formación técnico-profesional en México*. UNICEF.
- World Economic Forum (WEF). (2023). *Las crisis económicas están frenando los avances en la igualdad de género: informe global*. WEF.



## Capítulo 4

### **La presencia de mujeres como un potenciador de la disponibilidad de internet en los hogares en México**

María Isabel Osorio Caballero  
Sayuri Koike Quintanar

#### **I. Introducción**

La tecnología digital es la pieza motora del nuevo modelo económico basado en la sociedad de la información y del conocimiento y está transformando apresuradamente a la sociedad en todo el mundo, lo que ha traído consigo avances en la mejora de vida de la población. Sin embargo, el cambio implica nuevos retos que pueden perpetuar y ahondar las desigualdades entre hombres y mujeres pues existen diferencias de género condicionadas al acceso, intensidad, uso y/o adquisición de tales herramientas tecnológicas. Los cambios sociales son tan espectaculares como los procesos de transformación tecnológicos y económicos (Castells, 1997).

La brecha digital, entendida como una brecha entre quienes tienen acceso y los que no a la tecnología digital, es en sí misma un indicador de exclusión. Sin embargo, también debe ser evaluada como resultado de la desigualdad en muchos factores de calidad de vida debido a la falta de acceso y utilización de la tecnología. En términos de los conceptos de capacidades de Sen (1995), la tecnología digital tiene relevancia instrumental: la falta de internet y banda ancha en sí misma puede conducir a otras privaciones como la incapacidad de buscar o solicitar un trabajo en línea, la incapacidad de completar tareas escolares o

la imposibilidad de localizar información vital de salud (Reddick *et al.*, 2020).

El panorama general femenino en la industria de la tecnología digital implica diversos retos y desafíos como son la disminución y erradicación de las brechas salariales, el acceso a la tecnología, la educación tecnológica e incluso, paliar los obstáculos para incorporarse en las empresas como líderes. Diversos organismos internacionales, así como numerosos estudios académicos han estado señalando que es imperante el acceso a oportunidades comerciales y el empoderamiento económico de las mujeres. La Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2023) estableció los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como un conjunto de objetivos globales para abordar los desafíos relacionados con la equidad de género, lo que contempla el empoderamiento económico de las mujeres como un elemento básico para lograr la igualdad de género y así garantizar la igualdad de oportunidades y promover un desarrollo sostenible (Cárdenas, 2022). De la misma manera, el Banco Mundial (2019) señala que las vías para lograr la igualdad de género y el empoderamiento femenino son la educación, el empleo y la participación política, con el objetivo de generar una sociedad más justa y empoderada para las mujeres.

## II. Revisión de la literatura

El avance de la tecnología digital en los últimos años ha sido notable, marcado por un crecimiento en la accesibilidad a internet y en el uso generalizado de dispositivos tecnológicos que ha provocado el apareamiento y proliferación del comercio electrónico (Laudon y Guercio, 2020; Lagos *et al.*, 2021; Silva, 2009); asimismo, se señala que aquel también ha sido impulsor del desarrollo económico (Barrantes y Aguilar, 2020; Rambau, 2022).

La revolución de la tecnología digital ha tenido un impacto notable en las vidas y las actividades diarias en todo el mundo (Billari *et al.*, 2020). Algunos estudios muestran que en los

países de bajos ingresos, la utilización de la tecnología digital tuvo un impacto positivo en el desempeño de diversos aspectos, incluidos los ingresos familiares (Blauw y Franses, 2016).

La presente investigación tiene el valor añadido de ser la primera que encuentra una relación positiva entre el número de mujeres en el hogar y la probabilidad de que un hogar disponga o adquiera internet, lo cual puede ser explicado porque el acceso a internet posibilita a las mujeres a comunicarse, a buscar información, aprender y realizar actividades como la venta y compra de productos. Esto tiene implicaciones positivas, pues es indicativo que la presencia de mujeres en el hogar permite disminuir la brecha de género.

### III. Metodología

Se empleo un modelo tipo logit para analizar si existe una relación entre el número de mujeres en el hogar y la probabilidad que un hogar disponga de internet, así como en la probabilidad de que un hogar adquiera el servicio de banda ancha fijo, como se especifica en las siguientes ecuaciones.

$$\Pr(\text{Disponibilidad de internet} = 1|\mathbf{X}) = \Pr(\beta\mathbf{X} + \epsilon > 0|\mathbf{X}) = \Lambda(\beta\mathbf{X}) \quad (1)$$

$$\Pr(\text{Adquirir el servicio de banda ancha fijo} = 1|\mathbf{X}) = \Pr(\beta\mathbf{X} + \epsilon > 0|\mathbf{X}) \quad (2)$$

$$= \Lambda(\beta\mathbf{X})$$

$$\Lambda(z) = \frac{\exp(z)}{1 + \exp(z)}$$

La variable dependiente del primer modelo logit toma el valor de uno si el hogar tiene una conexión a internet o dispone de internet y cero si no cuenta con esta conexión. En un segundo modelo tipo logit, la variable dependiente toma el valor de uno si el hogar adquiere el servicio de banda ancha fija en sus diferentes modalidades, *single*, *doble* o *triple play* y cero si no adquiere este servicio. Para ambas estimaciones se utiliza la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares 2022 (ENIGH 2022) a nivel del hogar. En total se tiene una muestra de 89 410 hogares.

Las variables independientes incluyen si el hogar habita en una localidad rural (*Rural*), el logaritmo del ingreso mensual del hogar  $\ln(\text{ingreso})$ , el logaritmo del gasto mensual del hogar  $\ln(\text{gasto})$ , el total de residentes hombres en el hogar, el total de residentes mujeres en el hogar, el número de computadores en el hogar, si se dispone de celular o teléfono móvil en el hogar (*Celular*), la edad promedio de los residentes del hogar (*Edad promedio*) y su cuadrado (*Edad promedio*)<sup>2</sup>, variables categóricas del estrato socioeconómico del hogar y variables categóricas de la entidad federativa en la que habita el hogar.

La siguiente tabla muestra los estadísticos descriptivos de las variables dependientes e independientes utilizadas en los modelos.

**Tabla 1.** Estadísticos descriptivos

| Variab                                   | Media | Variab                       | Media | Desviación estándar |
|------------------------------------------|-------|------------------------------|-------|---------------------|
| Disponibilidad de internet               | 57.00 | Número de residentes mujeres | 1.83  | 1.22                |
| Adquirir el servicio de banda ancha fijo | 56.47 | Número de residentes hombres | 1.71  | 1.17                |
| Estrato socioeconómico bajo              | 23.22 | Edad promedio                | 38.33 | 17.73               |
| Estrato socioeconómico medio bajo        | 52.58 | $\ln(\text{ingreso})$        | 9.44  | 0.85                |
| Estrato socioeconómico medio alto        | 17.63 | $\ln(\text{gasto})$          | 9.42  | 0.62                |
| Estrato socioeconómico alto              | 6.57  | Número de computadoras       | 0.34  | 0.65                |
| Rural                                    | 37.32 | Celular                      | 92.07 |                     |

*Nota:* Elaboración propia.

#### IV. Resultados

Los resultados de nuestro modelo indican que el número de residentes mujeres tiene un efecto positivo y significativo sobre la probabilidad de disponer internet, lo que nos indica probable-

mente una mayor presencia del género femenino en el comercio electrónico. La concentración de residentes mujeres se puede explicar por la posibilidad de desarrollar un emprendimiento de manera más loable en la medida en que existen menos barreras en cuestión de requisitos legales y de capital además de ser más flexibles y permitirles compatibilizar el trabajo remunerado con las tareas domésticas y la maternidad (Valenzuela, 2005).

Los efectos marginales de la probabilidad que un hogar disponga de internet, así como de la probabilidad de que un hogar adquiera el servicio de banda ancha fijo, se presentan en la Tabla 2. Los resultados del modelo muestran que el número de residentes mujeres tiene un efecto positivo y significativo sobre la probabilidad de disponer o adquirir internet. Esta relación puede explicarse por el uso mayor de las mujeres del internet. De acuerdo con la ENDUTIH (2023), el 81.4% de las mujeres de 6 años en adelante utiliza el internet, y de este porcentaje, 90.5% lo utilizan a diario. Incluso la principal forma en la que acceden al internet es mediante una conexión fija, con un 85.2% de las mujeres usuarias de internet. Además, el 96.0% de las mujeres usuarias usan internet en el hogar.

Dentro de las actividades que las mujeres usuarias de internet realizan están comunicarse vía internet a través de mensajes o llamadas. El 85.6% de las usuarias realiza llamadas utilizando internet y el 92.7% envía mensajes instantáneos. Otra actividad que realizan es la búsqueda de información, por ejemplo, el 63.3% de las usuarias buscó información sobre salud, el 56.9% de las usuarias buscó información para investigaciones, tareas y educación, el 53.2% buscó información sobre el clima y el 49.1% sobre rutas y ubicación. Otro uso del internet es para aprender, el 68.4% de las usuarias ha tomado tutoriales sobre cualquier tema de interés en internet y el 23.4% ha tomado cursos en internet para completar su educación (ENDUITH, 2023).

También, las mujeres utilizan el internet para realizar ventas, el 14.5% de las usuarias mayores de 18 años han vendido por internet y de éstas el 31.2% lo ha hecho al menos una vez a la semana (ENDUITH, 2023). Esto denota la importancia del comercio electrónico como una actividad que también realizan

las mujeres. Al respecto cabe señalar que otros autores han analizado de qué manera el comercio electrónico surge como una herramienta para el empoderamiento económico al permitir a las mujeres acceder a mercados más amplios y diversificados, ampliando las oportunidades comerciales y aumentando sus ingresos (Silva, 2009; Laudon y Guercio, 2020; Ratten, 2017; Perdigón *et al.*, 2018; Suominen, 2019; FAO, 2019; Barrantes y Aguilar, 2020; Robayo, 2020; Lagos *et al.*, 2021; Carrión *et al.*, 2021; Rambauth, 2022; Trendov, 2018). De igual forma, el 31.2% de las mujeres usuarias de 18 años en adelante han realizado una compra en internet.

En cambio, el número de residentes hombres tiene un efecto negativo y significativo sobre la probabilidad de disponer o adquirir internet. Cabe señalar que el signo positivo del número de residentes mujeres se mantiene quitando de la estimación el número de residentes hombres (ver Tabla 4 del Anexo).

La edad promedio muestra que los hogares con integrantes de mayor edad tienen menos probabilidad de disponer o adquirir internet en el hogar. Por su parte, cuanto mayor es el ingreso y gasto de los hogares mayor la probabilidad de disponer de internet en el hogar y adquirir el servicio de banda ancha fijo. De igual forma se observa que los estratos socioeconómicos muestran efectos marginales promedio positivos y significativos sobre la probabilidad de disponer de internet en el hogar y adquirir el servicio de banda ancha fijo.

La disponibilidad de computadores y celulares incrementa la probabilidad de que un hogar disponga o adquiera internet. Por último, los hogares que se ubican en localidades rurales tienen menos probabilidad de disponer o adquirir internet. Estos resultados son similares a los encontrados por otros autores (Martínez, 2018; Toudert, 2022b).

**Tabla 2.** Efectos marginales promedio de la probabilidad de disponer de internet en el hogar o de adquirir el servicio de banda ancha fijo

| Variable                          | Disponibilidad de internet | Adquirir el servicio de banda ancha fijo |
|-----------------------------------|----------------------------|------------------------------------------|
| Número de residentes mujeres      | 0.0136***<br>(11.1626)     | 0.0168***<br>(13.6221)                   |
| Número de residentes hombres      | -0.0130***<br>(-10.2119)   | -0.0129***<br>(-9.9716)                  |
| Edad promedio                     | -0.0011***<br>(-9.9899)    | -0.0009***<br>(-8.3597)                  |
| ln(ingreso)                       | 0.0582***<br>(23.3307)     | 0.0585***<br>(23.2132)                   |
| ln(gasto)                         | 0.1623***<br>(48.5889)     | 0.1823***<br>(54.1523)                   |
| Número de computadoras            | 0.2403***<br>(62.7167)     | 0.1972***<br>(54.9326)                   |
| Celular                           | 0.1191***<br>(19.5878)     | 0.0820***<br>(13.5532)                   |
| Estrato socioeconómico medio bajo | 0.1112***<br>(25.8470)     | 0.1214***<br>(27.6806)                   |
| Estrato socioeconómico medio alto | 0.2069***<br>(33.3947)     | 0.2165***<br>(34.5060)                   |
| Estrato socioeconómico alto       | 0.2535***<br>(28.1084)     | 0.2406***<br>(26.6388)                   |
| Rural                             | -0.0681***<br>(-18.9557)   | -0.0713***<br>(-19.5678)                 |

Estadístico t en paréntesis. \* p < 0.05, \*\* p < 0.01, \*\*\* p < 0.001.

## V. Conclusiones

Este estudio ha puesto de relieve la importancia de las mujeres en la disponibilidad de internet en un hogar como un factor de empoderamiento de las mujeres. Con esta investigación se buscó analizar los efectos del número de mujeres sobre la probabilidad de tener internet en los hogares de México, este resultado permite interpretar que el acceso a la tecnología digital puede

transformar la vida de las mujeres, brindándoles la posibilidad de comunicarse, buscar información, vender en línea y realizar otras actividades.

Esta comprensión enriquece el debate sobre las políticas y programas necesarios para promover la igualdad de género y facilitar la participación de las mujeres en la economía digital. Es indispensable forjar una colaboración conjunta entre el Estado, el mercado y la sociedad que promuevan un desarrollo incluyente que considere la educación, la tecnología, la innovación y el emprendimiento y que tenga presente que la tecnología digital constituye un elemento imprescindible para lograrlo. En este sentido, la tecnología digital puede ser un elemento de coerción para impulsar la igualdad y ayudar a reducir las brechas de género.

Así, queda de manifiesto que debe estar en la prioridad de la agenda de los gobiernos y las organizaciones invertir en políticas que promuevan la inclusión digital de las mujeres para poder gozar de una economía más justa y próspera.

## Referencias

- Banco Mundial. (2019, 27 de febrero). A pesar de los avances, las mujeres enfrentan dificultades en el ámbito de los derechos laborales [Comunicado de prensa]. Consultado en: <https://acortar.link/kSumlU>
- Barafani, M. y Barral, A. (2020). *Género y comercio. Una relación a distintas velocidades*. Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (INTAL), Sector de Integración y Comercio (INT), Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Nota Técnica IDB-TN-2006. Consultado en: <https://publications.iadb.org/es/publications/spanish/viewer/Genero-y-comercio-Una-relacion-a-distintas-velocidades.pdf>
- Barrantes, A. y Aguilar, D. (2020). *Digitalización y Desarrollo Rural: ¿Hasta qué punto van de la mano?* Instituto de Estudios Peruanos. Consultado en: <https://repositorio.iep.org.pe/handle/IEP/1182>

- Billari, F.; Rotondi, V., y Trinitapoli, J. (2020). Mobile phones, digital inequality, and fertility: Longitudinal evidence from Malawi. *Demographic Research*, 42(37): 1057–96. <https://doi.org/10.4054/DemRes.2020.42.37>
- Blauw, S., y Franses, P. (2016). Off the hook: Measuring the impact of mobile telephone use on economic development of households in Uganda using copulas. *The Journal of Development Studies*, 52(3), 315–30. <https://doi.org/10.1080/00220388.2015.1056783>
- Buendía, I., y Carrasco, I. (2013). Mujer, actividad emprendedora y desarrollo rural en América Latina y el Caribe. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 10(72), 21-45. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cdr10-72.maed>
- Cabello, R. (2014, del 3 al 5 de diciembre). Reflexiones sobre inclusión digital como modalidad de inclusión social [Conferencia]. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata UNLP, Ensenada, Argentina. Consultado en: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.4796/ev.4796.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.4796/ev.4796.pdf)
- Cárdenas, M. (2022). Impacto de la pandemia COVID-19 en las mujeres colombianas a la luz del quinto objetivo de desarrollo sostenible de la agenda 2030: 2020-2021. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, (162), 28-46. <https://doi.org/10.22201/ijj.24484873e.2021.162.17067>
- Castells, M. (1997). *Economía, sociedad y cultura: la era de la información* (Tomo I). Madrid: Alianza Editorial.
- Castiblanco-Moreno, S., y Pineda, J. (2022). Female empowerment and community-based productive associations: A systematic literature review. *Acta Colombiana de Psicología*, 25(1), 9-27. <https://doi.org/10.14718/acp.2022.25.1.2>
- Caubergs, L.; Drory, E.; Kittel, F.; Kakiba, E.; Staes, V.; Ravesloot, S., y Charlier, S. (2007). *El proceso de empoderamiento de las mujeres: guía metodológica*. Comisión de Mujeres y Desarrollo. Consultado en: <https://acortar.link/28WVEp>
- Ceurvels, M. (2021). Latin America will be the fastest-growing retail ecommerce market this year. Insider Intelligence-Emarketer. Consultado en: <https://www.emarketer>.

- com/content/latin-america-will-fastest-growingretail-ecommerce-market-this-year
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2018). Comercio electrónico y empoderamiento económico de las mujeres. Consultado en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/16561-mujeres-la-economia-digital-superar-umbral-la-desigualdad>
- Del Águila, A.; Meléndez, A.; Tarrés, C., y Vergés, J. (2001). La economía digital y su impacto en la empresa: bases teóricas y situación en España. *Boletín económico de ICE*, (2705).
- Kabeer, N. (2005). Gender Equality and Women's Empowerment: A Critical Analysis of the Third Millennium Development Goal. *Gender and Development*, 13(1), 13–24. <https://www.jstor.org/stable/i20053128>
- Lagos, G.; Garcés, E.; Troya, I., y Alonzo, J. (2021). Las redes sociales y su influencia en el rendimiento académico de los estudiantes universitarios. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 35(1), 1-16. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v35i1.2235>
- Laudon, K., y Traver, C. (2020). E-commerce 2019: Business, technology, society. Pearson. <https://lccn.loc.gov/2017041167>
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC). (2022). Avance en el acceso, uso y apropiación de TIC y transformación digital en Colombia. Consultado en: [https://colombiatic.mintic.gov.co/679/articulos-273766\\_recurso\\_1.pdf](https://colombiatic.mintic.gov.co/679/articulos-273766_recurso_1.pdf)
- Organización Mundial del Comercio (OMC). (2022). Examen global de la ayuda para el Comercio: igualdad de género, empoderamiento económico de las mujeres y comercio sostenible. Consultado en: [https://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/devel\\_s/a4t\\_s/a4tpublicationgr22\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/tratop_s/devel_s/a4t_s/a4tpublicationgr22_s.htm)
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2023, 23 de abril). Desigualdad de género digital: el 90% de las jóvenes en los países de renta baja carece de acceso a internet. Consultado en: <https://news.un.org/es/story/2023/04/1520452>
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). (2019). Estrategia Regional de Gé-

- nero de la FAO para América Latina y el Caribe 2019-2023. Consultado en: <https://www.fao.org/3/ca4665es/CA4665ES.pdf>
- Perdigón, R.; Viltres, H., y Madrigal, I. (2018). Estrategias de comercio electrónico y marketing digital para pequeñas y medianas empresas. *Revista Cubana de Ciencias Informáticas*, 12(3), 192-208. Consultado en: <http://scielo.sld.cu/pdf/rcci/v12n3/rcci14318.pdf>
- Ratten, V. (2017). *Emprendimiento, Innovación y Ciudades Inteligentes*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315407463>
- Reddick, C.; Enriquez, R.; Harris, R., y Sharma, B. (2020). Determinants of broadband access and affordability: An analysis of a community survey on the digital divide. *Cities Review*, 106. <https://doi.org/10.1016/j.cities.2020.102904>
- Robayo, D. (2020). *El comercio electrónico: concepto, características e importancia en las organizaciones*. Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia. <https://doi.org/10.16925/gclc.13>
- Sen, A. (1995). *Inequality reexamined*. Harvard University Press.
- Silva Murillo, R. (2009). Beneficios del comercio electrónico. *Perspectivas*, (24), 151-164. Consultado en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=425942160008>
- Smith, A., y Anderson, M. (2018). *Uso de redes sociales 2018: datos demográficos y estadísticas*. Consultado en: <https://www.pewresearch.org/internet/2018/03/01/social-media-use-in-2018/>
- Suominen, K. (2019). *El comercio digital en América Latina ¿Qué desafíos enfrentan las empresas y cómo superarlos?* Naciones Unidas y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). <https://hdl.handle.net/11362/44976>
- UNDP (2020). Gender inequality and the COVID-19 crisis: A Human Development perspective. *Human Development Working Paper*. Consultado en: [http://hdr.undp.org/sites/default/files/covid-19\\_and\\_human\\_development\\_gender\\_dashboards\\_final.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/covid-19_and_human_development_gender_dashboards_final.pdf)
- Valenzuela, M. (ed.). (2005). *¿Nuevo sendero para las mujeres? Microempresa y género en América Latina en el umbral del siglo XXI*. Santiago de Chile: Centro de Estudios de la Mujer (CEM).

- Varela, J. (2015). *La brecha digital en España. Estudio sobre la desigualdad postergada. Comisión Ejecutiva Confederal de UGT.* Consultado en: <https://onx.la/08a8e>
- Wigand, R. (1997). Electronic commerce: Definition, theory, and context. *The information society*, 13(1), 1-16.
- Zottele, A.; Santiago, M.; Méndez, C., y Sánchez, M. (2019). Pymes, e-commerce y equidad de género. *ORTES. Revista Mexicana de Estudios sobre la Cuenca del Pacífico*, 13(26), 7-26. Consultado en: <http://www.portesasiapacifico.com.mx/revistas/epocaiii/numero26/1.pdf>

## Anexo

**Tabla 3.** Probabilidad de disponer de internet en el hogar o de adquirir el servicio de banda ancha fijo

| Variable                          | Disponibilidad de internet | Adquirir el servicio de banda ancha fijo |
|-----------------------------------|----------------------------|------------------------------------------|
| Número de residentes mujeres      | 0.0873***<br>(11.1317)     | 0.1059***<br>(13.5681)                   |
| Número de residentes hombres      | -0.0835***<br>(-10.1906)   | -0.0811***<br>(-9.9524)                  |
| Edad promedio                     | 0.0188***<br>(7.6369)      | 0.0186***<br>(7.6390)                    |
| (Edad promedio) <sup>2</sup>      | -0.0003***<br>(-12.4050)   | -0.0003***<br>(-11.8926)                 |
| ln(ingreso)                       | 0.3726***<br>(23.0700)     | 0.3681***<br>(22.9632)                   |
| ln(gasto)                         | 1.0383***<br>(46.3669)     | 1.1460***<br>(51.2078)                   |
| Número de computadoras            | 1.5376***<br>(58.9561)     | 1.2400***<br>(52.3240)                   |
| Celular                           | 0.7532***<br>(19.4078)     | 0.5084***<br>(13.6054)                   |
| Estrato socioeconómico medio bajo | 0.6605***<br>(26.2764)     | 0.7065***<br>(28.1778)                   |
| Estrato socioeconómico medio alto | 1.2436***<br>(33.6673)     | 1.2761***<br>(34.8410)                   |

| Variable                    | Disponibilidad de internet | Adquirir el servicio de banda ancha fijo |
|-----------------------------|----------------------------|------------------------------------------|
| Estrato socioeconómico alto | 1.5492***<br>(26.5645)     | 1.4286***<br>(25.6992)                   |
| Rural                       | -0.4223***<br>(-19.3778)   | -0.4337***<br>(-20.0348)                 |
| Constante                   | -14.3099***<br>(-74.5175)  | -15.1503***<br>(-78.8752)                |

Estadístico t en paréntesis. \* p <0.05, \*\* p <0.01, \*\*\* p <0.001

**Tabla 4.** Efectos marginales promedio de la probabilidad de disponer de internet en el hogar o de adquirir el servicio de banda ancha fijo

| Variable                          | Disponibilidad de internet | Adquirir el servicio de banda ancha fijo |
|-----------------------------------|----------------------------|------------------------------------------|
| Número de residentes mujeres      | 0.0131***<br>(10.7226)     | 0.0163***<br>(13.2171)                   |
| Edad promedio                     | -0.0008***<br>(-7.4481)    | -0.0006***<br>(-5.8142)                  |
| ln(ingreso)                       | 0.0530***<br>(21.7075)     | 0.0533***<br>(21.6351)                   |
| ln(gasto)                         | 0.1618***<br>(48.4739)     | 0.1818***<br>(54.0426)                   |
| Número de computadoras            | 0.2427***<br>(63.4112)     | 0.1995***<br>(55.6282)                   |
| Celular                           | 0.1218***<br>(20.0469)     | 0.0846***<br>(13.9906)                   |
| Estrato socioeconómico medio bajo | 0.1136***<br>(26.3953)     | 0.1238***<br>(28.2222)                   |
| Estrato socioeconómico medio alto | 0.2117***<br>(34.2562)     | 0.2213***<br>(35.3503)                   |
| Estrato socioeconómico alto       | 0.2602***<br>(29.0458)     | 0.2473***<br>(27.5382)                   |
| Rural                             | -0.0692***<br>(-19.2479)   | -0.0724***<br>(-19.8510)                 |

Estadístico t en paréntesis. \* p <0.05, \*\* p <0.01, \*\*\* p <0.001

**Tabla 5.** Probabilidad de disponer de internet en el hogar o de adquirir el servicio de banda ancha fijo

| Variable                          | Disponibilidad de internet | Adquirir el servicio de banda ancha fijo |
|-----------------------------------|----------------------------|------------------------------------------|
| Número de residentes mujeres      | 0.0837***<br>(10.6951)     | 0.1026***<br>(13.1677)                   |
| Edad promedio                     | 0.0209***<br>(8.5218)      | 0.0206***<br>(8.5141)                    |
| (Edad promedio) <sup>2</sup>      | -0.0003***<br>(-12.5051)   | -0.0003***<br>(-11.9951)                 |
| ln(ingreso)                       | 0.3385***<br>(21.4956)     | 0.3349***<br>(21.4309)                   |
| ln(gasto)                         | 1.0338***<br>(46.2673)     | 1.1415***<br>(51.1156)                   |
| Número de computadoras            | 1.5509***<br>(59.5306)     | 1.2528***<br>(52.9232)                   |
| Celular                           | 0.7690***<br>(19.8418)     | 0.5238***<br>(14.0380)                   |
| Estrato socioeconómico medio bajo | 0.6730***<br>(26.8158)     | 0.7187***<br>(28.7079)                   |
| Estrato socioeconómico medio alto | 1.2699***<br>(34.4833)     | 1.3014***<br>(35.6416)                   |
| Estrato socioeconómico alto       | 1.5885***<br>(27.3281)     | 1.4667***<br>(26.4734)                   |
| Rural                             | -0.4285***<br>(-19.6792)   | -0.4396***<br>(-20.3276)                 |
| Constante                         | -14.1937***<br>(-74.2357)  | -15.0371***<br>(-78.6188)                |

Estadístico t en paréntesis. \* p <0.05, \*\* p <0.01, \*\*\* p <0.001

# Capítulo 5

## La contribución económica regional de las mujeres en licencia por maternidad: un enfoque insumo-producto

Joana Cecilia Chapa Cantú  
Mariel Adriana Leal Coronado

### I. Introducción

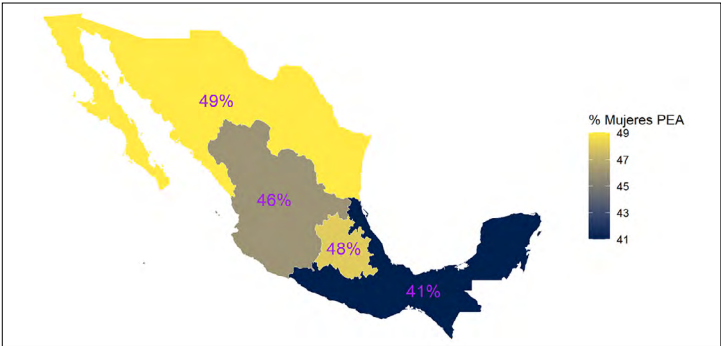
La participación laboral femenina es clave para el crecimiento económico y la equidad social en México, pero la maternidad actúa como un obstáculo que reduce su presencia en el mercado laboral, creando una “penalización por hijos”. Esta penalización comienza con el embarazo y se intensifica durante los primeros años del niño, lo que lleva a muchas mujeres a reducir o abandonar el empleo formal. En este contexto, las licencias por maternidad adquieren un papel crucial, al mitigar estos impactos adversos y favorecer la retención laboral femenina.

Las políticas de licencia de maternidad bien estructuradas son esenciales para asegurar la estabilidad laboral de las mujeres y facilitar su regreso al empleo después del parto. Por ejemplo, Rossin-Slater (2017) encontró en Estados Unidos que dichas políticas aumentan la probabilidad de que las madres vuelvan a sus trabajos, aunque no influyen significativamente en el empleo o los salarios a largo plazo. Brugiavini *et al.* (2013) también concluyeron que las licencias más generosas disminuyen el tiempo fuera del mercado laboral sin extender la ausencia total del trabajo, fortaleciendo la seguridad laboral y la participación femenina.

En México, aunque las madres trabajadoras tienen derecho a una licencia de seis semanas antes y después del parto, esta duración es insuficiente en comparación con las recomendacio-

nes internacionales. Las licencias por maternidad no solo aportan beneficios en la salud materna e infantil, sino que también son cruciales para evitar que las mujeres enfrenten obstáculos en sus trayectorias profesionales. Un análisis regional de las licencias por maternidad en México revela desigualdades y áreas susceptibles de mejora que podrían incrementar significativamente el bienestar de las mujeres y sus familias. Las regiones consideradas en esta investigación son definidas oficialmente por el INEGI como Centro, Centro-Occidente, Norte y Sur-Sureste. Las entidades que conforman a cada una de ellas están contenidas en la tabla A.1 del apéndice.

Mapa 1. Participación laboral de las mujeres por región, 2024



**Nota:** Elaboración propia usando los tabulados estratégicos de la ENOE 2024 (q2), INEGI (2024).

Tabla 1. Participación laboral de las mujeres y de los hombres en México

| Región           | Mujer | Hombre | Total |
|------------------|-------|--------|-------|
| Centro           | 48%   | 75%    | 61%   |
| Centro-Occidente | 46%   | 77%    | 60%   |
| Norte            | 49%   | 75%    | 62%   |
| Sur-Sureste      | 41%   | 78%    | 58%   |
| Nacional         | 46%   | 76%    | 60%   |

**Nota:** Elaboración propia usando los datos de los tabulados estratégicos de la ENOE 2024 (q2), INEGI (2024).

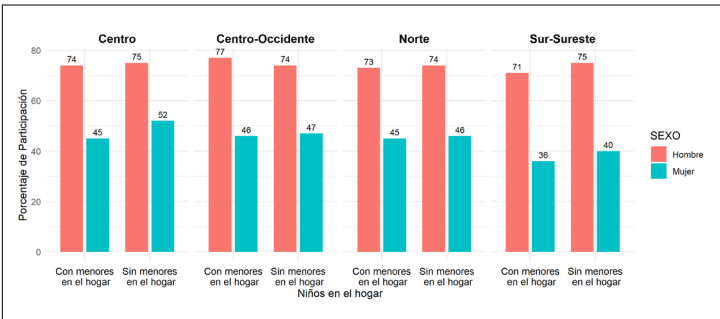
A nivel nacional, la participación laboral femenina es del 46%, significativamente menor que la masculina, que se sitúa en el 76%, de acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del año 2024 (ENOE 2024) del INEGI (2024). La literatura internacional afirma que una mayor participación femenina está relacionada con mejores oportunidades laborales y salarios más altos (Smith y Ward, 1985; Goldin, 1995; Goldin, 1990). El Mapa 1 y la Tabla 1 revelan importantes diferencias regionales en la participación laboral de las mujeres y los hombres en México, reflejando desigualdades económicas y territoriales. Estas disparidades confirman que las oportunidades laborales, los salarios y la urbanización influyen fuertemente en la participación laboral de las mujeres.

En México, las regiones más desarrolladas económicamente, como el Norte y el Centro, presentan tasas más altas de participación femenina, en contraste con el Sur-Sureste, donde la participación laboral de las mujeres es menor. Según Inchauste *et al.* (2021), en Baja California, la tasa de participación de las mujeres es comparable a países como Dinamarca o Inglaterra, mientras que, en Chiapas, las mujeres participan menos que el promedio en Turquía, una muestra clara de las disparidades regionales. La participación femenina es más alta en las áreas con mayores oportunidades laborales y salarios más elevados, mientras que las zonas más rezagadas económicamente presentan una menor participación. Esto resalta la necesidad de políticas públicas que promuevan la equidad laboral y el acceso a empleos de calidad en todo el país, especialmente en regiones como el Sur-Sureste.

A través de la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo 2019 (ENUT 2019) del INEGI (2019), Ayala y Olivera (2023) muestran que en México la participación laboral de las mujeres disminuye cuando hay niños en el hogar. A nivel nacional, la tasa de participación femenina es del 47% en hogares sin niños, pero baja al 43% cuando los hay. Este descenso también puede ser observado a nivel regional, como se ilustra en la Gráfica 1. En las regiones Centro-Occidente y Norte, la disminución es de solo 1 punto porcentual, mientras que en el Centro y el Sur-Sureste,

la presencia de menores afecta más significativamente la participación femenina, reduciéndola en 7 y 4%, respectivamente.

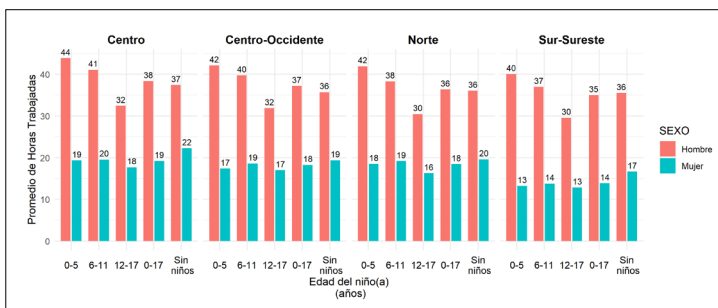
**Gráfica 1.** Participación laboral de las mujeres y hombres en las regiones de México en 2019 de acuerdo con la presencia de menores de edad en el hogar



**Nota:** Elaboración propia con base en los microdatos de la ENUT 2019 del INEGI (2019).

En el análisis de las horas semanales trabajadas según la presencia de niños en el hogar (Gráfica 2), se observa que las mujeres dedican consistentemente menos horas al trabajo remunerado en comparación con los hombres en todos los ámbitos regionales. La brecha de género en las horas trabajadas es más pronunciada en hogares con niños menores de 5 años, seguida por aquellos con niños de 6 a 11 años y, finalmente, de 12 a 17 años. Estas diferencias son particularmente acentuadas en la región Sur-Sureste, donde las mujeres trabajan hasta 27 horas menos por semana en hogares con niños menores de 5 años, 23 horas menos con niños de 6 a 11 años, y 14 horas menos con adolescentes de 12 a 17 años. En contraste, la región Norte presenta las menores diferencias horarias, con 23, 19 y 14 horas menos trabajadas por semana para los mismos rangos de edad de los niños, respectivamente. Este patrón sugiere que las responsabilidades parentales y las normas culturales regionales podrían influir en la participación laboral de las mujeres en México (INEGI, 2019).

**Gráfica 2.** Horas semanales promedio trabajadas por las mujeres y hombres en las regiones de México en 2019 según la presencia de niños en el hogar y su edad (Horas semanales)



**Nota:** Elaboración propia con base en los microdatos de la ENUT 2019 (INEGI, 2019).

La maternidad impone una penalización laboral considerable para las mujeres, exacerbada por la falta de servicios de cuidado infantil y las normas sociales. Tras el nacimiento de sus hijos, las madres enfrentan una reducción en sus oportunidades laborales y salariales. Campos-Vázquez *et al.* (2021) señalan que las madres tienen un 40% menos de probabilidades de obtener empleo en comparación con las mujeres sin hijos. Durante los primeros años de vida de sus hijos, muchas mujeres reducen sus horas de trabajo o abandonan sus empleos, afectando negativamente sus ingresos (López *et al.*, 2018; Goldin, 2014). La rigidez del mercado laboral en México impide que muchas mujeres puedan equilibrar su vida profesional y el cuidado de sus hijos, perpetuando la brecha de género (Soto, 2023).

Una mayor participación femenina en el mercado laboral sería clave para el crecimiento económico de México. Según Inchauste *et al.* (2021), si las mujeres participaran al mismo nivel que los hombres, el ingreso per cápita del país podría aumentar en un 22%. Además, políticas que incrementen la participación femenina podrían incrementar el crecimiento económico. Sin embargo, la falta de flexibilidad laboral y las exigencias de la maternidad siguen forzando a muchas mujeres a elegir entre su carrera y el cuidado de sus hijos.

En México, además de las desigualdades en la participación laboral femenina, existen importantes diferencias regionales en la tasa de informalidad laboral, que reflejan y profundizan las disparidades económicas y sociales entre las regiones. Por ejemplo, el Sur-Sureste y el Centro presentan las tasas promedio de informalidad laboral más altas, con un 67.4% y 63.8%, respectivamente, el Centro-Occidente queda en tercer lugar con un 56.3%, mientras que el Norte muestra una tasa considerablemente más baja, del 43.21%, según los Indicadores Estratégicos realizados con base en los resultados de la ENOE 2018 del INEGI (2018a). Estas diferencias también se reflejan en el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2018b), se obtiene el PIB a precios básicos del 2018 y de las Proyecciones de la población de México y de las Entidades Federativas 2020 a 2070 del Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2023), se obtiene la población en el 2018, por lo que se calcula que el PIB per cápita en el Norte alcanzó \$244,662.62 y en el Centro fue de \$187,885.86. En el Centro-Occidente el PIB per cápita fue de \$171,778.13, y en el Sur-Sureste se registró en \$128,471.24. Se refleja un notorio contraste entre el Norte y el Sur-Sureste.

Las actividades económicas predominantes en cada región influyen directamente en estas disparidades. Mientras que el Norte y el Centro se benefician de sectores más industrializados y formalizados, como la manufactura y los servicios, el Sur-Sureste se caracteriza por una gran dependencia de actividades agrícolas, que generalmente están asociadas a una mayor informalidad. Esto no solo afecta la formalidad del empleo, sino también los ingresos y el desarrollo económico de la región. Por lo tanto, las regiones con menor PIB per cápita y mayor informalidad, como el Sur-Sureste, enfrentan retos más grandes en cuanto a la generación de empleo formal y estabilidad económica, lo que subraya la urgencia de políticas públicas específicas para mejorar las condiciones laborales y económicas en cada región.

Aunque los efectos de las licencias por maternidad han sido estudiados previamente, solo Chapa y Leal (2023) lo han analizado desde una perspectiva insumo-producto, evaluando

su contribución a la producción bruta de México a nivel nacional mediante el Método de Extracción Hipotética (MEH). Este capítulo, en contraste, es el primero en examinar su impacto económico a nivel regional. Utilizamos un modelo que simula la eliminación de los ingresos de las mujeres en licencia en cada región, bajo la premisa de que las licencias de maternidad fortalecen la participación femenina durante el primer año de vida de sus hijos, y que su ausencia podría excluir a estas mujeres de la economía. De este modo, evaluamos el impacto sobre la producción bruta regional utilizando matrices insumo-producto regionales.

Empleando datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la ENIGH 2018 (INEGI 2018d), desarrollamos modelos regionales que permiten estimar tanto los impactos directos como indirectos del ingreso de estas mujeres en la economía local. Los resultados del MEH muestran una reducción significativa en la producción regional cuando se eliminan dichos ingresos, con variaciones entre regiones. Esto subraya la necesidad de políticas que apoyen la reintegración laboral post-maternidad y destaca la relevancia de las mujeres en sectores como servicios y manufactura.

El artículo está estructurado de la siguiente manera: La segunda sección explora las características de las mujeres que tomaron licencia de maternidad en 2018, proporcionando un perfil detallado de estas trabajadoras. La tercera se divide en dos partes, donde la primera aborda las bases de datos utilizadas y el tratamiento de datos para la construcción de las Matrices Insumo-Producto regionales necesarias para aplicar el Método de Extracción Hipotética, y la segunda parte se centra en la explicación del método Insumo-Producto, sus antecedentes teóricos y su aplicación en este estudio. Finalmente, la cuarta sección analiza los resultados de la simulación, discutiendo los efectos de la eliminación del ingreso de las mujeres en licencia de maternidad sobre la producción bruta en distintos sectores económicos, resaltando las implicaciones económicas a nivel regional.

## II. Caracterización de las mujeres tomadoras de licencia de maternidad en las regiones de México

Esta sección describe, por región, el perfil de las mujeres que tomaron licencia de maternidad (MTLM) en 2018, según datos del IMSS.<sup>19</sup> Se comparan tres grupos: mujeres subordinadas y remuneradas afiliadas al IMSS (Mujeres RSA), mujeres con al menos un hijo remuneradas y subordinadas afiliadas (MRSA), de acuerdo con la ENOE 2018 del INEGI (2018a), y mujeres que tomaron licencia de maternidad (MTLM). El análisis abarca cuatro regiones de México (Centro, Centro-Occidente, Norte y Sur-Sureste) y se realiza también a nivel nacional. Comparar estos tres grupos permite a los responsables de políticas y a las empresas comprender mejor las necesidades y características de las mujeres trabajadoras en distintas etapas de su vida, lo que facilita el diseño de programas y políticas laborales que tengan en cuenta las variaciones demográficas y regionales.

El IMSS agrupa a las empresas en distintos sectores económicos según su actividad principal, utilizando la Clasificación Mexicana de Actividades y Productos (CMAP). Por otro lado, la MIP Nacional 2018 (INEGI, 2018c) emplea el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN). Para identificar en qué sector laboran y generan ingresos las mujeres que toman licencia por maternidad, se realizó una homologación de ambas clasificaciones. Este proceso implicó la fusión de los sectores de servicios empresariales y de servicios sociales y comunales en uno solo. Los sectores incluidos en el análisis final son: Industria Manufacturera, Servicios, Comercio, Transpor-

---

<sup>19</sup> El IMSS compartió el archivo SISI\_0018023006838 Incapacidades Maternidad 2013-2022.txt, el cual incluye 3 532 666 registros de incapacidades por maternidad otorgadas a aseguradas de empresas afiliadas al Instituto. La información proporcionada por el IMSS se obtuvo mediante una solicitud registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx>). En México, las licencias por maternidad para las trabajadoras del sector privado se gestionan a través del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), mientras que las trabajadoras del gobierno federal y de los gobiernos estatales con convenio correspondiente lo hacen a través del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

tes y Comunicaciones, Construcción, Agropecuario, Industria Eléctrica e Industria Extractiva.

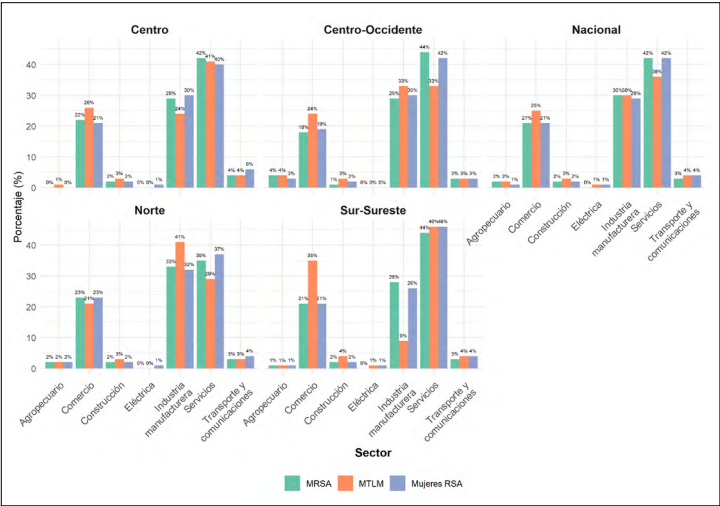
## Sector

La Gráfica 3 refleja la distribución de los tres grupos de mujeres afiliadas al IMSS en diferentes sectores económicos por regiones y a nivel nacional. El sector Servicios es el principal empleador femenino, especialmente en el Sur-Sureste, donde alcanza un 46% para Mujeres RSA y MTLM, y un 44% para MRSA. A nivel nacional, emplea a 42% de Mujeres RSA y MRSA, y al 36% de MTLM. La industria manufacturera destaca en el Norte, donde emplea al 41% de las MTLM. A nivel nacional, este sector emplea al 30% de MRSA y MTLM, y al 29% de Mujeres RSA. El sector Comercio mantiene porcentajes estables en todas las regiones, con un 21% de empleo para Mujeres RSA y MRSA.

El sector servicios es el principal generador de empleo para las mujeres en México, con mayor relevancia en el Sur-Sureste, donde alcanza el 46% para Mujeres RSA y MTLM, reflejando la estructura económica de la región. En el Centro-Occidente, las MRSA tienen una participación del 44%, ligeramente superior al 42% nacional, mientras que las MTLM representan el 33%, por debajo del 36% a nivel nacional. Las Mujeres RSA mantienen un 42% tanto a nivel regional como nacional.

En contraste, el Norte destaca en la industria manufacturera, donde el 41% de las MTLM está empleada, la cifra más alta del país. Este sector también es relevante para Mujeres RSA (32%) y MRSA (33%), alineándose con la base industrial de la región, impulsada por la cercanía a EE. UU. A nivel nacional, la manufactura emplea al 30% de MRSA y MTLM, y al 29% de Mujeres RSA, lo que refleja su importancia en todo el país.

Gráfica 3. Distribución por Sector de Mujeres RSA, MRSA y MTLM por Región



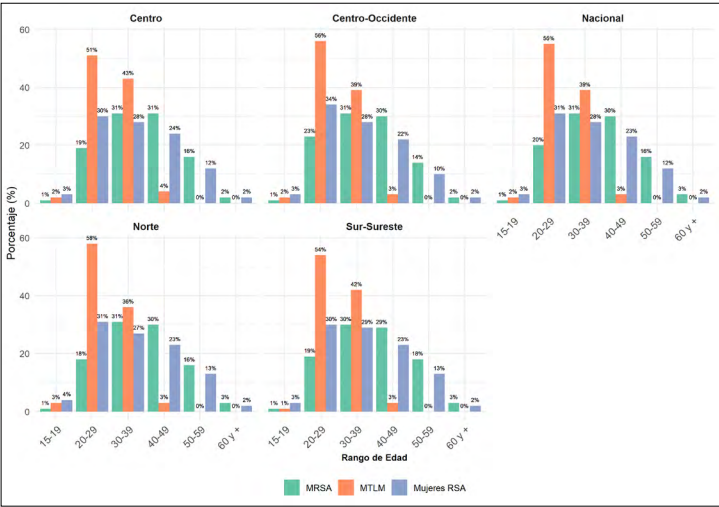
**Nota:** Elaboración propia a partir de los datos del IMSS y los resultados de la ENOE 2018 (INEGI, 2018b). En todas las regiones, la participación de mujeres en la industria extractiva es marginal, aproximándose al 0% para todos los grupos analizados.

Edad

La Gráfica 4 muestra la distribución por edades de los tres grupos de mujeres en las cuatro regiones de México y a nivel nacional, permitiendo comparar estas proporciones tanto geográfica como demográficamente. Todos los grupos muestran un comportamiento similar en todas las regiones y a nivel nacional. El grupo de MTLM tiende a concentrarse en las edades más jóvenes, especialmente en el rango de 20-29 años (de 51% a 58%), lo cual es esperable dado que estas son mujeres que recientemente han dado a luz. Las MRSA se distribuyen de forma más amplia en los rangos de edad, pero con una concentración significativa en el rango de 30-39 años (30%-31%), lo que sugiere que muchas de estas mujeres están en una etapa más establecida de su vida. Las Mujeres RSA también muestran una amplia distribución de edades, pero con una representación equilibrada entre los rangos de

20-29 (31%-34%) y 30-39 años (27%-31%), indicando una diversidad de etapas de vida y responsabilidades laborales y familiares.

**Gráfica 4.** Distribución por Edad de Mujeres RSA, MRSA y MTLM por Región



**Nota:** Elaboración propia a partir de los datos del IMSS y los resultados de la ENOE 2018 (INEGI, 2018b).

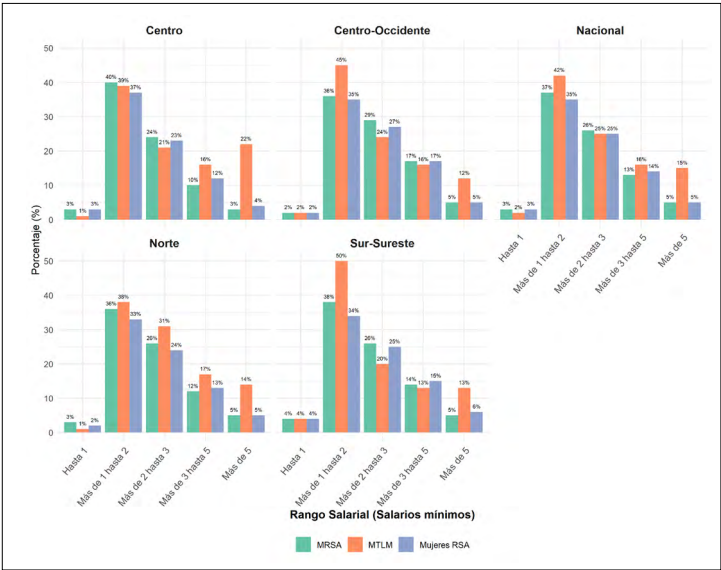
### Rango Salarial

La Gráfica 5 ilustra la distribución del rango salarial de los tres grupos de mujeres afiliadas al IMSS en distintas regiones de México y a nivel nacional. De esta forma obtendremos una visión sobre las diferencias salariales entre los grupos. Cada región muestra la distribución porcentual de mujeres en distintos rangos salariales desde “Hasta 1 salario mínimo” hasta “Más de 5 salarios mínimos”.

A nivel nacional, los rangos de “Más de 1 hasta 2 salarios mínimos” y “Más de 2 hasta 3 salarios mínimos” son los más comunes entre todos los grupos, reflejando la concentración salarial de muchas mujeres en México. Las MTLM tienden a concentrarse en “Más de 1 hasta 2 salarios mínimos”, con por-

centajes que varían entre el 38% en el Norte y el 50% en el Sur-Sureste, lo que podría indicar un retorno a trabajos menos remunerados o con menos horas tras el parto. El grupo MRSA muestra una distribución más equilibrada, concentrándose en los rangos de “Más de 1 hasta 2 salarios mínimos” (36%-40%) y “Más de 2 hasta 3 salarios mínimos” (24%-29%), sugiriendo una mayor estabilidad económica en comparación con las MTLM. Las Mujeres RSA, por su parte, tienen una distribución más amplia, con presencia en todos los rangos salariales, lo que refleja la diversidad laboral entre las afiliadas al IMSS. En la región Centro, un 22% de las MTLM se encuentra en el rango de “Más de 5 salarios mínimos”, lo que sugiere condiciones laborales más favorables y mejores oportunidades económicas en comparación con el promedio nacional.

**Gráfica 5. Distribución de Rangos Salariales de Mujeres RSA, MRSA y MTLM por Región**



**Nota:** Elaboración propia a partir de los datos del IMSS y los resultados de la ENOE 2018 (INEGI, 2018b). En todas las regiones, la proporción de mujeres que no reciben ingresos es del 0% en los grupos de Mujeres RSA y MRSA, y se aproxima al 0% entre las mujeres que toman licencia de maternidad (MTLM).

Este análisis comparativo resalta la importancia crucial de las licencias por maternidad para facilitar la reintegración de las mujeres al mercado laboral en México. La concentración de mujeres en rangos salariales bajos posmaternidad subraya la necesidad de políticas que mejoren las condiciones laborales y el acceso a oportunidades de empleo de calidad. Especialmente en regiones como el Sur-Sureste y el Norte, los datos sugieren que estas políticas deben ser sensibles a las diferencias regionales en la estructura del mercado laboral.

Además, los patrones observados en la distribución sectorial y los rangos salariales apuntan hacia la necesidad de iniciativas que apoyen no solo la continuidad del empleo sino también el progreso laboral de las mujeres después de la maternidad. Esto es evidente en el sector manufacturero del Norte, donde las MTLM muestran una alta participación, destacando la importancia de fomentar sectores que ofrecen mayores oportunidades económicas en las otras regiones. Esto podría ayudar a crear más empleos de calidad para mujeres. Al ajustar las políticas laborales para abordar estos desafíos específicos, se puede mejorar significativamente la participación laboral femenina en todo el país.

### III. Datos y metodología

#### Datos

De acuerdo con Chapa y Ayala (2018b), “la matriz insumo-producto regional (MIPR) sintetiza las compras y ventas entre los sectores de una región dada. A través de las transacciones regionales se puede estimar la matriz de coeficientes técnicos que describe, en cada celda, cuánto se requiere de cada insumo proveniente de la región por cada peso de la producción de un sector de ésta”. Mediante un análisis de Insumo-Producto, es posible entender cómo interactúan las mujeres que están en licencia por maternidad (MTLM) con diversos sectores económicos. Utilizando Matrices Insumo-Producto Regionales de los 8 sec-

tores mencionados en la sección anterior (MIPs Regionales), se pueden ilustrar tanto los ingresos recibidos por las MTLM que trabajan formalmente en diferentes actividades económicas, como los gastos que estas incurren en los sectores, dentro de cada región. Esto proporciona una comprensión profunda de su rol en la economía regional y permite evaluar su aporte usando el Método de Extracción Hipotética (MEH).

Las MIPs Regionales de 8 sectores para el año 2018 utilizadas en nuestro estudio fueron derivadas a partir de las matrices construidas por Chapa *et al.* (2024). Estas a su vez fueron obtenidas a partir de la MIP Nacional Doméstica 2018 (INEGI, 2018c) por medio del método indirecto de regionalización de Flegg y Webber (1997). Este método de regionalización fue detallado en el anexo (Chapa y Ayala, 2024). La MIP Nacional abarca 32 sectores productivos alineados con el SCIAN, por lo tanto, en dicho trabajo, las matrices regionales también se construyeron para estas 32 actividades económicas. Más adelante, se explica su agregación a 8 sectores.

El Método de Extracción Hipotética (MEH), que se detalla más adelante, implica la comparación de dos situaciones: una con la participación de las MTLM en la economía regional y otra donde se simula su ausencia. Este proceso de extracción se realiza eliminando los ingresos y gastos de las MTLM de la matriz económica. Por lo tanto, es crucial identificar y distinguir los patrones de ingresos y gastos de las MTLM en cada región de los del resto de los trabajadores de dicha región para evaluar adecuadamente su aporte y el impacto que su exclusión tendría en los diversos sectores económicos regionales. De manera que para cada región se realizaron los siguientes procedimientos:

### **Ingreso de las mujeres tomadoras de licencia de maternidad**

Los ingresos laborales de los empleados en cada sector económico, como se reportan en la MIP, es decir, sueldos, salarios y contribuciones a la seguridad social ( $ING_i$ ), se segmentaron en ingresos específicos para las MTLM ( $ING_i^{LM}$ ) y los ingresos del

resto de los empleados ( $ING_i^{NLM}$ ). Por lo tanto, los ingresos totales se calculan como:  $ING_i = ING_i^{LM} + ING_i^{NLM}$ .

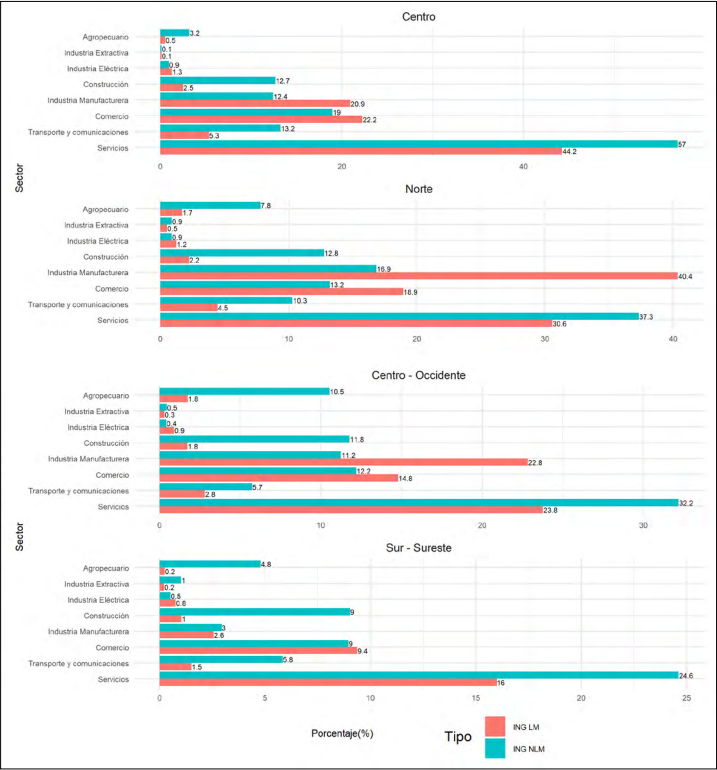
Los ingresos anuales de las MTLM por sector de actividad económica fueron derivados de datos suministrados por el IMSS, que categoriza a las empresas en ocho distintos sectores económicos basados en su actividad principal, conforme a la CMAP. Los datos del IMSS fueron agrupados por región, para obtener el patrón de ingreso por sector para cada región. La homologación de los 32 sectores del SCIAN con los ocho sectores del CMAP se muestra en la tabla A.2 del Apéndice<sup>20</sup>. La Figura 1 representa cómo se agrupan y se separan los ingresos ( $ING_i^{NLM} = ING_i - ING_i^{LM}$ ) dentro de esta clasificación.

En la gráfica 5 se observa la distribución de los ingresos por sector económico para cada región. El grupo de las MTLM obtiene la mayor parte de los ingresos del sector Servicios, en todas las regiones excepto en la región Norte, en la que el mayor ingreso viene de la manufactura. Recordemos que en el sector servicios trabaja un gran porcentaje de las MTLM en todas las regiones, pero en el Norte, el sector principal es la Industria Manufacturera. Además de estos sectores, el Comercio es uno de los principales sectores de los que proviene el ingreso de dichas trabajadoras.

---

<sup>20</sup> El sector de Industria Eléctrica, según la clasificación del IMSS, abarca la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica. En cambio, en el SCIAN, incluye además el suministro de agua y gas por ductos al consumidor final, junto con la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica.

Gráfica 6. Distribución de Ingreso LM y NLM por Sector y Región



Nota: Elaboración propia.

Gasto de las mujeres tomadoras de licencia por maternidad<sup>21</sup>

La ENIGH 2018 reporta el gasto total de los hogares en bienes y servicios, tanto de origen nacional como importado,<sup>22</sup> valorado a precios al consumidor, lo cual incluye márgenes de comercio y

<sup>21</sup> Este apartado está basado en el Anexo metodológico 4 de Chapa, Olivera y Ayala (2024).

<sup>22</sup> La correspondencia entre las claves de gasto de la ENIGH 2018 y las ramas de actividad del SCIAN, junto con la agrupación de estas ramas en 32 sectores económicos, se realizó utilizando R. Las tablas de clasificación están disponibles previa solicitud a los autores.

transporte, así como impuestos indirectos netos de subsidios.<sup>23</sup> En contraste, la MIP doméstica, y por ende las MIP regionales, se construyen con información valorada a precios del productor, donde los márgenes de comercio y transporte se asignan a sectores específicos y se detallan las transacciones nacionales e importadas, así como los impuestos indirectos netos de subsidios por separado. Con base en lo anterior, para cada región, el procedimiento para obtener el vector de gasto de los hogares en bienes de origen nacional y a precios del productor es el siguiente:

Para cada uno de los 8 sectores económicos, se obtiene de la ENIGH 2018 la distribución regional del gasto. A partir de esta información, y utilizando el gasto total a precios del consumidor por sector económico  $i$  para todo el país  $N$ , denotado como  $C_i^{SCNM,N}$ , se regionaliza el gasto por sector. Los datos de  $C_i^{SCNM,N}$  provienen de los Cuadros de Oferta y Utilización (COU 2018) del INEGI (2018e), los cuales son consistentes con la Matriz de Insumo-Producto (MIP 2018) y presentan el gasto en consumo a precios del comprador, desglosado por sector económico de origen, tanto a nivel total como diferenciado entre producción nacional e importada.

Para obtener el gasto por sector económico en cada región  $R$ , denotado como  $C_i^{SCNM,R}$ , se aplica la distribución regional calculada con la ENIGH sobre el gasto total de cada sector  $i$ :

$$C_i^{SCNM,R} = C_i^{SCNM,N} \delta_i^{ENIGH,R} \quad (1)$$

donde  $\delta_i^{ENIGH,R}$  representa la proporción del gasto total del sector  $i$  en la región  $R$ , según la ENIGH 2018.

A partir de la ENIGH 2018 se estima la proporción del gasto total (nacional e importado) en bienes y servicios del sector  $i$  que realizan los hogares en la región  $R$ , valorado a precios del comprador. Dicha proporción se denomina  $\theta_{i,R}^{ENIGH,HB}$ .

---

<sup>23</sup> Entre dichos impuestos se encuentra el impuesto al valor agregado (IVA), el impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS), el impuesto a la importación, el subsidio a la electricidad, etc.

De esta manera, el gasto total (nacional e importado) de los Hogares con bebé (HB) en bienes y servicios del sector  $i$ , a precios de comprador, se aproxima aplicando la proporción calculada de la ENIGH al gasto calculado por región de los COU.

$$C_{i,R}^{SCNM,HB} = \theta_i^{ENIGH,HB} C_i^{SCNM,R} \quad (2)$$

Los COU presentan los márgenes de comercialización y distribución, los impuestos netos de subsidios y las importaciones incluidos en las compras que los hogares hacen por sector económico, por lo que, a partir de dichos cuadros se pueden calcular los márgenes, los impuestos y las importaciones como proporción del gasto total:

$$\theta_i^{MC,N} = \frac{MC_i^N}{C_i^{SCNM,N}} \quad (3)$$

$$\theta_i^{MT,N} = \frac{MT_i^N}{C_i^{SCNM,N}} \quad (4)$$

$$\theta_i^{TEI,N} = \frac{TEI_i^N}{C_i^{SCNM,N}} \quad (5)$$

$$\theta_i^{M,N} = \frac{M_i^N}{C_i^{SCNM,N}} \quad (6)$$

en donde:

$\theta_i^{MC,N}$  = margen de comercio aplicado al gasto en bienes y servicios del sector  $i$  en el nivel nacional.

$\theta_i^{MT,N}$  = margen de distribución (transporte) aplicado al gasto en bienes y servicios del sector  $i$  en el nivel nacional.

$\theta_i^{TEI,N}$  = tasa efectiva de impuestos netos a los productos aplicada al gasto total en bienes y servicios del sector  $i$  en el nivel nacional.

$\theta_i^{IMP,N}$  = coeficiente de importación aplicado al gasto en bienes y servicios del sector  $i$  en el nivel nacional.

$MC_i^N$  = margen de comercio aplicado al gasto en bienes y servicios del sector  $i$  en el nivel nacional.

$MT_i^N$  = margen de distribución (transporte) aplicado al gasto en bienes y servicios del sector  $i$  en el nivel nacional.

$TEI_i^N$  = pago de impuestos a los productos netos de subsidios aplicado al gasto en bienes y servicios provenientes del sector  $i$  en el nivel nacional.

$IMP_i^N$  = valor de las importaciones realizadas por los hogares en bienes y servicios del sector  $i$  en el nivel nacional.

Si suponemos que los márgenes de comercialización y distribución, la tasa efectiva de impuestos netos y la propensión media a importar de los HB a nivel regional son iguales a los márgenes nacionales, se obtiene el consumo privado a precios al productor de los HB de bienes y servicios del sector  $i$  de cada región ( $C_{i,R}^{MIP,HB}$ ) de la siguiente forma:

$$C_{i,R}^{MIP,HB} = C_{i,R}^{SCNM,HB} (1 - \theta_i^{MC,N} - \theta_i^{MT,N} - \theta_i^{TEI,N} - \theta_i^{IMP,N}) \quad (7)$$

Así también, para derivar el vector de gasto de los HB a precios al productor, se requiere agregar los márgenes de comercialización al sector comercio y los márgenes de distribución van al sector transporte:

$$MC_R^{HB} = \sum_{i=1}^n (\theta_i^{MC,N} C_{i,R}^{SCNM,HB}) \quad (8)$$

$$MT_R^{HB} = \sum_{i=1}^n (\theta_i^{MT,N} C_{i,R}^{SCNM,HB}) \quad (9)$$

Asimismo, se agregan los impuestos netos de subsidios y las importaciones pagadas por los hogares:

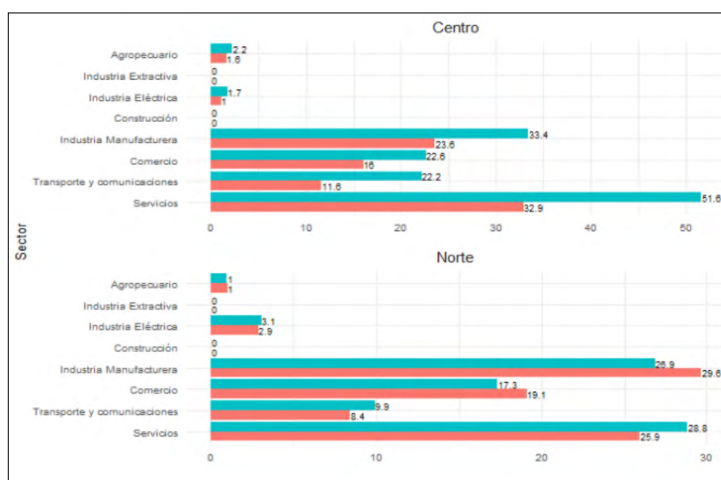
$$MTEI_R^{HB} = \sum_{i=1}^n (\theta_i^{TEI,N} C_{i,R}^{SCNM,HB}) \quad (10)$$

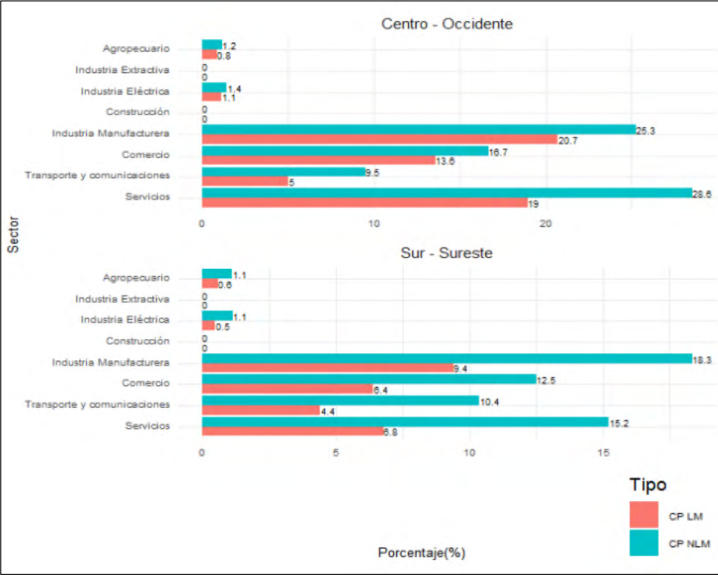
$$MIMP_R^{HB} = \sum_{i=1}^n (\theta_i^{IMP,N} C_{i,R}^{SCNM,HB}) \quad (11)$$

De esta manera, el gasto privado total de los hogares donde hay MTLM se separa del gasto en consumo de todos los hogares. Esta separación se ilustra en la Figura 1.

El patrón de gasto de los hogares con presencia de MTLM es similar al del resto de la población en cada región (ver Gráfica 7). En el Norte y en el Sur-Sureste, estos hogares destinan la mayor parte de sus gastos al sector Manufacturero, seguido del sector Servicios. En el Centro-Occidente, los gastos se distribuyen casi equitativamente entre la Industria Manufacturera y el sector Servicios. En cambio, en el Centro, los hogares con MTLM priorizan el gasto en el sector Servicios, seguido de la Manufactura. En todas las regiones, el sector Comercio y el de Transporte y Comunicaciones ocupan el tercer y cuarto lugar en sus gastos, con una mayor asignación al sector de Transporte y Comunicaciones en las regiones Centro y Sur-Sureste en comparación con las demás. Cabe señalar que, no se reportan gastos en la Industria Extractiva ni en el sector de la Construcción. Asimismo, los gastos en la Industria Eléctrica y en el sector Agropecuario son los más bajos en términos relativos, aunque el Norte dedica más presupuesto a la Industria Eléctrica que las otras regiones.

**Gráfica 7.** Distribución de CP LM y NLM por Sector y Región





Nota: Elaboración propia.

Figura 1. Representación de la Matriz Insumo-Producto construida. Incluye la desagregación del ingreso y gasto en consumo de las mujeres que pidieron licencia por maternidad.

|                                                             |            | Demanda Intermedia (DI)     |               |     |     |         |          |          |         |    |  | Demanda Final (DF) |       |  |    |    | Valor Bruto de la Producción (VBP) |    |    |       |   |    |       |
|-------------------------------------------------------------|------------|-----------------------------|---------------|-----|-----|---------|----------|----------|---------|----|--|--------------------|-------|--|----|----|------------------------------------|----|----|-------|---|----|-------|
|                                                             |            | S01                         | S02, S03      | S04 | S05 | S06-S17 | S18, S19 | S20, S21 | S22-S32 | CP |  |                    |       |  | CG | FB | VE                                 | X  | DE | DI+DF |   |    |       |
|                                                             |            | Sectores SCIAN              | Sectores CMAP |     |     |         |          |          |         |    |  |                    | CP LM |  |    |    |                                    | CG | FB | VE    | X | DE | DI+DF |
| Consumo Intermedio (CI)                                     | S01        | Agropecuaria                |               |     |     |         |          |          |         |    |  |                    |       |  |    |    |                                    |    |    |       |   |    |       |
|                                                             | S02, S03   | Industria Extractiva        |               |     |     |         |          |          |         |    |  |                    |       |  |    |    |                                    |    |    |       |   |    |       |
|                                                             | S04        | Industria Eléctrica         |               |     |     |         |          |          |         |    |  |                    |       |  |    |    |                                    |    |    |       |   |    |       |
|                                                             | S05        | Construcción                |               |     |     |         |          |          |         |    |  |                    |       |  |    |    |                                    |    |    |       |   |    |       |
|                                                             | S06-S17    | Industria Manufacturera     |               |     |     |         |          |          |         |    |  |                    |       |  |    |    |                                    |    |    |       |   |    |       |
|                                                             | S18, S19   | Comercio                    |               |     |     |         |          |          |         |    |  |                    |       |  |    |    |                                    |    |    |       |   |    |       |
|                                                             | S20, S21   | Transporte y comunicaciones |               |     |     |         |          |          |         |    |  |                    |       |  |    |    |                                    |    |    |       |   |    |       |
|                                                             | S22-S32    | Servicios                   |               |     |     |         |          |          |         |    |  |                    |       |  |    |    |                                    |    |    |       |   |    |       |
| Importaciones (M: del exterior y del resto de las regiones) |            |                             |               |     |     |         |          |          |         |    |  |                    |       |  |    |    |                                    |    |    |       |   |    |       |
| Impuestos (T)                                               |            |                             |               |     |     |         |          |          |         |    |  |                    |       |  |    |    |                                    |    |    |       |   |    |       |
| Valor Agregado Bruto (VAB)                                  | ING        | ING LM                      |               |     |     |         |          |          |         |    |  |                    |       |  |    |    |                                    |    |    |       |   |    |       |
|                                                             |            | ING NLM=ING-ING LM          |               |     |     |         |          |          |         |    |  |                    |       |  |    |    |                                    |    |    |       |   |    |       |
|                                                             | OT         | OT                          |               |     |     |         |          |          |         |    |  |                    |       |  |    |    |                                    |    |    |       |   |    |       |
|                                                             | Pago al K  | Pago al K                   |               |     |     |         |          |          |         |    |  |                    |       |  |    |    |                                    |    |    |       |   |    |       |
| VBP                                                         | Ci+H+T+VAB | Ci+H+T+VAB                  |               |     |     |         |          |          |         |    |  |                    |       |  |    |    |                                    |    |    |       |   |    |       |

Nota: Elaboración propia con base en Chapa y Leal (2024). CP = Consumo Privado, CG = Consumo de gobierno, FB = Formación bruta de capital fijo, VE = Variación de existencias, X = Exportaciones de bienes y servicios, DE = Discrepancia estadística, VBP = Valor Bruto de la Producción, ING = Ingresos de todos los empleados = Sueldos y salarios de todos los empleados + Contribuciones a la seguridad social (CSS), ING LM = Sueldos y salarios de las MTLM, ING

NLM = Sueldos y salarios del resto de los empleados + CSS de todos, OT = Otros impuestos sobre la producción netos, Pago a K = Pago al Capital.

Con estos datos se han elaborado las 4 MIP regionales, que se utilizará para realizar los ejercicios de extracción hipotética. Las matrices están disponibles en el Apéndice.

### El método de extracción hipotética (MEH)

La técnica de extracción hipotética será empleada para evaluar el impacto económico de las mujeres en licencia de maternidad en la nación. Este método fue originado por Gurther Strassert en 1968 y es explicado en profundidad por Caamal *et al.* (2014), planteando la interrogante de cómo cambiaría la estructura económica si cierto sector o grupo de sectores fuese eliminado.

El Método de Extracción Hipotética (MEH) se aplica para remover teóricamente un sector o varios sectores de un sistema económico y estudiar cómo esta extracción impacta a otros sectores (Yang *et al.*, 2014). A través del uso de Matrices Insumo-Producto, este método explora el efecto de la eliminación de un sector en particular sobre la producción de otros sectores, proporcionando así detalles sobre las conexiones intersectoriales y la relevancia de diversas industrias (Dietzenbacher *et al.*, 2019). Este procedimiento ilustra la importancia de un sector en el contexto económico, demostrando los efectos en el conjunto de sectores cuando uno es removido (Ren *et al.*, 2014). El MEH ha sido ampliamente empleado para evaluar las interconexiones industriales y determinar la importancia de sectores específicos, como la agricultura, simulando su eliminación del sistema económico (Cazcarro *et al.*, 2018). Asimismo, ha servido para categorizar sectores según su capacidad de generar riqueza e identificar aquellos críticos dentro de la economía (Mainar *et al.*, 2020). En este artículo, aplicaremos el MEH para retirar hipotéticamente no a un sector productivo, sino a un grupo específico de trabajadores.

Para lograr este objetivo, se debe especificar un Modelo Cerrado de Demanda de Leontief para cada una de las cuatro regiones, representadas por  $R$ , considerando de manera endógena las relaciones productivas entre los  $n$  sectores económicos y las MTLM presentes en cada región.

Cada modelo se estructura con base en las interrelaciones contenidas en las MIP regionales, asumiendo que los sectores económicos operan con rendimientos constantes a escala y aplican una técnica de producción de complementos perfectos, al estilo Leontief. Esto significa que cada sector  $j$  utiliza proporciones fijas de insumos intermedios y primarios, incluidos los aportados por las MTLM, para producir una unidad. Además, se supone que existe capacidad ociosa, por lo que un aumento en la demanda no impacta los precios. Este modelo es de corto plazo y se mantiene en un marco estático. Matricialmente, para cada región, el modelo se expresa de la siguiente manera:

$$\tilde{X}_R = (I - \tilde{A}_R)^{-1} \tilde{Y}_R \quad (12)$$

Donde,  $\tilde{Y}_R$  es el vector  $(n+1 \times 1)$  del resto de la demanda final (demanda final menos el gasto en consumo de las MTLM) en la región  $R$  y  $\tilde{X}_R$  es el vector  $(n+1 \times 1)$  de producción bruta de los sectores económicos y el último elemento es el valor del ingreso que reciben las MTLM de la región.

La matriz  $\tilde{A}_R$   $(n+1 \times n+1)$  contiene los coeficientes técnicos del modelo cerrado, es decir, las relaciones de compra-venta entre los sectores económicos y las MTLM. En esta matriz, la submatriz conformada por las primeras  $n$  filas y  $n$  columnas incluye los coeficientes técnicos del modelo clásico insumo-producto, donde  $a_{ij}^R = \frac{x_{ij}^R}{x_j^R}$ ,  $x_{ij}^R$  son las compras de insumos intermedios que realiza el sector  $j$  al sector  $i$ , y  $x_j^R$  es la producción bruta del sector  $j$ . De esta manera, el coeficiente técnico se interpreta como un requerimiento, dado que es la proporción de la producción del sector  $j$  que se destina a la compra de insumos del sector  $i$  para que el sector  $j$  produzca una unidad. Por otro lado, la última fila de la matriz  $\tilde{A}_R$  incluye la proporción que de la producción bruta del sector  $j$  se destina al pago a salarios de las MTLM,

y en la última columna, se incluye la propensión media a gastar de las MTLM en bienes y servicios de cada sector económico.

Uno de los resultados más importantes de este modelo es que revela cómo el resto de la demanda final se vincula con la producción bruta mediante efectos multiplicadores presentes en la Matriz Inversa de Leontief del Modelo Cerrado,  $(I - \tilde{A}_R)^{-1}$ . Este multiplicador surge porque el modelo captura la cadena de suministro, tanto directa como indirecta, necesaria para satisfacer un aumento en la demanda, además del efecto inducido por el ingreso y consumo de las MTLM.

El mecanismo que refleja el multiplicador del producto en el modelo cerrado funciona de la siguiente manera: si aumentan las exportaciones de la Industria Manufacturera, esta deberá cubrir esa demanda adicional mediante insumos intermedios que obtiene de sus propios procesos, así como de Servicios, Transporte y Telecomunicaciones (efectos directos). A su vez, estos sectores necesitarán adquirir más bienes y servicios para abastecer a la manufactura (efectos indirectos). Además, la Industria Manufacturera demandará más trabajo de las MTLM, lo cual incrementará sus ingresos, permitiéndoles gastar más en los bienes y servicios que producen los sectores económicos (efectos inducidos).

Tal como se mencionó anteriormente, el MEH consiste en retirar el ingreso y gasto de las MTLM de la ecuación 12 y 14. A continuación, comparamos las diferencias entre la situación previa y posterior a la extracción.

#### **IV. Resultados: efectos en la Producción Bruta de los Sectores en cada región y multiplicadores de impacto**

Al excluir a las mujeres que toman licencia de maternidad de la economía, se elimina su ingreso y se produce una caída en el consumo doméstico. Esta exclusión resulta en una reducción de la producción bruta de los sectores económicos, los cuales pueden visualizarse en la Tabla 2.

**Tabla 2.** Impacto de la extracción en producción bruta de los sectores

(millones de pesos)

|                                    | Norte                       |              | Centro                      |              |
|------------------------------------|-----------------------------|--------------|-----------------------------|--------------|
|                                    | Impacto<br>(millones de \$) | Impacto %    | Impacto<br>(millones de \$) | Impacto %    |
| Agropecuario                       | 179.43                      | 0.05%        | 192.05                      | <b>0.13%</b> |
| Industria Extractiva               | 60.5                        | 0.02%        | 10.7                        | 0.03%        |
| Industria Eléctrica                | 353.53                      | <b>0.13%</b> | 142.36                      | <b>0.10%</b> |
| Construcción                       | 6.93                        | <i>0.00%</i> | 4.71                        | <i>0.00%</i> |
| Industria Manufacturera            | 3,370.96                    | 0.05%        | 2,726.53                    | 0.06%        |
| Comercio                           | 1,931.04                    | <b>0.13%</b> | 1,708.18                    | 0.08%        |
| Transporte y comunicaciones        | 894.67                      | 0.10%        | 1,248.67                    | 0.08%        |
| Servicios                          | 2,818.34                    | 0.12%        | 3,715.32                    | 0.08%        |
| Sueldos y salarios<br>ML IMSS 2018 | 9,150.71                    | 100.00%      | 8,887.77                    | 100.00%      |
| % PB                               | 0.139%                      |              | 0.137%                      |              |

|                                    | Centro-Occidente            |              | Sur-Sureste                 |              |
|------------------------------------|-----------------------------|--------------|-----------------------------|--------------|
|                                    | Impacto<br>(millones de \$) | Impacto %    | Impacto<br>(millones de \$) | Impacto %    |
| Agropecuario                       | 207.31                      | 0.04%        | 134.91                      | 0.06%        |
| Industria Extractiva               | 35.01                       | 0.02%        | 75.11                       | 0.01%        |
| Industria Eléctrica                | 157.24                      | 0.09%        | 75.79                       | 0.05%        |
| Construcción                       | 5.17                        | <i>0.00%</i> | 1.75                        | <i>0.00%</i> |
| Industria Manufacturera            | 2,315.07                    | 0.06%        | 1,001.00                    | <b>0.10%</b> |
| Comercio                           | 1,415.28                    | <b>0.10%</b> | 663.81                      | 0.07%        |
| Transporte y comunicaciones        | 526.32                      | 0.09%        | 440.23                      | <b>0.11%</b> |
| Servicios                          | 2,001.93                    | <b>0.10%</b> | 725.25                      | 0.04%        |
| Sueldos y salarios<br>ML IMSS 2018 | 6,312.23                    | 100.00%      | 2,909.24                    | 100.00%      |
| % PB                               | 0.140%                      |              | 0.103%                      |              |

| Nacional                        |                          |              |
|---------------------------------|--------------------------|--------------|
|                                 | Impacto (millones de \$) | Impacto %    |
| Agropecuario                    | 882.91                   | 0.07%        |
| Industria Extractiva            | 443.16                   | 0.03%        |
| Industria Eléctrica             | 821.09                   | 0.11%        |
| Construcción                    | 28.1                     | 0.00%        |
| Industria Manufacturera         | 10,380.21                | <b>0.07%</b> |
| Comercio                        | 6,148.02                 | 0.11%        |
| Transporte y comunicaciones     | 3,437.43                 | <b>0.10%</b> |
| Servicios                       | 9,987.47                 | 0.09%        |
| Sueldos y salarios ML IMSS 2018 | 27,259.95                | 100.00%      |
| % PB                            | 0.141%                   |              |

Nota: Elaboración propia.

*Región Norte:* En términos absolutos, la industria manufacturera lidera con 3,370.96 millones de pesos. Sin embargo, debido a su elevada producción bruta, su impacto porcentual es de los más bajos de la región (0.05%). Le siguen los servicios con 2,818.34 millones de pesos y el comercio con 1,931.04 millones, ambos con un impacto porcentual más alto: 0.12% y 0.13%, respectivamente. La industria eléctrica y el sector transporte y comunicaciones también son significativos en términos porcentuales, con impactos del 0.13% y 0.10%. No obstante, ambos sectores tienen una producción bruta baja, siendo la industria eléctrica el sector con menor producción bruta en la región.

*Región Centro:* El sector servicios encabeza en términos absolutos con 3,715.32 millones de pesos. Sin embargo, al igual que en el Norte con la manufactura, su alta producción hace que su impacto porcentual sea moderado (0.08%). La industria manufacturera sigue un patrón similar, ya que, aunque el impacto de las MTLM es considerable (2,726.53 millones), su impacto porcentual es relativamente bajo (0.06%). El comercio y el transporte y comunicaciones también superan el promedio en impactos absolutos, con 1,708.18 y 1,248.67 millones respectivamente, aunque su impacto porcentual no es tan significativo como el de los servicios. En esta región, sectores como el

agropecuario (192.05) y la industria eléctrica (142.36) muestran impactos absolutos menores, pero porcentualmente son los más afectados: el agropecuario con 0.13% y la industria eléctrica con 0.10%, debido a su baja producción bruta.

*Región Centro-Occidente:* Similar a las regiones Norte y Centro, la industria manufacturera en esta región presenta un impacto absoluto elevado (2,315.07 millones), pero al tener la mayor producción bruta, su impacto porcentual es bajo (0.06%). En esta región, tanto el sector servicios (2,001.93 millones) como el comercio (1,415.28 millones) muestran los mayores impactos absolutos y porcentuales, ambos con 0.10%. La industria eléctrica, con 157.24 millones de impacto absoluto, también presenta un impacto porcentual significativo del 0.09%, al igual que el sector transporte y comunicaciones, con un impacto absoluto de 526.32 millones. Esto se debe a que ambos sectores tienen una producción bruta pequeña o mediana, lo que amplifica su impacto porcentual.

*Región Sur-Sureste:* Aunque la participación de las MTLM en la industria manufacturera es media, gran parte de sus ingresos provienen de este sector, reflejándose en un impacto absoluto considerable (1,001.00 millones) y un impacto porcentual importante (0.10%). El sector transporte y comunicaciones destaca con el mayor impacto porcentual (0.11%), aunque su impacto absoluto (440.23 millones) no es el más alto, aunque sí por encima del promedio, debido a su producción bruta de nivel medio. El comercio ocupa el tercer lugar en impacto tanto porcentual (0.07%) como absoluto (663.81 millones). En el sector servicios (725.25 millones), ocurre algo similar a la manufactura en el Norte: su alta producción bruta reduce su impacto porcentual (0.04%).

En todas las regiones analizadas el sector de la Construcción, seguido de la Industria Extractiva muestran los menores impactos, tanto absolutos como porcentuales, esto debido a que las MTLM no participan en estos sectores. Los resultados reflejan cómo la ausencia hipotética de mujeres tomadoras de licencia de maternidad (MTLM) tendría un impacto significativo en la producción bruta (PB) a través de diferentes regiones de México, así como en nivel nacional.

**Tabla 3.** Efectos (millones de pesos de 2018) y multiplicadores de impacto en Producción Bruta por región

|                             | Norte          |      | Centro         |      |
|-----------------------------|----------------|------|----------------|------|
|                             | Millones de \$ | %    | Millones de \$ | %    |
| Efecto Directo              | 9,150.71       | 0.07 | 8,887.77       | 0.07 |
| Efecto Indirecto e inducido | 9,615.41       | 0.07 | 9,748.51       | 0.07 |
| Efecto total                | 18,766.12      | 0.14 | 18,636.28      | 0.14 |
| Multiplicador de impacto    | 2.05           |      | 2.10           |      |

|                             | Centro-Occidente |      | Sur-Sureste    |      |
|-----------------------------|------------------|------|----------------|------|
|                             | Millones de \$   | %    | Millones de \$ | %    |
| Efecto Directo              | 6,312.23         | 0.07 | 2,909.24       | 0.05 |
| Efecto Indirecto e inducido | 6,663.33         | 0.07 | 3,117.84       | 0.05 |
| Efecto total                | 12,975.56        | 0.14 | 6,027.08       | 0.1  |
| Multiplicador de impacto    | 2.06             |      | 2.07           |      |

|                             | Nacional       |      |
|-----------------------------|----------------|------|
|                             | Millones de \$ | %    |
| Efecto Directo              | 27,259.95      | 0.06 |
| Efecto Indirecto e inducido | 32,128.40      | 0.08 |
| Efecto total                | 59,388.34      | 0.14 |
| Multiplicador de impacto    | 2.18           |      |

Nota: Elaboración propia.

**Tabla 4.** Descomposición del multiplicador de impacto

| Sector                      | Norte  | Centro | Centro-Occidente | Sur-sureste |
|-----------------------------|--------|--------|------------------|-------------|
| Agropecuario                | 0.0196 | 0.0216 | 0.0329           | 0.0464      |
| Industria Extractiva        | 0.0066 | 0.0012 | 0.0056           | 0.0258      |
| Industria Eléctrica         | 0.0387 | 0.016  | 0.0249           | 0.0261      |
| Construcción                | 0.0008 | 0.0005 | 0.0008           | 0.0006      |
| Industria Manufacturera     | 0.3687 | 0.307  | 0.3671           | 0.3443      |
| Comercio                    | 0.2112 | 0.1923 | 0.2244           | 0.2283      |
| Transporte y comunicaciones | 0.0979 | 0.1406 | 0.0835           | 0.1514      |

| Sector                           | Norte  | Centro | Centro-Occidente | Sur-sureste |
|----------------------------------|--------|--------|------------------|-------------|
| Servicios                        | 0.3083 | 0.4183 | 0.3174           | 0.2494      |
| MTLM                             | 1.0009 | 1.0008 | 1.0008           | 1.0006      |
| Multiplicador del modelo cerrado | 2.0526 | 2.0984 | 2.0573           | 2.0729      |

Nota: Elaboración propia.

Como se explica en Chapa y Leal (2024), al excluir a las mujeres que toman licencia por maternidad de la economía, se elimina su ingreso (efecto directo), que a nivel nacional asciende a 27,260 millones de pesos de 2018, y se produce una caída en el consumo doméstico. Esta extracción resulta en una reducción de la producción bruta de los sectores económicos, dados los efectos indirectos e inducidos, equivalente en nivel nacional a 32,128.4 millones de pesos de 2018. El multiplicador de impacto sobre la PB del ingreso de las mujeres que toman licencia por maternidad ilustra la disminución en la producción bruta de la economía por cada millón de pesos que se reduce el ingreso de las MTLM. Por ejemplo, en nivel nacional, esta disminución es de 2,180,000 pesos de 2018: un millón de pesos se debe a la extracción inicial, y 1,180,000 pesos de 2018 a las interrelaciones de ingreso-gasto entre los sectores económicos y las MTLM. Podemos hacer una lectura similar para cada región con los resultados que se muestran en la Tabla 3. Los efectos directos, indirectos e inducidos, junto con los multiplicadores de impacto, proporcionan una visión clara de la contribución vital de estas mujeres a la economía y de las diferencias entre regiones.

En el Norte, un aumento de 1 peso en el ingreso de las MTLM genera un incremento de 2.05 pesos en la producción bruta total de toda la economía. La Tabla 4 muestra la descomposición del multiplicador de impacto del modelo cerrado, que detalla el aumento necesario en la producción de cada sector por región. Se puede observar que, en el Norte, el mayor incremento se da en la industria manufacturera. Esto ocurre en todas las regiones, excepto en el Centro, donde el consumo de las MTLM se concentra principalmente en Servicios, y no en productos manufacturados, lo que explica que el mayor aumen-

to en producción bruta requerida sea en dicho sector. Además, en el Norte, la industria eléctrica contribuye más al multiplicador de la producción bruta en comparación con las otras regiones, ya que el consumo de las MTLM en esta industria es 3.3% de su presupuesto mientras que en las otras regiones es menor al 2.0%. La industria eléctrica actúa como un proveedor fundamental de insumos intermedios (sector estratégico hacia adelante<sup>24</sup>), lo que la hace altamente dependiente del crecimiento económico. En el Norte, el efecto multiplicador de este sector se ve reforzado por el consumo de las MTLM.

El Norte presenta el multiplicador de impacto más bajo debido a que sus efectos indirectos son menores en comparación con otras regiones.<sup>25</sup> Los efectos indirectos reducidos reflejan un impacto económico limitado de las MTLM en los sectores productivos, es decir, una disminución moderada en la producción como consecuencia de la desaparición del consumo de las MTLM. Esto es notable, dado que el Norte tiene una alta participación femenina en la actividad económica. No obstante, es importante destacar que el sector manufacturero, principal fuente de ingresos y consumo de las MTLM, es el que presenta el mayor impacto en términos absolutos de producción bruta. Sin embargo, su impacto relativo es bajo debido al gran tamaño de la producción del sector. La región Norte, y en particular el sector manufacturero, dependen en gran medida de insumos provenientes de otras regiones o países (como se puede observar en la MIP), lo que explica por qué la reducción de la demanda final por la ausencia de las MTLM no afecta significativamente a los sectores locales.

Por otro lado, la región Centro, a pesar de tener efectos indirectos similares a los del Norte, muestra el multiplicador

---

<sup>24</sup> Se realizó la clasificación de los sectores (claves, estratégicos hacia adelante, estratégicos hacia atrás e independientes) para comprender el papel de los sectores en la estructura productiva regional. Se omiten por cuestiones de espacio, no obstante, están a disposición bajo petición expresa a los autores.

<sup>25</sup> Para analizar este comportamiento, se calcularon los multiplicadores simples del producto y del ingreso, no se incluyen por cuestiones de espacio, no obstante, están a disposición bajo petición expresa a los autores.

de impacto en la producción bruta más alto. La razón es que las MTLM destinan la mayor parte de su gasto al sector Servicios. Esto genera un mayor impacto económico interno, ya que dicho sector tiene una fuerte interconexión con otras actividades productivas locales. El Centro cuenta con una alta participación femenina, y las MTLM en esta región se concentran principalmente en el sector servicios, tanto en términos de empleo como de ingresos. A pesar de que la producción bruta total en el Centro es comparable a la del Norte, el menor valor de sus importaciones amplifica los efectos internos, lo que explica el mayor impacto en la producción bruta de la región. Este mayor impacto refleja cómo la estructura económica del Centro favorece una mayor interdependencia entre sus sectores productivos.

En la región Centro-Occidente, el multiplicador de producción bruta es el segundo más bajo. Los ingresos de las MTLM provienen de manera casi equitativa de los sectores de servicios y manufactura y su participación en estos sectores es equiparable, aunque su consumo está ligeramente más orientado hacia el sector manufacturero. La región tiende a importar bienes intermedios en mayor proporción que el Centro, reflejando una dependencia moderada de las interacciones económicas locales y una mayor vulnerabilidad ante cambios en la demanda final.<sup>26</sup> Dando como resultado efectos indirectos y un multiplicador relativamente bajo en comparación con otras regiones.

Finalmente, en la región Sur-Sureste, los ingresos de las MTLM provienen principalmente del sector servicios, aunque su consumo se distribuye de manera más equilibrada entre manufactura, servicios y comercio. Esta región destaca por ser la que menos importa bienes intermedios en relación a su producción bruta, lo que aumenta el impacto de la demanda interna en la economía local. Como resultado, el efecto indirecto es más alto en términos porcentuales en comparación con otras regiones, lo que contribuye a que su multiplicador de impacto sea

---

<sup>26</sup> En términos de impacto, se observa un mayor efecto sobre los ingresos en el sector servicios, mientras que el sector manufacturero registra un mayor impacto en la producción bruta.

el segundo más alto. También es importante destacar que esta región, como el Centro, utiliza en mayor medida el Transporte y las comunicaciones, por lo que la PB de este sector se incrementa más en estas regiones que en las otras dos.

Las mujeres tomadoras de licencia de maternidad no solo contribuyen directamente a la economía a través de su participación laboral, sino que su ausencia tiene un efecto multiplicador significativo que trasciende los límites de su ingreso directo. Esto resalta la necesidad crítica de políticas laborales y sociales que apoyen a las madres, no solo por razones de equidad y justicia social, sino también por su rol esencial en la sustentación de la salud económica regional y nacional.

## V. Conclusión

Este capítulo analiza el impacto económico de las mujeres que toman licencia por maternidad (MTLM) en diferentes regiones de México, utilizando un enfoque insumo-producto. Este enfoque regional es clave para comprender cómo las políticas de licencia por maternidad influyen de manera distinta en cada área.

El estudio emplea el Método de Extracción Hipotética para simular la eliminación de los ingresos de las MTLM, bajo la premisa de que estas licencias son esenciales para mantener su participación laboral. Así, se identifican los efectos directos, indirectos e inducidos en la producción bruta (PB) de las regiones Norte, Centro, Centro-Occidente y Sur-Sureste, mostrando que todas experimentan una reducción significativa, aunque con variaciones en magnitud.

El Centro muestra el multiplicador de impacto más alto, impulsado principalmente por el sector servicios debido al mayor consumo de las MTLM en esta área. Esta región se distingue por tener multiplicadores de productos e insumos elevados, lo que evidencia una mayor diversificación e integración económica. Esto se traduce en una sólida red de conexiones entre sectores, que permite que un incremento en la demanda final genere efectos de encadenamiento significativos tanto hacia

proveedores como hacia clientes, fortaleciendo la economía regional y aumentando su capacidad de respuesta ante cambios en el consumo.

En contraste, el Norte presenta un impacto directo fuerte debido a la alta participación femenina en la manufactura, que representa el 41% de las MTLM. No obstante, su multiplicador de impacto es el más bajo, con un valor de 2.05, resultado de su mayor dependencia de importaciones. Por el contrario, el Centro y el Sur-Sureste muestran multiplicadores más altos, de 2.10 y 2.07 respectivamente, reflejando una mayor dependencia de la economía local, lo que contribuye a una integración más fuerte y efectos económicos más duraderos en estas regiones. Estos resultados subrayan la necesidad urgente de políticas laborales regionales. En el Sur-Sureste, es crucial fortalecer el empleo formal y asegurar la permanencia de las mujeres tras la licencia de maternidad. El estudio también resalta la importancia de políticas que apoyen la reintegración laboral de las mujeres después de la maternidad, como una medida esencial para evitar caídas en la producción y fomentar el crecimiento económico.

Futuras investigaciones deberían profundizar en el impacto sectorial y a largo plazo de las licencias por maternidad, para apoyar políticas públicas equitativas que fortalezcan la participación femenina en el mercado laboral y contribuyan al crecimiento económico de México.

## Referencias

- Ayala, E., y Olivera, G. (2023). Brechas de género en la participación laboral y en los salarios en México. En *Hacia una economía más justa. En Valoración del trabajo y desigualdad de género en México*. Centro de Investigaciones Económicas, Facultad de Economía, UANL.
- Brugiavini, A.; Pasini, G., y Trevisan, E. (2013). The direct impact of maternity benefits on leave taking: Evidence from complete fertility histories. *Advances in Life Course Research*, 18(1), 46-67. <https://doi.org/10.1016/j.alcr.2012.10.003>

- Caamal, C.; Chapa, J.; López, L., y Ramírez, N. (2014). *Diagnóstico y caracterización de la industria de la construcción en Nuevo León, 2014*. Centro de Investigaciones Económicas, UANL.
- Campos-Vazquez, R.; Rivas-Herrera, C.; Alcaraz, E., y Martinez, L. (2021). The effect of maternity on employment and wages in Mexico. *Applied Economics Letters*, 29(21), 1975–1979. <https://doi.org/10.1080/13504851.2021.1967272>
- Cazcarro, I.; Arto, I.; Hazra, S.; Bhattacharya, R.; Adjei, P.; Ofori-Danson, P., y Hossen, Z. (2018). Biophysical and socioeconomic state and links of deltaic areas vulnerable to climate change: Volta (Ghana), Mahanadi (India) and Ganges-Brahmaputra-Meghna (India and Bangladesh). *Sustainability*, 10(3), 893. <https://doi.org/10.3390/su10030893>
- Chapa, J., y Ayala, E. (eds.). (2018a). Métodos de regionalización de matrices de insumo-producto: Una revisión de la literatura. En *Valoración del trabajo y equidad de género en México*. Pearson Educación de México.
- Chapa, J. y Ayala, E. (Eds.). (2018b). Matrices insumo-producto nacional y para cuatro regiones mexicanas con enfoque de género. En *Valoración del trabajo y equidad de género en México*. Centro de Investigaciones Económicas, Facultad de Economía, UANL.
- Chapa, J., y Leal, M. (2024). *Dimensionando la contribución de las mujeres que toman licencia por maternidad en la economía de México: Un enfoque insumo-producto* [Manuscrito en revisión].
- Chapa, J.; Olivera, G., y Ayala, E. (2024). *Hacia una economía más justa: Valoración del Trabajo y Desigualdad de Género en México*. Instituto de las Mujeres Regias y Centro de Investigaciones Económicas de la Facultad de Economía, UANL.
- Chapa, J., y Ayala, E. (2024). Anexo 3. Regionalización, obtención de la Matriz Insumo Producto del AMM. [Archivo Word]. Centro de Investigaciones Económicas de la UANL. Consultado en: <https://cie.uanl.mx/gendertdc/>
- Consejo Nacional de la Población (CONAPO). (2023). Bases de datos de la Conciliación Demográfica 1950 a 2019 y Proyecciones de la población de México 2020 a 2070. Consultado en: <https://www.gob.mx/conapo/documentos/bases-de-da>

- tos-de-la-conciliacion-demografica-1950-a-2019-y-proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-2020-a-2070?idiom=es
- Dietzenbacher, E.; Burken, B., y Kondo, Y. (2019). Hypothetical extractions from a global perspective. *Economic Systems Research*, 31(4), 505-519. <https://doi.org/10.1080/09535314.2018.1564135>
- Fallon, K.; Mazar, A., y Swiss, L. (2017). The development benefits of maternity leave. *World Development*, 96, 102-118. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2017.03.001>
- Flegg, A., y Webber, C. (1997). On the appropriate use of location quotients in generating Input-Output tables: Reply. *Regional Studies*, 31, 795-805.
- Goldin, C. (1990). *Understanding the Gender Gap*. Oxford University Press.
- Goldin, C. (1995). The U-shaped female labour force function in economic development and economic history. En Schultz, T. (ed.). *Investments in women's human capital*. University of Chicago Press.
- Goldin, C. (2014). A grand gender convergence. *American Economic Review*, 104(4), 1091-1119.
- INEGI (2018a). Producto Interno Bruto por Entidad Federativa (PIBE), año base 2018: Sistema de Cuentas Nacionales (SCN). Consultado en: <https://www.inegi.org.mx/programas/pibent/2018/>
- INEGI. (2018b). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2018. México: INEGI.
- INEGI. (2018c). Matriz de Insumo-Producto 2018. Sistema de Cuentas Nacionales de México, Año Base 2018. México: INEGI.
- INEGI. (2018d). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2018. México: INEGI.
- INEGI. (2018e). Cuadros de oferta y utilización Sistema de Cuentas Nacionales de México, Año Base 2018. México: INEGI.
- INEGI. (2019). Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2019. México: INEGI.
- INEGI. (2024). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2024. México: INEGI.

- Inchauste, M.; Isik-Dikmelik, A.; Rodríguez, L.; Cadena, K.; Jaen, M.; Ávila, C.; Steta, M.; Minoso, M.; Gutiérrez, Y.; Sarraayrouse, M.; Londono, D., González, D., e Islas, D. (2021). *La participación laboral de la mujer en México*. World Bank Group. Consultado en: <https://documents.worldbank.org/curated/en/753451607401938953/La-Participacion-Laboral-de-la-Mujer-en-Mexico>
- López, M.; Hincapié, V.; Fuentes, A., y Rodríguez, M. (2018). ¿Existe penalización por maternidad?: Mujeres y mercado laboral en España desde una perspectiva de familia. *Revista de Economía y Empresa*, 37(1), 25-42.
- Mainar, A.; Philippidis, G., y López, A. (2020). Constructing an open access economy-wide database for bioeconomy impact assessment in the European Union member states. *Economic Systems Research*, 33(2), 133-156. <https://doi.org/10.1080/09535314.2020.1785848>
- Ren, H.; Folmer, H., y Vlist, A. (2014). What role does the real estate-construction sector play in China's regional economy? *The Annals of Regional Science*, 52(3), 839-857. <https://doi.org/10.1007/s00168-014-0613-5>
- Rossin-Slater, M. (2017). Maternity and family leave policy. En *The Oxford Handbook of Women and the Economy*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oxford-hb/9780190628963.013.23>
- Smith, J., y Ward, M. (1985). Time-series growth in the female labor force. *Journal of Labor Economics*, 3, 59-90.
- Soto, S. (2023). Maternidad y trabajo: Muchas pausas laborales, pocas garantías de retorno. *El Economista*. <https://www.eleconomista.com.mx/capitalhumano/Maternidad-y-trabajo-Muchas-pausas-laborales-pocas-garantias-de-retorno-20240509-0157.html>
- Yang, Z.; Cai, J.; Dunford, M., y Webster, D. (2014). Rethinking of the relationship between agriculture and the “urban” economy in Beijing: An input-output approach. *Technological and Economic Development of Economy*, 20(4), 624-647. <https://doi.org/10.3846/20294913.2014.871661>

# Apéndice I

**Tabla A.1.** Entidades federativas que conforman las regiones bajo estudio

| Región           | Estados                                                                                                        |
|------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Centro           | Distrito Federal, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro, Tlaxcala                              |
| Centro-Occidente | Aguascalientes, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán de Ocampo, Nayarit, San Luis Potosí, Zacatecas |
| Norte            | Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila de Zaragoza, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas |
| Sur-Sureste      | Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz de Ignacio de la Llave, Yucatán           |

**Nota:** Elaboración propia con base en la clasificación del INEGI.

**Tabla A.2.** Homologación de los sectores del SCIAN con los sectores de la CMAP

| Sectores CMAP (IMSS)    | Sectores SCIAN                                                                                                                                       |
|-------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Agropecuario            | (S01) 11 Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza                                                         |
| Industria Extractiva    | (S02) 211 Extracción de petróleo y gas<br>(S03) 212-213 Minería no petrolera                                                                         |
| Industria Eléctrica     | (S04) 22 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final                     |
| Construcción            | (S05) 23 Construcción                                                                                                                                |
| Industria Manufacturera | (S06) 311 Industria Alimentaria                                                                                                                      |
|                         | (S07) 312 Industria de las bebidas y del tabaco                                                                                                      |
|                         | (S08) 313-314 Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles; Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir                    |
|                         | (S09) 315-316 Fabricación de prendas de vestir; Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos |
|                         | (S10) 321 Industria de la madera                                                                                                                     |

| Sectores CMAP (IMSS)        | Sectores SCIAN                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Industria<br>Manufacturera  | (S11) 322-323 Industria del papel; Impresión e industrias conexas                                                                                                                                                                                                                                         |
|                             | (S12) 324-326 Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón; Industria química; Industria del plástico y del hule                                                                                                                                                                          |
|                             | (S13) 327 Fabricación de productos a base de minerales no metálicos                                                                                                                                                                                                                                       |
|                             | (S14) 331-332 Industrias metálicas básicas; Fabricación de productos metálicos                                                                                                                                                                                                                            |
|                             | (S15) 333-336 Fabricación de maquinaria y equipo; Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos; Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica; Fabricación de equipo de transporte |
|                             | (S16) 337 Fabricación de muebles, colchones y persianas                                                                                                                                                                                                                                                   |
|                             | (S17) 339 Otras industrias manufactureras                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Comercio                    | (S18) 4300 Comercio al por mayor                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|                             | (S19) 4600 Comercio al por menor                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Transporte y comunicaciones | (S20) 48-49 Transportes, correos y almacenamiento                                                                                                                                                                                                                                                         |
|                             | (S21) 51 Información en medios masivos                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Servicios                   | (S22) 52 Servicios financieros y de seguros                                                                                                                                                                                                                                                               |
|                             | (S23) 53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles                                                                                                                                                                                                                            |
|                             | (S24) 54 Servicios profesionales, científicos y técnicos                                                                                                                                                                                                                                                  |
|                             | (S25) 55 Corporativos                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|                             | (S26) 56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación                                                                                                                                                                                                    |
|                             | (S27) 61 Servicios educativos                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|                             | (S28) 62 Servicios de salud y de asistencia social                                                                                                                                                                                                                                                        |
|                             | (S29) 71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos                                                                                                                                                                                                                |
|                             | (S30) 72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas                                                                                                                                                                                                                        |
|                             | (S31) 81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales                                                                                                                                                                                                                                              |
|                             | (S32) 93 Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales                                                                                                                                                                       |

Nota: Elaboración propia.

## Apéndice II

### Matriz Insumo-Producto de la región Norte

| Agropecuario                            | Industria<br>Extractiva | Industria<br>Eléctrica | Industria<br>Construcción | Industria<br>Manufacturera | Comercio  | Transporte y<br>comunicaciones | Servicios | DI        | CP HB      | CP HSB    | CP        | CG      | FB      | VE      | X         | DE      | VBP       |
|-----------------------------------------|-------------------------|------------------------|---------------------------|----------------------------|-----------|--------------------------------|-----------|-----------|------------|-----------|-----------|---------|---------|---------|-----------|---------|-----------|
| 23,471                                  | 0                       | 0                      | 168                       | 137,233                    | 3         | 0                              | 8,234     | 160,239   | 1,868      | 36,059    | 37,927    | -       | 4,639   | 1,282   | 130,314   | 31,020  | 373,821   |
| Industria Extractiva                    | 80                      | 3,600                  | 3,932                     | 13,011                     | 2         | 215                            | 130       | 133,588   | -          | -         | -         | -       | 79,605  | 873     | 81,467    | 11,939  | 283,594   |
| Industria Eléctrica                     | 4,702                   | 4,618                  | 5,507                     | 2,389                      | 55,730    | 20,964                         | 20,311    | 115,548   | 5,305      | 115,966   | 121,271   | -       | -       | -       | -         | 32,354  | 269,172   |
| Construcción                            | 213                     | 1,068                  | 7                         | 69,233                     | 268       | 220                            | 4,484     | 75,702    | -          | -         | -         | -       | 4,694   | 771,779 | 1         | 5,905   | 858,081   |
| Industria<br>Manufacturera              | 32,812                  | 14,685                 | 17,861                    | 119,195                    | 814,347   | 21,128                         | 71,434    | 101,014   | 54,888     | 1,010,831 | 1,065,819 | 547     | 426,844 | 18,933  | 4,088,327 | 237,828 | 7,030,774 |
| Comercio                                | 13,592                  | 2,311                  | 3,543                     | 44,149                     | 216,551   | 7,724                          | 15,139    | 33,111    | 338,442    | 652,388   | 687,789   | -       | 129,475 | -       | -         | 319,903 | 1,475,609 |
| Transporte y<br>comunicaciones          | 3,660                   | 2,091                  | 816                       | 8,172                      | 44,714    | 18,243                         | 41,113    | 147,251   | 15,590     | 377,252   | 392,842   | 213     | 47,330  | -       | -         | 287,899 | 875,535   |
| Servicios                               | 1,337                   | 10,111                 | 4,708                     | 17,594                     | 93,185    | 101,603                        | 177,665   | 447,014   | 48,087     | 1,094,466 | 1,142,553 | 570,544 | 7,063   | -       | -         | 137,011 | 2,304,185 |
| Importaciones                           | 56,873                  | 76,839                 | 58,710                    | 156,530                    | 3,477,025 | 148,138                        | 161,307   | 184,546   | 4,320,168  | 12,929    | 263,575   | 1,480   | 419,512 | 22,644  | 243,440   | 963,582 | 6,247,332 |
| Impuestos sobre los<br>productos, netos | 591                     | 2,907                  | 8,143                     | 1,964                      | 31,130    | 5,986                          | 10,238    | 21,333    | 82,502     | 11,299    | 230,344   | 241,644 | -       | 13,293  | 0         | 234,937 | 592,376   |
| ING LM                                  | 154                     | 47                     | 113                       | 264                        | 3,693     | 2,732                          | 2,797     | 9,151     | -          | -         | -         | -       | -       | -       | -         | -       | -         |
| ING NLM                                 | 236,415                 | 26,638                 | 26,573                    | 385,775                    | 506,789   | 390,288                        | 311,561   | 1,128,664 | 3,024,744  | -         | -         | -       | -       | -       | -         | -       | -         |
| OT                                      | 7                       | 806                    | 2,089                     | 2,111                      | 15,981    | 4,800                          | 103       | 12,343    | 38,033     | -         | -         | -       | -       | -       | -         | -       | -         |
| Pago al K                               | 0                       | 137,222                | 137,149                   | 37,565                     | 1,520,351 | 745,779                        | 230,427   | 578,200   | 3,376,912  | -         | -         | -       | -       | -       | -         | -       | -         |
| VAB                                     | 236,576                 | 164,754                | 165,924                   | 425,655                    | 2,049,814 | 1,151,600                      | 552,394   | 1,722,224 | 6,448,840  | -         | -         | -       | -       | -       | -         | -       | -         |
| VBP                                     | 373,821                 | 283,594                | 269,172                   | 858,081                    | 7,030,774 | 1,475,609                      | 875,535   | 2,304,185 | 13,470,772 | -         | -         | -       | -       | -       | -         | -       | -         |

# Matriz Insumo-Producto de la región Centro

| Agropecuaria                         | Industria Extractiva | Industria Eléctrica | Industria Construcción | Industria Manufacturera | Comercio  | Transporte y comunicaciones | Servicios | DI        | CP HB   | CP HSB    | CP        | CG      | FB        | VE     | X         | DE        | VBP        |
|--------------------------------------|----------------------|---------------------|------------------------|-------------------------|-----------|-----------------------------|-----------|-----------|---------|-----------|-----------|---------|-----------|--------|-----------|-----------|------------|
| 3,359                                | 0                    | 0                   | 80                     | 58,449                  | 1         | 0                           | 3,534     | 65,423    | 4,032   | 84,582    | 88,663    | -       | 1,643     | 521    | 9,385     | -         | 152,061    |
| Industria Extractiva                 |                      |                     |                        |                         |           |                             |           |           |         |           |           |         |           |        |           |           |            |
| 15                                   | 89                   | 585                 | 2,399                  | 16,248                  | 0         | 45                          | 31        | 19,412    | -       | -         | -         | -       | 9,964     | 109    | -         | 7,979     | 37,464     |
| Industria Eléctrica                  | 2,021                | 1,440               | 1,558                  | 35,423                  | 15,294    | 2,120                       | 14,715    | 68,548    | 2,550   | 65,262    | 67,811    | -       | -         | -      | -         | 10,532    | 146,891    |
| Construcción                         | 167                  | 325                 | 6                      | 48,965                  | 253       | 207                         | 78        | 54,547    | -       | -         | -         | 7,295   | 697,943   | 1      | -         | 16,203    | 775,988    |
| Industria Manufacturera              | 20,709               | 4,145               | 15,952                 | 98,366                  | 511,418   | 25,542                      | 98,035    | 134,321   | 59,124  | 1,266,253 | 1,325,377 | 850     | 166,044   | 12,394 | 1,110,518 | 903,148   | 4,424,817  |
| Comercio                             | 8,181                | 868                 | 3,554                  | 58,865                  | 260,818   | 11,594                      | 22,221    | 416,202   | 40,125  | 856,780   | 896,904   | -       | 176,399   | -      | -         | 521,559   | 2,011,064  |
| Transporte y comunicaciones          | 2,020                | 582                 | 773                    | 10,318                  | 54,330    | 29,263                      | 86,344    | 67,999    | 29,038  | 848,603   | 877,642   | 331     | 75,060    | -      | -         | 293,702   | 1,498,363  |
| Servicios                            | 946                  | 3,434               | 3,334                  | 27,144                  | 149,134   | 210,091                     | 85,565    | 917,947   | 82,517  | 1,963,339 | 2,045,856 | 886,570 | 17,257    | -      | -         | 688,711   | 4,557,340  |
| Importaciones de bienes y servicios  | 18,170               | 4,514               | 26,278                 | 141,784                 | 1,960,323 | 143,510                     | 292,802   | 436,041   | -       | -         | -         | -       | -         | -      | -         | -         | 3,023,422  |
| Impuestos sobre los productos, netos | 240                  | 370                 | 4,444                  | 1,776                   | 41,490    | 8,114                       | 14,567    | 42,256    | 217,455 | 5,084,819 | 5,302,254 | 895,044 | 1,144,309 | 13,025 | 1,119,904 | 2,429,259 | 11,017,052 |
| ING-LM                               | 47                   | 12                  | 115                    | 229                     | 1,913     | 2,035                       | 469       | 8,888     |         |           |           |         |           |        |           |           |            |
| ING-NUM                              | 86,184               | 3,569               | 27,635                 | 382,795                 | 375,511   | 573,218                     | 399,771   | 1,733,642 |         |           |           |         |           |        |           |           |            |
| OT                                   | 3                    | 1,05                | 1,140                  | 1,969                   | 9,913     | 6,583                       | 587       | 47,827    |         |           |           |         |           |        |           |           |            |
| Pago al K                            | -                    | 18,125              | 61,657                 | -                       | 952,595   | 987,632                     | 495,732   | 1,612,139 |         |           |           |         |           |        |           |           |            |
| VAB                                  | 96,234               | 22,001              | 90,547                 | 384,933                 | 1,339,932 | 1,569,448                   | 896,386   | 3,367,116 |         |           |           |         |           |        |           |           |            |
| VBP                                  | 152,061              | 37,464              | 146,891                | 775,988                 | 4,424,817 | 2,011,064                   | 1,498,363 | 4,557,340 |         |           |           |         |           |        |           |           |            |

# Matriz Insumo-Producto de la región Centro-Occidente

| Agropecuaria                         | Industria Extractiva | Industria Eléctrica | Industria Construcción | Industria Manufacturera | Comercio  | Transporte y comunicaciones | Servicios | DI        | CP HB  | CP HSB    | CP        | CG      | FB      | VE     | X         | DE      | VBP       |
|--------------------------------------|----------------------|---------------------|------------------------|-------------------------|-----------|-----------------------------|-----------|-----------|--------|-----------|-----------|---------|---------|--------|-----------|---------|-----------|
| 38,861                               | 0                    | 0                   | 210                    | 173,030                 | 3         | 0                           | 7,173     | 210,297   | 2,663  | 43,158    | 45,823    | -       | 5,447   | 1,728  | 98,044    | 133,762 | 504,100   |
| Industria Extractiva                 | 61                   | 1,946               | 2,441                  | 10,018                  | 2         | 140                         | 113       | 66,719    | -      | -         | -         | -       | -       | -      | 31,363    | 3,726   | 148,293   |
| Industria Eléctrica                  | 2,787                | 2,797               | 2,676                  | 1,416                   | 33,562    | 13,862                      | 1,703     | 73,965    | 3,464  | 53,419    | 56,883    | -       | 45,981  | 504    | -         | 38,462  | 169,310   |
| Construcción                         | 260                  | 910                 | 6                      | 66,091                  | 222       | 182                         | 3,834     | 71,669    | -      | -         | -         | 5,079   | 680,418 | 1      | -         | 664     | 756,594   |
| Industria                            | 33,263               | 10,070              | 11,029                 | 71,086                  | 410,885   | 14,510                      | 50,338    | 679,107   | 63,000 | 936,969   | 1,001,969 | 592     | 173,300 | 10,121 | 1,392,680 | 510,778 | 3,768,546 |
| Manufacturera                        | 11,742               | 1,963               | 3,108                  | 38,709                  | 188,030   | 7,639                       | 12,510    | 293,759   | 42,575 | 618,138   | 660,713   | -       | 120,473 | -      | -         | 296,752 | 1,371,698 |
| Comercio                             | 2,386                | 832                 | 506                    | 5,060                   | 27,704    | 11,204                      | 21,972    | 86,141    | 15,742 | 360,095   | 375,837   | 330     | 31,088  | -      | -         | 78,191  | 571,487   |
| Transporte y comunicaciones          | 973                  | 5,635               | 3,549                  | 12,947                  | 62,811    | 69,732                      | 2,723     | 306,671   | 39,146 | 1,072,225 | 1,131,771 | 617,343 | 5,625   | -      | -         | 96,659  | 1,963,781 |
| Servicios                            | 94,045               | 38,196              | 36,507                 | 173,968                 | 1,631,172 | 178,343                     | 102,351   | 2,444,307 | 14,374 | 234,557   | 248,931   | 1,802   | 303,970 | 13,265 | 86,169    | -       | 3,098,245 |
| Importaciones de bienes y servicios  | 797                  | 1,630               | 5,122                  | 1,732                   | 23,516    | 5,652                       | 6,773     | 65,297    | 13,137 | 214,378   | 227,516   | -       | 9,632   | -      | 0         | -       | 302,444   |
| Impuestos sobre los productos, netos | 762                  | 28                  | 84                     | 161                     | 2,090     | 1,354                       | 238       | 6,312     | -      | -         | -         | -       | -       | -      | -         | -       | -         |
| ING IAM                              | 318,854              | 14,002              | 12,850                 | 356,249                 | 340,255   | 369,053                     | 173,786   | 2,558,174 | -      | -         | -         | -       | -       | -      | -         | -       | -         |
| OT                                   | 9                    | 431                 | 1,314                  | 1,861                   | 8,549     | 4,420                       | 93        | 26,772    | -      | -         | -         | -       | -       | -      | -         | -       | -         |
| Pago al K                            | 0                    | 69,838              | 90,119                 | 16,996                  | 814,682   | 695,742                     | 173,963   | 495,200   | -      | -         | -         | -       | -       | -      | -         | -       | -         |
| VAB                                  | 319,025              | 84,290              | 104,367                | 375,267                 | 1,165,576 | 1,070,569                   | 347,915   | 1,480,799 | -      | -         | -         | -       | -       | -      | -         | -       | -         |
| YBP                                  | 594,100              | 148,293             | 169,310                | 756,594                 | 3,768,546 | 1,371,698                   | 571,487   | 1,963,781 | -      | -         | -         | -       | -       | -      | -         | -       | -         |

Matriz Insumo-Producto de la región Sur- Sureste

| Agropecuaria                         | Industria Exractiva | Industria Eléctrica | Industria Construcción | Industria Manufacturera | Comercio | Transporte y comunicaciones | Servicios | DI        | CP HB  | CP HSB  | CP      | CG      | FB      | VE    | X       | DE      | VBP       |
|--------------------------------------|---------------------|---------------------|------------------------|-------------------------|----------|-----------------------------|-----------|-----------|--------|---------|---------|---------|---------|-------|---------|---------|-----------|
| 13,567                               | 0                   | 0                   | 102                    | 72,979                  | 1        | 0                           | 4,491     | 91,140    | 2,742  | 41,333  | 44,074  | -       | 2,480   | 787   | 16,981  | 74,068  | 229,530   |
| Industria Exractiva                  |                     |                     |                        |                         |          |                             |           |           |        |         |         |         |         |       |         |         |           |
| 17                                   | 479                 | 690                 | 2,829                  | 74,591                  | 1        | 55                          | 37        | 78,497    | -      | -       | -       | -       | 2,480   | 787   | 16,981  | 74,068  | 229,530   |
| Industria Eléctrica                  |                     |                     |                        |                         |          |                             |           |           |        |         |         |         |         |       |         |         |           |
| 2,401                                | 2,069               | 2,830               | 1,220                  | 13,421                  | 11,771   | 1,387                       | 12,552    | 47,351    | 2,333  | 42,122  | 44,455  | -       | 13,875  | 152   | 519,659 | 362,639 | 974,821   |
| Construcción                         |                     |                     |                        |                         |          |                             |           |           |        |         |         |         |         |       |         |         |           |
| 178                                  | 464                 | 4                   | 44,284                 | 141                     | 125      | 44                          | 2,664     | 47,904    | -      | -       | -       | 5,054   | 408,499 | 1     | -       | 2,784   | 554,242   |
| Industria Manufacturera              |                     |                     |                        |                         |          |                             |           |           |        |         |         |         |         |       |         |         |           |
| 16,338                               | 8,632               | 6,372               | 27,281                 | 79,651                  | 4,274    | 27,382                      | 33,917    | 203,848   | 45,597 | 681,347 | 726,944 | 589     | 7,995   | 2,726 | 121,105 | 65,680  | 997,527   |
| Comercio                             |                     |                     |                        |                         |          |                             |           |           |        |         |         |         |         |       |         |         |           |
| 7,346                                | 3,257               | 1,944               | 24,217                 | 52,960                  | 4,264    | 7,887                       | 18,366    | 120,261   | 31,038 | 464,135 | 495,173 | -       | 80,522  | -     | -       | 224,333 | 920,290   |
| Transporte y comunicaciones          |                     |                     |                        |                         |          |                             |           |           |        |         |         |         |         |       |         |         |           |
| 1,557                                | 2,684               | 359                 | 3,387                  | 10,033                  | 7,471    | 14,077                      | 10,778    | 50,306    | 21,396 | 389,273 | 410,670 | 229     | 22,228  | -     | -       | 76,042  | 407,391   |
| Servicios                            |                     |                     |                        |                         |          |                             |           |           |        |         |         |         |         |       |         |         |           |
| 583                                  | 8,743               | 2,117               | 7,893                  | 19,576                  | 43,487   | 17,677                      | 23,049    | 173,125   | 32,930 | 570,518 | 603,448 | 614,263 | 3,743   | -     | -       | 234,537 | 1,628,117 |
| Importaciones                        |                     |                     |                        |                         |          |                             |           |           |        |         |         |         |         |       |         |         |           |
| 41,939                               | 267,788             | 40,770              | 166,826                | 333,761                 | 127,244  | 85,947                      | 230,591   | 1,294,867 | 9,928  | 159,734 | 169,661 | 1,594   | 180,077 | 3,936 | 37,237  | -       | 1,687,371 |
| Impuestos sobre los productos, netos |                     |                     |                        |                         |          |                             |           |           |        |         |         |         |         |       |         |         |           |
| 363                                  | 3,422               | 4,715               | 1,269                  | 14,819                  | 3,562    | 4,861                       | 18,556    | 51,545    | 8,314  | 133,764 | 142,077 | -       | 5,706   | -     | 0       | -       | 199,349   |
| ING LM                               |                     |                     |                        |                         |          |                             |           |           |        |         |         |         |         |       |         |         |           |
| 23                                   | 21                  | 71                  | 96                     | 257                     | 859      | 759                         | 1,464     | 2,909     |        |         |         |         |         |       |         |         |           |
| ING NLM                              |                     |                     |                        |                         |          |                             |           |           |        |         |         |         |         |       |         |         |           |
| 145,234                              | 31,352              | 16,129              | 273,475                | 89,338                  | 271,318  | 176,928                     | 744,537   | 1,748,310 |        |         |         |         |         |       |         |         |           |
| OT                                   |                     |                     |                        |                         |          |                             |           |           |        |         |         |         |         |       |         |         |           |
| 4                                    | 2,189               | 1,209               | 1,364                  | 2,195                   | 3,075    | -                           | 75        | 18,091    |        |         |         |         |         |       |         |         |           |
| Pago al K                            |                     |                     |                        |                         |          |                             |           |           |        |         |         |         |         |       |         |         |           |
| 0                                    | 643,721             | 78,659              | 0                      | 234,026                 | 442,837  | 71,183                      | 470,166   | 1,940,592 |        |         |         |         |         |       |         |         |           |
| VAB                                  |                     |                     |                        |                         |          |                             |           |           |        |         |         |         |         |       |         |         |           |
| 145,260                              | 677,382             | 96,069              | 274,934                | 325,795                 | 718,090  | 248,176                     | 1,224,295 | 3,709,902 |        |         |         |         |         |       |         |         |           |
| VBP                                  |                     |                     |                        |                         |          |                             |           |           |        |         |         |         |         |       |         |         |           |
| 229,530                              | 974,821             | 155,849             | 554,242                | 997,527                 | 920,290  | 407,391                     | 1,628,117 | 5,867,767 |        |         |         |         |         |       |         |         |           |

Notas: ING LM: Sueldos y salarios Mujeres que pidieron licencia al IMSS en 2018; ING NLM: Sueldos y salarios de todos excepto las mujeres que pidieron licencia al IMSS en 2018 más las Contribuciones a la Seguridad Social de todos; Importaciones: Incluye importaciones de bienes y servicios provenientes del resto de las regiones y del exterior; OT: Otros impuestos sobre la producción netos; VAB: Valor Agregado Bruto; VBP: Valor Bruto de la Producción, HB: Hogares con bebé menor a 1 año; HBS: Hogares sin bebé menor a 1 año.

## Capítulo 6

### **Efecto de los roles de género y percepción de la violencia sobre la asignación del tiempo en Nuevo León**

Cinthya Guadalupe Caamal Olvera

#### **I. Introducción**

La asignación del tiempo y las causas detrás de estas decisiones son relevantes para entender por qué la participación laboral de las mujeres es menor que la de los hombres. La negociación sobre la división del tiempo y la producción del hogar involucra proveer los recursos monetarios suficientes y realizar tareas no remuneradas que son necesarias en un hogar, como los quehaceres, compras, y labores de cuidado. En este capítulo, se analizan las causas relacionadas con la división del tiempo ocasionadas por una especialización de tareas, o bien, por una decisión basada en los roles de género.

Para Estados Unidos, Goldin (2004) ha analizado las tendencias en la vida familiar, laboral y profesional de las mujeres durante varias décadas, encontrando que a lo largo de la historia las mujeres han organizado sus vidas enfrentando una disyuntiva entre las decisiones familiares, de criar y cuidar a sus hijos o trabajar. La elección del uso del tiempo se complica pues el nivel de escolaridad de las mujeres ha aumentado, en particular, para las mujeres con estudios superiores, que se enfrentan a decidir sobre qué hacer primero, tener un trabajo y luego formar una familia, o tener una familia y luego trabajar, o priorizar la carrera profesional y después la familia; la tendencia que ha tomado más tiempo en materializarse es la de combinar la carrera profesional y la familia (Goldin, 1989; 2004).

Si las personas no trabajan podrían dedicar más tiempo a los quehaceres del hogar y a labores de cuidado, o no trabajan debido a los altos costos de cuidado, es decir, es mayor el costo que el beneficio o salario que obtendrían por su trabajo. Por otra parte, existen roles de género que hacen a las personas preferir el trabajo no remunerado, en comparación del trabajo remunerado. Por ejemplo, los costos de trabajar fuera del hogar implican estar expuestos a riesgos, a ser violentados en la vía pública o en el transporte público, aunque, también la violencia puede estar presente en el hogar. En todos estos casos, si bien, no se observan las preferencias de estar en el trabajo remunerado y no remunerado, es posible asumir que, como la valoración es baja o incluso negativa, entonces, las personas no trabajarían en el mercado laboral remunerado.

El objetivo de este estudio es el de examinar si los roles de género explican el diferencial en las horas trabajadas de las mujeres con respecto a los hombres, sin incluir el salario, sino más bien, considerando la división de su tiempo entre el trabajo remunerado y no remunerado, y considerando las percepciones sobre la seguridad dentro y fuera del hogar. El estudio se basa en una encuesta representativa para el estado de Nuevo León que permite medir las percepciones sobre distintos temas. Para corregir por el sesgo de selección, se asocian los roles tradicionalistas con una menor participación laboral, en tanto, percepciones más progresistas contribuyen a incrementar las horas dedicadas al trabajo remunerado. Al considerar, incluso una división entre el tiempo no remunerado entre quehaceres del hogar y labores de cuidado, se identifica que los hombres dedican más tiempo al primero que al segundo, por lo que, también esto contribuye a reducir la brecha entre el tiempo dedicado al trabajo remunerado entre hombres y mujeres. Los resultados indican que, por cada hora trabajada de los hombres, las mujeres laboran poco menos de la mitad, entre 28.98 y 29.7, una diferencia menor que la estimada sin considerar el sesgo de selección.

## II. Revisión de literatura

Las mujeres han mostrado una amplia heterogeneidad en la participación laboral, incluso amplias diferencias en la experiencia laboral con respecto a los hombres, pues la permanencia de las mujeres en el mercado laboral está influenciada por la ocupación inicial (Goldin, 1989). La heterogeneidad en la experiencia laboral está inspirada en los hallazgos del sesgo en el cálculo de la experiencia laboral agregada de las mujeres, pues más bien, dependía de las poblaciones de mujeres que estaban dentro y fuera de la fuerza laboral, así como de los factores que propiciaban esta selección (Heckman y Willis, 1977; Mincer, 1962; Ben Porath, 1973). Goldin (1989) enfatiza la relación entre la tendencia creciente en la participación laboral de las mujeres y la elección de la ocupación, y señala que dependería del tiempo que estiman sería su trayectoria laboral, es decir, aquellas mujeres que entran primero en el mercado laboral tienen una trayectoria laboral más amplia, incluso similar a la de los hombres.

Si bien, las barreras de género en la distribución del trabajo remunerado y no remunerado se han reducido a través del tiempo, este efecto coincide con el incremento en las aspiraciones de las mujeres, pues cuando se analizan las preferencias, atribuidas a los roles de género y estereotipos, las diferencias entre los empleos entre hombres y mujeres son pequeñas en magnitud, de 0.2 o menos (Konrad, Ritchie, Lieb, y Corrigan, 2000). En otros estudios se enfatiza la incongruencia entre el rol de género y los roles de liderazgo que se relacionan con dos formas de prejuicio, la primera que es la de asumir que las mujeres no poseen el potencial para estar en un rol de liderazgo, y la segunda, que el desempeño de una mujer en este tipo de puestos de liderazgo no sería tan exitoso como los hombres (Eagly y Karau, 2002). Una de las explicaciones para las diferencias de género, es porque existen diferencias en la toma de riesgos y las habilidades físicas, en donde los hombres son menos aversos al riesgo (Byrnes, Miller y Schafer, 1999).

Los roles de género son normas relacionadas con los valores, actitudes, comportamientos y actividades que se conside-

ran apropiados para mujeres y para hombres, pero estos roles han cambiado conforme las mujeres han ingresado al mercado laboral (Corrigall y Konrad, 2006). La ideología de género, las actitudes ante los roles de género, y la igualdad de género son conceptos utilizados para explicar la separación entre el trabajo remunerado y no remunerado (Davis and Greenstein, 2009). Los estereotipos de género podrían explicar el por qué se mantiene la división del trabajo entre hombres y mujeres. En algunos estudios de metadatos, los respondientes mencionaban que para tener éxito se requería personalidad masculina o atributos cognitivos para el éxito en las ocupaciones dominadas por hombres (Cejka y Eagly, 1999). Para catorce países las preferencias en los atributos laborales con las responsabilidades familiares determinaron una especialización de labores entre hombres y mujeres, en donde las mujeres buscaron una mayor flexibilidad laboral (Corrigall y Konrad, 2006).

Por una parte, existen prejuicios relacionados con las actitudes y habilidades que tanto los hombres como las mujeres demuestran en el puesto en el que están ocupados (Eagly y Karau, 2002). Por otra parte, la ideología de género se asocia con las percepciones sobre la igualdad en la división del trabajo del hogar, es decir, mujeres que se consideran más igualitarias perciben las desigualdades como injustas e influyen en las percepciones de los cónyuges, en tanto, las mujeres más tradicionalistas no identifican estas diferencias (Greenstein, 1996).

La ideología de género se ha vuelto más igualitaria, pues más hombres han aceptado el rol activo de las mujeres en el mercado laboral (Carter, Corra y Carter, 2009). En otros estudios, se encuentra que las ideologías y estereotipos de género tradicionalistas se convierten en la justificación de la violencia que ejercen los hombres en contra de las mujeres, es decir, la violencia se convierte en un mecanismo para mostrar las diferencias y roles (Davis y Greenstein, 2009).

En estudios más recientes, se ha referido que la vestimenta de las mujeres se asocia con la violencia, pues los individuos que la perpetran tienen una percepción deshumanizada de los cuerpos femeninos, que se genera por la interrelación entre su

percepción visual, la vestimenta y la cosificación de las mujeres (Awasthi, 2017). El movimiento “No me digas como vestirme” (*#DontTellMeHowToDress*) visibilizó la desigualdad de género, y los prejuicios sobre la vestimenta. La campaña del gobierno de Tailandia recomendaba a las mujeres evitar vestimenta provocativa en el festival de año nuevo, conocido como Songkran. En este festival se reportó que la mitad de las asistentes habían sido víctimas de abuso sexual (Bangkok Post, 2016; citado en Chintrakarn, 2024), en otras palabras, la recomendación implicaba una causalidad entre la vestimenta y la violencia que habían experimentado las mujeres. La campaña implicaba una responsabilidad compartida de las mujeres en caso de ser víctimas de algún tipo de violencia (Chintrakarn, 2024).

### III. Estrategia empírica

La hipótesis que se desea probar es si la baja participación laboral de las mujeres, en comparación con la demostrada por los hombres, podría relacionarse con la percepción de las personas sobre los roles de género y la violencia percibida. La idea es la de identificar roles tradicionalistas o progresistas, entre hombres y mujeres. Por ejemplo, considerar que las mujeres que son víctimas de violencia fueron responsables de haber sido lastimadas por su forma de vestir, es una manera de identificar roles de género menos progresistas, y que, se hipotetiza estarían relacionadas con una menor participación laboral de las mujeres.

La ecuación que se desea estimar es la relación que existe entre las horas dedicadas a las labores remuneradas y a las no remuneradas, y revisar si ésta difiere entre mujeres y hombres, y si estos componentes se sustituyen entre sí, por lo que, la ecuación que se desearía estimar es:

$$\begin{aligned} \text{horas\_trab}_i = & \alpha + \delta \text{mujer}_i + \beta_1 \text{edad}_i + \beta_2 \text{educ}_i \\ & + \beta_3 \text{otras}_i + \beta_4 \text{horas\_noremun}_i + \varepsilon_{1i} \end{aligned} \quad (1)$$

en donde  $horas\_trab_i$  son las horas diarias que dedican las personas al trabajo remunerado, la variable de  $mujer_i$  es una variable binaria que toma el valor de 1 si es mujer, y 0 si es hombre, así como variables de control como la edad, educación, y otras variables como salud, tamaño de hogar y si hay en el hogar menores de 5 años. También se incluyen las horas no remuneradas,  $horas\_noremun_i$ , destinadas a labores como cocinar, limpiar, ir de compras, hacer trámites, y las labores de cuidado.

Sin embargo, la estimación de la ecuación (1) presenta problemas de identificación porque las preferencias de trabajar dentro del hogar podrían estar relacionadas con el término de error  $\varepsilon_{1i}$ , pues los aspectos no observados sobre los roles de género y percepciones sobre seguridad podrían estar relacionadas con las horas que dedican a labores no remuneradas. Por otra parte, la distribución que se obtiene de las horas trabajadas da como resultado una muestra censurada en cero, y posiblemente truncada porque algunas mujeres no reportan el número de horas trabajadas. Más importantemente, la variable que se desea medir no es observable, pues no están disponibles las preferencias de participar en el mercado laboral remunerado, y si los costos de estar en el mercado remunerado son mayores que los beneficios, esta podría ser la razón por la cual no ofrecen su tiempo en el trabajo remunerado, es decir, la variable latente, que es la de interés, tomaría valores negativos que no son observables.

Una estimación tradicional como la de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) proporcionaría coeficientes sesgados e inconsistentes, pues ignora a las personas que no reportan horas laboradas en trabajo remunerado o les asigna valores de cero. Se podría inferir que las personas que no dedican horas al trabajo remunerado, es porque sus costos son mayores que los beneficios. En este sentido, la variable latente representa los costos que podrían ser medidos por el tiempo dedicado a otras actividades no remuneradas, pero que ineludiblemente deben realizarse en la producción del hogar, en forma de quehaceres como limpieza, lavar ropa, cocinar, acudir a pagar servicios, realizar compras y trámites, y por otra parte, también labores de cuidado a personas que lo requieran como niñas, niños, per-

sonas enfermas, adultos mayores, ya sea de acompañamiento o apoyo para realizar sus tareas y deberes como llevarlos a la escuela, al médico, bañarlos, alimentarles, entre otras.

Si bien, los costos y beneficios de todas estas actividades no se conocen, se podrían medir a partir del número de horas dedicado a las actividades no remuneradas, pues representan costos de oportunidad para las personas, que las motivarían a modificar el tiempo dedicado a las actividades laborales. Por otra parte, otros costos asociados a trabajar en el mercado laboral remunerado podrían estar relacionados con la percepción de inseguridad que podrían sentir las mujeres en la vía pública, o si consideran que tienen un mayor riesgo a ser agredidas, o bien, no desean participar en el mercado laboral porque tienen roles de género arraigados, visibilizados con el estar de acuerdo con afirmaciones que responsabilizan a las mujeres de ser agredidas por su forma de vestir.

Por tanto, se estima la probabilidad de que las personas participen en el mercado laboral, condicionando a las variables de la ecuación (1), que se hipotetiza son las variables independientes,  $X$ , y son las que estarían relacionadas con las preferencias sobre el trabajo remunerado. En este caso, el modelo a estimar sería un modelo probabilístico no lineal del tipo Probit, en donde la variable latente sobre la participación laboral,  $y_{1i}^*$  se observa solo si las personas ofrecen al menos una hora en el mercado laboral remunerado:

$$y_{1i}^* = \beta \text{ horas\_noremun}_i + \gamma X_i + \varepsilon_{2i} \quad (2)$$

Mientras que, si se observa que las personas participan en el mercado laboral remunerado, porque mencionan que son empleados, están buscando empleo o son trabajadores independientes, la ecuación de selección es:

$$\text{part\_lab}_i = \begin{cases} 0 & \text{si } y_{1i}^* < 0 \\ 1 & \text{si } y_{1i}^* \geq 0 \end{cases} \quad (3)$$

Es decir, la variable latente se transforma en una variable binaria para identificar la participación laboral. La ecuación por estimar correspondería a una función índice para estimar la probabilidad de que las personas participen, u ofrezcan al menos una hora al trabajo remunerado:

$$Prob(Paricipación = 1|X) = P(y^* > 0|X) = F(X' \beta + \epsilon) \quad (4)$$

La suposición que se hará es que la distribución de los errores sigue una distribución normal, por lo que, se utilizaría un modelo Probit para estimar el sesgo de selección en la probabilidad de la participación laboral. Sin embargo, los problemas en la estimación no terminan con la estimación de la ecuación (4), pues si bien, se logró una mejor medida para la participación laboral, que considera a la variable latente sobre las preferencias de trabajar en el mercado laboral remunerado, no se ha logrado corregir la endogeneidad de las horas dedicadas a trabajos no remunerados como el quehacer y los cuidados con las variables no observadas que se encontrarían en el término de error. Se propone estimar un modelo Heckman, en donde se incluyan, en la ecuación de selección, las variables que se piensan están relacionadas con las preferencias para dedicarse al trabajo no remunerado, como los roles de género y la percepción sobre la inseguridad.

La hipótesis es que estas variables podrían explicar que las mujeres dediquen pocas horas de su tiempo al trabajo remunerado, o bien, no dediquen tiempo al trabajo remunerado, es decir, que no participen en el mercado laboral. El modelo permite la posibilidad de que los errores en la ecuación (1) sobre las horas dedicadas al trabajo remunerado puedan estar correlacionadas con el error de la ecuación (5), que corresponde a la ecuación de selección, de forma tal:

$$\begin{bmatrix} \varepsilon_1 \\ \varepsilon_2 \end{bmatrix} \sim N \left[ \begin{bmatrix} 0 \\ 0 \end{bmatrix}, \begin{bmatrix} 1 & \sigma_{12} \\ \sigma_{21} & \sigma_2^2 \end{bmatrix} \right]$$

en donde la correlación entre los errores se define como:

$$\text{corr}(\varepsilon_1, \varepsilon_2) = \rho$$

Si el valor de  $\rho$  es cero, entonces ambas ecuaciones, la de las horas trabajadas y la ecuación de selección, serían independientes y no habría sesgo, de otra forma, es importante corregir por el sesgo de selección.

#### IV. Análisis de datos

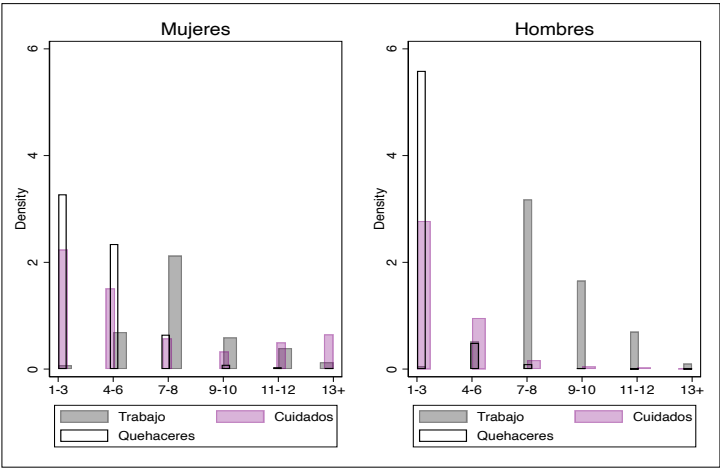
La Encuesta Así Vamos Nuevo León 2023 recaba información de forma anual sobre las características socioeconómicas de los neoloneses, como la salud, educación, aspectos laborales como horas y días trabajados, prestaciones, salarios, usos del tiempo, discriminación, participación ciudadana, así como percepciones sobre distintos temas como inseguridad, violencia, roles de género, evaluación a las autoridades locales y a los distintos servicios públicos (AVNL, 2023). La encuesta tiene representatividad entre hombres y mujeres lo que permite, para propósitos de este estudio, identificar el uso del tiempo y las percepciones sobre los roles de género. La muestra total consta de 4950 personas, y ponderando la muestra con los factores de expansión es posible inferir las percepciones representativas de la población de Nuevo León, estimada en 4 293 959 personas.

La Gráfica 1 compara la distribución del tiempo que dedican diariamente las mujeres y los hombres, al dividir su tiempo entre el trabajo remunerado; el tiempo dedicado al cuidado no remunerado de personas, niñas, niños, personas enfermas, personas adultas mayores, acompañándolas en sus tareas y deberes diarios, como llevarlos a la escuela, al médico, bañarles, alimentarles, y el tiempo dedicado a los quehaceres del hogar como limpiar, lavar ropa, cocinar, acudir a pagar servicios, trámites, compras del hogar.

La especialización de labores es evidente en la Gráfica 1, pues si bien, la mayoría de las mujeres que trabajaban, dedicaban entre 7 y 8 horas diarias al trabajo remunerado, se observa una reducción en la cantidad de mujeres que trabajan más de 9

horas, y un incremento en el número de horas dedicadas a labores de cuidado, en donde incluso un mayor número de mujeres dedica al menos 13 horas diarias, una densidad similar que las mujeres que dedican entre 7 y 8 horas diarias.

**Gráfica 1.** Tiempo dedicado al trabajo, cuidados y quehaceres en Nuevo León



**Nota:** Elaboración propia con datos de la Encuesta Así Vamos Nuevo León 2023.

La mayoría de las mujeres dedican entre 1 y 6 horas a los quehaceres del hogar diariamente, y en menor proporción dedican hasta 7 y 8 horas. En tanto, en los hombres, se observa una mayor concentración de los que trabajan entre 7 y 8 horas, y aunque se observa una menor concentración de hombres que laboran en los rangos de 9-10 y 11-12 horas, la densidad de los hombres que trabajan largas jornadas laborales son mayores que las mujeres. En cuestión de labores de cuidado, los hombres dedican hasta 6 horas, y si bien, se observa que gran parte de los hombres realiza actividades de quehaceres, casi la totalidad dedica, en su mayoría, 3 horas y no más de 6 horas.

Si bien, estas distribuciones permiten entender la división del tiempo, solo consideran a las personas que dedican al menos

una hora al trabajo remunerado y no remunerado. Lo interesante de la encuesta AVNL (2023) es que es posible comparar el promedio de tiempo dedicado a estas actividades, si las personas responden estar de acuerdo o en desacuerdo con las percepciones sobre los roles de género. Las diferencias entre los promedios de las horas dedicadas a las actividades remuneradas y no remuneradas se muestran en el Cuadro 1.

**Cuadro 1.** Tiempo promedio dedicado según roles de género y percepción de violencia

| Mujeres tienen las mismas oportunidades laborales, políticas y sociales que los hombres | Trabajo remunerado | Trabajo no remunerado |          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-----------------------|----------|
|                                                                                         |                    | Quehaceres            | Cuidados |
| No                                                                                      | 3.3024             | 3.0828                | 1.5624   |
| Sí                                                                                      | 4.1812             | 2.9298                | 1.8219   |
| Diferencia                                                                              | -0.8788***         | 0.1531                | -0.2595  |

| Las mujeres comparten la responsabilidad de ser agredidas por su forma de vestir | Trabajo remunerado | Trabajo no remunerado |            |
|----------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-----------------------|------------|
|                                                                                  |                    | Quehaceres            | Cuidados   |
| No                                                                               | 4.1095             | 2.9081                | 1.6348     |
| Sí                                                                               | 3.9113             | 3.0632                | 2.1353     |
| Diferencia                                                                       | 0.1982             | -0.1551*              | -0.5005*** |

| Las mujeres tienen un mayor riesgo de ser agredidas que los hombres | Trabajo remunerado | Trabajo no remunerado |           |
|---------------------------------------------------------------------|--------------------|-----------------------|-----------|
|                                                                     |                    | Quehaceres            | Cuidados  |
| No                                                                  | 3.8473             | 2.5178                | 1.5241    |
| Sí                                                                  | 4.0631             | 3.1015                | 1.8649    |
| Diferencia                                                          | -0.2158            | -0.5837***            | -0.3409** |

| Los piropos en la calle / transporte público hacia las mujeres son ofensivos | Trabajo remunerado | Trabajo no remunerado |          |
|------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-----------------------|----------|
|                                                                              |                    | Quehaceres            | Cuidados |
| No                                                                           | 4.113              | 2.4575                | 1.5719   |
| Sí                                                                           | 4.016              | 3.1298                | 1.8487   |
| Diferencia                                                                   | 0.09646            | -0.6723***            | -0.2768* |

**Nota:** Cálculos propios de la Encuesta Así Vamos Nuevo León 2023. Diferencia estadísticamente entre las horas dedicadas entre los que están de acuerdo comparando a los que no están de acuerdo con las percepciones significativas al + 90%, \* 95%, \*\*\* 99% del nivel de confianza.

Se infiere que las personas que están de acuerdo con que existe igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres dedican más horas a labores de trabajo remunerado en comparación con los que no están de acuerdo con esta afirmación. Del Cuadro 1, es posible observar que, las diferencias en el promedio de horas dedicadas a las labores de quehaceres y cuidados resultan significativas cuando las personas declaran tener sesgos tradicionalistas en las afirmaciones relacionadas con los roles de género y la percepción sobre la violencia en contra de las mujeres, y resultan no significativas las horas que dedicarían al mercado laboral remunerado.

**Cuadro 2.** Comparación entre hombres y mujeres sobre afirmaciones en las que están de acuerdo y el tiempo promedio dedicado a labores remuneradas y no remuneradas

|                                                                                                            | De acuerdo |         | Diferencia promedio en el tiempo dedicado entre hombres y mujeres |            |          |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|---------|-------------------------------------------------------------------|------------|----------|
|                                                                                                            | Hombres    | Mujeres | Trabajo                                                           | Quehaceres | Cuidados |
| <i>Roles de género</i>                                                                                     |            |         |                                                                   |            |          |
| Considera que las mujeres tienen las mismas oportunidades laborales, políticas y sociales que los hombres+ | 85.76      | 80.55   | 4.38***                                                           | -2.25***   | -1.89*** |
| Las mujeres comparten la responsabilidad de ser agredidas por su forma de vestir.                          | 31.58      | 31.57   | 4.62***                                                           | -2.53***   | -2.37*** |

|                                                                               | De acuerdo |         | Diferencia promedio en el tiempo dedicado entre hombres y mujeres |            |          |
|-------------------------------------------------------------------------------|------------|---------|-------------------------------------------------------------------|------------|----------|
|                                                                               | Hombres    | Mujeres | Trabajo                                                           | Quehaceres | Cuidados |
| <i>Percepción de violencia</i>                                                |            |         |                                                                   |            |          |
| Las mujeres tienen un mayor riesgo de ser agredidas que los hombres           | 75.12      | 77.52   | 4.39***                                                           | -2.42***   | -2.07*** |
| Los piropos en la calle / transporte público hacia las mujeres son ofensivos+ | 74.37      | 77.66   | 4.33***                                                           | -2.41***   | -2.11*** |

**Nota:** Elaboración propia con datos de la Encuesta Así Vamos Nuevo León 2023. + Diferencia estadísticamente significativa al 95% según las afirmaciones que responden estar de acuerdo sobre los roles de género y percepción de violencia. \*\*\* Diferencia entre hombres y mujeres sobre el tiempo promedio dedicado a cada actividad remunerada y no remunerada con 95% de nivel de confianza.

Si bien, del Cuadro 1 no se distingue el género, de la Gráfica 1 fue posible determinar que las mujeres son quienes realizaron principalmente labores de cuidados y de quehaceres. Con el fin de comparar las diferencias entre hombres y mujeres con respecto a estas afirmaciones, en el Cuadro 2, se muestran los porcentajes en donde las mujeres y los hombres están de acuerdo con las afirmaciones sobre los roles de género y la percepción de violencia.

El 85.76% de los hombres considera que las oportunidades entre hombres y mujeres son igualitarias, y un menor porcentaje de las mujeres lo considera, 80.55%, las diferencias entre estas afirmaciones resultaron estadísticamente significativas entre hombres y mujeres. Por otra parte, los piropos en la calle o en el transporte público son ofensivos, así lo considera, el 74.37% de los hombres, un porcentaje menor al 77.66% de las mujeres que así lo considera, estas diferencias en género son estadísticamente significativas. El resto de las afirmaciones no resultaron estadísticamente diferentes entre hombres y mujeres. Sin embargo,

algo que se identifica es que las diferencias en el promedio de las horas dedicadas entre hombres y mujeres sí resultan estadísticamente diferentes. En particular, el signo de las diferencias es consistente con la Gráfica 1, pues los hombres dedican más horas al trabajo remunerado, estimadas en al menos 4.33 horas, por otra parte, la diferencia entre las horas dedicadas a los quehaceres y cuidados son negativas, lo que significa que las mujeres dedican más horas a estas actividades no remuneradas, se estima que la diferencia en quehaceres es mayor que la de cuidados.

El Cuadro 2 muestra que existen diferencias significativas en alguna de las preguntas, las diferencias entre las horas que dedican los hombres y las mujeres son estadísticamente significativas, especialmente, en donde se identifica que existen diferencias en las percepciones entre hombres y mujeres sobre estas afirmaciones; los hombres son más optimistas en que las condiciones son más justas para las mujeres o que los piropos son ofensivos, que las propias mujeres, si bien no existen diferencias en la percepción sobre la responsabilidad de que sean las mujeres responsables de las agresiones, ni tampoco de que tienen un mayor riesgo.

Con el fin de generar la variable sobre la participación laboral se considerará que las personas que hayan respondido que son empleados, que son buscadores de empleo, que tienen negocio propio, o que realizan trabajo doméstico remunerado se encuentran participando en el mercado laboral, en tanto, las personas que son estudiantes, realizan trabajo doméstico no remunerado, son jubilados o pensionados, o bien, no estudian ni trabajan y tampoco buscan empleo se considera que no participan en el mercado laboral. El Cuadro 3 muestra la división de la población mayor de 18 años según las actividades que realiza, se infiere que el 52.91% no participa en el mercado laboral, mientras que el 47.09% sí participa. Se observa que 1 383 445 de personas son empleados, y 1 189 537 se dedican al Trabajo doméstico no remunerado (limpieza y cuidados).

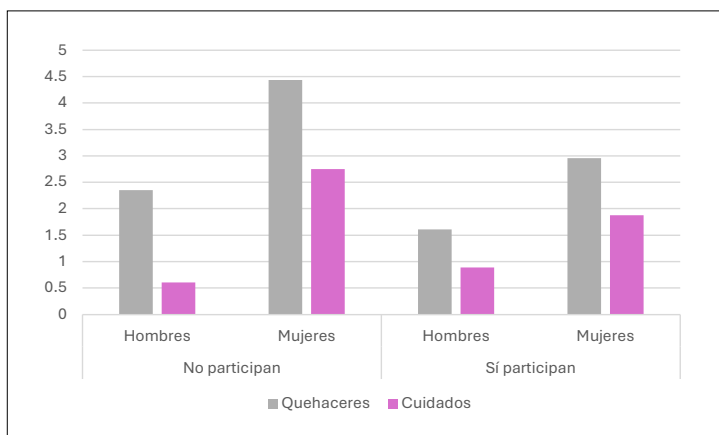
**Cuadro 3. Actividades que realiza y la participación laboral**

|                                                             | No participa | Sí participa | Total     |
|-------------------------------------------------------------|--------------|--------------|-----------|
| 1. Empleado(a)                                              | -            | 1 383 445    | 1 383 445 |
| 2. Buscando empleo                                          | -            | 126 079      | 126 079   |
| 3. Estudiante                                               | 97 031       | -            | 97 031    |
| 4. Negocio propio / independiente                           | -            | 529 822      | 529 822   |
| 5. Trabajo doméstico no remunerado (limpieza y cuidados)    | 1 189 537    | -            | 1 189 537 |
| 6. Trabajo doméstico remunerado (limpieza de otros hogares) | -            | 24 191       | 24 191    |
| 7. Jubilado/Pensionado                                      | 615 704      | -            | 615 704   |
| 8. Ni estudia, ni trabaja, ni busca empleo                  | 416 682      | -            | 416 682   |
| Total                                                       | 2 318 954    | 2 063 537    | 4 382 491 |
| Porcentaje                                                  | 52.91        | 47.09        | 100.00    |

**Nota:** Elaboración propia con datos de la Encuesta Así Vamos Nuevo León 2023. Población expandida con los factores de expansión de la encuesta.

Las personas que participan en el mercado laboral podrían dedicar tiempo al trabajo no remunerado, y viceversa, es decir, la definición de participación no implica que sean dos condiciones excluyentes, en la Gráfica 2 se muestra el promedio de horas dedicadas a quehaceres del hogar y labores de cuidados según su participación laboral. Se observa que, sin importar si participan o no en el mercado laboral, las mujeres dedican más tiempo al trabajo no remunerado, como quehaceres del hogar y cuidados, de casi el doble del tiempo que dedican los hombres.

**Gráfica 2.** Tiempo promedio dedicado al trabajo no remunerado según participación laboral



**Fuente:** Elaboración propia con datos de la Encuesta Así Vamos Nuevo León 2023.

Por otra parte, si los hombres dedican tiempo al trabajo no remunerado, lo hacen principalmente en quehaceres del hogar, como limpiar, cocinar, compras, hacer trámites, entre otras labores relacionadas, que no son labores de cuidado. Los hombres que no participan mostraron un mayor diferencial entre el tiempo dedicado a los quehaceres del hogar y las labores de cuidado. Otro aspecto interesante de resaltar es que los hombres que no participan en el mercado laboral son los que dedican el menor tiempo en labores de cuidado.

## V. Resultados

A partir del análisis descriptivo se identificó una diferencia en percepciones sobre los efectos de los roles de género en la participación laboral, y siguiendo la estrategia empírica de estimar un modelo Heckman, se presentan primero las estimaciones de una regresión lineal simple (ecuación 1), en donde se cuantifican los factores relacionados con las horas trabajadas reportadas

por las personas. En el Cuadro 4 se comparan los resultados incorporando condiciones socioeconómicas básicas (Modelo 1), en el segundo se incluyen las variables sobre la percepción de la violencia, si ocurre dentro o fuera del hogar (Modelo 2), y finalmente, se incorporan las horas dedicadas al trabajo no remunerado (Modelo 3).

**Cuadro 4.** Regresión lineal de las horas trabajadas en el mercado laboral remunerado

|                                      | Modelo (1)               | Modelo (2)               | Modelo (3)               |
|--------------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Mujer                                | -0.619***<br>(0.00306)   | -0.614***<br>(0.00315)   | -0.468***<br>(0.00345)   |
| Edad                                 | 0.0739***<br>(0.00476)   | 0.0480***<br>(0.00489)   | 0.0622***<br>(0.00491)   |
| Edad al cuadrado                     | -0.0216***<br>(0.000732) | -0.0154***<br>(0.000753) | -0.0164***<br>(0.000755) |
| Nivel básico                         | -0.889***<br>(0.0195)    | -0.864***<br>(0.0196)    | -0.820***<br>(0.0195)    |
| Nivel medio superior +               | -1.183***<br>(0.0195)    | -1.148***<br>(0.0196)    | -1.099***<br>(0.0196)    |
| Seguro privado salud                 | 0.245***<br>(0.00482)    | 0.275***<br>(0.00503)    | 0.223***<br>(0.00505)    |
| No tiene acceso a servicios de salud | -0.287***<br>(0.00379)   | -0.272***<br>(0.00388)   | -0.231***<br>(0.00390)   |
| Tamaño de hogar                      | 0.161***<br>(0.00110)    | 0.180***<br>(0.00113)    | 0.167***<br>(0.00116)    |
| Niños menores de 5 años              | -0.124***<br>(0.00341)   | -0.118***<br>(0.00351)   | -0.102***<br>(0.00363)   |
| Percepción violencia dentro hogares  |                          | -0.0509***<br>(0.00182)  | -0.0630***<br>(0.00183)  |
| Percepción violencia vía pública     |                          | 0.0319***<br>(0.00191)   | 0.0558***<br>(0.00192)   |
| Horas quehaceres (no remunerado)     |                          |                          | -0.0997***<br>(0.000934) |

|                                   | Modelo (1)  | Modelo (2)  | Modelo (3)                |
|-----------------------------------|-------------|-------------|---------------------------|
| Horas cuidados<br>(no remunerado) |             |             | -0.00582***<br>(0.000721) |
| Constante                         | 9.352***    | 9.346***    | 9.425***                  |
| Población                         | 1 907 786   | 1 833 673   | 1 823 498                 |
| AIC                               | 7 756 094.8 | 7 470 519.4 | 7 422 501.8               |
| BIC                               | 7 756 219.4 | 7 470 668.4 | 7 422 675.6               |
| Rcuadrada ajustada                | 0.0419      | 0.0436      | 0.0492                    |
| Cuadrado medio del error          | 1.8474      | 1.8554      | 1.8521                    |

**Nota:** Elaboración propia al aplicar Mínimos Cuadrados Ordinarios con la muestra ponderada por los factores de expansión. Las variables de referencia debido a la inclusión de variables binarias son hombres, ningún nivel de educación, y servicios de salud públicos. Los errores estándar se muestran en paréntesis, con un valor p de significancia \*  $p < 0.05$ , \*\*  $p < 0.01$ , \*\*\*  $p < 0.001$ .

Los resultados permiten inferir que por cada hora remunerada de los hombres, las mujeres laboran entre 28 y 37 minutos menos. Las horas ofrecidas en el mercado laboral tienen un efecto positivo pero decreciente con la edad y evidentemente menor en magnitud. Las personas con mayores niveles de educación ofrecen, entre 49 y 1 hora menos que las personas que no tienen algún nivel de educación. Las personas con un seguro de salud privado ofrecen al menos 15 minutos más, y los que no tienen acceso trabajan entre 13 y 15 minutos menos que las personas trabajadoras con acceso a servicios públicos de salud. Un mayor tamaño de hogar implica dedicar 10 minutos más al trabajo, y tener niños menores de 5 años reduce las horas laborales remuneradas entre 6 y 7 minutos.

Las variables de percepción de la violencia dentro de los hogares reducen las horas ofrecidas en el mercado laboral remunerado, mientras que si las personas las perciben fuera del hogar están asociadas a menos horas trabajadas. Finalmente, se encuentra una relación negativa entre las horas remuneradas y no remuneradas, con una mayor magnitud en las horas dedicadas a los quehaceres del hogar en comparación con las horas dedicadas al cuidado. Si bien, estos resultados son consistentes

con la literatura, los coeficientes están sesgados pues el efecto se estima en una muestra truncada para los valores positivos de las horas remuneradas. Los resultados, después de corregir por el sesgo de selección, es decir, en donde se incorporan los efectos de la selectividad en la participación, se muestran en el Cuadro 5. Los resultados se presentan en cinco modelos, que combinan variables relacionadas con los roles de género y de percepción sobre la inseguridad, con el fin de identificar preferencias en dedicar horas al trabajo no remunerado en forma de quehaceres y cuidado.

**Cuadro 5.** Estimación de Heckman de las horas laboradas en el mercado laboral

|                                      | Modelo (4)           | Modelo (5)           | Modelo (6)           | Modelo (7)           | Modelo (8)           |
|--------------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Mujer                                | -0.483***<br>(0.110) | -0.481***<br>(0.116) | -0.470***<br>(0.115) | -0.473***<br>(0.115) | -0.495***<br>(0.117) |
| Edad                                 | 0.100<br>(0.149)     | 0.0710<br>(0.154)    | 0.0793<br>(0.153)    | 0.125<br>(0.154)     | 0.117<br>(0.154)     |
| Edad al cuadrado                     | -0.0243<br>(0.0239)  | -0.0186<br>(0.0248)  | -0.0202<br>(0.0247)  | -0.0280<br>(0.0248)  | -0.0266<br>(0.0248)  |
| Nivel básico                         | -1.885<br>(1.425)    | -1.866<br>(1.422)    | -1.854<br>(1.418)    | -1.215<br>(1.440)    | -1.224<br>(1.446)    |
| Nivel medio superior +               | -2.210<br>(1.425)    | -2.189<br>(1.423)    | -2.174<br>(1.418)    | -1.543<br>(1.441)    | -1.556<br>(1.446)    |
| Seguro privado salud                 | 0.205<br>(0.171)     | 0.206<br>(0.180)     | 0.210<br>(0.181)     | 0.225<br>(0.181)     | 0.225<br>(0.181)     |
| No tiene acceso a servicios de salud | -0.250*<br>(0.127)   | -0.245<br>(0.130)    | -0.250<br>(0.130)    | -0.246<br>(0.130)    | -0.243<br>(0.130)    |
| Tamaño de hogar                      | 0.164***<br>(0.0377) | 0.154***<br>(0.0403) | 0.168***<br>(0.0395) | 0.169***<br>(0.0397) | 0.156***<br>(0.0404) |
| Niños menores de 5 años              | -0.187<br>(0.0964)   | -0.231*<br>(0.103)   | -0.194*<br>(0.0982)  | -0.215*<br>(0.0985)  | -0.254*<br>(0.104)   |
| Percepción violencia dentro hogares  | -0.105<br>(0.0578)   | -0.125*<br>(0.0617)  | -0.125*<br>(0.0614)  | -0.133*<br>(0.0619)  | -0.133*<br>(0.0622)  |

|                                                  | Modelo (4)             | Modelo (5)              | Modelo (6)             | Modelo (7)              | Modelo (8)              |
|--------------------------------------------------|------------------------|-------------------------|------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Percepción<br>violencia<br>vía pública           | 0.0714<br>(0.0579)     | 0.0931<br>(0.0617)      | 0.0893<br>(0.0614)     | 0.0964<br>(0.0617)      | 0.0973<br>(0.0620)      |
| Horas<br>quehaceres (no<br>remunerado)           |                        | -0.0303<br>(0.0492)     |                        |                         | -0.00516<br>(0.0468)    |
| Horas cuidados<br>(no remunerado)                |                        | 0.0323<br>(0.0274)      |                        |                         | 0.0339<br>(0.0274)      |
| Constante                                        | 10.80***<br>(1.469)    | 10.82***<br>(1.472)     | 10.78***<br>(1.466)    | 10.12***<br>(1.493)     | 10.18***<br>(1.499)     |
| Ecuación de selección: participación laboral     |                        |                         |                        |                         |                         |
| Horas<br>quehaceres<br>(no remunerado)           | -0.313***<br>(0.0144)  | -0.323***<br>(0.0152)   | -0.323***<br>(0.0152)  | -0.322***<br>(0.0155)   | -0.322***<br>(0.0155)   |
| Horas cuidados<br>(no remunerado)                | -0.0179**<br>(0.00593) | -0.0207***<br>(0.00613) | -0.0199**<br>(0.00619) | -0.0218***<br>(0.00637) | -0.0227***<br>(0.00629) |
| Misma<br>oportunidad                             |                        | 0.267***                | 0.265***               | 0.246***                | 0.245***                |
| Mujeres y<br>hombres                             |                        | (0.0560)                | (0.0556)               | (0.0567)                | (0.0572)                |
| Los piropos son<br>ofensivos                     |                        | 0.0339<br>(0.0719)      | 0.0296<br>(0.0680)     | -0.0194<br>(0.0691)     | -0.0208<br>(0.0714)     |
| Mujeres +<br>expuestas<br>a ser agredidas        |                        | 0.236**<br>(0.0731)     | 0.240***<br>(0.0682)   | 0.226**<br>(0.0690)     | 0.228**<br>(0.0711)     |
| Vestimenta<br>mujeres<br>Responsable<br>agresión |                        | -0.0931*<br>(0.0455)    | -0.0930*<br>(0.0455)   | -0.0869<br>(0.0460)     | -0.0871<br>(0.0460)     |
| Inseguro vía<br>pública                          |                        |                         |                        | 0.271*<br>(0.111)       | 0.272*<br>(0.112)       |
| Inseguro casa                                    |                        |                         |                        | -0.244<br>(0.157)       | -0.245<br>(0.157)       |
| Inseguro trabajo                                 |                        |                         |                        | 1.481***<br>(0.330)     | 1.480***<br>(0.331)     |
| Inseguro centros<br>entretenimiento              |                        |                         |                        | 0.395*<br>(0.157)       | 0.395*<br>(0.158)       |

|                          | Modelo (4)            | Modelo (5)           | Modelo (6)            | Modelo (7)            | Modelo (8)           |
|--------------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|
| No me siento inseguro    |                       |                      |                       | 0.240*                | 0.240*               |
|                          |                       |                      |                       | (0.113)               | (0.114)              |
| Inseguro en otro lugar   |                       |                      |                       | -0.0905               | -0.0936              |
|                          |                       |                      |                       | (0.547)               | (0.545)              |
| Constante                | 0.784***<br>(0.0403)  | 0.444***<br>(0.0679) | 0.446***<br>(0.0678)  | 0.261*<br>(0.120)     | 0.262*<br>(0.120)    |
| /athrho                  | -0.208***<br>(0.0570) | -0.185<br>(0.101)    | -0.219***<br>(0.0594) | -0.240***<br>(0.0566) | -0.253**<br>(0.0903) |
| Insignia                 | 0.666***<br>(0.0217)  | 0.671***<br>(0.0245) | 0.675***<br>(0.0224)  | 0.676***<br>(0.0227)  | 0.677***<br>(0.0259) |
| <i>Muestra</i>           | 4652                  | 4310                 | 4310                  | 4267                  | 4267                 |
| <i>AIC</i>               | 14073.9               | 13090.0              | 13088.2               | 12934.1               | 12935.9              |
| <i>BIC</i>               | 14183.4               | 13236.5              | 13222.0               | 13105.8               | 13120.3              |
| <i>Pseudo R cuadrada</i> | 0.1665                | 0.1810               | 0.1810                | 0.1880                | 0.1880               |
| <i>LR</i>                | 1066.60               | 1075.65              | 1075.65               | 1105.89               | 1105.89              |
| <i>rho</i>               | -0.205                | -0.183               | -0.216                | -0.235                | -0.248               |
| <i>lambda</i>            | -0.400                | -0.358               | -0.424                | -0.463                | -0.487               |
| <i>selambda</i>          | 0.109                 | 0.196                | 0.115                 | 0.109                 | 0.174                |
| <i>sigma</i>             | 1.946                 | 1.956                | 1.965                 | 1.966                 | 1.969                |
| <i>Wald chi2</i>         | 61.22                 | 61.48                | 57.96                 | 58.23                 | 60.78                |
| <i>Wald test rho=0</i>   | 13.38                 | 3.33                 | 13.65                 | 17.94                 | 7.84                 |
| <i>Prob&gt;chi2</i>      | 0.0003                | 0.0678               | 0.0002                | 0.0000                | 0.0051               |

**Nota:** Elaboración propia al aplicar el modelo de Heckman en la muestra ponderada por los factores de expansión. Las variables de referencia debido a la inclusión de variables binarias son hombres, ningún nivel de educación, servicios de salud públicos, se siente inseguro en el transporte público. Los errores estándar se muestran en paréntesis, con un valor p de significancia \* p < 0.05, \*\* p < 0.01, \*\*\* p < 0.001.

Los resultados del Cuadro 5 indican que la corrección por el sesgo de selección era necesaria, pues el coeficiente de correlación, *rho*, entre los errores de las ecuaciones resultó estadísticamente significativo diferente de cero. Los resultados demuestran que las horas que dedican las mujeres al trabajo remunerado son me-

nores que las que dedican los hombres, y después de corregir el sesgo de selección se redujo la magnitud de los coeficientes en comparación a los modelos sin corregir, de forma tal, que se estima que las mujeres laboran entre 29 y 30 minutos menos por cada hora que laboran los hombres. Si bien, al incorporar diferentes especificaciones en los modelos, los coeficientes de las otras variables independientes no cambian sustancialmente, la mayoría de los coeficientes aumentan en magnitud, aunque algunos resultaron estadísticamente no significativos, como las variables de la edad, educación, y acceso a salud, la percepción de la violencia, y las horas dedicadas al trabajo no remunerado en su contribución con las horas dedicadas al trabajo remunerado.

El tamaño del hogar está asociado con un mayor tiempo dedicado al trabajo remunerado, estimado en 10 minutos más por cada integrante del hogar, en tanto tener niños menores de 5 años las reduce, incluso en una mayor magnitud. La percepción de la violencia dentro del hogar reduce entre 6 y 7 minutos el tiempo dedicado al mercado laboral remunerado, sin embargo, resulta estadísticamente no significativa cuando perciben violencia en la vía pública. Cuando se incorporan las horas de los quehaceres y de cuidado en la ecuación de las horas remuneradas, aumentan en magnitud, mantienen la misma dirección del efecto, pero resultan no significativas, esto es por el hecho de que se incorporaron en la ecuación de selección.

La ecuación de selección proporciona una visión sobre las horas dedicadas a las labores no remuneradas como quehaceres y labores de cuidado, en donde ambas se relacionan con una menor probabilidad de participación laboral remunerada. Por cada hora dedicada a los quehaceres del hogar, la participación laboral se reduce en 0.31 puntos porcentuales, y parecen tener mayor efecto en reducir la probabilidad en comparación con las labores de cuidado, cuyas probabilidades son evidentemente menores, pues la probabilidad de trabajar se reduce entre 0.0179 y 0.0227 puntos porcentuales. En cuestión de los roles de género cuando las personas piensan que las mujeres y hombres tienen las mismas oportunidades aumenta la probabilidad de trabajar, y esta asociación positiva es similar a las estima-

das cuando las personas consideran que las mujeres están más expuestas a ser agredidas que los hombres. Las personas que consideran que los piropos son ofensivos no resultan estadísticamente significativos para la participación laboral. En tanto que los que piensan que las mujeres son responsables de sufrir alguna agresión debido a su vestimenta reduce la probabilidad de trabajar, y cuando se incluyen los lugares en donde las personas refieren sentirse inseguras, se estiman las magnitudes más bajas de las afirmaciones que revelan ideas tradicionalistas con respecto a los roles de género.

Por último, con el fin de identificar los lugares en donde se sienten más inseguros en comparación con la sensación de inseguridad en el transporte público, se encuentra que las personas refieren sentirse más inseguras en el trabajo, en centros de entretenimiento, en la vía pública, y en menor probabilidad declaran no sentirse inseguros, lo cual tiene también una relación positiva con la probabilidad de trabajar.

## VI. Conclusión

El estudio presenta evidencia de que los roles de género y la percepción sobre la violencia están asociados con la asignación del tiempo entre labores remuneradas y no remuneradas. Se resalta la importancia de la participación laboral de las personas para corregir el sesgo de selección, y se infiere que las mujeres son quienes dedican menos horas al trabajo remunerado. Distinguiendo quehaceres del hogar y labores de cuidado se logra identificar que los hombres sí contribuyen en el trabajo no remunerado, pero sigue siendo baja su participación en las labores de cuidado. Las causas de la asignación del tiempo podrían estar relacionadas con las visiones tradicionalistas o progresistas de las personas, pues se encontró que cuando las personas coinciden en que las oportunidades son igualitarias entre hombres y mujeres, la participación laboral se incrementa, aunque visiones más tradicionalistas como la que las mujeres comparan la responsabilidad de ser agredidas por su vestimenta, están

relacionados con una menor participación laboral. Por último, cuando las personas perciben la violencia podría considerarse como un costo asociado al trabajo remunerado, que implicaría un efecto negativo en las horas dedicadas al mercado laboral remunerado; sin embargo, este efecto solo se observó para la violencia percibida dentro del hogar.

Los resultados estimados presentan evidencia de que, por cada hora que los hombres dedican al mercado remunerado, las mujeres trabajan entre de 28 y 37.14 minutos menos; estos coeficientes parecen estar sobreestimados, pues cuando se consideran los roles de género tradicionalistas y progresistas, y la percepción de la violencia como un posible costo en el trabajo no remunerado, se logran controlar las decisiones endógenas relacionadas con la participación laboral. Con la corrección del sesgo de selección las diferencias se reducen, pues por cada hora trabajada por los hombres, las mujeres dedican entre 28.98 y 29.7 minutos menos.

## Referencias

- Awasthi, B. (2017). From Attire to Assault: Clothing, Objectification, and De-humanization. A Possible Prelude to Sexual Violence? *Frontiers in Psychology*, 8(338). <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2017.00338>.
- Bangkok Post (2016). Poll: Half of Female Revellers Groped During Songkran. Accessed October 16<sup>th</sup>, 2024. Consultado en: <https://www.bangkokpost.com/thailand/general/922377/poll-half-the-female-revellers-groped-during-songkran>
- Ben-Porath, Y. (1973). Labor-Force Participation Rates and the Supply of Labor. *Journal of Political Economy*, 81, 697-704. Consultado en: <https://www.journals.uchicago.edu/doi/abs/10.1086/260065>
- Byrnes, J.; Miller, D., y Schafer, W. (1999). Gender differences in risk taking: A meta-analysis. *Psychological Bulletin*, 125(3), 367–383. <https://doi.org/10.1037/0033-2909.125.3.367>

- Carter, J.; Mamadi, C, y Shannon, K. (2009). The Interaction of Race and Gender: Changing Gender-Role Attitudes, 1974–2006. *Social Science Quarterly*, 90(1), 196–211. Consultado en: <https://www.jstor.org/stable/42940580>
- Cejka, M., y Eagly, A. (1999). Gender-Stereotypic Images of Occupations Correspond to the Sex Segregation of Employment. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 25(4), 413–423. <https://doi.org/10.1177/0146167299025004002>
- Chintrakarn, C. (2024). Thai-fusion popular feminism: the beginning of #DontTellMeHowToDress on Instagram. *Feminist Media Studies*, vol. 1–18. <https://doi.org/10.1080/14680777.2024.2329964>
- Corrigall, E. y Konrad, A. (2006). The Relationship of Job Attribute Preferences to Employment, Hours of Paid Work, and Family Responsibilities: An Analysis Comparing Women and Men. *Sex Roles*, 54(1-2). <https://doi.org/10.1007/s11199-006-8872-y>
- Davis, Sh., y Greenstein, T. (2009). Gender Ideology: Components, Predictors, and Consequences. *Annual Review of Sociology*, 35, 87–105. <https://doi.org/10.1146/annurev-soc-070308-115920>
- Eagly, A., y Steven, (2002). Role Congruity Theory of Prejudice Toward Female Leaders. *Psychological Review*, 109(3), 573–598. <https://doi.org/10.1037/0033-295X.109.3.573>
- Greenstein, T. (1996). Gender ideology and perceptions of the fairness of the division of household labor: effects on marital quality. *Social Forces*, 74, 1029–1042. <https://doi.org/10.1093/sf/74.3.1029>
- Goldin, C. (1989). Life-Cycle Labor-Force Participation of Married Women: Historical Evidence and Implications. *Journal of Labor Economics*, 7(1), 20–47. Consultado en. <http://www.jstor.org/stable/2534988>
- Goldin, C. (2004). The Long Road to the Fast Track: Career and Family. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 596, 20–35. Consultado en: <http://www.jstor.org/stable/4127648>

- Heckman, J., y Willis, R. (1977). A Beta-logistic Model for the Analysis of Sequential Labor Force Participation by Married Women. *Journal of Political Economy*, 85, 27-58. <http://dx.doi.org/10.1086/260544>
- Konrad, A.; Ritchie, J.; Lieb, P., y Corrigan, E. (2000). Sex differences and similarities in job attribute preferences: a meta-analysis. *Psychological Bulletin*. 126(4), 593-641. <https://doi.org/10.1037/0033-2909.126.4.593>
- Mincer, J. (1962). Labor Force Participation of Married Women. En *Aspects of Labor Economics*. Universities National Bureau Conference Series no. 14. Princeton: Princeton University Press. Consultado en: <https://www.nber.org/books-and-chapters/aspects-labor-economics/labor-force-participation-married-women-study-labor-supply>

# Capítulo 7

## Retos del financiamiento al desarrollo en México: lecciones de Maria da Conceição Tavares e Ifigenia Martínez<sup>27</sup>

Monika Ribeiro de Freitas Meireles

*Os militantes sensuais passam a bola: depressão legítima ou  
charme diante das mulheres inquietas que só elas?*

Ana Cristina Cesar

### I. Introducción

Entre los múltiples eventos memorables de 2024, algunos son especialmente relevantes para la lectura contemporánea realizada por mujeres para la economía política del desarrollo mexicano. Sin duda, uno de los más notables acontecimientos es la eminencia del gobierno de la primera presidenta mexicana, luego de la victoria electoral de Claudia Sheinbaum en los comicios del 2 de junio —con cerca de 60% de los votos, cuyo mandato ha empezado el 1 de octubre—. Para entender los inúmeros desafíos en el reforzamiento de una estrategia de desarrollo con los cuales se enfrentará la nueva mandataria, sobre todo los relacionados a la dimensión de la economía financiera, es recomendable un doble camino interpretativo: el rescate teórico de la discusión de inspiración estructuralista sobre las conexiones entre finanzas e inversión productiva; y la retomada de debates

---

<sup>27</sup> La autora quisiera expresar su profundo agradecimiento a Isabel Topete y Daniela Bernal, por su apoyo en la preparación de este trabajo.

oriundos de la economía política internacional en lo que versa a temáticas relacionadas al sistema monetario internacional y el margen de maniobra de la política económica interna.

Así, para darle cuerpo a la intención de la propuesta que aquí nos congrega, que justamente apuesta por un continuo fortalecimiento de las múltiples miradas de las economistas latinoamericanas hacia los retos del desarrollo que se enfrenta México, ¿qué mejor ruta que la dada por la incursión al pensamiento de dos gigantes regionales como lo son Maria da Conceição Tavares e Ifigenia Martínez? Infelizmente, el año de 2024 también marca la fecha de deceso de ambas economistas que ya figuraban en el panteón de ilustres intérpretes de los problemas económico-sociales latinoamericanos, lugar de honor merecidamente alcanzado por sus trayectorias académico-profesionales, en las cuales abundan aportaciones que han contribuido sobremanera a ciencias económicas y nunca han dejado de fungir como la iluminación constante en la navegación de las economistas heterodoxas que sucedieron a su generación.

En síntesis, el objetivo del presente trabajo es reflexionar sobre los desafíos del financiamiento al desarrollo en México bajo un enfoque que articula elementos del estructuralismo latinoamericano con aquellos que son parte constituyente del vocabulario analítico típico de la economía política internacional. Por lo tanto, se parte de la recuperación de las aportaciones de Maria da Conceição Tavares y de Ifigenia Martínez sobre temas como el funcionamiento asimétrico del sistema monetario internacional, el imperialismo, la acumulación financiera, las condicionantes al financiamiento a la inversión productiva y la desigualdad en la distribución del ingreso como limitante al desarrollo latinoamericano.<sup>28</sup>

---

<sup>28</sup> Vale mencionar que Gómez Betancourt y Orozco Espinel (2018) realizaron un estudio pionero en mapear las actividades de las mujeres asociadas directa o indirectamente con la CEPAL, dando no solo visibilidad a sus nombres, como también registrando sus principales aportaciones en términos de los campos de actuación en las que han llevado a cabo sus investigaciones sobre América Latina y sin dejar también de destacar las funciones administrativas que ellas han asumido en la institución.

Por facilidad expositiva, el presente trabajo se divide en cinco secciones, siendo la segunda de ellas dedicada a presentar, a vuelo de pájaro, un recorrido por las biografías de las autoras, dando cuenta de las diversas convergencias en sus trayectorias —las cuales se encuentran en su permanente reflexión en torno a los temas relevantes para pensar el desarrollo latinoamericano, y que estuvieron acompañadas de una persistente militancia e incidencia política—. En la tercera, nos disponemos a examinar con un poco más de detenimiento al pensamiento económico de Tavares y Martínez, especialmente en lo que versa sobre sus principales aportes en torno a temáticas que entrelazan finanzas y desarrollo económico-social. En la cuarta sección se propone una suerte de diagnóstico sobre las tendencias y los retos presentes en el financiamiento al desarrollo en México en la actualidad, ejercicio hecho justamente a partir de cierta “actualización” de las agudas contribuciones realizadas por ambas economistas en este campo, a saber: a) la inserción subordinada en el circuito mundial del *régimen de acumulación de predominancia financiera*; b) la llamada *dobles dominancia monetaria* en el manejo de la política económica por parte de un banco central periférico —que pese a ser emisor soberano de su propia moneda, esta se encuentra en los puestos más bajos de la *jerarquía monetaria internacional*—; c) la desarticulación de la banca de desarrollo; d) el cambio en perfil de la deuda pública —con mayor peso del endeudamiento en moneda nacional, pero con mayor presencia de no residentes como poseedores de esos títulos— y privada —con mayores volúmenes de pasivos en dólares—; y e) el origen del capital de la banca que opera en el país, a sabiendas de que este es mayormente banca extranjera estadounidense y española, lo que acaba por fortalecer tanto los lazos de dependencia con el vecino del Norte, como cierto “neocolonialismo” español, ahora reencarnado en su marcada presencia en sector financiero mexicano. Finalmente, en la quinta sección, retomamos los principales argumentos defendidos a lo largo del trabajo y, a modo de conclusión, reflexionamos sobre la importancia de un sistema de financiamiento híbrido —anclado tanto a fuentes de financiamiento públicas, como a actores privados nacionales—

que aseguren un entorno financiero estable, confiable y robusto para impulsar un sendero de desarrollo económico-social que sea simultáneamente dinámico, inclusivo, igualitario, sostenido y sustentable.

## **II. Biografías convergentes: la “utopía militante” de dos economistas latinoamericanas**

Para trazar los contornos de la reflexión aquí prometida, adoptamos como guías para el recorrido a estas dos de las más destacadas economistas latinoamericanas: Maria da Conceição de Almeida Tavares y Martha Ifigenia Martínez y Hernández, quienes nacieron el 24 de abril de 1930 y el 16 de junio de 1925, respectivamente, y siendo que, por capricho del destino, ambas fallecieron en el mismo año 2024. Vale mencionar que coincidieron presencialmente en el coloquio de la Red Eurolatinoamericana Celso Furtado realizado del 4 al 6 de mayo de 2004 en Río de Janeiro.<sup>29</sup> Además de este encuentro, las dos economistas siguieron trayectorias paralelas que fueron marcadas por la destacada labor académica en la investigación, docencia y difusión de diversos tópicos de la economía heterodoxa. Otra importante sincronía que las une es el hecho de que ambas, en diversas ocasiones, cruzaron la delgada membrana entre el trabajo aca-

---

<sup>29</sup> Además de participar en dicho evento, ambas figuran entre los signatarios de un manifiesto donde varios economistas heterodoxos latinoamericanos hacen una aguda crítica al persistente neoliberalismo tutelado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) en América Latina, como se puede observar con el siguiente extracto: “La Declaración de Río de Janeiro es un exhorto a académicos, científicos sociales, personalidades, organizaciones sociales, direcciones políticas de partidos y movimientos a desarrollar en cada uno de nuestros países una discusión que, tomando en cuenta la perspectiva que en estas líneas se plantea, nos dote de una estrategia económica distinta a la neoliberal, que haga posible el desarrollo en nuestras naciones. Es la contribución mínima actual que los economistas podemos dar a nuestras sociedades. Nuestra materia de estudio son mujeres y hombres, y las relaciones que entablan en la construcción de los medios materiales que permiten reproducir sus condiciones materiales de existencia” (Vidal y Guillen, 2007: 32).

démico y el servicio civil, siendo que incursionaron en la vida política y acabaron sirviendo en la función pública, tanto en distintos cargos de confianza, como también siendo miembros electos del poder legislativo de sus respectivos países. En síntesis, de la lectura comparada de las trayectorias de ambas, resulta relativamente sencillo trazar la “utopía militante” como un denominador común, en el sentido que ellas emprendieron un camino marcado por la clara imbricación entre la labor académico-profesional con vistas al horizonte de promoción de una transformación económica y social radical de América Latina.<sup>30</sup>

Empezando por la punta brasileña, Tavares fue profesora del Instituto de Economía (IE) de la Universidade de Estadual de Campinas (Unicamp) y profesora emérita de la Universidad Federal de Río de Janeiro (UFRJ). También trabajó en la Oficina de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en Río de Janeiro en la década de los sesenta y en el Centro de Desarrollo Económico CEPAL/BNDE —el Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social (BNDES) ganaría su “s” posteriormente— en Río de Janeiro entre 1960 y 1967, y también prestó servicios en la sede de la CEPAL en Santiago de Chile, impartiendo cursos en el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) en la década de 1970.<sup>31</sup> Además, fue diputada federal por el Partido de los Trabajadores (PT) en el Estado de Río de Janeiro entre 1995 y 1999.<sup>32</sup> De ahí en adelante siguió siendo un referente en

---

<sup>30</sup> Tomamos aquí prestado el término “utopía militante” del título de un libro de Paul Singer (2022).

<sup>31</sup> En las palabras de un estudioso de su obra: “En Chile no solo había un régimen democrático, sino que, además, después de la victoria en 1970 del candidato socialista Salvador Allende, Conceição Tavares colaboraría con el gobierno por invitación de Carlos Matus Romo, ministro de Economía, que había sido su colega en el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES), un organismo de la propia CEPAL” (Vernengo, 2022: 375).

<sup>32</sup> En la voz del mismo autor: “Mientras que el fracaso de los planes heterodoxos, los cambios geopolíticos asociados al final de la Guerra Fría y el colapso de la Unión Soviética llevaron a varios intelectuales de izquierda a repensar los fundamentos teóricos de su visión, entre ellos Fernando Henrique Cardoso y buena parte de los economistas de la PUC, Conceição Tavares mantuvo

las discusiones económicas nacionales y fue una voz constante de crítica hacia un modelo económico que favorecía el rentismo financiero, la desindustrialización temprana y la persistente subordinación internacional. Su tono crítico fue proferido sin excepciones, ni siquiera evitando hacer comentarios ácidos sobre las contradicciones presentadas por los gobiernos presidenciales del PT, sobre todo en lo referente a la paradójica práctica de altas tasas de interés requerida para el compromiso con el mantenimiento del régimen de metas de inflación por parte de gestiones que han impulsado una estrategia social-desarrollista.

En una nota bastante más triste, no podemos dejar de comentar que Maria da Conceição Tavares falleció el 8 de junio de 2024 a los 94 años. Sin embargo, es digno de notar que se vive en Brasil, desde antes mismo de su fallecimiento, una verdadera “tavaresmanía”, con una explosión de popularidad de la economista y en la cual una multitud de jóvenes y adolescentes están efusivamente compartiendo en redes sociales videos de sus clases, *clips* de sus conferencias, así como inundando de memes que recuperan frases célebres de la autora (Assumpção, 2024).

Además, Tavares no es internacionalmente reconocida únicamente por ser uno de esos raros personajes en la economía académica que ha extrapolado las fronteras entre la actividad universitaria y la labor pública, su nombre también se asocia a una especie de “mitología propia” alrededor de su trayectoria, tanto por la agudeza de sus ideas como por el fervor con el cual las defendía —en sus textos, pero también en clases, congresos, seminarios, etc.—. Un exalumno suyo comenta:

Sus clases eran un mini espectáculo, el tiempo volaba. Al principio, si eran por la mañana, la expectativa era la peor posible. Después de todo, normalmente llegaba murmurando con su voz grave: ‘estoy fatal’. ¡Y no sin razón!! La crisis de los años 1980, el auge del neoliberalismo... Pero la ‘promesa’ era completamente falsa. Minutos después estaba allí la profesora,

---

sus convicciones de izquierda, se afilió al *Partido dos Trabalhadores* (PT), se acercó a Luiz Inácio Lula da Silva y se lanzó como candidata al Congreso en las elecciones de 1994” (Vernengo, 2022: 378).

gesticulando mucho, gritando, fumando desesperadamente, caminando de un lado a otro en la sala... Enseñando a sus queridos Kalecki, Keynes, Marx y Schumpeter, mezclados con referencias a la película que había visto la víspera de David Byrne y que, para ella, con razón, retrataban las transformaciones del capitalismo norteamericano después de los años 1980. Era mucha cosa junta y mezclada, todo muy divertido, pero, más importante, tenía todo sentido. Nos abría la mente a la importante conexión entre la teoría y el mundo real y cómo esas conexiones pueden, y deben, ser captadas mediante la observación atenta de las diversas formas de expresiones culturales. Tener siempre una mirada de economista estructuralista en la vida (Pinkusfeld Bastos, 2020, *traducción nuestra*).

Por su parte, Martínez, en el campo universitario, colecciona una serie de hazañas inéditas, como haber sido la primera mexicana graduada de la Maestría en Economía por la Universidad de Harvard, en 1949, donde siguió con su desarrollo académico luego de titularse como licenciada en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en 1946. A su *alma mater* regresó para desempeñarse como profesora de Finanzas Públicas, de 1957 a 1962, y como catedrática del Centro de Estudios Monetarios (CEMLA). En 1960 fue nombrada investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc-UNAM) y, entre 1967 y 1970, fue designada como la primera directora de la Escuela Nacional de Economía de la UNAM —institución que, desde 1976, con la creación de su posgrado, ha pasado a ser la Facultad de Economía (FE-UNAM)—, posición desde la cual participó como firme defensora del movimiento estudiantil en 1968. Además, ella fue fundadora y socia activa de Fundación UNAM y de la Academia Mexicana de Economía Política.<sup>33</sup>

En el plano más directamente relacionado a su actuación en la política mexicana, Martínez se destaca por su larga lista de puestos, cargos y comisiones en el sector público. Por ejemplo,

---

<sup>33</sup> Vale mencionar que la historia de la Facultad de Economía de la UNAM —con sus profesores, investigadores y egresados— se entrecruza con la de los proyectos para el desarrollo de México, en varias etapas, desde su misma creación (López, 2014).

ella ocupó diversos cargos en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), como Jefa de la Oficina de Política Fiscal, Subjefe del Departamento de Subsidios, Jefe del Departamento de Análisis Fiscal y también fue embajadora de México en Nueva York ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y miembro de la comisión consultiva de política exterior en la Secretaría de Relaciones Exteriores. Entre los cargos electivos, resalta su elección como senadora del Congreso de la Unión en las LIV y LV Legislaturas (1988 a 1991) y que fue diputada federal en distintas ocasiones (1976, 1994, 2009 y 2024). Un detalle no menor, fue Ifigenia Martínez quien, en la calidad de presidenta de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, comandó la sesión en Palacio Legislativo de la toma de protesta de Claudia Sheinbaum, también mediando la entrega de la banda presidencial de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) a la promotora del llamado “segundo piso” de la Cuarta Transformación (4T).<sup>34</sup>

Vale mencionar que Martínez ha sido un nombre relevante y constante en el campo de las izquierdas en México. En la vida político-partidaria, junto con Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo, encabezó la Corriente Democrática y decide renunciar al Partido Revolucionario Institucional (PRI) para después participar como una de las fundadoras del Partido de la Revolución Democrática (PRD), también fue la presidenta del Consejo Consultivo y Directiva Política del Diálogo para la Reconstrucción de México (DIA; integrado por PRD, PT y Convergencia), posteriormente afiliándose al Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

En síntesis, Tavares y Martínez no solo fueron observadoras privilegiadas de los eventos clave para la comprensión de los problemas del desarrollo de América Latina entre finales del siglo XX y primer cuarto del siglo XXI, en muchas ocasiones significativas ellas han estado moldeando los caminos mismos por los cuales la región ha incursionado. Su conducta ha dejado

---

<sup>34</sup> Infelizmente, a los pocos días de esta mediación en la toma de protesta de la presidencia a cargo de Claudia Sheinbaum, Ifigenia Martínez falleció el 5 de octubre de 2024.

impronta tanto de forma indirecta, en lo que dice respecto a su actuación en la disputa por “corazones y mentes” en la formación de jóvenes economistas heterodoxos —esos mismos siendo, posteriormente, artificies en los rumbos de la historia económica de Brasil y México—, como de manera bastante directa, cuando ellas mismas han capitaneado múltiples iniciativas que dieron aliento al impulso de la construcción de un sendero de desarrollo dinámico, con estabilidad financiera y socialmente incluyente en sus respectivos países. Ahora bien, si la tarea de lograr adentrarse por esta anhelada ruta sigue pendiente para América Latina, las maestras no tienen la culpa. Más bien, la larga factura de responsabilidades se les puede encargar a los largos brazos del interés del capital internacional, a los dirigentes políticos motivados por una agenda muy poco patriótica y a las élites locales con sed rentística más preponderante que el afán de invertir en la expansión de la capacidad productiva —lo que no indulta, en absoluto, a las fuerzas de las izquierdas de hacer una necesaria autocritica acerca de por qué se quedaron cortas sus medidas en las ocasiones cuando han sido gobierno—.

### **III. “Astrolabio morado” para navegar entre las finanzas y desarrollo: Tavares y Martínez**

Las aportaciones de ambas economistas en temáticas que entrelazan aspectos monetario-financieros de los dilemas del desarrollo económico-social latinoamericanos han sido extensas, diversas y proficuas. Las dos, en sus varios trabajos desde el original ejercicio del método histórico-estructural, comparten otro denominador común: el rescate de los clásicos del pensamiento económico heterodoxo en la confección del tono crítico de sus interpretaciones. O sea, ellas han buscado en autores inescapables de la literatura económica heterodoxa su guía para desvendar las leyes de funcionamiento de la economía del mundo real. En la pléyade de esos economistas oriundos de países centrales, son figuras recurrentemente referenciadas en sus trabajos autores como Joseph Schumpeter, John Maynard Keynes,

Michal Kalecki, Nicholas Kaldor y Joan Robinson. Otros personajes que aparecen como referencia de forma constante en la bibliografía de ambas son los heterodoxos latinoamericanos — desde luego, con grados distintos de intensidad y recurrencia—, autores como Raúl Prebisch, Celso Furtado, Aníbal Pinto y Víctor Urquidí. En una palabra, ante las disyuntivas de su quehacer académico-militante, nuestras economistas han buscado una especie de “astrolabio heterodoxo” en los clásicos del pensamiento económico que han roto con el *mainstream* de la profesión, elaborando una serie de invaluable reflexiones sobre la dimensión monetario-financiera del desarrollo económico que les han servido de orientación para su propia interpretación. De forma simultánea, Tavares y Martínez se han ido convirtiendo en parte esencial del vivo patrimonio intelectual regional que osó romper con el *canon* ortodoxo, fungiendo ellas mismas como un especial “astrolabio morado” para navegar por las agitadas aguas de los problemas contemporáneos del desarrollo latinoamericano, en especial los brasileños y mexicanos, respectivamente.

Tavares, por ejemplo, ha mencionado en una entrevista que

no se resuelve [la crisis de la balanza de pagos] con un endeudamiento excesivo. La restricción externa es siempre el problema. Brasil no tendrá estabilidad en el futuro cercano. Dado el tipo de inserción internacional, tendrá que estar a la defensiva. Por eso hay que pactar y hacer política de rentas para moderar, crear cámaras sectoriales, controlar el tipo de cambio. Esa fue la primera lección de Prebisch. ¡Estar inserto en la periferia significa esto! No hay condiciones para un crecimiento autosostenible (Biderman *et al.*, 1996: 149).<sup>35</sup>

---

<sup>35</sup> Complementando: “Además, no hay progreso técnico endógeno. Por eso tenemos ciclos cortos. Así que tienes dos cuestiones básicas: ciclo corto, porque no hay progreso técnico que lo sustente, y la distribución de ingresos, que es pésima. Pero esto tiene raíces estructurales: la tierra no se distribuyó, la justicia no se distribuyó y el Estado siempre está privatizado. La CEPAL explicó todo, está todo en la tradición crítica de la CEPAL. Por otro lado, tiene que ver con la división internacional del trabajo; todo está conectado. Si tuvieras progreso técnico autónomo, una élite menos patrimonialista y menos depreda-

Por su vez, Martínez ha comentado sobre Prebisch: “Lo que más me impresionó de él fue la atención que ponía en lo que ocurría en el sector externo, el sector exportador e importador para toda América Latina. Y ya le preocupaba esta tendencia al desequilibrio a medida que una economía cambiaba su estructura económica, al desarrollarse” (Mallorquín, 1998: 283).<sup>36</sup>

De hecho, para algunos estudiosos del pensamiento económico latinoamericano —pese al reconocimiento al pionerismo de las ideas de Prebisch y Furtado—, fue con la aportación heterodoxa de Tavares que el estructuralismo latinoamericano ha logrado distanciarse definitivamente, en una contundente ruptura, de la ortodoxia convencional de la corriente dominante en la ciencia económica, justamente al poner énfasis en el abordaje marxista del excedente y de las relaciones de poder en su aplicación del método histórico-estructural (Vernengo, 2022: 367-368). Asimismo, es ampliamente reconocido que las principales aportaciones del cuerpo teórico que han emanado de las ideas de Tavares son: a) la caracterización del *estilo de desarrollo* de las economías subdesarrolladas, marcado por la alta desigualdad en la distribución del ingreso y su crecimiento económico movido por este peculiar perfil de demanda; y b) la lectura de

---

dora, evidentemente podrías combatir la inflación y tener una moneda creíble y convertible. ¡Pero no es así! Sigues teniendo una élite depredadora, que cambia las reglas a cada momento. ¡Muchos países en el mundo actualmente tienen más déficit fiscal que Brasil y no tienen ninguna inflación!” (Biderman *et al.*, 1996: 149). Y concluyen: “Existe una restricción fiscal estructural porque se incorpora en el presupuesto un componente financiero creciente debido a la deuda pública y al ajuste monetario de la balanza de pagos. Entonces, ¿cómo se pueden financiar la salud y la educación? La tecnología es uno de los puntos centrales de la cuestión. El problema es que el otro punto central es la desregulación financiera. El ajuste monetario de la balanza de pagos, ya sea con tipos de cambio fijos o flotantes, se realiza mediante la deuda pública. Cuando se introduce un componente financiero que consume el presupuesto, no quedan recursos para educación y salud” (Biderman *et al.*, 1996: 150-151, *traducción nuestra*).

<sup>36</sup> Además, en su entendimiento de lo que sería la ciencia económica relevante, ella pondera: “la ciencia social primigenia por su relevancia para el análisis y solución de los problemas de Estado para la formación de una democracia plena, política, económica y social” (Martínez, 2006: 25).

los efectos de la hegemonía financiera estadounidense sobre el desarrollo de las economías periféricas, tratando de observar al capitalismo mundial en clave analítica de la economía política internacional (Vernengo, 2022: 379). Además, es fácilmente reconocible en los epígonos de Tavares el entrecruce de esas dos aportaciones en sus propios trabajos para disertar sobre el peso del “estrangulamiento externo” —fenómeno dado por estructuras económicas internas que aún exhiben las marcas del subdesarrollo articuladas a constantes tensiones sobre la balanza de pagos que refuerzan la dependencia monetario-financiera hacia el dólar— en los rumbos de las economías latinoamericanas hoy día (Guillén, 2007: 500-501).

Esta convergencia de preocupaciones entre condiciones financieras desfavorables y desequilibrios estructurales se hace notar desde su seminal trabajo sobre la temática, originalmente publicado en 1966 (Tavares, 1977), dedicado a Aníbal Pinto y en donde la autora hace una evaluación sistematizada del periodo de la industrialización dirigida por el Estado en Brasil. En esta colección de ensayos escritos entre los años sesenta y setenta del siglo pasado, destacaremos algunos aspectos del texto que inaugura el libro (Tavares, 1977: 27-55) y del ensayo que lo finaliza (Tavares, 1977: 197-246), por justamente ser aquellos en donde la dimensión monetario-financiera de los problemas del desarrollo brasileño quedan más claramente analizados.

En el primero de los ensayos mencionados (Tavares, 1977: 27-55), titulado “Auge y declinación del proceso de la sustitución de importaciones en Brasil”, el objetivo central es hacer un recuento histórico crítico de las sucesivas etapas del desarrollo brasileño. Así, partiendo del modelo tradicional de desarrollo “hacia fuera” del siglo XIX, pasando por la etapa de “transición” y llegando a los obstáculos enfrentados por la industrialización dirigida por el Estados —sobre todo en esta última parte, al analizar los desequilibrios en la acumulación industrial en la periferia, Tavares se inspira en la extensión kaleckiana del modelo de economía de dos sectores marxianos, en el que el economista polaco diseña la dinámica capitalista a partir del sector de producción de bienes de capital, y subdivide el sector de produc-

ción de bienes salario en dos, el de bienes durables y el de bienes no durables—. <sup>37</sup>

Entre las partes más interesante de este ensayo, destacaríamos: a) la defensa del argumento de que hay claras diferencias en la forma de operar de las variables referentes al ámbito del sector externo para economías del centro *versus* su desempeño para las economías de la periferia, por ejemplo, la autora revisita históricamente el rol de las exportaciones en las economías de industrialización clásica —presentadas como un *continuum* de las actividades de producción para el mercado interno, siendo que los bienes exportados son la parte excedente de esta producción no absorbida internamente—, ya que su papel en economías periféricas corresponde a la inserción al mercado mundial de esas economías que ha sido dada, principalmente, vía *commodities* producidas especialmente para exportación; b) la identificación de desequilibrios sectoriales importantes en términos de tecnología empleada, niveles de productividad e impacto en el número de empleos y nivel de salarios, dependiendo si se trata de sectores donde predominan empresas de capital privado nacional —concentradas en el sector de bienes de consumo durables—, empresas privadas de capital extranjero con mayor presencia en el sector de bienes de consumo no durables, o empresas estatales de capital nacional —quienes canalizan la inversión pública en la creación y/o expansión del

---

<sup>37</sup> En este mismo ensayo, Tavares teje severas consideraciones sobre la infelicidad del término “industrialización por sustitución de importaciones” para caracterizar la industrialización periférica, tardía y dependiente latinoamericana, principalmente por dos motivos: a) la industrialización de esos países, en un momento naciente, solamente puede ser sustituyendo importaciones tradicionales, o sea, considerándose la *vieja división internacional del trabajo*, con la sustitución de productos manufacturados por sus equivalentes de producidos internamente; y b) con las economías cada vez más siendo capitaneadas por el crecimiento industrial, y al no estar todavía internalizado el sector de producción de bienes de capital, invariablemente la profundización de la industrialización significa el aumento de las importaciones de máquinas, equipos e insumos industriales —tendencia que, además, presiona a la balanza de pagos agravando la vulnerabilidad externa y la susceptibilidad a crisis que ponen en jaque la misma expansión industrializadora de esos países— (Tavares, 1977: 35-38).

sector de bienes de capital, segmento muy poco atractivo a la inversión privada por sus larguísimos plazos de maduración—; c) la reflexión sobre la naturaleza y evolución de la tendencia a la “estrangulación externa” durante la industrialización dirigida por el Estado, resultante de la pérdida de dinamismo de las exportaciones tradicionales, con la consecuente disminución de la capacidad para importar las máquinas, insumos y equipos no producidos internamente pero necesarios para mantener el ritmo de crecimiento industrial; y d) el señalamiento que el camino para la mitigación de esta presión sobre la balanza de pagos oriunda de los desequilibrios de la estructura sectorial de la producción industrial, y que acaban por limitar la propia profundización de la estrategia industrial, solo pudiera ser subsanada mediante una estrategia no lineal de sustitución de importaciones —siendo que la estrategia lineal dictada por lo que sería el “sentido común” dice que sería prudente empezar sustituyendo primero bienes industriales “fáciles”, escalonando hacia los más complejos y culminando con la sustituciones de bienes de capital, pero es miope para el problema en la balanza de pagos que tal ruta genera— (Tavares, 1977: 27-55).<sup>38</sup>

En el segundo ensayo que queremos comentar, titulado “Naturaleza y contradicciones del desarrollo reciente”, la autora recupera, crítica e implícitamente, la discusión sobre la acumulación financiera en Marx, Hilferding y Lenin para reflexionar sobre las características oligopólicas con tendencias extranjeri-

---

<sup>38</sup> Al defender que la industrialización periférica sería más armoniosa con la gestión de la balanza de pagos si se atacara de forma concomitante en los tres sectores industriales señalados, Tavares hace alusión a una especie de “arquitectura fantástica” —poco funcional en la arquitectura de a veras, pero muy útil como recomendación económica—, como sigue: “En resumen, cabe concluir que, en las condiciones del modelo de sustitución de importaciones, es prácticamente imposible que el proceso de industrialización sirva de base a la pirámide de la producción, esto es, resulta prácticamente imposible comenzar por los bienes de consumo menos elaborados y progresar lentamente hasta llegar a los bienes de capital. Para expresarnos en términos figurados, es necesario que se construyan simultáneamente varios pisos del ‘edificio’, cambiando únicamente el grado de concentración en cada uno de ellos de un periodo a otro” (Tavares, 1977: 43).

zantes en América Latina —vinculadas a los ciclos de expansión y de contracción de sus economías— de los años sesenta y principios de los setenta del siglo pasado (Tavares, 1977: 197-246). Entre los aspectos de destaque del ensayo, señalaríamos: a) el temprano reconocimiento de la preponderancia de los intereses financieros condicionando los ritmos de acumulación de la economía real desde aquel periodo —lo que coloca a Tavares no solo entre las pioneras en la reflexión sobre la *financiarización* de la economía capitalista, bien como entre los primeros autores atentos para el entrecruce del régimen de acumulación financiarizados con los nuevos mecanismo de internacionalización dependiente de la economías latinoamericanas—; b) la indicación de una tendencia entre el aumento del endeudamiento, tanto de la deuda pública como privada, y el aumento de un comportamiento “consumista”, conllevando al incremento de la fragilidad financiera; c) la discusión sobre la concentración y centralización del capital financiero visto en la evolución reciente del sistema financiero regional, especialmente a través de los cambios en la legislación en Brasil; d) el debate sobre las asimetrías de poder entre los múltiples agentes participantes en el ámbito del financiamiento al desarrollo, configurando una fauna diversa tanto del lado de la oferta, como la demanda por crédito y financiamiento a los proyectos de inversión productiva; y e) el análisis de los lazos de dependencia financiera que se van estableciendo entre esos distintos actores, cuando considerados la naturaleza de la actividad económica en la que actúan (si preponderantemente más financiera o más productiva propiamente dicho) y/o en lo que dice respecto al origen de su capital (nacional, extranjero o público).<sup>39</sup>

---

<sup>39</sup> En sus palabras: “La formación de nuevos grupos financieros extranjeros y la articulación de algunos de los viejos grupos nacionales, que tienen como centro los bancos de inversión mediante la fusión previa de bancos comerciales y agrupación de financieras, con su constelación de agencias corredoras y distribuidoras de títulos, es la tendencia reciente más importante en el proceso de reconcentración financiera” (Tavares, 1977: 213). Y continúa: “se está configurando una estructura oligopólica notablemente asimétrica por lo que respecta a la relación de poder y de articulación entre la órbita real y la órbita

Los trabajos de Tavares sobre las conexiones estructurales-financieras recobran fuerza en su producción intelectual sobre la hiperinflación brasileña posterior a la crisis de la deuda externa de principios de la década de los ochenta del siglo pasado, pasando a ser nuevamente puesta en marcha, con renovado énfasis en sus análisis sobre los efectos de las transformaciones de la economía global, y, en este contexto, de las reformas latinoamericanas de orientación neoliberal, la liberalización financiera y la apertura de la cuenta de capitales que se generalizaron a partir de los años noventa (Vernengo, 2022: 386). Además, desde entonces, ella pasa a poner en primer plano de sus análisis la profundización de las asimetrías del sistema financiero internacional, reflexionando sobre cómo, con la mayor jerarquización del poder político internacional, las economías periféricas que han adoptado políticas económicas de orientación neoliberal se encuentran aún más vulnerables (Tavares, [1985] 1997; Tavares y Melin, 1997). Es precisamente en sus estudios sobre la hegemonía estadounidense traducida al campo financiero, la impositiva diplomacia del dólar y su vinculación con las nuevas características del subdesarrollo latinoamericano que las contribuciones de Tavares son aún más contundentes, conformando una contribución genuinamente original al pensamiento regional con matriz en la tradición intelectual de la economía política (Vernengo, 2022: 387). No sorprende, por lo tanto, que sea en esa materia que vemos cómo Ifigenia Martínez referencia al trabajo de Tavares al analizar el rol de Estados Unidos en la dinámica financiera de la economía global.<sup>40</sup>

---

financiera. Por un lado, las grandes empresas, en su mayor parte extranjeras, sólidamente establecidas en el mercado, disfrutaban de un elevado poder de autofinanciamiento y no dependen visiblemente del sector financiero privado. Sin embargo, resulta que esas empresas constituyen la clientela favorita del sector privado. Al mismo tiempo, existe una extensa gama de empresas cuyo poder financiero y empresarial es relativamente frágil y que, por tal razón, se hallan sometidas a una grave dependencia de las fuentes externas de recursos" (Tavares, 1977: 233).

<sup>40</sup> Martínez cita explícitamente a Tavares: "Desde hace tiempo existe el debate de si el déficit de Estados Unidos fue demanda-inducido u oferta-inducido. Esto es, si fue deseo del resto del mundo de sobre-exportar, incrementando

Pese a que Martínez haya sido reconocida, primeramente, por sus trabajos sobre la distribución del ingreso (Martínez, 1960), en sus aportaciones posteriores se destaca por la preocupación en entender cómo el aspecto financiero subordinado afecta la profundización de la inequidad en el desarrollo económico mexicano. Por ejemplo, al analizar los efectos de la crisis de la deuda externa en la “década perdida” de los años ochenta del siglo pasado, ella denunció que las políticas restrictivas implementadas por el gobierno —que la orientación ortodoxa neoliberal recomienda para el control de la inflación—, con el apoyo de organismos multilaterales y aval de las instituciones financieras internacionales, tuvieron un impacto negativo profundo sobre la estructura social y económica del país.<sup>41</sup>

---

sus reservas para encauzar el déficit estadounidense; o si fueron las políticas de Estados Unidos —o la ausencia de ellas— las que provocaron su sobreimportación y el consecuente incremento de las reservas mundiales. Robert Solomon argumenta que dadas las tasas de incremento de la producción y del comercio globales, Estados Unidos no inundó al mundo con sus reservas. En cambio, para la economista brasileña María Da Conceição Tavares es claro que Estados Unidos, después de la guerra, comenzó a gastar más de lo que producía, cubriendo sus déficits con emisión de dólares por ser su moneda un medio internacional de pago, y sin preocuparse por los efectos que pudiera ocasionar en el resto del mundo. En un principio, como vimos, la deuda fue modesta, pero para fines de los años cincuenta y sobre todo a partir de la segunda mitad de los años sesenta, dicha deuda comenzó a crecer sustancialmente” (Martínez, 1989a: 12).

<sup>41</sup> Sobre las condicionalidades draconianas del programa de repago a la FMI: “La gestión de la deuda externa latinoamericana se ha basado en un diagnóstico erróneo. Los planes de ajuste del FMI, el llamado Plan Baker e incluso los análisis de centros de investigación internacional de naciones acreedoras han sostenido que el problema de la deuda externa es un problema de flujo de caja y no de insolvencia; que naciones como Brasil, México, Argentina, Venezuela y Perú, entre otras, tienen enormes recursos naturales y mano de obra barata que les permitirá pagar sus deudas a tiempo. Pero este enfoque elude el problema de los límites impuestos por cualquier garantía. En el caso de las deudas entre individuos, el pago de una deuda no puede ser exigido si cuesta la carne y la sangre del deudor. En el derecho mercantil, la garantía para el pago de deudas se basa, en última instancia, en los activos de la empresa. En el caso de las naciones, el pago de la deuda no puede ser forzado porque el límite de la garantía no puede ser otro que la productividad neta del sector exportador, después de haber satisfecho las necesidades de desarrollo. Es hora de rechazar

O sea, con el recorte en el gasto, la reducción de subsidios, la conversión del diseño de las políticas hacia prácticas de “austeridad”, todo en aras de intentar equilibrar las finanzas públicas, no solo se ha reducido la capacidad de incidencia redistributiva del Estado mexicano que favorecía a los sectores más vulnerables de la población, como también se han liberado y canalizado mayores recursos públicos para la recuperación de actores financieros y empresariales en riesgo de quiebra, siendo que ambos movimientos han contribuido para agravar a la desigualdad en el país. En resumen, las políticas económicas implementadas como respuesta a la crisis de la deuda externa mexicana resultaron ser altamente regresivas, profundizaron la recesión económica, catapultaron la concentración y centralización del capital, teniendo como resultado general el creciente empobrecimiento y una drástica reducción en las expectativas de las clases menos favorecidas en poder mejorar sus niveles de bienestar social (Martínez, 1989c).<sup>42</sup>

Al analizar la herencia de las políticas económicas mexicanas de orientación neoliberal, Martínez ([1986] 2012) resalta la escasez crónica de divisas para hacer frente a los compromisos internacionales como una de las fuentes más graves de su vulnerabilidad externa, y es incisiva al cuestionar la política financie-

---

la idea de que, para pagar intereses, se debe cancelar el desarrollo y operar la economía con desempleo y capacidad ociosa, reducción de salarios reales, mayor empobrecimiento de la población, liquidación de la economía pública, aceleración de las tasas de inflación, devaluación permanente de la moneda y subvaloración de los recursos” (Martínez, 1989b: 32, *traducción nuestra*). Y sigue: “Los acreedores comparten la responsabilidad de exceder la capacidad de pago de las naciones endeudadas. Los bancos no otorgaron préstamos personales, sino créditos institucionales, y tenían la obligación de hacer una estimación adecuada de la capacidad de pago de los deudores” (Martínez, 1989b: 33, *traducción nuestra*).

<sup>42</sup> Martínez ilustra que, como resultado de este proceso, un “10% de la población en la escala inferior acabó más pobre al final del periodo, pues no sólo tuvo un descenso en su participación relativa sino también en términos absolutos. La proporción del ingreso total que recibió este grupo cayó de 1.9% a 0.5% a lo largo del periodo; en términos reales tuvo una caída de 33 pesos mensuales, equivalentes a una tasa media de crecimiento anual negativa de -0.8%” (Martínez, 1989c).

ra adoptada que ha conllevado al país a una severa dependencia que pone en tela de juicio su soberanía económica.<sup>43</sup> Además, sobre soberanía nacional y el margen de maniobra sobre la gobernanza de los recursos naturales de los países en desarrollo ante los condicionantes del derecho internacional, ella también menciona que la soberanía económica contempla la capacidad del Estado para regular y ejercer autoridad sobre las inversiones extranjeras dentro de su jurisdicción, así como el derecho a la nacionalización y expropiación de bienes extranjeros con la debida compensación (Martínez [1986] 2012: 156).

De hecho, ella caracteriza la dependencia como el rasgo común de los países en desarrollo, que se manifiesta mayormente en tres aspectos que se intensifican conforme se avanza en la misma trayectoria de desarrollo: 1) la entrada de empresas transnacionales en sectores más dinámicos con baja autonomía tecnológica nacional; 2) la dependencia financiera, con la expansión de las conexiones con el sistema financiero internacional, capitaneado por la acción de la banca privada extranjera en gradual sustitución de la presencia de los créditos otorgados por organismos multilaterales, pero también a través de los ahora llamados *préstamos intercompany* realizados entre sucursales y matrices de las empresas transnacionales; y 3) la dependencia cultural, en la cual no solo se demerita la identidad nacional en pro “de lo que viene de fuera”, sino que también compromete la auto-

---

<sup>43</sup> Para la economista mexicana: “La soberanía económica se define como la calidad que se atribuye a un cuerpo supremo e independiente de autoridad que dentro de la esfera de su competencia no tiene superior. Es decir, la soberanía la ejerce o posee la autoridad suprema e independiente. El artículo 39 de la Constitución afirma que ‘La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste’. El pueblo ejerce la soberanía por medio de los Poderes de la Unión en los aspectos que competen a éstos, y por medio de entidades federativas por lo que toca a sus regímenes interiores. En lo interior la soberanía queda, pues, clara y perfectamente definida. En lo internacional la soberanía se identifica con la independencia; se considera que radica en el Estado y que tiene un carácter immanente y previo al derecho internacional. Éste reconoce y puede limitar la soberanía de un Estado, pero no constituye su fundamento” (Martínez, [1986] 2012: 153-154).

confianza en el sector científico autóctono, minando “la creación de tecnología propia y al desarrollo de las fuerzas productivas en los sectores prioritarios de la economía [...] por la desvinculación de los centros educativos superiores con la producción, se convierte a las empresas estatales en dependientes de la tecnología y bienes de capital de las empresas transnacionales” (Martínez, [1986] 2012: 165-166). En una palabra, el impulso al desarrollo económico-social respetuoso de los límites ambientales del patrimonio natural de los países latinoamericanos pasa, invariablemente, por la reforma del sistema monetario internacional.<sup>44</sup>

Finalmente, al reflexionar más detenidamente sobre la dimensión monetario-financiera de las disyuntivas del desarrollo latinoamericano, la economista mexicana —haciendo coro con el argumento de su par brasileño (Tavares, [1985] 1997; Tavares y Melin, 1997)— también defendía la importancia de poner en el centro del análisis las características marcadamente asimétricas vigentes en el sistema monetario internacional, en el cual la hegemonía financiera estadounidense y el “privilegio exorbitante del dólar” son la contracara de la creciente internacionalización del capital comandada por las empresas de este país;

---

<sup>44</sup> En sus palabras: “Este esfuerzo cabría considerarlo como un intento por revivir el diálogo Norte-Sur empezando por un aspecto concreto: una reforma del sistema monetario internacional que promueva el desarrollo sustentable y el empleo, mejore el nivel y calidad de la vida de todos los habitantes del planeta y en consecuencia, erradique la miseria extrema. [...] Como punto de partida es indispensable reafirmar la soberanía e igualdad jurídica de las naciones y la autonomía plena en su toma de decisiones respecto a su sistema económico y a su forma de vida. Asimismo, que la principal fuente de financiamiento del proyecto nacional debe basarse en la movilización de los recursos reales, en el fomento del ahorro interno y en forma complementaria en la inversión extranjera directa, con la entrada de capitales financieros estabilizadores, así como mediante programas de cooperación internacional, dentro de los esquemas previstos en los foros multilaterales internacionales, regionales y nacionales del sistema de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y compatibles con ella” (Martínez, 1996: 8-9). Concluyendo que: “El actual sistema financiero internacional —cuya evolución refleja sobre todo las necesidades de política interna y seguridad nacional de Estados Unidos— tiene limitaciones que ponen en riesgo la estabilidad y el desarrollo sustentable de la economía mundial” (Martínez, 1996: 10).

y donde los países altamente endeudados quedan a merced de los intereses financieros que solidifican este orden económico internacional extremadamente desigual (Martínez, 1996). Además, otro punto en el cual Martínez y Tavares convergen, versa sobre la necesidad de fortalecer las fuentes de financiamiento que se escapen de la égida de la moneda estadounidense, siendo ambas entusiastas del fortalecimiento de los bancos públicos de desarrollo, argumento que fácilmente puede ser extendido a lo que modernamente se llama de mecanismos de cooperación financiera Sur-Sur —créditos oriundos de instrumentos de integración financiera regional latinoamericana y/o entre gobiernos del Sur Global, antes más fácilmente reconocibles por la insignia de “países del Tercer Mundo”—.

#### **IV. Retos del financiamiento al desarrollo mexicano contemporáneo: diagnóstico y tendencias**

Desde luego, entendemos que la realidad de la economía global actual —y, consecuentemente, las condiciones de la inserción internacional de América Latina y de México— no son exactamente las mismas que se observaban en el momento que Maria da Conceição Tavares e Ifigenia Martínez han escrito sus estudios más potentes sobre los desequilibrios financieros-estructurales que padecemos. Sin embargo, ellas han logrado sembrar una perspectiva de análisis que puede ser direccionada a interpretar las características-clave de la coyuntura actual, donde se conjugan una cadena de eventos mayúsculos. Entre ellos, los efectos económicos negativos de la pandemia de COVID-19, el aumento de la tensión geopolítica mundial entre los bloques encabezados por Estados Unidos y China —que en el pasado reciente han vivido una especie de “luna de miel” en la complementariedad de sus economías durante el auge de la globalización comercial y financiera de los años 1990, pero que ahora muestran claras señales de desgaste en sus relaciones bilaterales concomitantemente a la subida de normas neoproteccionistas por ambos lados—, y el prolongado estancamiento en las tasas

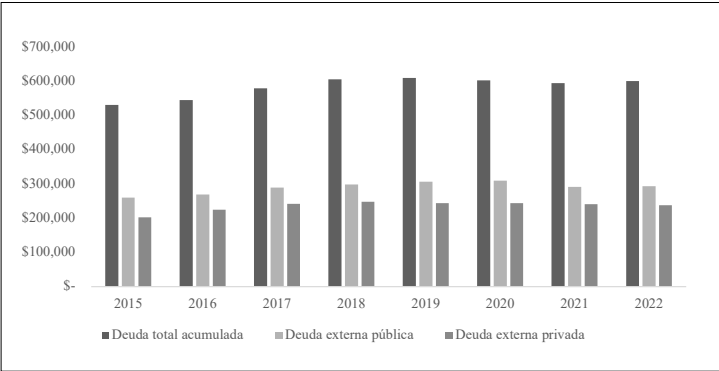
de crecimiento económico de los países latinoamericanos con el empeoramiento del rosario de desigualdades que colecciona la región.

Así, de forma complementaria a lo que hemos venido analizando anteriormente, en el presente apartado, con el soporte de algunas seleccionadas estadísticas descriptivas del sector financiero mexicano, recuperamos parte de las contribuciones teóricas de Tavares y Martínez ya discutidas. De hecho extrapolamos sus aportaciones originales para contemplar cinco campos en los cuales se entrelazan temas de la esfera de las finanzas con los retos actuales para el desarrollo, como lo son: a) la inserción subordinada en el circuito mundial del régimen de acumulación de predominancia financiera (Corra *et al.*, 2013; Powell, 2013; Guillén, 2021); b) la llamada *doble dominancia monetaria* (Duarte, 2023) en el manejo de la política económica por parte de un banco central periférico —que, pese a ser emisor soberano de su propia moneda, esta se encuentra en los puestos más bajos de la jerarquía monetaria internacional (de Paula *et al.*, 2018; De Conti y Prates, 2018)—; c) la desarticulación de la banca de desarrollo (Soto, 2009; Moreno-Brid *et al.*, 2018; Vargas y Meireles, 2021); d) el cambio en perfil de la deuda pública —con mayor peso del endeudamiento en moneda nacional, pero con mayor presencia de no residentes como poseedores de esos títulos (Girón y Meireles, 2018)— y privada —con mayores volúmenes de pasivos en dólares (Aparicio, *et al.*, 2022)—; y e) el origen del capital de la banca que opera en el país, el cual es mayormente extranjero, con gran participación del capital bancario español, lo que acaba revitalizando cierto “neocolonialismo” en México (Marichal, 1997; Girón y Levy, 2005).

Con relación a las características predominantes de la acumulación de capital en el capitalismo contemporáneo, las diversas escuelas de pensamiento que componen el campo de la ciencia económica heterodoxa ponen énfasis en el peso que ha venido asumiendo la innovación tecnológica y la relevancia de las finanzas en el proceso de creciente *financiarización*. Para los autores de este enfoque, entender los condicionantes externos dados por el capitalismo financiarizado es esencial en la dis-

cusión de las formas de inserción subordinada en el mercado mundial con las cuales hoy día se enfrentan las economías periféricas, especialmente las latinoamericanas (Correa *et al.*, 2013; Powell, 2013; Guillén, 2021).

**Gráfica 1.** México: deuda externa acumulada, millones de dólares (2015-2022)



**Nota:** Elaboración propia con datos del Banco Mundial (2024).

En la Gráfica 1 observamos los datos en valores absolutos acerca de la deuda externa mexicana, del año 2015 al 2022, distinguiendo entre deuda pública y privada. Durante este corto periodo observamos un ligero aumento en ambas variables, destacando que la deuda pública siempre se ha mantenido más alta que la privada —para 2022, la deuda externa pública sumaba 293,095 millones de dólares (mdd), mientras que la deuda externa privada ascendía a 237,400 mdd—. Sin ahondar en otras métricas que revelan capacidad de repago de ambas por parte de los deudores mexicanos, quisiéramos mencionar dos aspectos sobre el endeudamiento actual: a) sobre la deuda pública, es sabido que luego de la estandarización de los títulos de deuda y de la creación del mercado secundario de negociación de estos, el gobierno mexicano ha logrado exitosa y sistemáticamente colocar bonos denominados en moneda local, de tal forma que hoy día la deuda pública interna es protagonista —lo que no significa la eliminación del riesgo cambiario, dado que gran parte

de los poseedores de títulos de la deuda pública interna son de “no residentes” en el país, sigue persistente la vulnerabilidad externa ante un eventual episodio de fuga de capitales (Girón y Meireles, 2018)—; y b) sobre la deuda privada, la que concierne a familias, hogares y empresas que operan en México, un rasgo preocupante, sobre todo en tiempos pospandémicos, sería la exposición a deuda contraída en dólares por agentes que no tienen contemplados en su flujo de caja futuro a ingresos en esa divisa —por ejemplo, empresas que no son esencialmente exportadoras y están altamente endeudadas en dólares—, pues, en el conturbado escenario que se encuentra la economía mundial, con tasas de interés aun elevadas y encareciendo el costo de la deuda, el riesgo de morosidad generalizada pasa a ser más alto (Aparicio, *et al.*, 2022). En una palabra, por el lado tanto del endeudamiento público como del privado, los lazos de dependencia financiera que Tavares y Martínez han documentado para el último cuarto del siglo XX pueden haber cambiado de forma, pero no han dejado de fungir como amarras a la capacidad de autodeterminación en la ruta del financiamiento al desarrollo nacional.

**Tabla 1.** México: principales bancos (2024)

| Banco         | Origen del capital | Total de activos<br>(millones de pesos)* |
|---------------|--------------------|------------------------------------------|
| BBVA Bancomer | España             | 3,114,455                                |
| Santander     | España             | 1,881,690                                |
| Banamex       | Estados Unidos     | 1,788,025                                |
| Banorte       | México             | 1,505,566                                |
| Scotiabank    | Canadá             | 887,994                                  |
| HSBC          | Gran Bretaña       | 877,325                                  |

**Nota:** Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional Bancaria de Valores (CNBV, 2024). \* Cifras al mes de julio de 2024.

Sobre el origen del capital de los bancos que operan en México, la Tabla 1 contiene la información acerca de los principales

bancos en el país, enlistados por el tamaño del total de activos que detentan. Como anticipamos, entre los bancos extranjeros, España es el país de origen de los dos mayores bancos en operación en el mercado mexicano: BBVA Bancomer y Santander; seguidos de los “vecinos del norte”, Canadá (con Scotiabank) y Estados Unidos (antes Citibanamex, ahora nuevamente solo Banamex tras su reciente desincorporación parcial de Citigroup). Mientras que el único banco de capital mexicano enlistado entre los seis mayores bancos corresponde a Banorte, registrado en un cuarto lugar. Es decir, la estructura oligopólica de oferta de servicios bancarios y crediticios en México ha sido dominada tras las privatizaciones bancarias por el binomio “capital financiero y extranjero”, configurando un elocuente ejemplo de lo que apuntaban Tavares y Martínez sobre los problemas oriundos de la marcada centralización y concentración de capital en el sector financiero, en la cual la reconcentración del poder de las finanzas internacionales y su asociación asimétrica con nuevos grupos financieros nacionales, han dado como resultado la metamorfosis contemporánea de la dependencia financiera.

En síntesis, en el frente monetario-financiero, nos encontramos con un *mix* de buenas y malas noticias para el financiamiento del desarrollo mexicano cuando hemos cruzado el umbral del primer cuarto del siglo XXI. Entre las primeras, hay que mencionar, por ejemplo, que al menos en el campo del acceso al crédito en las finanzas personales, de la mano de la revolución tecnológica aplicada a los sistemas bancarios, hubo una masiva incorporación de la población a los servicios financieros formales, lo que es buena noticia en términos de construcción de ciudadanía financiera —atención, eso no significa que toda y cualquier modalidad de inclusión financiera sea pasible de ser celebrada, las pesadas cadenas de las deudas impagables de las mujeres con las microfinancieras privadas son ejemplo de ello—, pues se traduce en que, cada vez más, la parte más desfavorecida de la población también pueda contar con los beneficios del acceso al crédito regulado para la ejecución de sus

proyectos individuales.<sup>45</sup> También habría que poner a cuenta de las buenas noticias el interés del gobierno mexicano, en época morenista, por la banca de desarrollo —aunque sus medidas en este frente no sean inmunes a críticas, como lo que pasa con las inúmeras hechas al Banco del Bienestar (Reis y Vargas, 2024)—.

Por el lado de las malas noticias, esas no solo vuelan, como traen aires del pasado entremezclados con aromas de novedad: el constante acechar sobre el entorno financiero-crediticio mexicano por parte de los “barones de las finanzas” de la banca extranjera tradicional ahora conviven con la sed de rentabilidad de nuevos actores financieros, como fondos de inversión, gestoras de inversión en criptoactivos, bancos sin sucursal, etc. En definitiva, en el marco de este nuevo ecosistema financiero, no solo se multiplican los canales para movilizar capitales dentro y entre economías, con una acelerada reconfiguración en las modalidades de los flujos de capital internacional, como también surgen nuevos desafíos para que la gestión macroeconómica sea cómplice del desarrollo económico, y no su principal verdugo.

#### **IV. A modo de conclusión: ¿hacia un sistema financiero estable, confiable y robusto?**

Aquí nos hemos propuesto replantear los desafíos del financiamiento para el desarrollo mexicano actual, inspirándonos en las enseñanzas de dos destacadas economistas latinoamericanas: Maria da Conceição Tavares e Ifigenia Martínez. Sus análisis sobre la hegemonía estadounidense, las manifestaciones financieras del imperialismo, la articulación asimétrica entre países centrales y periféricos en el sistema monetario internacional, las limitaciones en el financiamiento a la inversión productiva, y la proliferación de dinámicas que perpetúan las desigualdades estructurantes del subdesarrollo latinoamericano, constituyen

---

<sup>45</sup> Especialmente en lo que se refiere a asegurar menores costos para en envío transfronterizo de remesas del contingente de migrantes mexicanos que viven en Estados Unidos (García & Gaspar, 2023).

una valiosa herencia para los estudiosos de los problemas del desarrollo contemporáneo. Tras un breve recorrido por las contribuciones de Tavares y Martínez al pensamiento económico latinoamericano, identificamos importantes convergencias en sus enfoques. Ambas autoras destacan por mantener presente la noción de economía política internacional en el análisis geopolítico, así como el papel que desempeñan sus respectivos países dentro de este orden global. En este marco, llevaron a cabo análisis histórico-estructurales que pusieron en primer plano los lazos de dependencia financiera entre las economías centrales y periféricas. Asimismo, examinaron las implicaciones de los aspectos monetario-financieros en la configuración de los obstáculos a las trayectorias de desarrollo de los países periféricos de América Latina. De este modo, las reflexiones de Tavares y Martínez siguen ofreciendo claves fundamentales para reinterpretar los desafíos del financiamiento al desarrollo en contextos marcados por la multiplicación de las asimetrías de poder y por las diversas dinámicas de dependencia.

A partir de este “astrolabio morado” que las autoras aquí revisitadas nos ofrecen, podemos anticipar que los retos en la estrategia de desarrollo a los que se enfrentará la nueva presidenta de México están atravesados, en muy buena medida, por los desafíos de la *financiarización subordinada* que marca la inserción internacional del país (Powell, 2013). Los desafíos que dicho proceso impone son dados por la renovada dependencia financiera, la estructura oligopólica de oferta de servicios bancarios y crediticios que es liderada por capitales extranjeros (principalmente españoles y estadounidenses) y los efectos distributivos regresivos que un sector financiero con tal grado de subalternidad genera. En el caso mexicano, los contornos que definen el margen de maniobra para implementar una política económica soberana y orientada al desarrollo incluyen factores clave como el nuevo perfil del endeudamiento público y privado, la extranjerización del sistema bancario, la subordinación a procesos de financiarización, y el estatus de su moneda nacional, que, aunque emitida por el país, ocupa una posición desfavorable dentro de la jerarquía mundial de divisas.

Finalmente, Tavares y Martínez lograron atisbar que estas tendencias tienen un gran impacto sobre las (im)posibilidades de desarrollo de América Latina, incluso tocando temas que actualmente están en el centro del debate público, como la vital importancia de la construcción de un modelo económico dinámico, con justa distribución del ingreso, con gestión soberana de recursos naturales, sensible a las problemáticas del desarrollo sostenible, al tiempo que han abierto ventanas para aspirar a la equidad de género en esta ruta. Además, en consonancia con argumentos expuestos por ellas, se vuelve a defender la importancia de establecer un sistema de financiamiento que combine fuentes de financiamiento públicas con la coparticipación de actores privados nacionales, en aras de cumplir con el objetivo de garantizar un entorno financiero estable, confiable y robusto que impulse de manera decisiva una transformación económico-social profunda, vinculada al relanzamiento de una agenda de desarrollo que combine crecimiento inclusivo con una consolidación democrática sólida.

## Referencias

- Aparicio, D.; Rivera, G. y Meireles, M. (2022). La pospandemia en América Latina: deuda, inestabilidad financiera y recuperación económica desigual. En *Senderos de la recuperación pospandémica: política monetaria, inestabilidad financiera y desarrollo económico*. IIEc-UNAM.
- Assumpção, G. (2024). Ao virar meme nas redes sociais, Maria da Conceição Tavares caiu nas graças de gerações mais jovens. *Marie Claire*, 08 de junio de 2024. Consultado en: <https://revistamarieclaire.globo.com/noticias/noticia/2024/06/afastada-da-vida-politica-maria-da-conceicao-tavares-virou-icone-entre-a-juventude-esquerdista-com-seus-viraais.shtml>
- Betancourt, R., y Espinel, C. (2018). The invisible ones: Women at CEPAL (1948-2017). En *Routledge Handbook of the History of Women's Economic Thought*. Routledge.

- Biderman, C.; Cozac, L., y Rego, J. (1996). Maria da Conceição Tavares (1930). En *Conversas com Economistas Brasileiros*. São Paulo Editora.
- Cesar, A. (2016). Inverno europeu. En *A teus pés*. Editora Companhia das Letras.
- Correa, E.; Vidal, G. y Marshall, W. (2013). Financialization in Mexico: trajectory and limits. *Journal of Post Keynesian Economics*, 35(2), 255-275.
- De Conti, B. y Prates, D. (2018). The international monetary system hierarchy: current configuration and determinants. En *Texto para Discussão*. Unicamp. IE, Campinas, N. 335.
- De Paula, L.; Fritz, D., y Prates, D. (2018). Global currency hierarchy and national policy space: a framework for peripheral economies. *European Journal of Economics and Economic Policies*, 15(2), 208-218.
- Duarte, C. (2023). La financiarización y la dominación de la política monetaria en México durante la pandemia. *International Review of Economic Policy*, 5(2), 64-85.
- García, R., y Gaspar, S. (2023). Riqueza de las naciones y remesas en México. *Ola Financiera*, 16(46), 109-147.
- Girón, A., y Levy, N. (2005). *México: los bancos que perdimos: de la desregulación a la extranjerización del sistema financiero*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Girón, A. y Meireles, M. (2018). Deudas soberanas y nuevas vulnerabilidades: Argentina, Brasil y México. En *Paradojas y paradigmas en el ámbito fiscal y financiero en América Latina*. Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gómez, R., y Orozco, C. (2018). The invisible ones: Women at CEPAL (1948–2017). En *Routledge Handbook of the History of Women's Economic Thought*. Routledge, 407-427.
- Guillén, A. (2007). La Teoría Latinoamericana del Desarrollo. Reflexiones para una estrategia alternativa frente al neoliberalismo. En *Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización. Homenaje a Celso Furtado*. CLACSO.
- Guillén, A. (2021). "El régimen de acumulación en México: caracterización, tendencias y propuestas para su transfor-

- mación", serie *Estudios y Perspectivas*, 190 (LC/TS.2021/42; LC/MEX/TS.2021/7), Ciudad de México, CEPAL.
- López de la Parra, M. (2014). La UNAM y la Facultad de Economía en la historia de México. *Economía Informa*, 386, 64-76.
- Mallorquín, C. (1998). Las ideas económicas y el desarrollo económico malogrado: una conversación con Ifigenia Martínez. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 43(173), 281-293.
- Marichal, C. (1997). The Rapid Rise of the Neobanqueros: Mexico's New Financial Elite. *NACLA Report on the Americas*, 30(6), 27-31.
- Martínez, I. (1960). *La distribución del ingreso y el desarrollo económico de México*. Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Martínez, I. ([1986] 2012). Deuda externa y soberanía nacional. *Ola Financiera*, 153-189.
- Martínez, I. (1989a). El sistema monetario internacional y el problema de la deuda externa. *Problemas del Desarrollo*, 20(79), 9-26.
- Martínez, I. (1989b). Payments Abroad Instead of Development at Home. En *Voices of Mexico*, CISAN-UNAM, 10, 30-35.
- Martínez, I. (1989c). *Algunos efectos de la crisis en la distribución del ingreso en México*. Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Martínez, I. (1996). Seguridad económica global y financiamiento del desarrollo. *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, 27(107), 7-12.
- Martínez, I. (2006). Economía y política de mi vida en la UNAM. En *Economía política del México contemporáneo: homenaje a Ifigenia Martínez*. Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Moreno-Brid, J.; Pérez, E., y Valdez, L. (2018). Changing Challenges in the Modernization of Nacional Financiera. *The Future of National Development Banks*. Oxford University Press.

- Pinkusfeld, C. (2020). Obrigado, Professora! *Jornal da AdUFRJ*, 1. Consultado en: [https://www.adufrj.org.br/index.php/ptbr/noticias/?option=com\\_content&view=article&yid=2965](https://www.adufrj.org.br/index.php/ptbr/noticias/?option=com_content&view=article&yid=2965)
- Powell, J. (2013). El sub-financiamiento y la financiarización en México: ¿paradoja mexicana o una parábola de economías con ingreso medio? En *Financiarización y modelo de acumulación. Aportes desde los países en desarrollo*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Reis, N., y Vargas, G. (2024). From State Developmentalism to Financial Populism: The ‘Bank of Welfare’ and Mexico’s Moral Economy. *Review of Political Economy*, 1-28.
- Singer, P. (2022). *Uma utopia militante: três ensaios sobre o socialismo*. Fundação Perseu Abramo, Editora Unesp.
- Soto, R. (2009). Finanzas públicas y nueva banca en México. *Ola Financiera*, 2(2), 121-133.
- Tavares, M. da C. (1977). *De la sustitución de importaciones al capitalismo financiero*. Fondo de Cultura Económica.
- Tavares, M. da C. y Melin, L. E. (1997). Pós-escrito 1997: A reafirmação da retomada da hegemonia norte-americana. En *Poder e dinheiro: uma economia política da globalização*. Vozes.
- Tavares, M. da C. ([1985] 1997). A retomada da hegemonia norte-americana. En *Poder e dinheiro: uma economia política da globalização*. Vozes.
- Vargas, G. y Meireles, M. (2021). Bancos públicos burlando el desarrollo: el caso de la Financiera Nacional de Desarrollo (FND) en México. En *Desafíos para la economía mexicana en el 20-30*. Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Vernengo, M. (2022). Maria da Conceição Tavares. *El desafío del desarrollo. Trayectorias de los grandes economistas latinoamericanos del siglo XX*. Editorial de la Universidad de Cantabria, Colección Sociales.
- Vidal, G. y Guillén, A. (2007). *Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización: homenaje a Celso Furtado*. CLACSO.



# Capítulo 8

## Mujeres rurales, medio ambiente y desarrollo sustentable: resiliencia, retos y perspectivas

Erika Carcaño Valencia

*El desarrollo ha cortado con violencia los lazos sagrados entre la gente y la tierra; sin embargo “esta aproximación a la naturaleza, que considera la tierra como la madre y a la gente como sus hijos y no sus dueños, era y es compartida universalmente aunque en todas partes ha sido sacrificada.*

Vandana Shiva

### I. Introducción

Las investigaciones académicas de los últimos años señalan la creciente preocupación por el deterioro del ambiente y la calidad de vida de la mayor parte de la población, lo que ha llevado a que uno de los temas cruciales en los programas académicos y políticos sea el de la sustentabilidad. De esta manera, ya no se puede ignorar que los temas de sustentabilidad están intrínsecamente ligados a los procesos de agenciamiento y resiliencia de los diversos actores que participan en este proceso, de tal manera que las sociedades rurales juegan un papel fundamental, tanto en su potencialidad instituyente (Castoriadis, 2004; Habermas, 1989), como en la manera en que las relaciones de género se gestan al interior de estas.

La participación de las mujeres en el espacio rural ha dado cabida a diversos planteamientos que señalan que las mismas se han convertido en el principal grupo dentro de la comunidad, que cuida, protege, cultiva y defiende los recursos naturales, ela-

borando además en torno a la tierra, considerada tierra ancestral, relatos que se transmiten generacionalmente, legitimando valores y actitudes de confrontación y preservación. En efecto, la gestión de los recursos naturales es una labor en la cual las mujeres se encuentran en contacto directo, ya que la división sexual del trabajo al interior de las comunidades asigna a ellas la responsabilidad de garantizar el bienestar en el hogar. Esto ha dado como resultado, además, un vasto conocimiento de los ecosistemas que va unido a la cosmovisión propia de su cultura, en la cual la relación entre los seres humanos y la naturaleza es consubstancial, sagrada y de permanente renovación comunitaria (Carcaño, 2020). De tal forma que las mujeres participan activamente en las comunidades rurales en acciones de conservación, defensa del territorio y del ecosistema, tanto como en la construcción y transmisión de relatos sagrados vitales para el sostén cultural comunitario.

Las relaciones de género en las comunidades han ido transformándose por diversos factores. Uno de ellos es el creciente proceso de migración principalmente masculino que se ha presentado en las últimas décadas. Esto ha llevado a una “feminización” productiva por lo que resulta importante señalar que no solo las mujeres en el espacio rural son las encargadas de las actividades reproductivas, sino que también se ha incrementado su participación en las actividades de tipo productivo. Esto tiene grandes implicaciones que llevan a la necesidad de comprender cómo este nuevo escenario incide en la gestión de los recursos naturales, su cuidado y preservación.

Para tratar de entender este fenómeno en la segunda sección de este capítulo se presenta un recuento de los planteamientos a nivel internacional que han girado en torno del tema de Género y Medio Ambiente. Posteriormente, en las secciones tercera y cuarta se hace una crítica sobre la incompatibilidad de la teoría económica ortodoxa con los planteamientos de gestión sustentable y género, tomando como referencia la visión del discurso oficial de la incorporación de las mujeres al desarrollo sustentable. Finalmente, en la quinta sección se analiza la participación de las mujeres como fundamental en la gestión, defensa y cuidado sustentable de la naturaleza.

## II. Género y Medio Ambiente: Antecedentes

El movimiento feminista de los años setenta fue fundamental para impulsar la categoría de género<sup>46</sup> dentro de los estudios académicos, ya que profundizó en el análisis de la diferencia entre las construcciones sociales y culturales y las biológicas. Asimismo, otro de los objetivos de este movimiento fue el de

distinguir que las características humanas consideradas femeninas eran adquiridas por las mujeres mediante un complejo proceso individual y social, en lugar de derivarse “naturalmente” de su sexo. Con este supuesto, con la distinción entre sexo y género<sup>47</sup> se podía enfrentar mejor el determinismo biológico y se ampliaba la base argumentativa a favor de la igualdad entre hombres y mujeres (Avila *et al.*, 1998).

---

<sup>46</sup> La categoría de género ha transitado por distintos análisis e interpretaciones, tales como categoría descriptiva o como sinónimo de mujer (Scott, 1991), Joan Scott (1990) usa el género como una categoría analítica y sostiene que “el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos” y una forma primaria de relaciones significantes de poder”. El género tiene en la definición de Scott, cuatro aspectos 1) lo simbólico; 2) la dimensión conceptual normativa; 3) nociones políticas, instituciones y organizaciones sociales; 4) la dimensión subjetiva de género (Scott, 1990: 44-49; Marcos, 2011: 14). Por su parte Judith Butler (1999), rescata de Simone de Beauvoir “el hecho de que los individuos somos cuerpo desde el principio y sólo posteriormente género” (Muñiz, 2004: 31).

<sup>47</sup> Silvia Marcos (2011: 14) señala que si empezamos con el referente sexo-género “descubrimos que, con el oído atento, la escucha cuidadosa e informada, no podemos reducir los discursos sobre el género en las voces de mujeres indígenas a esta fórmula sexo-género de categorías mutuamente excluyentes”.

Es necesario aclarar que en esta investigación al referirnos a la categoría de género, tomamos como referencia la definición de Julieta Paredes “el género no es una categoría descriptiva o categoría atributiva, ni tampoco determinista por esencia. Es decir, no es que el género sólo describe lo que hacen las mujeres y lo que hacen los hombres o que sólo atribuya o naturalice roles a los hombres y a las mujeres. El género denuncia las relaciones subordinadas de las mujeres respecto a los hombres y a esta subordinación social que es uno de los mecanismos del sistema, repetimos, le llamamos género. El género desde nuestra reconceptualización teórica es una categoría política relacional de denuncia” (2010: 55).

La relación entre género y medio ambiente se empieza a plantear también en los setentas, a través de las movilizaciones de las mujeres como una respuesta frente a la degradación ambiental. Estos movimientos tuvieron su aparición tanto en países del norte como del sur. La crítica de las feministas del sur fue que la implementación de políticas económicas a favor de un mayor impulso a la agricultura comercial y por consiguiente a una mayor explotación de los recursos naturales, llevaba a un deterioro del medio ambiente y también a un mayor detrimento en la calidad de vida de las personas que dependían directamente de los recursos naturales.

Por otra parte, los movimientos feministas del norte se enfocaban principalmente en los impactos ecológicos y sociales derivados del proceso de industrialización y militarización, por lo que a esta causa también se unieron grupos pacifistas.

Los movimientos pacifistas en Europa y Norteamérica crecieron rápidamente en respuesta a la decisión de la OTAN en 1979 de situar misiles de crucero en Europa. Hubo una extensa preocupación no sólo acerca del peligro inmediato que representaban las armas nucleares y sus consecuencias para la vida humana, sino también acerca del peligro de que el polvo atmosférico pudiera causar un “invierno nuclear” [...] El ecofeminismo en Estados Unidos se reactivó súbitamente también a finales de los setenta por el desastre en la central nuclear de Three Mile Island y la amenaza para la salud por el derrame tóxico descubierto en Love Canal, Niagara Falls, en el Estado de Nueva York (Mellor, 2000: 32)

En este periodo se gestaron aportaciones teóricas importantes que mostraban cómo la forma en la que se generaba una gran acumulación de capital afectaba de forma directa al medio ambiente y como consecuencia a grandes grupos de población de los llamados países de tercer mundo, destacando principalmente a las mujeres, ya que por sus roles de género dependían directamente de los recursos naturales para cumplir con sus tareas reproductivas.

Uno de los trabajos más destacados fue el de Ester Boserup (1970), quien inició la discusión del papel de las mujeres en el desarrollo, a través de la publicación de su libro *Women's Role in Economic Development*. Su trabajo fue el punto de partida para enfocar la atención en investigaciones que analizaban la participación de las mujeres en los espacios rurales, mostrando que las actividades que realizaban tanto productivas como reproductivas eran fundamentales para la continuidad de las comunidades. Asimismo, se comenzó a debatir sobre las características de los programas de desarrollo dirigidos al sector agrícola, los que invisibilizaban las diversas actividades de las mujeres, poniéndolas en desventaja respecto a los hombres ya que ellas no gozaban de acceso a créditos o recursos productivos.

Los estudios coincidieron con Boserup (1970) en dos puntos fundamentales: 1) El trabajo de las mujeres rurales es mayor de lo que las ciencias sociales y los censos oficiales habían reconocido, analizado y contabilizado, por lo que era necesario corregir esta carencia para conocer realmente la problemática de las mujeres en el campo; 2) las mujeres rurales han sido sujetas de política pública sólo como esposas y madres de familia y no como productoras, reproduciendo así la desigualdad de género existente (Vázquez, 2002: 40).

La visión de los planificadores de programas de desarrollo se enfocaba en las actividades reproductivas que desempeñaban las mujeres en la economía, sin cuestionarse las relaciones de género existentes en la sociedad. Posteriormente en la década de los ochenta se pone énfasis en los aspectos de eficiencia<sup>48</sup> de la participación económica de las mujeres.

---

<sup>48</sup> Como la teoría neoclásica busca explicar la asignación eficiente de los recursos, requiere por un lado plena definición de los derechos de propiedad de los recursos naturales, por otro lado, llega al resultado que solamente los mercados competitivos a través del mecanismo de precios permiten lograr esa asignación eficiente. Según el Banco Mundial (1995): "La inversión en la mujer es esencial para reducir la pobreza. Acelera el desarrollo económico al aumentar la productividad y fomentar el uso más eficiente de los recursos; produce una rentabilidad social considerable, pues mejora la supervivencia del niño y reduce la fecundidad y reporta importantes beneficios intergeneracionales" (24).

... tanto los gobiernos como las agencias de desarrollo reformularon la necesidad de ocuparse de las mujeres en el contexto de la erradicación de la pobreza, ya que la exigencia de la igualdad se asociaba más con las ideas feministas occidentales. La demanda de igualdad se ligó después al argumento de la eficiencia económica (la “perspectiva antipobreza”) y las mujeres comenzaron a ser consideradas como un “recurso” valioso que debía “aprovecharse” para el desarrollo económico (Moser, 1989).

Posteriormente se da una transición de la perspectiva Mujeres en el Desarrollo (WID, por sus siglas en inglés), a Género en el Desarrollo (GAD) el cual destaca la importancia de los procesos de empoderamiento de las mujeres como una vía para ser sujetas de su propio desarrollo y de esta manera dejar de ser vistas solo como beneficiarias (Vázquez, 2002).

Al interior del debate entre la visión del WID y GAD se articulaba además el tema de mujeres rurales y ambiente, sobre todo porque en la agenda internacional se presentaba con mucha fuerza la idea de desarrollo sustentable. En este sentido las mujeres pasan a ser percibidas como actores clave para alcanzar un desarrollo sustentable, vinculando sus conocimientos a tradicionales proyectos de conservación (Vázquez, 2002).

Cabe indicar como hecho fundamental que en estos proyectos el discurso giraba en torno a la preservación de los recursos naturales, pero no profundizaban en el análisis de las causas del deterioro ambiental, y tampoco se cuestionaba la dinámica de la acumulación de capital, ni las consecuencias degradables en términos ambientales y sociales que la acompañan.

### **III. Incorporación de las mujeres al discurso del desarrollo sustentable**

La visión que se tiene sobre el papel de la mujer en los espacios rurales y el desarrollo sustentable ha presentado diferentes perspectivas. En un primer momento se les identifica como usuarias y dependientes de los recursos naturales, por lo que se indicaba que mantenían una actitud “depredadora” con su medio am-

biente. En un segundo momento —en los primeros años de la década de los ochenta— se pasa curiosamente a un paradigma inverso: se concibe a las mujeres como “víctimas” de la degradación ambiental, relacionado probablemente con la incidencia ideológica de los movimientos ambientalistas del tercer mundo.

En una tercera etapa se inició un programa que incorpora la participación de las mujeres como “administradoras privilegiadas del medio ambiente”.<sup>49</sup> Finalmente, a principios de la década de los noventa se asume una postura de *neo-victimización* que concibe a las mujeres como eficientes “educadoras ambientales” (Rico, 1997; Vázquez, 1999; Leach, 1995; Velázquez, 1993).

El tipo de políticas que ha implementado el Banco Mundial para el desarrollo sustentable con enfoque de género ha sido tradicionalmente de tipo malthusiano y enfocadas principalmente a las tareas que las mujeres desempeñan en la esfera reproductiva, ya que adoptó la perspectiva de género como meta para reducir la tasa de crecimiento poblacional y de esta manera disminuir la degradación de los recursos naturales, seguido además de una política de otorgamiento de créditos para proyectos productivos.

El problema fundamental de estas medidas es la centralidad del mercado y de la eficiencia en todos los aspectos, esto implica dejar de lado el carácter histórico de las relaciones sociales y por consiguiente las relaciones de género. Al respecto, Cristina Carrasco (2006) menciona:

---

<sup>49</sup> “la relación entre las mujeres y el medio ambiente tendió a señalar a las campesinas del sur como destructoras de los bosques debido a su papel en la recolección y el consumo de leña; en los años ochenta, se matizó esta percepción y empezó a reconocerse que el papel femenino en la reproducción colocaba a las mujeres más que como culpables como víctimas del deterioro ambiental, pues tenían que dedicar cada vez más tiempo y esfuerzo para procurar la alimentación y la salud de la familia, lo que exigía un mayor desgaste personal; ya a finales de los ochenta se vio en las campesinas un sujeto privilegiado para restaurar la calidad ambiental, pues justamente su papel reproductivo las obligaba a una relación cercana y cotidiana con el medio y eran poseedoras de habilidades y conocimientos especiales que podrían ser movilizados en proyectos de conservación y desarrollo sustentable” (Vázquez, 1999. Citado por Sánchez y Espinoza, 2003).

Al considerar solo la economía de mercado [...] se falsea la realidad al excluir del análisis un trabajo absolutamente necesario para la sostenibilidad de la vida humana —y para la reproducción de la fuerza de trabajo necesaria para el trabajo de mercado— realizado fundamentalmente por las mujeres, y se impide debatir sobre lo que es un elemento esencial de la economía feminista: la satisfacción de las necesidades básicas de subsistencia y la calidad de vida de las personas [...] La teoría neoclásica, en sus supuestos, simplifica y estereotipa la naturaleza de la vida de las mujeres, las relaciones sociales y las motivaciones económicas. Las mujeres son tratadas como esposas y madres dentro de una familia nuclear considerada una institución armoniosa [...] estas falsas representaciones de la realidad económica de las mujeres impiden que la teoría neoclásica esté en condiciones de dar respuesta a las preocupaciones de la teoría feminista (2006: 47).

Por otra parte, la lógica del mercado lleva a que en las estrategias para enfrentar los retos de la sustentabilidad se recurra a internalizar las externalidades, es decir, toda aportación de un recurso o servicio ambiental no incluido en el mercado puede recibir una valoración monetaria. Esta postura ha sido ampliamente criticada por la economía ecológica ya que considera que es un reduccionismo de la racionalidad económica dar una valoración de este tipo al medio ambiente.

Esto nos lleva a reflexionar sobre dos puntos fundamentales: por una parte, entender que para enfrentar el reto de la sustentabilidad es necesario destacar la inconmensurabilidad de la naturaleza en términos monetarios, y por otra parte no se puede plantear un proyecto con miras a la sustentabilidad sin tomar en cuenta la potencialidad cultural e identitaria de las mujeres rurales.

Abandonar la idea de centralidad del mercado propuesta por la economía neoclásica, nos invita, por ende, a pensar en el desarrollo de un nuevo paradigma basado en principios de autodeterminación y autogestión.

En esta misma dirección, para Barkin (1998): “una estrategia de desarrollo sustentable debe contribuir al surgimiento de

un nuevo pacto social, cimentado en el reconocimiento de que son esenciales la erradicación de la pobreza y la incorporación democrática de los desamparados dentro de una estructura productiva más diversificada” (13), también argumenta que “una estrategia para promover la sustentabilidad debe focalizarse en la importancia de la participación local y en la revisión de la forma en que la gente vive y trabaja” (Barkin, 1998: 13). Estos principios tienen que ver con el reconocimiento de las propuestas de los propios actores, como es el caso de comunidades indígenas campesinas, que hacen uso de sus conocimientos sobre el manejo de los ecosistemas, destacándose además que gran parte de estos conocimientos han sido heredados y transmitidos de generación en generación.

#### **IV. Gestión sustentable y género: la incompatibilidad con la teoría económica ortodoxa**

A pesar de que se ha dado una inclusión de la perspectiva de género en el discurso sobre los programas de desarrollo, también es cierto que este nuevo aporte, generalmente ha sido enfocado desde la óptica de la teoría económica dominante. Esto lleva a un elemento recurrente en las políticas económicas aplicadas: la racionalidad y la eficiencia como ejes que llevarán hacia un desarrollo. Pero este enfoque, sin embargo, no garantiza suficiente evidencia de que se puede llegar a mayores niveles de bienestar para la población y la comunidad en general.

Las estrategias propuestas han sido principalmente dar una valoración económica a los recursos naturales y buscar una mayor participación de los actores de los espacios rurales, en los que las mujeres juegan un papel central. El problema en esta visión ortodoxa-conservadora-tradicional, es que se basa en una falsa conceptualización de las relaciones de género que se dan al interior de las comunidades rurales. Es decir, se piensa acríticamente que tanto hombres como mujeres asumen roles de género que se complementan de forma natural y sin cuestionamiento alguno.

Una consecuencia de esta posición es que en muchas ocasiones cuando se implementan proyectos de desarrollo en las comunidades, las mujeres han sido tratadas como fuente de mano de obra barata. Asimismo, son escasas las ocasiones en las que se les ha otorgado el poder de tomar decisiones.<sup>50</sup> De esta manera los responsables de implementar estas políticas se centran en los roles de subsistencia de las mujeres e ignoran sus actividades relacionadas con el mercado y las interacciones dinámicas de las responsabilidades y los roles de manejo de los recursos naturales (Folbre y Hartmann, 1988; England, 1993; Nelson, 1995).

Al respecto Harriss-White (1986) hace una crítica a la visión neoclásica en los estudios rurales que tienen que ver con el género, resaltando que generalmente cuando se abordan estudios sobre el campesinado, se refieren implícitamente a “El

---

<sup>50</sup> Un ejemplo de esto es el citado por Ruth Pearson en su artículo “El género cuenta en el desarrollo” del libro *Mujeres y Economía*. En este ejemplo ella menciona el fracaso de un proyecto en 1970, que pretendía introducir la producción de arroz de regadío en una zona de Gambia donde los hombres habían cultivado tradicionalmente cacahuates como cosecha comercial y las mujeres cultivaban arroz para el consumo doméstico en humedales no irrigados. El proyecto de irrigación no tuvo éxito, en gran parte debido a que los planificadores no supieron comprender la dinámica específica de las relaciones de género en el sistema agrícola local de base familiar. “Uno de los supuestos iniciales fue que los hombres eran quienes cultivaban el arroz con pleno control sobre los recursos necesarios. Los paquetes de incentivos incluían créditos a bajo interés, *inputs* y mercados asegurados, todo lo cual se ofreció a los hombres agricultores. Sin embargo, quienes cultivaban tradicionalmente arroz para el consumo doméstico y para el intercambio, en el marco de un conjunto complejo de derechos y obligaciones, eran las mujeres [...] El proyecto se proponía desarrollar la producción de arroz de regadío en tierras comunales sobre las que las mujeres habían obtenido el derecho de uso. Los hombres se arrogaron, con el apoyo de los funcionarios del proyecto, el derecho exclusivo sobre dichas tierras, desplazando a las mujeres hacia terrenos dispersos de calidad inferior, donde continuaron cultivando las variedades tradicionales de arroz. Todo el acceso a los *inputs*, a la fuerza de trabajo y a los recursos financieros pasaba por la mediación de los hombres y las mujeres se mostraron considerablemente reacias a participar en el papel previsto de trabajadoras familiares. Los maridos tuvieron que pagar a sus esposas el trabajo que realizaban en los arrozales irrigados... la mejora decepcionantemente baja en los niveles de producción de arroz se debió en una parte apreciable a estos malentendidos” (Whitehead, 1990, citado por Pearson, 1999).

campesino”, excluyendo del análisis económico a la mayor parte de la población campesina (60).

Esto es consecuencia de la influencia del marco analítico neoclásico que tiene como base el individualismo metodológico. Basta señalar el trabajo de Gary Becker (1981), sobre la Nueva Economía de la Familia; trabajo donde se analiza tanto la producción como el consumo de las familias con herramientas analíticas neoclásicas bajo la hipótesis del altruismo por parte del “jefe” de familia, produciendo argumentos circulares en torno a la participación de la mujer en la unidad doméstica, es decir, las mujeres se especializarían en el trabajo del hogar, desde el momento en que las mismas ganan menos en el mercado por sus responsabilidades en el ámbito doméstico.

La Nueva Economía de la Familia supone un comportamiento distinto de la familia. El egoísmo sólo se reserva en este caso a algunos miembros jóvenes, ya que los adultos con poder (jefe de familia) se le suponen altruistas. Así, la “familia altruista” no sólo sirve para legitimar las desigualdades entre mujeres y hombres sino también para justificar que dicho supuesto no puede ser usado en el mercado —donde se supone que todos actúan buscando su propio interés— y la familia ideal —donde reina la armonía y las reglas altruistas—. El resultado es que los conflictos y las desigualdades entre los distintos miembros familiares permanecen ocultos (Carrasco, 1999: 44).

Por casi cuatro décadas la literatura feminista ha llamado la atención sobre la desigual distribución de los recursos y el poder dentro de los hogares, documentando la manera en la que se ha invisibilizado el trabajo de las mujeres y las tareas de cuidado y afecto hacia los demás miembros de la familia. De tal manera que los programas de lucha contra la pobreza, ya sea en forma de microcréditos o las transferencias condicionales en efectivo, sean cada vez más dirigidos a las mujeres sobre la base de que se van a destinar los recursos a mejorar el bienestar de la familia.

En lo que respecta a las políticas sobre tenencia de la tierra y sus reformas, frecuentemente se refieren a las limitaciones que tienen las mujeres basadas en el género para tener acceso a

la propiedad de la tierra, reflejando un impedimento para alcanzar la eficiencia del mercado y la reducción de la pobreza.

## **V. Gestión sustentable: la importancia de la participación de las mujeres rurales en este proceso**

Cabe indicar en primer lugar, cómo se ha destacado que es especialmente en los espacios rurales donde aparece un involucramiento de las comunidades en la preservación y cuidado del medio ambiente. A este enfoque hay que agregar hoy en día que dentro de estas comunidades las que llevan adelante un rol de liderazgo sobresaliente son las mujeres, incluidas mujeres de la tercera edad (Carcaño, 2023).

En el trabajo de Boege (2011), se explicita mejor la perspectiva cultural del medio ambiente de estas comunidades, indicándose que los componentes que forman parte del patrimonio bio-cultural son los recursos naturales bióticos intervenidos en distintos grados de intensidad por el manejo diferenciado y el uso de los recursos naturales según patrones culturales y según los agrosistemas tradicionales, y la diversidad biológica relacionada con sus respectivos recursos fitogenéticos desarrollados y/o adaptados localmente.

Estas actividades se desarrollan alrededor de prácticas productivas organizadas bajo una gama de conocimientos tradicionales que relacionan su cosmovisión sobre la naturaleza y que a su vez relaciona el sistema simbólico con el sistema de creencias (Toledo y Barrera-Bassol, 2008). México destaca en el grado de participación de grupos indígenas en este proceso, ya que es uno de los doce países mega-diversos en el mundo, alberga entre el 60 y 70 por ciento de la biodiversidad total del planeta y a su vez cuenta con la mayor presencia de pueblos indígenas (Mittermeier y Groettsch, 1992).

Por lo tanto, las comunidades indígenas campesinas constituyen el grupo social que desempeña las funciones metabólicas esenciales de tipo cultural, social y económico. Al respecto Toledo y Barrera-Bassol mencionan lo siguiente:

la mayoría de los rasgos definitorios que se han argüido por la tradición de los estudios campesinos eran funcionales o estaban muy adaptados a un tipo de economías de base orgánica. Estas solo podían funcionar con un tipo de productores que identificaran la explotación agraria con la economía familiar y movilizaran todo el personal disponible para el trabajo agrícola [...] solo podía funcionar si existía un entramado de relaciones de apoyo mutuo entre cultivadores, mediados por las relaciones de parentesco, vecindad o amistad, que minimizaran y defendieran a la familia de las adversidades. Solo podían funcionar mediante la generación de una cultura, una ética común y de una identidad que recogieran y codificaran los conocimientos sobre el medio ambiente, los cultivos, las formas de manejo animal (2008: 74).

De esta manera las sociedades de base orgánica, como es el caso de las sociedades indígenas-campesinas, mantienen un vínculo estrecho con el territorio; “el tamaño y complejidad de las sociedades con metabolismo de base orgánica dependen, por tanto, de la cantidad de territorio y de sus cualidades climáticas y edáficas, estableciéndose una capacidad máxima de sustentación de la especie humana para cada región o territorio” (Toledo y Molina, 2011: 159).

Por otro lado, cabe también señalar que estas comunidades se revisten de un diálogo de saberes<sup>51</sup> que refuerza y a la vez recrea nuevas formas de apropiación del medio ambiente. Asimismo, como ya indicamos previamente, este saber es de tipo sagrado y ancestral y se relaciona con un relato oral milenario que se preserva y transmite a través de las mujeres rurales (Carcaño, 2022).

De esta manera, la transformación social del medio ambiente, también podemos entenderla a partir de la división genérica del trabajo y de la cultura que se da al interior de las comunidades, sobresaliendo las responsabilidades de las mujeres en el ámbito tanto productivo como reproductivo y cultural, lo que las lleva a participar activamente en la gestión, defensa,

---

<sup>51</sup> Es una propuesta en la cual, los saberes colectivos, a la vez que se innovan con conocimiento tradicional y contemporáneo, se enarbolan de una racionalidad distinta a la lógica del mercado.

continuidad y protección del territorio. De esta manera sobresale un nuevo punto temático que ya no es posible ignorar en la academia: cómo, de qué manera y bajo qué premisas culturales y de género se desarrolla la defensa y gestión del territorio (Armenta y Carcaño, 2021).

Lo que ya no se puede cuestionar es que la apropiación y transformación del medio ambiente en las comunidades está sujeta a relaciones de género que llevan implícitas relaciones de poder. Por lo que podemos decir que, esta apropiación y transformación se da de manera diferenciada entre hombres y mujeres. Basta señalar, por ejemplo, que en la gestión y conflictos del agua se muestran desigualdades socioeconómicas, étnicas y de género que tienen mayor peso incluso que los desequilibrios geográficos y naturales en el abasto y distribución del agua (Salazar, *et al.*, 2009).

La multiplicidad de papeles que asumen las mujeres las lleva a integrar sistemas más complejos, de tal forma que la manera en la que ellas identifican el funcionamiento del ecosistema como conjunto, puede aportar conocimiento para la toma de decisiones de tipo ambiental y por supuesto político. Citemos como estudio de caso el ordenamiento territorial que se llevó a cabo en el municipio de Cuetzalan, Puebla, México. La elaboración del ordenamiento territorial fue llevada a cabo con la integración de la participación activa de la sociedad cuetzalteca, en su mayoría hombres y mujeres indígenas nahuas. En aquel momento el diagnóstico y las propuestas del modelo se realizaron a través de tareas de investigación académica y mediante la realización de talleres de participación ciudadana en asambleas de representación en las nueve juntas auxiliares, con sectores productivos, con organizaciones sociales y con autoridades gubernamentales (Armenta y Carcaño, 2021).

Cabe indicar que aquellos talleres de participación ciudadana resultaron fructíferos, ya que se planteó el punto de vista sobre la forma en la que las mujeres llevan a cabo una apropiación y transformación económica y cultural de su entorno ambiental. Si bien es cierto que en este caso no se llevaron a cabo talleres con una metodología que incluyera una perspectiva de

género, es de reconocerse que este esfuerzo desembocó en la primera propuesta de ordenamiento ecológico y territorial desde la inclusión de los actores, que en este caso fue una de vasta población indígena, con protagonismo destacado de las mujeres (Carcaño *et al.*, 2022; Armenta y Carcaño, 2021).

## VI. Conclusiones

Las diversas actividades que las mujeres indígenas desempeñan en las comunidades son fundamentales para asegurar la reproducción y la continuidad de la comunidad. No resulta extraño que en las movilizaciones por la defensa de los recursos naturales sean ellas mismas las que organicen y participen de manera conjunta en esa lucha.

Cabe agregar, además, enfáticamente, que el rol protagónico de estas mujeres rurales de manera alguna no se agota en su actividad económica productiva-reproductiva, sino que se amplía hacia el ámbito cultural y político, participando como ya indicamos en la construcción y sostén de relatos que legitiman una visión de la naturaleza desde lo sagrado y desde la necesidad de su cuidado y protección. Las mujeres rurales son pues resilientes no solo en lo económico, sino también en lo cultural. Por supuesto, esta perspectiva que aquí sugerimos señala el desafío de ampliar los estudios comunitarios rurales hacia una perspectiva interdisciplinaria lo más amplia posible.

Esto implica que es de suma importancia repensar y clarificar la participación de los actores al interior de las comunidades y la manera en la que se está manifestando la gestión sustentable de la naturaleza. Sobre todo porque no podemos pensar en las comunidades como núcleos sociales ahistóricos y aislados y por consiguiente libres de transformaciones, sino que por el contrario, los acontecimientos político-económicos y sociales han llevado a generar estrategias de adaptación social, especialmente aquellos relacionados con políticas neoextrativistas de corte neoliberal que han llevado a un pronunciamiento político y sustentable de estas comunidades en abierta confrontación con un

modelo que ha mostrado fallas, empobrecimiento, y exclusión social, lo que estas comunidades denominan, asertivamente: “proyecto de muerte” (Carcaño *et al.*, 2022).

Frente a los desafíos de este modelo neoliberal, cuando otros grupos sociales han claudicado, estos grupos comunitarios han mantenido con dignidad y orgullo los principios de reciprocidad y ayuda mutua como pilares que sostienen a las comunidades. Dentro de este sostén, el rol empoderante de las mujeres rurales ha ocupado un lugar sobresaliente, que ya no es posible ignorar ni invisibilizar. De esta manera, estas mujeres rurales garantizan sostén y continuidad en el relato y la constitución comunitaria lo que asegura el enclave de puntos de homeóstasis social y cultural, que no son dato menor frente a los momentos preocupantes que vivimos de fracturas socio-metabólicas y alteridades ominosas del contrato social (Carcaño, 2024).

El abordaje del tema de la sustentabilidad y los espacios rurales nos lleva pues a generar propuestas que ya no pueden ignorar las categorías analíticas de género, en este capítulo proponemos que, además de los estudios económicos y de género, se vuelve fundamental el estudio de las identidades emergentes de estas mujeres rurales, que sorprenden por su capacidad de creatividad y confrontación multiplicativa.

No tener en cuenta lo anterior, creemos, es un riesgo que la economía ecológica no se puede permitir, bajo el peligro de escotomas y tergiversaciones que pondrían en cuestión el desarrollo académico “sustentable” de esta disciplina.

## Referencias

- Armenta, W. y E. Carcaño (2021). El territorio como piedra angular de la construcción de alternativas al capitalismo: El caso de organizaciones indígenas campesinas de la Sierra Norte de Puebla, México. *Latin American and Caribbean Ethnic Studies*.
- Avila, H.; Caraveo, V.; Cruz, I.; Feinholz, D.; Lartigue, T., y Tudela, V. (1998). (Trabajo ganador del primer lugar del

- premio ANUIES 1998 en la categoría de mejores ensayos sobre temas relevantes de la educación superior). Consultado en: [http://www.anuies.mx/servicios/d\\_estrategicos/libros/lib18/13.htm](http://www.anuies.mx/servicios/d_estrategicos/libros/lib18/13.htm)
- Barkin, D. (1998). *Riqueza, pobreza y desarrollo sustentable*. Editorial Jus.
- Becker, G. (1981). *A Treatise on the Family*. Harvard University Press.
- Boege, E. (2011). Las regiones bioculturales prioritarias para la conservación y desarrollo en México. En Argueta, Corona y Hersch (coords.). *Saberes colectivos y diálogo de saberes en México*. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Bouserup, E. (2015). *Woman's Role in Economic Development*. Routledge.
- Carcaño, E. (2024). *Acerca de las fracturas del metabolismo social*. Inédito.
- Carcaño, E. et al, (2022). Mujeres comunitarias: Una propuesta crítica desde la Economía Ecológica Radical. *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, 35(3), 57-71.
- Carcaño, E. (2020). Sustentabilidad y agenciamiento comunitario. El rol de los adultos mayores indígenas en el área rural mexicana. *Population Horizons*, LARNA Special Issue 2020.
- Carcaño, E. (2022). Sustainability and community action: another view on ageing in rural Mexico. *Journal of Population Ageing*, 15, 741-753. <https://doi.org/10.1007/s12062-022-09379-1>
- Carcaño, E. (2023). Generational and transgenerational empowerment: reflexions from rural Mexico. En Klein, A., y Leeson, G. (eds.). *Ageing in Latin America and the Caribbean: Critical Approaches and Practical Solutions*. Oxford Institute of Population Ageing.
- Carrasco, C. (ed.) (1999). *Mujeres y Economía*. Editorial Icaria.
- Castoriadis, C. (2004). *Sujeto y verdad en el mundo histórico-social*. Fondo de Cultura Económica.
- Folbre, N. y Hartmann, H. (1988). The rethoric of self-interest: Ideology and gender in economic theory. En Kalmer,

- McCloskey, Solow (eds.) *The Consequences of Economic Rhetoric*. Cambridge University Press.
- Habermas, J. (1989). *El discurso filosófico de la modernidad*. Editorial Taurus.
- Harris-White, B. (1995). *Female and male grain marketing systems in Feminist Visions of Development: Gender Analysis and Policy*. Editorial Cecile Jackson.
- Hopkins, B. (1995). Women and Children Last: A Feminist Redefinition of Privatization and Economic Reform. En Kuiper, E., y Sap, J. (eds.). *Out of the Margins: Feminist Perspectives on Economics*. Routledge.
- Leach, M.; Joekes, S., y Green, C. (1995). Gender Relations and Environmental Change. *International Development Studies Bulletin*, 26(1), 1-8.
- Marcos, S. (2011). *Mujeres, indígenas, rebeldes, zapatistas*. Editorial Eón.
- Mellor, M. (2000). *Feminismo y Ecología*. Siglo Veintiuno Editores.
- Mittermeier, R. y C. Goettsch (1992). La importancia de la diversidad biológica de México. En: Sarukhán, J. y R. Dirzo (comps.). *México ante los retos de la biodiversidad*. CONABIO.
- Moser, C. (1989). Gender planning in the Third World: Meeting practical and strategic gender needs. *World Development*, 17(11), 1799-1825.
- Nelson, J. (1993): Gender and Economic Ideologies. *Review of Social Economy*, 34.
- Paredes, J. (2010). *Hilando fino desde el feminismo comunitario*. Editorial El rebozo, Grietas y Lente flotante.
- Pearson, R. (1999). El género cuenta en el desarrollo. En Carrasco, C. (ed.) *Mujeres y Economía*. Editorial Icaria.
- Rico, M. (1998). Género, medio ambiente y sustentabilidad del desarrollo. En *Mujer y desarrollo*. ONU.
- Salazar, H.; Emanuelli, S., y Rodríguez, B. (2009). *Agua para todas y todos: Carpeta de experiencias y luchas por el agua en México*. Editorial COMDA.
- Toledo, V. y González de Molina (2011). *Metabolismos, naturaleza e historia. Hacia una teoría de las transformaciones socioecológicas*. Editorial Icaria.

- Toledo, V., y Barrera-Bassol, N. (2008). *La memoria biocultural. La importancia ecológica de las sabidurías tradicionales*. Editorial Icaria.
- Vázquez, V. (1999). *Género, sustentabilidad y cambio social en el México rural*. El Colegio de Postgraduados.
- Vázquez, V. (2002). *¿Quién cosecha lo sembrado? Relaciones de género un área natural protegida mexicana*. Editorial Plaza y Valdez.
- Vázquez, V. y M. Velázquez (coords.). (1998). *Miradas al futuro*. PUEG, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Velázquez, M. (1993). *Mujer y medio ambiente en América Latina y el Caribe. Propuestas para la investigación*. El Colegio de México.



## Capítulo 9

### Hacia la construcción de un sistema de cuidados, retos y oportunidades para el siglo XXI

María Isabel Graciela Vélez Dávila

#### I. Introducción

Diversas agendas de investigación en los últimos años han abordado la dimensión de las desigualdades sociales y sus impactos en las agendas de desarrollo de los países como un trascendente asunto de interés público, reconocerlas y atenderlas se torna necesario ante los retos y oportunidades que nos presenta el siglo XXI.

A inicios del presente siglo se proclamaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio impulsados desde las Naciones Unidas. Estos objetivos se han incorporado a las agendas de desarrollo de los países firmantes en mayor o menor medida. Entre estos objetivos se reconocen e integran diversas asignaturas pendientes para favorecer el desarrollo integral de las sociedades y sus integrantes. Sin embargo, a casi 25 años, las desigualdades persisten en aspectos relacionados con la edad, relaciones de género, educación, salud, entre otras y no son solo económicas.

En este contexto, la perspectiva de género tiene incidencia en diversos ámbitos de la sociedad y se hace presente en aspectos como la igualdad de derechos, la violencia de género, la discriminación laboral, la integración y participación política, entre otros; aunque se han reconocido obstáculos aún se evidencian las asimetrías que limitan el pleno desarrollo de las mujeres y, por ende, de la sociedad. Se han realizado avances que, aunque no suficientes, presentan un panorama de grandes retos

para impulsar estrategias y políticas con dicha perspectiva que trasciendan a la educación, la salud y la dimensión laboral, de tal suerte que se amplíe el espectro de acción e impulse una mayor conciencia desde edades tempranas en los integrantes de una sociedad y se promuevan estrategias que promuevan y concreten la inclusión e igualdad de oportunidades, erradicando con ello las brechas que persisten.

La perspectiva de género en la sociedad amplía el espectro de actuación, así como el abordaje y visión de los grandes retos del siglo XXI. Promueve, además, generar condiciones de mayor inclusión y equidad no solo para las mujeres sino en beneficio de la sociedad.

En este sentido, los planteamientos y reflexiones que emanen desde los grandes foros internacionales y regionales de discusión destacan y presentan diversas líneas de acción y áreas de oportunidad para la generación de estrategias oportunas e innovadoras que benefician a la sociedad.

## **II. Antecedentes del sistema de cuidados**

La construcción de un sistema de cuidados deriva de planteamientos y discusiones emergentes de fines del pasado siglo XX, que si bien señalan un estado de las cosas para ese momento, mucho de lo vivido en ese siglo proporciona y alimenta los planteamientos que impulsan los grandes cuestionamientos sobre el sistema social, económico y político con perspectiva de género.

En este contexto, abordar el tema de las desigualdades de género desde la economía pone de relieve un gran componente que define las agendas de desarrollo que se implementan en determinado momento. Adquiere relevancia ampliar los marcos de referencia del enfoque tradicional de la economía que, ante los temas emergentes del siglo XXI, genera nuevos planteamientos e impulsa tanto agendas de investigación como estrategias de incidencia social que resuelvan o atiendan nuevos problemas. Sin embargo, estos planteamientos son producto de

un camino recorrido en el que no solo las desigualdades están en lo económico.

La economía feminista como perspectiva de análisis alternativo en los años ochenta, cristalizó los avances y logros del feminismo del siglo XX además de haber sido impulsado con gran fuerza, producto de las discusiones y señalamientos de la década de los años 70, al poner en el centro de la discusión la presencia de las mujeres en la sociedad y en la economía de manera activa y no pasiva. Es una perspectiva de análisis que destaca la necesidad de incorporar las relaciones de género en el funcionamiento de la economía y su papel como agentes económicos, por lo que la incorporación de esta variable al panorama tradicional modifica la manera de apreciar el sistema económico.

Como se mencionó, esta perspectiva, al posicionarse como un esquema alternativo de análisis que se centra en reconocer y visibilizar las relaciones de género en el sistema social de manera general y en particular en el sistema económico, proporciona elementos y reflexiones de utilidad para la toma de decisiones sociales y de carácter público, es decir, contempla el objetivo de incidir en una situación que promueva condiciones de vida más igualitaria, así como el fortalecimiento y consolidación de la economía además de promover la comunicación con otras ciencias sociales. Por tanto, el objetivo se modifica y pasa de una perfecta asignación bajo la premisa de reproducción del capital teniendo como centro el mercado a una provisión que promueva la sostenibilidad del sistema hacia lo que se denomina equidad socioeconómica, lo cual para todo sistema social y económico representa un reto (Rodríguez, 2015).

Las áreas de investigación de la economía feminista contemporánea han abordado, entre otros temas, el estudio de la participación económica de las mujeres, así como las asimetrías en el mercado laboral existentes. Se incorporan, además, los aspectos relacionados con el grado de participación laboral de las mujeres, se reconocen las brechas de género en los ingresos laborales, procesos de segregación de género, concentración de las mujeres en espacios laborales con precariedad laboral y desprotección social. Esta vertiente de estudio ha contribuido

a enriquecer y complementar tópicos relacionados con pobreza y procesos de feminización, también explora aspectos relacionados con la autonomía de las mujeres. Esto promueve a enriquecer la reflexión social y buscar estrategias innovadoras de carácter público. Otras dimensiones en las que ha incursionado la economía feminista son los sesgos de género en las políticas económicas a nivel micro y macroeconómico; y otra vertiente en que se ha hecho presente este enfoque alternativo, es en el proceso de globalización económica al abordar aspectos relacionados con asimetrías en políticas de desarrollo y crecimiento económico.

Ahora bien, el término economía del cuidado, se inscribe en el campo de la economía feminista. El término ha cobrado relevancia desde hace algunos años, inicialmente se refirió o consideró a las demandas de servicios de cuidado para población infantil y poco a poco se amplió a nuevos grupos con necesidades de cuidado. Otra área que puso de relieve el término se presentó en el campo de las políticas sociales en economías con crisis de cuidados derivados del envejecimiento de la población y la disminución de la fertilidad.

El término economía del cuidado deriva de los señalamientos sobre el trabajo doméstico desarrollado en los años 70 que cuestionó la división sexual del trabajo y las asimetrías entre hombres y mujeres, centrándolo inicialmente en la asimetría producto del rol de marido trabajador y mujer ama de casa, cabe destacar que hasta ese momento no se consideraba ni reconocía socialmente otro modelo de organización familiar.

Posteriormente, se incorporó el término trabajo reproductivo, que es requerido para la reproducción de la fuerza de trabajo ya que será necesaria para el futuro y que, además, no difiere con el trabajo doméstico que es aquel que comprende las actividades realizadas para mantener los hogares en condiciones de limpieza, salud, preparación de alimentos y gestión de actividades en dicho ámbito. En este sentido, se señaló la desigual distribución, así como una posición de subordinación de las mujeres además de que limitaba, incluso impedía, la inserción en la dinámica productiva de ellas.

Así, se incrementó la discusión sobre los costos del trabajo reproductivo, que incluye el doméstico: son los hogares y las mujeres generalmente a cargo de ellos quienes sostienen el funcionamiento de la economía y la fuerza de trabajo. Lo lamentable es que al no mediar remuneración económica escapa al panorama de la economía, esto entonces alimenta los esfuerzos en poner de relieve la necesidad de medir el trabajo reproductivo.

Hacia fines de los años noventa emerge el término trabajo de cuidado, principalmente en los países desarrollados, inicialmente se consideró el cuidado en el ámbito doméstico referente a niños y adultos mayores y la disponibilidad de servicios de cuidado a nivel estatal o privado. El trabajo de cuidado trascendió a esferas que van más allá del ámbito doméstico y se detonan ocupaciones y sectores oferentes de cuidado en áreas como educación, salud, servicio doméstico, cabe destacar que con una representación importante de mujeres bajo la premisa de que se poseen características inherentes a lo femenino para proveer de cuidado.

La evolución de los términos trabajo doméstico, trabajo reproductivo y trabajo de cuidados tiene como espacio común los hogares como el lugar propicio donde se despliegan las actividades de cuidados y pone de manifiesto el establecimiento de relaciones entre los miembros de los núcleos familiares, que reproducen las desigualdades de género que prevalecen en la sociedad.

Ahora bien, y en este marco de referencia y evolución, es que el término *economía del cuidado* se adscribe a las raíces del feminismo contemporáneo, hace referencia al conjunto de actividades realizadas asociadas a la vida cotidiana de las personas en el sistema social. Dichas actividades son: las de autocuidado, cuidar de otras personas de manera directa y en condiciones en las que este cuidado se realiza como son la limpieza del hogar, la preparación y adquisición de alimentos, gestionar el cuidado que implica coordinación de horarios, traslados a centros o instituciones educativas, de salud, etc. También las actividades de supervisión de tareas y prestadores de servicios remunerados. A esto se incluye la atención a las personas dependientes por condiciones de edad, capacidades y salud.

Es así como, desde la perspectiva económica bajo el enfoque tradicional, el trabajo de cuidado no es considerado en el sistema económico, ya que de acuerdo con el enfoque clásico no es una elección racional entre trabajo y ocio. Además, se asume que la fuerza laboral que entra al sistema está cuidada, descansada y alimentada sin reparar en el trabajo de cuidado empleado y, por ende, carente de valoración.

En contraste, al incorporar la dimensión del cuidado por la economía feminista se visibiliza el peso específico del trabajo de cuidado en el sistema económico, por tanto, implica poner de relieve la incidencia que la organización del cuidado representa en la vida de las mujeres. A la par, se reconoce la transferencia del ámbito doméstico al mercado laboral y, por ende, al sistema económico.

Organizar y establecer el cuidado y su funcionamiento requiere de la interrelación de actores como las familias, el Estado y el mercado, es decir, la producción y distribución del cuidado, y en consecuencia, la provisión de cuidados, demanda responsabilidades y actividades suficientemente formalizadas y remuneradas. Los retos hacia la construcción de redes de cuidado y vínculos sólidos ante los cambios demográficos que se avecinan adquieren relevancia como un asunto de interés público —envejecimiento de la población, modelos emergentes de familia, disminución de la fertilidad, así como procesos migratorios que detonan lo que se conoce como cadenas globales de cuidado—. Se requiere de redes de cuidado integradas por quienes proporcionan cuidado, quienes lo reciben, instituciones, marcos normativos y regulaciones funcionales y de gran alcance.

Por consiguiente, los aspectos plasmados en las agendas contemporáneas de fines del siglo XX y XXI apuntan a que la construcción y consolidación de un sistema de cuidados es deseable y necesaria. La organización social del cuidado abre un panorama provocador a las sociedades actuales y más a las latinoamericanas que, ante los cambios sociales, económicos y poblacionales requiere de estrategias que apoyen a construirlo e incorporarlo a las agendas de política pública pues el sistema de cuidados forma parte de la economía del cuidado.

Aunque desde las instancias internacionales y regionales se plantean los desafíos, al producir información desagregada y con perfiles sociales diversos pueden generarse diagnósticos que caractericen la situación respecto de la organización del cuidado y el peso específico que aporta o tiene el trabajo no remunerado en la economía. Esta información será de utilidad para los diversos actores sociales a fin de construir políticas públicas con esta perspectiva que apoyen a promover servicios de cuidado tanto en la esfera privada como pública con alta incidencia social. Estas estrategias deberán encaminarse hacia una responsabilidad social compartida y no con alto grado de feminización.

Como se ha mencionado, el término economía del cuidado es relativamente reciente y hace referencia a un espacio en el que se realizan actividades, relaciones y valores asociados a las necesidades más básicas para la existencia y reproducción de las personas que integran la sociedad. Entonces, el cuidado se refiere a los bienes y actividades que permiten a las personas alimentarse, educarse, estar sanas y vivir en condiciones adecuadas. Asociar el término cuidado con el concepto de economía implica referirse a aquellos aspectos y actividades de este ámbito que generan o contribuyen a generar valor económico y la trascendencia que esto tiene a la sociedad y al funcionamiento del sistema económico (Rodríguez, 2005).

La división sexual del trabajo se ha organizado bajo criterios de separación entre aquellos trabajos que desempeñan los varones y los que desempeñan las mujeres. El criterio de jerarquía otorga una ventaja económica a los trabajos realizados por varones. Aunado a ello dichas actividades productivas son remuneradas, generan riqueza y se asume que aportan al desarrollo económico de la sociedad. En contraste, aquellas actividades determinadas como no productivas como son limpiar, cocinar, lavar, mantener en orden la vivienda, así como las reproductivas, entendidas como las asociadas a la preservación biológica y al desarrollo humano, están invisibilizadas, subrepresentadas y carecen de remuneración (Kergoat, 2017, citado en Moreira y Fernández, 2021).

En suma, la distribución de las actividades esenciales de la vida en prácticamente todas las sociedades se concentra en: 1) el trabajo productivo el cual genera bienes y servicios; 2) el trabajo doméstico, destinado a satisfacer necesidades de alimentación, higiene, mantenimiento y limpieza del hogar y, 3) el destinado al cuidado de infancias, así como de personas en situación de dependencia. Las actividades productivas han sido asignadas principalmente a los varones y a las mujeres tradicionalmente las concentra en la esfera del cuidado y actividades domésticas de la vida privada, por lo que ocupan una situación de dependencia y subordinación económica de los varones como hijas o como esposas.

En resumen, la ciencia económica desde sus inicios se ha centrado en el análisis de la economía y con ella las actividades de producción, distribución y consumo de bienes y servicios sin incluir cualquier proceso ajeno a la dimensión mercantil. De tal suerte que aquellas actividades realizadas en los hogares como se mencionó líneas arriba quedan excluidas del análisis tradicional económico. El valor que tienen estas actividades es significativamente importante como para abrir el análisis y determinar el grado e importancia que tiene como para ser incluso el soporte de muchas de las actividades productivas y de mercado de la sociedad. Además, el trabajo no remunerado desempeñado principal y tradicionalmente por mujeres ha limitado el acceso de ellas al mercado laboral.

De acuerdo con la CEPAL, el concepto de economía del cuidado comprende todo aquel trabajo no remunerado realizado en los hogares, así como el trabajo doméstico y de cuidados remunerados en el mercado laboral. A su vez, la organización social del cuidado se refiere a la manera en que las familias, el Estado, el mercado y las organizaciones comunitarias, producen y distribuyen el cuidado (Rodríguez, 2015, citado en Moreira y Fernández, 2021).

### **III. Panorama general sobre la economía del cuidado y la persistencia de las brechas de género: el sistema de cuidados como eje articulador del desarrollo**

Como ya se mencionó, la economía del cuidado tiene su antecedente en la economía feminista que cobró gran impulso hacia finales del pasado siglo XX, esta perspectiva pone de manifiesto la contribución no remunerada que las mujeres proporcionan al sistema económico. Cabe destacar la trascendencia de visibilizar este aspecto ya que se vincula así el ámbito de la producción mercantil reconocida ampliamente, con lo no explorado de la producción social no mercantil. En el ámbito de lo no mercantil es que se llevan a cabo las actividades de cuidado de los integrantes de la sociedad y realizadas en mayor proporción por mujeres.

La economía del cuidado plantea que en momentos de crisis económicas o ajustes estructurales en la economía, que en ocasiones llevan o requieren de ajustes presupuestales o bien cambios en las políticas de provisión de cuidados a cargo del sector público, acentúan el trabajo privado de cuidados y en la mayoría de los casos son no remunerados y si lo son, se llevan a cabo de manera precaria y por mujeres a cargo de ello. De tal suerte que el Estado se retira de una responsabilidad trascendente y no hay condiciones que promuevan un mercado con incentivos que logren una efectiva incidencia social.

Hacia los próximos años se visualiza una crisis del cuidado ante los cambios en el panorama demográfico. En los próximos años se incrementará la demanda de cuidados y la oferta no será en la misma magnitud. Por lo que la presión sobre la provisión por el Estado será un gran reto, aunado a ello y ante la ausencia de mecanismos de provisión la carga inevitablemente recaerá sobre las familias a costa del trabajo no remunerado de las mujeres y al trabajo remunerado doméstico que todavía es considerablemente precarizado.

El trabajo de cuidados no remunerado a cargo de las mujeres tiene un peso específico importante en las economías del mundo. En este sentido, las mujeres destinan de su tiempo diario 4.1 horas al trabajo doméstico y actividades de cuidado no

remuneradas en tanto que los hombres solo 1.7 horas al día. De tal suerte que al sumar el trabajo de cuidado más el trabajo doméstico y que sumado al trabajo de cuidado de salud no remunerado que recae principalmente en las mujeres, equivale a escala mundial a 11 trillones de dólares (ONU mujeres, 2020).

Actualmente, las brechas de género en torno al trabajo no remunerado revelan un gran tiempo dedicado a ello por las mujeres. La CEPAL reportó que para un conjunto de países de América Latina en dos periodos de observación: 2010-2015 y 2015-2019; México es de los países en el que el promedio de tiempo dedicado al trabajo no remunerado ocupa un número de horas considerable. Para el año 2009, el promedio de trabajo a la semana de las mujeres fue de 80 horas, de las cuales, 60 horas correspondieron a trabajo no remunerado y solo 19 horas al remunerado. En el caso de los hombres fue de 69 horas, de las cuales 45 horas correspondieron a trabajo remunerado y 23 horas al no remunerado.

Para el año 2019, el promedio de tiempo a la semana para las mujeres fue de 65 horas, de las cuales casi 43 horas se destinaron a trabajo no remunerado y 22 horas al trabajo remunerado. Para los hombres, en el mismo año de referencia, el promedio de horas a la semana fue de 61 horas, de las cuales el tiempo dedicado al trabajo no remunerado fue de 16 horas y al remunerado 45 horas.

En referencia al nivel educativo también se presentan desigualdades entre la población femenina. Para las mujeres con mayor nivel educativo la carga de trabajo remunerado supera al no remunerado y entre las que tienen menor educación la relación se invierte. Cabe hacer mención que el acceso al mercado de trabajo está fuertemente determinado por el grado de educación para las mujeres (mayor exigencia) y, en dicho ámbito, las vulnera dedicar adicionalmente horas de trabajo no remunerado.

Otro aspecto que destaca la CEPAL es en referencia a la presencia de hijos/as menores de edad. El tiempo dedicado al trabajo no remunerado es menor al remunerado en mujeres sin menores a cargo y dicho tiempo se incrementa con hijos/as menores de 5 años a cargo. Cabe destacar que México en 2014 tenía

aún una brecha significativa entre hombres y mujeres de horas por esta circunstancia. 58 horas por semana para las mujeres y casi 18 horas para los hombres.

Para 2022 en México, el porcentaje de mujeres cuidadoras alcanzó el 71.3% mientras que el 28.75 % correspondió a los hombres, lo que significa que la distribución de los cuidados está altamente feminizada aún. Por grupo de edad también el número de personas cuidadoras es mayor que en los hombres y se concentra en edades entre 20 y 54 años; además, la brecha entre hombres y mujeres para acceder al mercado laboral es significativa ya que por motivos de cuidado las mujeres de 16 años o más no acceden a una jornada laboral completa (Coneval, 2024).

Con la pandemia se profundizó la brecha y evidenció un panorama preocupante. La presencia de los hijos/as en los hogares implicó una sobrecarga de trabajo de cuidados acentuada en hogares en condiciones más precarias, nuevamente recayó en las mujeres dicha sobrecarga que implicó su salida del mercado laboral o una gran barrera para acceder al mismo. Durante y posterior a la pandémica de COVID, la carga de trabajo doméstico y de cuidados no remunerado se incrementó para las mujeres. Las madres, en proporción mayor que los hombres, han tenido que conciliar el trabajo remunerado con cuidados de infancias, integrantes de la familia con alguna enfermedad o discapacidad y la gestión de actividades en el hogar.

Cabe destacar una nueva variante en torno a las cargas de los cuidados es el aspecto generacional. Se ha incrementado desde hace algún tiempo la carga de cuidados en las personas adultas mayores como es el caso de las abuelas. Según la CEPAL se señala que son dos aspectos los que incrementan la presión: uno, la incorporación de las mujeres jóvenes al mercado laboral y, el incremento en el número de divorcios. Esta población, además de proporcionar cuidados en el marco de la pandemia se vio seriamente afectada, sumando a ello la crisis de los sistemas de salud que puso en severo riesgo a la población y el suministro de cuidados.

Otra vertiente que considerar es la brecha de los marcos legales que sigue estableciendo una desventaja para las mujeres

y limita el acceso a oportunidades laborales. En el informe La Mujer, la Empresa y el Derecho 2024 se menciona que las mujeres confrontan aún obstáculos para insertarse en la fuerza de trabajo y, por ende, contribuir a la comunidad de la que forman parte. En el informe se despliegan dos indicadores que inciden en limitar o facilitar las opciones de las mujeres: la seguridad frente a la violencia y el acceso a los servicios de cuidado infantil. De acuerdo con este informe, en el mundo las mujeres están amparadas, en promedio, solo por el 64% de las protecciones legales, sin embargo, el informe aclara que antes de los avances para establecer los indicadores el número era del 77%. Ante esta precisión se puede pensar que las estrategias y acciones en aras de disminuir las brechas y desventajas que enfrentan las mujeres para acceder de manera amplia a oportunidades laborales tienen incidencia. Sin embargo, pese a los esfuerzos en realizar reformas legales relacionadas con igualdad de oportunidades las áreas en las que menos se ha incidido es en el acceso al cuidado infantil y la seguridad de las mujeres frente a la violencia (Banco Mundial, 2024).

Cabe hacer otra precisión en la reflexión sobre la trascendencia del cuidado y es considerar los elementos que entran en juego ante la diversidad de regiones y territorios, en este sentido el trabajo de cuidados en contextos rurales tiene sus características y problemáticas particulares a diferencia de los contextos urbanos y contextos culturales diversos.

A manera de reflexión se puede decir que se han realizado progresos en la inserción y participación laboral de las mujeres, sin embargo, no ha sucedido así con la inserción de los hombres a las tareas de cuidado, todavía persiste la inequidad de género en el ámbito doméstico. Por otro lado, permanece la idea de que las mujeres *deben* poseer de tiempo y dedicación para sus hijas e hijos. Multiplicando sus tareas, roles y responsabilidades, mermando el tiempo de descanso y de bienestar personal.

Se puede percibir la estrecha relación que la organización del cuidado tiene con el ámbito económico y, por ende, en las condiciones de desarrollo. Evidenciar el peso y el valor que aportan las actividades de cuidado abona a incrementar la

exploración de los alcances para la implementación de políticas públicas con efectiva incidencia.

#### **IV. Construcción de estrategias con énfasis en el cuidado**

Los temas y condiciones emergentes del siglo XXI requieren y refuerzan la construcción de un sistema social de cuidados en el que se promuevan las acciones que aminoren las brechas que persisten y generen condiciones que favorezcan la inserción laboral para las mujeres, así como de provisión de servicios de cuidado de calidad.

Desde las agencias internacionales y regionales en el mundo se impulsa información y propuestas para el logro de una sociedad del cuidado que garantice el derecho de las personas que requieren cuidados, así como de las personas que provean cuidados. Se impulsa por erradicar la precariedad de los empleos relacionados con el sector de cuidados que fomente la igualdad y sostenibilidad social. Cabe destacar que, desde la perspectiva de los derechos humanos, el cuidado es un derecho universal que tienen las personas a lo largo de la vida, libre de discriminación y que sustente la dignidad humana, además de ello, coexiste con un conjunto de relaciones sociales.

En este contexto, la figura del Estado que garantice el reconocimiento y genere condiciones para el funcionamiento de un sistema de cuidados es esencial. De no realizarse, es que las desigualdades continuarán y se agudizarán, se alimentará un esquema más radical al que prevalece respecto del cuidado y que recae principalmente en las mujeres y en condiciones precarias.

Como ya se mencionó, desde las instancias internacionales y regionales se impulsan estrategias y recomendaciones en aras de consolidar un sistema de cuidados dados los cambios poblacionales, sociales y económicos. El llamado a los gobiernos es al reconocimiento de que el trabajo no remunerado tiene un gran peso en el sistema económico como el remunerado. Además, en el ámbito de las políticas laborales es deseable la implementación de medidas que concilien la vida laboral y familiar como la

flexibilidad de horarios sobre todo ante circunstancias de cierre de escuelas o guarderías. Cobra relevancia la eficiente y oportuna provisión de servicios básicos que fomenten condiciones de higiene, así como suministros de servicios de conectividad y electricidad.

El llamado que hacemos es a incrementar las estadísticas de género y aminorar los sesgos en este sentido. El excluir de registros oficiales el trabajo realizado por las mujeres en el ámbito del hogar y las actividades de cuidado asociadas retrata una realidad en la que se aprecia que no contribuyen al desarrollo y bienestar de la sociedad y no es así. El propósito de incidir en una efectiva política de cuidados es que se realicen políticas públicas con perspectiva de género y que estas impulsen la autonomía de las mujeres.

Una política de cuidado deberá incidir en redistribuir el trabajo de cuidados entre quienes componen la sociedad. Se requerirá de servicios y estrategias de cuidado en aspectos sociales, laborales, educativos, entre otros, así como fortalecer la comunicación y educación que se encaminen a modificar los tradicionales roles de género que atraviesan las diversas esferas de la sociedad. En este sentido, no deberán dejarse de lado características y situaciones particulares en las que se desarrollan las relaciones de cuidado como son las demográficas, económicas, territoriales y culturales.

El Foro Económico Mundial impulsa también la construcción de una economía del cuidado. Desde este Foro se postula que los sistemas de cuidados precarios e inadecuados son obstáculos para aminorar las diferencias de género en los mercados laborales. Adicional a esto promueven que los sistemas de cuidados se fortalezcan y funcionen de tal suerte que reconozcan, redistribuyan y reduzcan el trabajo de cuidados no remunerado.

Destaca también las ventajas de invertir en economía de los cuidados y su incidencia en las economías promoviendo así sociedades más inclusivas. De tal suerte que se genere un círculo virtuoso de prosperidad. El panorama hacia el siglo XXI demandará con más frecuencia un sistema de cuidados sólido. La economía del cuidado deberá interconectar el trabajo remu-

nerado y no remunerado, que incidirá en la próxima generación infantil, en las personas que tiene problemas de salud y en las personas adultas mayores en la etapa del envejecimiento (Foro Económico Mundial, 2024).

Finalmente, como ya se mencionó, desde instancias internacionales y regionales se postula que invertir en cuidados trasciende los límites que acotan a la sociedad. De instrumentarse un sistema de cuidados se promovería la autonomía económica de las mujeres que en muchos casos destinan gran carga de horas a la semana a cuidados no remunerados o bien, que realizan actividades de cuidado remuneradas en condiciones de desventaja salarial y precarias condiciones laborales.

## Referencias

- Banco Mundial. (2024). *La Mujer, la Empresa y el Derecho 2024. Resumen ejecutivo*. Banco Mundial.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2022). *La Sociedad del cuidado: horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género*. CEPAL.
- Comisión Económica para América Latina (CEPAL). (2024). CEPAL destaca los cuidados como una necesidad, un trabajo y un derecho en el Foro Nacional de Cuidados de Uruguay. Consultado en: <https://www.cepal.org/es/notas/cepal-destaca-cuidados-como-necesidad-un-trabajo-un-derecho-foro-nacional-cuidados-uruguay>
- Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL). (2024). Evidencia generada en materia de pobreza y derechos sociales para orientar las estrategias en la construcción del Sistema Nacional de Cuidados. Consultado en: [https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/contribucion\\_estrategias\\_pobreza/Pobreza\\_y\\_sistema\\_cuidados\\_Mexico.pdf#search=sistema%20de%20cuidados](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/contribucion_estrategias_pobreza/Pobreza_y_sistema_cuidados_Mexico.pdf#search=sistema%20de%20cuidados)
- Moreira, C., y Fernández, G. (coords). (2022). La emergencia de la agenda de la economía del cuidado y las políticas públicas del cuidado. Reflexiones desde América Latina en

- tiempos de pandemia. En *Articulación Feminista Mercosur*. ONU Mujeres.
- Moreira, C., y Fernández, G. (coords). (2022). Desafíos y Perspectivas para una “sociedad del cuidado” en América Latina y el Caribe. Aportes para la reflexión. En *Articulación Feminista Mercosur*. ONU Mujeres.
- ONU Mujeres (2022). La COVID- 19 hace que la economía del cuidado se hunda más en la crisis. Consultado en: <https://data.unwomen.org/features/covid-19-sends-care-economy-deeper-crisis-mode>
- Esquivel, V. (2011). *La economía del cuidado en AL: Poniendo a los cuidados en el centro de la agenda*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Rodríguez, C. (2007). Economía del cuidado, equidad de género y nuevo orden económico internacional. En *Del Sur hacia el Norte: economía política del orden económico internacional emergente*. CLACSO.
- Rodríguez, C. (2015). Economía feminista y economía del cuidado. *Nueva Sociedad*, (256), 23-46.
- Foro Económico Mundial. (2024). Construir una economía del cuidado: 4 líderes explican por qué invertir hoy creará un impulso positivo de prosperidad. Consultado en: <https://es.weforum.org/stories/2024/04/construir-una-economia-del-cuidado-4-lideres-explican-por-que-invertir-hoy-creara-un-circulo-virtuoso-de-prosperidad/#:~:text=Dicha%20inversi%C3%B3n%20puede%20significar%20muchos,ya%20eran%20sistemas%20sanitarios%20fr%C3%A1giles>.

# Capítulo 10

## Mujeres en México: empleo y reproducción de desigualdades económicas en razón de género

Macarena Orozco Martínez

*Las desigualdades, se articulan, se conectan, se acumulan e interactúan, se reproducen intergeneracionalmente, convirtiéndose en legados de desigualdad en el curso de vida de las personas... (COLMEX, 2018).*

*Me estremecieron mujeres que la historia anotó entre laureles y otras desconocidas gigantes que no hay libro que las aguante... (Rodríguez, S.).*

*Para Aurea Eunice Quezada Rodríguez†*

### I. Introducción

Las desigualdades económicas en razón de género reproducen pobreza y múltiples condiciones-situaciones de vulnerabilidad y riesgos sociales para las propias mujeres y para sus núcleos familiares cercanos, particularmente: infancias, personas adultas mayores y todas aquellas que requieren cuidados específicos. En países como México, este tipo de desigualdades tienden a reproducirse intergeneracional e intragenericamente, configurando trayectorias vitales que conllevan a precariedades diversas hasta el final de la vida para familias enteras.

En nuestro país, las desigualdades económicas en razón de género se manifiestan y reproducen principalmente en las formas desventajosas en que las mujeres se han venido incorporando al mercado de trabajo (entre otras cosas debido a la

desigual división sexual del trabajo en los hogares), que a su vez se traducen en brechas en la generación de ingresos económicos, así como en acceso a oportunidades y derechos, como a la seguridad social.

De ahí que el objetivo de este texto es analizar, a partir de algunos datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) (2024) y de la Encuesta Nacional de Ingreso-Gasto de los Hogares (ENIGH) (2022; 2023) del INEGI, el panorama de la situación del empleo de las mujeres en México, así como de los ingresos económicos en relación con los hombres, y a partir de ello reflexionar desde la perspectiva de género cómo esto para las mujeres profundiza y reproduce desigualdades económicas, que estructuralmente vienen determinadas por construcciones y relaciones sociales de género que han establecido una división sexual del trabajo que perpetua roles y estereotipos que condicionan que mujeres y hombres se relacionen de formas distintas y desiguales con el trabajo remunerado y con el trabajo no remunerado.

El texto, además de esta introducción, se presenta en tres secciones: panorama del empleo de las mujeres en México, situación de los ingresos entre hombres y mujeres por entidades federativas, y conclusiones.

En México, la incorporación masiva de las mujeres al trabajo remunerado es un fenómeno que se ha ido consolidando a partir de las últimas décadas del siglo XX, principalmente en las zonas urbanas del país. Diversas investigaciones han dado cuenta de esto: García y De Oliveira (1994), López (2007) y Orozco (2013).

La entrada de las mujeres al mercado de trabajo se sostuvo a lo largo de la segunda mitad del siglo pasado. Su tasa de participación en la actividad económica aumentó de alrededor de 15% en los años sesenta a 17.6% en 1970. Este indicador aumentó a más del doble en los últimos 30 años del siglo XX: en el año 2000 ya era de más de 36% (López, 2007: 101).

A partir de lo anterior, se puede considerar que en México la participación económica de las mujeres se ha venido dando en contextos macroeconómicos adversos de la economía nacional.

Por ejemplo, en el de la década de los ochenta del siglo XX en América Latina, conocido como “la década pérdida” en términos de crecimiento económico del PIB, y otras fuertes crisis económicas como la de 1994. Acontecimientos de los que se han derivado diversas consecuencias como las llamadas “reformas estructurales” que han reducido el papel del estado en la economía, y han generalizado variadas formas de precariedad laboral.

Así, en este orden de ideas, estos fenómenos han configurado cada vez más condiciones y situaciones económicas complejas particulares para las mujeres, especialmente para aquellas que pertenecen a estratos socioeconómicos bajos y medios, que participan en el trabajo remunerado y que están a la par en otros trabajos no remunerados, como son las jefas de familia, para quienes las múltiples jornadas y precariedades son el pan de cada día. De tal forma que las condiciones parecen ser cada vez más cuesta arriba en la consolidación de trayectorias laborales de largo alcance, en la búsqueda de empleos formales y estables, con relativamente buenos ingresos económicos, con acceso a prestaciones como servicios de salud y pensión o jubilación. Todo ello, muchas de las veces a pesar de las mejoras en los niveles educativos de las mujeres como se ha encontrado en algunas investigaciones, entre ellas la de Orozco (2013).

Al respecto de las condiciones del mercado laboral para las mujeres, el Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO) en su investigación Estados #ConLupaDeGénero (2024), en sus conclusiones señala que:

Ninguna entidad tiene un desempeño muy alto por las condiciones laborales que ofrece a las mujeres. Todas las entidades enfrentan retos para garantizar que las mujeres entren y permanezcan en el mercado laboral, y, posteriormente, cuenten con mayor autonomía económica (IMCO, 2024: 15).

Por otro lado, investigaciones como las de CONEVAL (2018) y (2023), Ramírez y Cuchcatla (2024) y Durán (2024) señalan que, el acceso a la seguridad y/o protección social, así como condiciones laborales asociadas a ella son fundamentales para mejorar las condiciones de vida y bienestar de las personas, dis-

minuir y erradicar la pobreza, los riesgos sociales, las desigualdades y posibilitar vejezes dignas con acceso y ejercicio efectivo de derechos. Lo cual es un reto cada vez más complejo y urgente en un país como México donde: el acceso a la seguridad social ha venido asociado al trabajo formal mientras la población tiende a ocuparse cada vez más en la informalidad, se entra a un proceso de cambio demográfico hacia el envejecimiento, tiende a haber cada vez más hogares jefaturados por mujeres, etc.

## **II. Panorama del empleo de las mujeres en México**

En este entorno de complejidades y retos en el mercado laboral, tenemos que, en México, la mayoría de las personas se encuentra ocupada en un empleo asalariado. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de (INEGI, 2024), para el tercer trimestre de 2024, un total de 40 982 694 personas realizan trabajo subordinado y remunerado, lo que equivale al 68.84% del total de la población ocupada (prácticamente 7 de cada 10) que equivale a 59 528 249 personas. De las personas ocupadas que realizan trabajo subordinado y remunerado, 24 302 079 (59.29%) son hombres y 16 680 615 (40.70%) son mujeres.

Siguiendo a la ENOE de INEGI (2024) para el tercer trimestre de 2024 de la población ocupada total, el 32.3% de los hombres y 44.8% de las mujeres recibe ingresos de hasta un salario mínimo (7,468 pesos mensuales), una brecha de 12.5 puntos porcentuales en desventaja para las mujeres ocupadas que reciben dichos ingresos, lo que además significa que: prácticamente la mitad de las mujeres ocupadas en el país obtienen en promedio dicho nivel de ingresos, y como se profundiza más adelante, es precisamente este rubro de los ingresos económicos un ejemplo contundente de las desigualdades económicas según sexo en el mercado laboral. Diversas investigaciones como las de Foro Económico Mundial (2024) y (2023), dan cuenta de que esto es uno de los principales retos para la igualdad sustantiva en el país.

Según datos de la ENOE 2024 (INEGI, 2024) en México, en el tercer trimestre de 2024 la tasa de participación econó-

mica de las mujeres es de 46.3 y de los hombres de 76.4, lo cual evidencia una brecha de 30.1 puntos porcentuales en clara desventaja para ellas. En millones de personas, de 59.5 millones de personas ocupadas, 35.3 son hombres y 24.3 son mujeres. De estas, 19 millones están laborando en el sector servicios, 4.1 millones en el sector secundario y 1.1 millones en el sector primario, siendo estos dos últimos sectores donde hay menos mujeres en relación con los hombres, pues de estos 10.6 millones laboran en el sector secundario y 5.8 millones en el sector primario; siendo más del doble la proporción de hombres que laboran en el sector secundario y casi cinco veces más hombres que mujeres que lo hacen en el primario.

Por posición en la ocupación, se puede ver (Tabla 1) que hay particularmente desigualdad para las mujeres en: trabajadores por cuenta propia, empleadores y trabajadores no remunerados; es claro que, las mujeres son menos en posiciones con relativa independencia ya sea en trabajo por su propia cuenta o siendo empleadoras y son más en el concepto de trabajo sin remuneración económica, por ejemplo, la definición de la ENOE 2024 (INEGI) sobre esto es: “persona ocupada que no recibe ningún tipo de pago (monetario o en especie), por su ocupación. Aunque es susceptible de recibir algún tipo de prestaciones”. En México, es prácticamente imposible que una persona que trabaja y no recibe remuneración reciba prestaciones.

**Tabla 1.** Población ocupada por posición en la ocupación según sexo (III Trimestre, 2024)

| Posición en la ocupación       | Mujeres (millones de personas) | Hombres (millones de personas) |
|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Trabajadores por cuenta propia | 5.5                            | 7.6                            |
| Empleadores                    | 0.7                            | 2.5                            |
| Trabajadores no remunerados    | 1.4                            | 0.9                            |

**Nota:** Elaboración propia a partir de la ENOE, 2024.

Siguiendo con los datos de ENOE (INEGI, 2024) para el tercer trimestre de 2024 la tasa de informalidad laboral es relativamente mayor para las mujeres siendo de 55.4 mientras que para los hombres es de 54.1, aunque es notorio que para ambos sexos más de la mitad de las personas se encuentra en dicha situación. A continuación, se exploran con mayor detenimiento las desigualdades en ingresos económicos en razón de género.

### **III. Desigualdades en ingresos económicos para mujeres y hombres en México**

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares en México (ENIGH) 2022 (INEGI, 2023) en el país el ingreso promedio trimestral de las mujeres es de 19,081 pesos y para los hombres 29,285. Es en el rango de edad de 50-59 años cuando para los hombres se alcanza el ingreso máximo de 37,947 pesos mientras que para las mujeres es en el rango de los 40-49 años: 24,988 pesos. Esto, además de evidenciar una brecha en ingresos, puede significar que la curva de ingresos económicos crecientes es más larga para los hombres que para las mujeres.

Por nivel de escolaridad, el ingreso promedio trimestral de las personas con primaria es de 13,514 pesos y con posgrado es de 89,986. Para ambos sexos el nivel máximo de ingreso se da en el nivel educativo de posgrado completo o incompleto, siendo para los hombres de 106,412 y para las mujeres de 73,525 pesos, nótese la persistencia de las brechas en ingresos según sexo aun cuando hombres y mujeres tienen altos niveles educativos.

De acuerdo con IMCO (2022) para las mujeres los menores ingresos están asociados a diversas desigualdades estructurales, entre ellas: la elección de carrera y el ámbito de desempeño profesional, las mujeres en carreras relacionadas con ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, representan solo 3 de cada 10 personas; así como a barreras en el acceso y promoción de mujeres a puestos directivos tanto en el sector público como privado. Por ejemplo:

un análisis de 290 instituciones federales, con énfasis en el puesto e ingreso de 168 mil servidores públicos dentro de las secretarías de Estado, concluyó que la presencia de mujeres al interior de éstas disminuye conforme se eleva el puesto y el nivel de ingresos. La evidencia muestra que en el sector privado hay pocas mujeres que ocupan puestos de liderazgo y su representación se reduce cuanto más elevado es el cargo. En 2021 de los dos mil 507 consejeros totales que participaron en las empresas listadas en las bolsas, solo 10% fueron mujeres. Este problema también permea en los puestos directivos: “las empresas pierden mujeres mientras aumenta el cargo” (IMCO, 2022: 8-9).

En México (Tabla 2), según datos de la ENIGH 2022 (INEGI, 2023) las brechas en ingresos económicos de las mujeres están presentes en todas las entidades federativas, aquellas entidades en general con los ingresos promedio más altos están en el norte del país (Baja California, Baja California Sur, Chihuahua y Nuevo León), y las de más bajos ingresos en el sur (Chiapas, Guerrero, Oaxaca). Es notorio que, a nivel nacional y en todas las entidades federativas, los ingresos de los hombres son mayores que los de las mujeres. A nivel nacional, la diferencia es de 10,204 pesos en el ingreso promedio trimestral entre hombres y mujeres, y la entidad federativa con la mayor diferencia es Chihuahua con 17,765 pesos, seguida de Baja California Sur, Nuevo León y Baja California Norte con diferencias de 14,722, 14,253 y 14,089 pesos respectivamente. Las entidades federativas con las menores diferencias de ingresos son: Morelos con 5,810 pesos, Guerrero con 6,676, Tlaxcala con 7,255, Chiapas 7,519, y Oaxaca con 7,597 pesos.

**Tabla 2.** Ingreso promedio monetario trimestral en pesos por entidad federativa según sexo 2022

| Entidad Federativa  | H         | M         | Brecha en ingresos |
|---------------------|-----------|-----------|--------------------|
| Aguascalientes      | 35,651.30 | 22,440.12 | 13,211.18          |
| Baja California     | 44,007.05 | 29,917.89 | 14,089.16          |
| Baja California Sur | 42,643.59 | 27,921.47 | 14,722.13          |
| Campeche            | 29,782.96 | 16,390.78 | 13,392.18          |

| Entidad Federativa | H                | M                | Brecha en ingresos |
|--------------------|------------------|------------------|--------------------|
| Coahuila           | 36,310.99        | 23,018.42        | 13,292.57          |
| Colima             | 35,025.92        | 22,476.80        | 12,549.12          |
| Chihuahua          | 42,101.78        | 24,336.85        | 17,764.92          |
| Guanajuato         | 28,169.04        | 17,380.71        | 10,788.33          |
| Jalisco            | 33,306.29        | 20,644.24        | 12,662.04          |
| Nayarit            | 31,645.41        | 19,433.55        | 12,211.85          |
| Nuevo León         | 40,643.77        | 26,390.55        | 14,253.22          |
| Querétaro          | 34,014.63        | 21,783.56        | 12,231.06          |
| Quintana Roo       | 32,817.53        | 21,676.65        | 11,140.87          |
| Sinaloa            | 32,836.80        | 20,609.19        | 12,227.61          |
| Tamaulipas         | 32,007.29        | 21,100.30        | 10,906.99          |
| Yucatán            | 28,705.20        | 16,774.11        | 11,931.09          |
| <b>Nacional</b>    | <b>29,285.11</b> | <b>19,081.03</b> | <b>10,204.08</b>   |
| Chiapas            | 19,058.65        | 11,539.91        | 7,518.74           |
| Ciudad de México   | 34,275.09        | 26,562.82        | 7,712.27           |
| Durango            | 25,133.83        | 17,913.19        | 7,220.64           |
| Guerrero           | 19,990.30        | 13,314.76        | 6,675.54           |
| Hidalgo            | 23,450.86        | 14,795.25        | 8,655.60           |
| México             | 25,669.84        | 18,030.71        | 7,639.13           |
| Michoacán          | 27,566.89        | 18,088.77        | 9,478.12           |
| Morelos            | 24,698.79        | 18,888.43        | 5,810.36           |
| Oaxaca             | 20,335.36        | 12,738.05        | 7,597.31           |
| Puebla             | 22,201.76        | 13,680.22        | 8,521.54           |
| San Luis Potosí    | 26,379.60        | 18,020.35        | 8,359.25           |
| Sonora             | 32,428.27        | 23,493.33        | 8,934.95           |
| Tabasco            | 23,639.79        | 13,856.83        | 9,782.97           |
| Tlaxcala           | 20,357.72        | 13,103.07        | 7,254.66           |
| Veracruz           | 22,902.75        | 13,972.91        | 8,929.84           |
| Zacatecas          | 23,024.84        | 15,140.24        | 7,884.61           |

**Nota:** Elaboración propia con datos de la ENIGH 2022.

Los datos muestran la tendencia de que en las entidades federativas donde los ingresos son mayores en general, también son mayores las brechas de ingresos según sexo, mientras que en las entidades donde los ingresos son menores las brechas tienden a achicarse (puede ser que, en condiciones de pobreza, las brechas tienden a disminuir), pero persisten, como queda evidenciado en la tabla anterior.

Ahora bien, profundizando el análisis, otro dato que ilustra desigualdades económicas en razón de género, es el de los ingresos económicos según sexo y el número de hijos. Como se puede apreciar (Tabla 3) a nivel nacional, en el ingreso monetario trimestral promedio de los hombres y las mujeres, hay una brecha aun cuando hombres y mujeres están sin hijos. En general, hay una tendencia a que el ingreso aumente para los hombres con el número de hijos, mientras que el ingreso de las mujeres aumenta al pasar de “sin hijos” a “con un hijo” y disminuye al pasar de “con un hijo” a “con dos hijos”. Para las mujeres las disminuciones en el ingreso al pasar del estatus de “con un hijo” a “con dos hijos” son más significativas en: Ciudad de México (diferencia de 6,590 pesos), San Luis Potosí (diferencia de 5,343 pesos) y Campeche (diferencia de 5,024 pesos). Entonces, esto parece mostrar que las condiciones del mercado laboral en México tienden a penalizar la maternidad con menos ingresos económicos para las mujeres a mayor número de hijos, es decir, la cantidad de hijos tiene un costo de oportunidad en pesos para las mujeres.

**Tabla 3.** Ingreso promedio monetario trimestral en pesos por entidad federativa y número de hijos según sexo 2022

| Entidad Federativa/Número de hijos <sup>52</sup> | Hombres       | Mujeres       |
|--------------------------------------------------|---------------|---------------|
| <b>Nacional</b>                                  | <b>29,285</b> | <b>19,081</b> |
| Sin hijos                                        | 25,096        | 19,859        |
| Con un hijo                                      | 35,248        | 22,504        |
| Con dos hijos                                    | 38,168        | 20,711        |

<sup>52</sup> Se considera para este cálculo únicamente a la población con hijos de 0 a 17 años que viven en el hogar.

| Entidad Federativa/Número de hijos | Hombres       | Mujeres       |
|------------------------------------|---------------|---------------|
| <b>Aguascalientes</b>              | <b>35,651</b> | <b>22,440</b> |
| Sin hijos                          | 29,287        | 21,403        |
| Con un hijo                        | 49,661        | 26,905        |
| Con dos hijos                      | 48,436        | 26,283        |
| <b>Baja California</b>             | <b>44,007</b> | <b>29,918</b> |
| Sin hijos                          | 42,261        | 32,769        |
| Con un hijo                        | 52,032        | 32,502        |
| Con dos hijos                      | 54,843        | 34,820        |
| <b>Baja California Sur</b>         | <b>42,644</b> | <b>27,921</b> |
| Sin hijos                          | 35,023        | 27,493        |
| Con un hijo                        | 50,258        | 33,108        |
| Con dos hijos                      | 68,919        | 28,766        |
| <b>Campeche</b>                    | <b>29,783</b> | <b>16,391</b> |
| Sin hijos                          | 21,014        | 15,461        |
| Con un hijo                        | 31,893        | 21,235        |
| Con dos hijos                      | 40,641        | 16,211        |
| <b>Coahuila de Zaragoza</b>        | <b>36,311</b> | <b>23,018</b> |
| Sin hijos                          | 31,000        | 22,986        |
| Con un hijo                        | 43,996        | 27,658        |
| Con dos hijos                      | 50,407        | 26,515        |
| <b>Colima</b>                      | <b>35,026</b> | <b>22,477</b> |
| Sin hijos                          | 27,897        | 20,433        |
| Con un hijo                        | 38,224        | 27,091        |
| Con dos hijos                      | 47,226        | 24,901        |
| <b>Chiapas</b>                     | <b>19,059</b> | <b>11,540</b> |
| Sin hijos                          | 14,482        | 10,442        |
| Con un hijo                        | 23,441        | 14,589        |
| Con dos hijos                      | 31,632        | 14,538        |
| <b>Chihuahua</b>                   | <b>42,102</b> | <b>24,337</b> |
| Sin hijos                          | 33,303        | 25,550        |
| Con un hijo                        | 45,563        | 29,737        |
| Con dos hijos                      | 65,897        | 29,431        |

| Entidad Federativa/Número de hijos | Hombres       | Mujeres       |
|------------------------------------|---------------|---------------|
| <b>Ciudad de México</b>            | <b>34,275</b> | <b>26,563</b> |
| Sin hijos                          | 31,452        | 32,810        |
| Con un hijo                        | 48,421        | 30,548        |
| Con dos hijos                      | 43,690        | 23,958        |
| <b>Durango</b>                     | <b>25,134</b> | <b>17,913</b> |
| Sin hijos                          | 19,814        | 16,630        |
| Con un hijo                        | 32,513        | 20,441        |
| Con dos hijos                      | 38,930        | 19,313        |
| <b>Guanajuato</b>                  | <b>28,169</b> | <b>17,381</b> |
| Sin hijos                          | 22,766        | 18,526        |
| Con un hijo                        | 33,540        | 20,702        |
| Con dos hijos                      | 35,299        | 19,312        |
| <b>Guerrero</b>                    | <b>19,990</b> | <b>13,315</b> |
| Sin hijos                          | 16,444        | 10,028        |
| Con un hijo                        | 26,508        | 14,522        |
| Con dos hijos                      | 25,160        | 19,182        |
| <b>Hidalgo</b>                     | <b>23,451</b> | <b>14,795</b> |
| Sin hijos                          | 19,829        | 14,471        |
| Con un hijo                        | 29,140        | 18,608        |
| Con dos hijos                      | 35,957        | 19,329        |
| <b>Jalisco</b>                     | <b>33,306</b> | <b>20,644</b> |
| Sin hijos                          | 26,963        | 21,513        |
| Con un hijo                        | 40,502        | 24,661        |
| Con dos hijos                      | 43,609        | 23,700        |
| <b>México</b>                      | <b>25,670</b> | <b>18,031</b> |
| Sin hijos                          | 22,139        | 17,498        |
| Con un hijo                        | 28,502        | 22,510        |
| Con dos hijos                      | 28,871        | 19,601        |
| <b>Michoacán de Ocampo</b>         | <b>27,567</b> | <b>18,089</b> |
| Sin hijos                          | 25,150        | 17,222        |
| Con un hijo                        | 32,221        | 20,682        |
| Con dos hijos                      | 40,030        | 18,903        |

| Entidad Federativa/Número de hijos | Hombres       | Mujeres       |
|------------------------------------|---------------|---------------|
| <b>Morelos</b>                     | <b>24,699</b> | <b>18,888</b> |
| Sin hijos                          | 20,460        | 16,751        |
| Con un hijo                        | 30,238        | 21,162        |
| Con dos hijos                      | 28,566        | 19,159        |
| <b>Nayarit</b>                     | <b>31,645</b> | <b>19,434</b> |
| Sin hijos                          | 23,648        | 17,621        |
| Con un hijo                        | 37,953        | 21,795        |
| Con dos hijos                      | 41,902        | 22,066        |
| <b>Nuevo León</b>                  | <b>40,644</b> | <b>26,391</b> |
| Sin hijos                          | 34,992        | 26,814        |
| Con un hijo                        | 46,544        | 32,762        |
| Con dos hijos                      | 49,945        | 29,123        |
| <b>Oaxaca</b>                      | <b>20,335</b> | <b>12,738</b> |
| Sin hijos                          | 14,675        | 11,379        |
| Con un hijo                        | 25,841        | 15,244        |
| Con dos hijos                      | 26,833        | 14,225        |
| <b>Puebla</b>                      | <b>22,202</b> | <b>13,680</b> |
| Sin hijos                          | 20,004        | 13,157        |
| Con un hijo                        | 27,734        | 16,653        |
| Con dos hijos                      | 29,255        | 15,379        |
| <b>Querétaro</b>                   | <b>34,015</b> | <b>21,784</b> |
| Sin hijos                          | 28,644        | 23,843        |
| Con un hijo                        | 37,446        | 25,446        |
| Con dos hijos                      | 43,600        | 23,865        |
| <b>Quintana Roo</b>                | <b>32,818</b> | <b>21,677</b> |
| Sin hijos                          | 29,259        | 23,314        |
| Con un hijo                        | 40,527        | 28,222        |
| Con dos hijos                      | 43,559        | 24,730        |
| <b>San Luis Potosí</b>             | <b>26,380</b> | <b>18,020</b> |
| Sin hijos                          | 21,272        | 17,344        |
| Con un hijo                        | 35,509        | 23,240        |
| Con dos hijos                      | 37,635        | 17,896        |

| Entidad Federativa/Número de hijos     | Hombres       | Mujeres       |
|----------------------------------------|---------------|---------------|
| <b>Sinaloa</b>                         | <b>32,837</b> | <b>20,609</b> |
| Sin hijos                              | 23,972        | 18,788        |
| Con un hijo                            | 41,858        | 24,539        |
| Con dos hijos                          | 46,537        | 24,046        |
| <b>Sonora</b>                          | <b>32,428</b> | <b>23,493</b> |
| Sin hijos                              | 25,323        | 22,273        |
| Con un hijo                            | 45,775        | 30,815        |
| Con dos hijos                          | 49,351        | 28,897        |
| <b>Tabasco</b>                         | <b>23,640</b> | <b>13,857</b> |
| Sin hijos                              | 18,592        | 14,355        |
| Con un hijo                            | 33,714        | 17,618        |
| Con dos hijos                          | 34,099        | 16,148        |
| <b>Tamaulipas</b>                      | <b>32,007</b> | <b>21,100</b> |
| Sin hijos                              | 27,196        | 20,008        |
| Con un hijo                            | 40,300        | 24,050        |
| Con dos hijos                          | 43,149        | 25,093        |
| <b>Tlaxcala</b>                        | <b>20,358</b> | <b>13,103</b> |
| Sin hijos                              | 16,983        | 12,650        |
| Con un hijo                            | 25,537        | 17,003        |
| Con dos hijos                          | 26,638        | 14,545        |
| <b>Veracruz de Ignacio de la Llave</b> | <b>22,903</b> | <b>13,973</b> |
| Sin hijos                              | 19,985        | 14,161        |
| Con un hijo                            | 24,009        | 16,195        |
| Con dos hijos                          | 29,430        | 16,026        |
| <b>Yucatán</b>                         | <b>28,705</b> | <b>16,774</b> |
| Sin hijos                              | 23,501        | 17,354        |
| Con un hijo                            | 37,301        | 18,815        |
| Con dos hijos                          | 32,854        | 15,475        |
| <b>Zacatecas</b>                       | <b>23,025</b> | <b>15,140</b> |
| Sin hijos                              | 18,643        | 14,370        |
| Con un hijo                            | 31,454        | 18,265        |
| Con dos hijos                          | 29,436        | 17,266        |

**Nota:** Elaboración propia con datos de ENIGH 2022.

También se observa que los ingresos de los hombres crecen considerablemente al pasar del estatus “sin hijos” a “con un hijo”, por ejemplo, a nivel nacional el cambio es de 25,096 pesos a 35,248 pesos (diferencia de 10,152 pesos) mientras que, para las mujeres, aunque también hay un aumento en los ingresos, es considerablemente menor ya que dicha variación va de 19,859 a 22,504 pesos (diferencia de 2,645 pesos).

Hay entidades con excepciones a lo ya señalado en el comportamiento de los ingresos de hombres y mujeres: en Aguascalientes, Ciudad de México, Morelos, Yucatán y Zacatecas el ingreso de los hombres también disminuye al pasar de un hijo a dos hijos. Así como hay entidades donde el ingreso de las mujeres aumenta al pasar de un hijo a dos hijos: Baja California, Hidalgo, Guerrero, Nayarit, Tamaulipas. Eso quizás puede ser por las diferencias en las estructuras productivas y del mercado laboral, en la composición de los hogares, o en los sistemas y “arreglos” de cuidados, motivaciones personales, entre otros aspectos.

A pesar de las excepciones mencionadas, en general los datos aquí mostrados parecen corroborar lo que se ha encontrado en el estudio del Banco de México (2024):

En todas las regiones del país las mujeres ganan, en promedio, menores salarios que los hombres. Parte de dicha brecha salarial se explica por diferencias entre hombres y mujeres en sus respectivas características individuales. Sin embargo, una proporción importante también se explica porque las mujeres trabajan en empresas y empleos de salarios menores a los de las empresas y empleos donde trabajan los hombres. La importancia de los distintos factores analizados en la determinación de la brecha salarial de género apunta a que su reducción requiere acciones por parte de hogares, empresas e instituciones públicas. Los hogares, por ejemplo, podrían ampliar la inversión en capital humano o revisar la asignación de tareas en su interior. Por su parte, las empresas podrían reconsiderar sus políticas de contratación, promoción y flexibilidad. Por último, la implementación de políticas que incrementen la productividad y fomenten la participación de las mujeres también podría contribuir a cerrar la brecha de género.

Por su parte, el Informe sobre la Brecha de Género a Nivel Mundial 2024 (FEM, 2024), muestra que entre las 146 economías que participan, en lo que refiere a la brecha de ingresos por género, México ocupa el lugar 119, señalando a este como uno de los mayores retos por atender en el país.

En México, como se ha dado cuenta en diversas investigaciones, los factores que inciden en las diferencias de ingresos entre hombres y mujeres pueden ser diversos: desde la estructura productiva de las regiones o entidades federativas, las áreas formativas entre mujeres y hombres, el nivel de segregación de los mercados laborales, entre otros, pero hay algo transversal y fundamental:

Es la división sexual del trabajo la que define el valor social y económico de las tareas que realizan hombres y mujeres, restándole valor a las que ellas realizan. Y la injusta organización social de los cuidados responsabiliza exclusivamente a las mujeres de las tareas domésticas y reproductivas. Estos mecanismos operando simultáneamente impiden que las mujeres puedan trabajar jornadas completas, o permanecer de forma ininterrumpida en el mercado de trabajo para acceder a pluses salariales o a las oportunidades de crecimiento (OIT, 2019: 14)

En esta lógica de ideas, la persistencia de los bajos ingresos económicos para las mujeres trae, entre otras consecuencias, pobreza y baja movilidad social. El Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY), señala entre las 10 barreras para la movilidad social en México, ser mujer: “Si una mujer nació en condiciones de pobreza, tendrá menos probabilidades que un hombre de escapar de esta. Y si proviene de un estatus elevado, tendrá menos probabilidades de mantenerlo” (s.f.).

De acuerdo con datos de CONEVAL (2024) en el país para el año 2022 vivían en condición de pobreza 36.9% de las mujeres, y con un porcentaje ligeramente menor, el 35.6% de los hombres, y en pobreza extrema se encontró cerca de 7% de mujeres y hombres, que en población total son 4.8 y 4.3 millones de mujeres y hombres, respectivamente, y además son las mujeres en contextos de pobreza quienes enfrentan mayores

vulneraciones en el ejercicio de sus derechos y en su bienestar social y económico, debido a las privaciones inherentes de estos contextos y, a su vez, porque en estos se intensifica la división sexual del trabajo. La situación de pobreza en las personas se manifiesta de distinta forma según el género. Hombres y mujeres sufren la pobreza de manera diferente. La brecha salarial de género se agrava en contextos de pobreza en los que las mujeres percibieron aproximadamente 25 pesos menos por hora respecto a los hombres (CONEVAL, 2024)

Al respecto, el Banco Mundial (2024) ha señalado que:

durante el ciclo de vida, la pobreza entre hombres y mujeres evoluciona de manera diferente. A medida que las personas entran en edades productivas, la pobreza disminuye, pero lo hace a un ritmo más rápido para los hombres que para las mujeres. Esta “multa de pobreza femenina” durante algunos de los años más productivos y fértiles de la vida de las personas es alta en América Latina y el Caribe en comparación con la mayoría de las otras regiones. ¿Por qué está pasando esto? Los investigadores han encontrado explicaciones en los impactos que ha experimentado el mercado laboral:

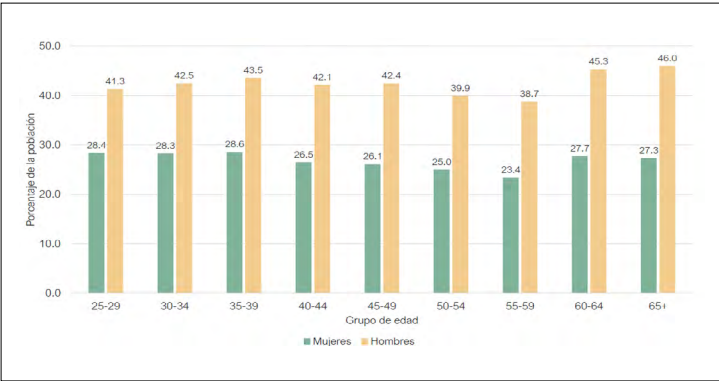
1. Las mujeres tienen casi cinco veces más probabilidades que los hombres de quedar fuera de la fuerza laboral (32 % frente a 7 %).
2. Cuando están empleadas, las mujeres tienen más probabilidades de trabajar en empleos a tiempo parcial.
3. La segregación de género en las ocupaciones es común y no ha cambiado mucho durante muchas décadas.
4. Las mujeres experimentan techos de cristal en sus trayectorias profesionales. Como resultado, la cantidad agregada de ingresos laborales que generan las mujeres en la región es aproximadamente la mitad que la de los hombres (Banco Mundial, 2024).

Por lo anterior, para valorar la calidad de un trabajo u ocupación además de los ingresos económicos generados, un aspecto fundamental es el acceso al derecho a la seguridad social.

En México, también existe un desigual acceso a seguridad social según sexo como se aprecia en la Gráfica 1 (abajo), lo cual

es resultado de las formas desiguales de acceso y/o permanencia en el mercado de trabajo. De acuerdo con CONEVAL (2024), para el año 2022 el porcentaje de mujeres con acceso a seguridad social directa<sup>53</sup> es en promedio de alrededor del 28% para las que tienen entre 25 y 39 años; de alrededor del 26% para las que tienen entre 40 y 54 años y para las que tienen más de 55 años de edad. Es claro que los hombres en todos los grupos de edad tienen más acceso directo a seguridad social que las mujeres. La brecha en puntos porcentuales tiende a ampliarse conforme se avanza en edad: en el grupo etario de 25-29 años, la brecha es de 12.9 puntos mientras que en el grupo etario de 45-49 años es de 16.3 puntos porcentuales, por ejemplo.

**Gráfica 1.** Porcentaje de la población con seguridad social directa, según grupos de edad y sexo, México, 2022



**Nota:** Extraída de CONEVAL, 2024. Situación de pobreza en las Mujeres de 60 a 64 años.

Diversas investigaciones en México han dado cuenta de las brechas en acceso a seguridad social, entre ellas destacan las de CONEVAL (2018; 2023). De la Evaluación estratégica sobre el

<sup>53</sup> De acuerdo con CONEVAL (2024), el acceso directo a la seguridad o protección social se da cuando se es: trabajador subordinado con prestación médica, trabajador independiente con acceso a servicios médicos y ahorro para el retiro o pensión para la vejez, jubilado o pensionado.

avance de las mujeres en el ejercicio de sus derechos de CONEVAL (2023), vale la pena destacar los siguientes hallazgos:

En 2022, 51.0 % de las personas con carencia por acceso a la seguridad social fueron mujeres y 49.0 % hombres, es decir, cerca de 1.3 millones de mujeres más que hombres. Las entrevistas revelan que la mayoría de las mujeres tienen una afiliación indirecta a las instituciones de salud a través de una figura masculina, ya sea su padre o pareja. Las trayectorias laborales de las mujeres son más irregulares, producto de contextos y situaciones desiguales para insertarse y mantenerse en un trabajo formal y digno; por lo que acceden en menor medida a esquemas de seguridad social en las edades laborales y de retiro que los hombres (CONEVAL, 2021e).

El acceso diferenciado a la protección social ocasiona que las mujeres tengan un menor acceso a servicios médicos, cotizaciones a la seguridad social, atención ante riesgos de trabajo y maternidad, y pensiones. La mayoría de las mujeres entrevistadas que se encuentran ocupadas no cuentan con algún seguro de vida ni cotizan para una pensión para su vejez. Existe una diferencia en las pensiones a las que acceden las mujeres y los hombres, debido a que las trayectorias laborales de las mujeres son cortas y son interrumpidas por la responsabilidad que se les atribuye de cubrir las necesidades de cuidado y trabajo doméstico de los hogares (INMUJERES, 2015a).

Como es menor la participación de las mujeres en empleos formales, tienen mayores dificultades en acumular el tiempo necesario para acceder a las prestaciones de seguridad social, lo que repercute en las pensiones de las que pueden ser beneficiarias en la vejez (Ramírez *et al.*, 2020) (CONEVAL, 2023: 55-58).

De esta manera, las desigualdades económicas en razón de género configuran trayectorias de curso de vida de hombres y mujeres en aspectos fundamentales: diferencias en la generación de ingresos económicos que se acentúan a lo largo de las trayectorias laborales, además acceso en desventaja para las mujeres a diversos recursos y servicios como acceso a servicios de salud y seguridad social. La dedicación a trabajos no remunerados como el cuidado de personas mayores, enfermas o a las infancias

obliga a reducir, precarizar, estar intermitente o suprimir por completo en ocasiones toda actividad remunerada, lo que trae consigo no solo una pérdida de generación de ingresos propios, sino de autonomía económica, de generación de posibilidades diversas de desarrollo personal e individual para las mujeres.

Los efectos de las desigualdades acumuladas a lo largo del curso de vida de una persona poseen alcances e implicaciones en su familia y en las siguientes generaciones, son transgeneracionales. Ejemplificando, una mujer mayor que presenta problemas de salud y dependencia económica debido a la acumulación de desigualdades a lo largo de su curso de vida requerirá de cuidados y apoyo de alguien más, las más de las veces será una mujer que al tomar el rol de cuidadora primaria renunciará a trabajar de manera remunerada o lo hará de manera precaria. De esta manera, por adición e intersección y de acuerdo con sus condiciones particulares de vida, se incrementarán las desventajas y esto producirá efectos negativos en la siguiente generación, es decir, se reproducirán roles y patrones que no contribuyen al envejecimiento saludable (Zavala, 2024: 17).

Así, la baja participación económica de las mujeres, la permanencia de ellas en mercados laborales informales, las persistentes brechas económicas en ingresos y en acceso a seguridad social, así como el hecho de que las mujeres configuren trayectorias de vida dependientes del ingreso económico de sus cónyuges u otras personas las deja expuestas a la incertidumbre y a la deriva, a cualquier riesgo vital e incluso violencias, cuando, por ejemplo, ocurra algún acontecimiento “inesperado” que afecte al cónyuge o haya separación de él. Éste es el caso, señala La Parra (2001), de los hogares monoparentales o de las viudas, que se encuentran entre los grupos más vulnerables a la pobreza en nuestra sociedad (Icart, 2008), por lo que ser mujer y envejecer sin recursos económicos propios en México no solo puede ser cuestión de vida o muerte cuando la salud se ve mermada, sino inclusive puede hacer diferencia en el acceso a condiciones que posibiliten una muerte digna.

#### IV. Conclusiones

En México, es claro de acuerdo con los datos y diversas investigaciones que persisten desigualdades económicas estructurales en razón de género: brechas en participación económica, participación diferenciada entre hombres y mujeres en sectores económicos y por posición en la ocupación, brechas en ingresos, brechas en ingresos dependiendo del número de hijos/as que tengan las mujeres, brechas en acceso a derechos como la seguridad social.

Las precariedades diversas del mercado laboral, las “multas de pobreza”, las “penalizaciones en generación de ingresos por maternidad” para las mujeres, la persistencia de la desigual división sexual del trabajo, la escasez de sistemas de cuidados, la persistencia de segregación laboral por sectores económicos (más mujeres en servicios que en industria) y por posición en ocupación: menos mujeres en posiciones con relativa independencia ya sea en trabajo por su propia cuenta o siendo empleadoras y más mujeres en el concepto de trabajo sin remuneración económica tienden a configurar y reproducir acumulación de desventajas (incluso intergeneracionalmente), desigualdades, pobreza y diversas condiciones de vulnerabilidad y riesgos sociales para las mujeres y para sus núcleos familiares que regularmente son grupos de personas en condiciones-situaciones de vulnerabilidad: infancias, personas adultas mayores o que requieren cuidados específicos.

En contextos macroeconómicos adversos (entre el estancamiento y las crisis económicas) donde la informalidad y precarización del trabajo se generalizan cada vez más, las formas cómo las mujeres (a partir de las construcciones sociales de género) se relacionan-posicionan con el trabajo remunerado y con el trabajo no remunerado, condicionan el bienestar y desarrollo de ellas y sus familias a lo largo de sus trayectorias vitales, subsidiando además la reproducción del sistema económico en su conjunto, que “carga” e impone los trabajos de reproducción y sostenibilidad de la vida mayoritariamente en las mujeres, pasando a ellas diversidad de costos de oportunidad.

Por ello, los avances en la igualdad sustantiva, así como en el acceso y ejercicio de derechos para la mayoría de las mujeres en el país tienen que pasar sí o sí, por trastocar, en términos de Lagarde (2011), las desigualdades económicas en razón de género, particularmente para aquellas en quienes interseccionan diversidad de condiciones-situaciones de vulnerabilidad social (como la pertenencia étnica o a algún otro grupo históricamente discriminado).

## Referencias

- Banco de México. (2024). Un análisis de las brechas salariales de género en las regiones de México. Consultado en: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/reportes-sobre-las-economias-regionales/recuadros/%7BBB-DA7312A-5EA9-88A6-E4C1-3D6768EB9BCA%7D.pdf>
- Banco Mundial. (2024). La pobreza no es neutral ante el género en América Latina y el Caribe. Consultado en: <https://blogs.worldbank.org/es/latinamerica/la-pobreza-no-es-neutral-ante-el-genero-en-america-latina-y-el-caribe>
- Cámara de Diputados. (2025). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Consultado en: <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/cpeum/documento/cpeum.pdf>
- CEEY. (s.f.). Movilidad social igualdad de oportunidades para todos(as). Consultado en: [https://ceey.org.mx/movilidad-social/?utm\\_source=google&utm\\_medium=cpc&utm\\_campaign=movilidad\\_social&utm\\_term=movilidad\\_social&utm\\_term=movilidad%20social&utm\\_campaign=Shrks+%7C+Movilidad+Social&utm\\_source=adwords&utm\\_medium=ppc&yhsa\\_acc=1833360948&yhsa\\_cam](https://ceey.org.mx/movilidad-social/?utm_source=google&utm_medium=cpc&utm_campaign=movilidad_social&utm_term=movilidad_social&utm_term=movilidad%20social&utm_campaign=Shrks+%7C+Movilidad+Social&utm_source=adwords&utm_medium=ppc&yhsa_acc=1833360948&yhsa_cam)
- COLMEX. (2018). Informe Desigualdades en México. Consultado en: <https://desigualdades.colmex.mx/informe2018>
- CONEVAL. (2018). Evaluación estratégica de protección social. Consultado en: <https://www.coneval.org.mx/Informes-Publicaciones/Documents/Evaluacion-Estrategica-Proteccion-Social-segunda-edicion.pdf>

- CONEVAL. (2021). Nota técnica sobre la carencia por acceso a la seguridad social, 2018-2020. Consultado en: [https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP\\_2018\\_2020/Notas\\_pobreza\\_2020/Nota\\_tecnica\\_sobre\\_la\\_carencia\\_por\\_acceso\\_a\\_la\\_seguridad\\_social\\_2018\\_2020.pdf](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP_2018_2020/Notas_pobreza_2020/Nota_tecnica_sobre_la_carencia_por_acceso_a_la_seguridad_social_2018_2020.pdf)
- CONEVAL. (2023). Evaluación estratégica sobre el avance de las mujeres en el ejercicio de sus derechos. Consultado en: [https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Paginas/Mosaicos/Evaluacion\\_Estrategica\\_Mujeres.aspx](https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Paginas/Mosaicos/Evaluacion_Estrategica_Mujeres.aspx)
- CONEVAL. (2024). Sistema de Indicadores sobre pobreza y género en México 2016-2022. Consultado en: [https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/Pobreza%20y%20G%C3%A9nero/2016-2022/Sistema\\_Indicadores\\_Pobreza\\_Genero\\_Mexico\\_2016\\_2022.pdf](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/Pobreza%20y%20G%C3%A9nero/2016-2022/Sistema_Indicadores_Pobreza_Genero_Mexico_2016_2022.pdf)
- CONEVAL. (2024). Situación de pobreza en las Mujeres de 60 a 64 años. Consultado en: [https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/contribucion\\_estrategias\\_pobreza/Pobreza\\_mujeres\\_60\\_64\\_Mexico.pdf](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/contribucion_estrategias_pobreza/Pobreza_mujeres_60_64_Mexico.pdf)
- Durán, F. (2024). Definición, principios y beneficios de la seguridad social. Consultado en: [https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/a2024-03-24-fabio\\_duran.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/a2024-03-24-fabio_duran.pdf)
- Foro Económico Mundial [FEM]. (2024). Informe sobre la brecha de género a nivel mundial 2024. Consultado en: <https://www.weforum.org/publications/global-gender-gap-report-2024/>
- García, B., y De Oliveira, O. (1994). *Trabajo femenino y vida familiar en México*. El Colegio de México.
- Icart, I. (2008). La perspectiva de género. *Redalyc*, 15-36.
- IMCO. (2022). Mujer en la economía. Consultado en: [https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2022/03/Datos-ConLupaDeGe%CC%81nero-8M\\_IMCO.pdf](https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2022/03/Datos-ConLupaDeGe%CC%81nero-8M_IMCO.pdf)
- IMCO. (2024). Comunicado Índice Global de Brecha de Género 2024. Consultado en: <https://imco.org.mx/indice-global-de-brecha-de-genero-2024/>
- IMCO. (2024). Estados #ConLupaDeGénero. Consultado en: <https://imco.org.mx/estados-conlupadegenero-2024/>

- INEGI. (2023). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2022. Nueva serie. Consultado en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2022/#tabulados>
- INEGI. (2024). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2023. Consultado en: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enoe/15ymas/doc/enoe\\_presentacion\\_ejecutiva\\_trim3\\_2024.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enoe/15ymas/doc/enoe_presentacion_ejecutiva_trim3_2024.pdf)
- Lagarde, M. (2011). *Los cautiverios de las mujeres*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- López, B.; Bolaños, I.; Martínez, A., y González, G. (2020). La desigual participación de las mujeres mexicanas en el acceso y en los beneficios de la seguridad social. *Revista latinoamericana de derecho social*, 95-122.
- López, M. (2007). Las mujeres en el umbral del siglo XX. En Lamas, M. (coord.). *Miradas feministas sobre las mexicanas del siglo XX*. Fondo de Cultura Económica.
- OIT. (2019). La brecha salarial entre hombres y mujeres en AL. Consultado en: [https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@americas/@ro-lima/documents/publication/wcms\\_697670.pdf](https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@americas/@ro-lima/documents/publication/wcms_697670.pdf)
- ONU-Mujeres. (2022). Cerrando Brechas: protección social para las mujeres en México. Consultado en: <https://lac.unwomen.org/es/stories/noticia/2022/03/cerrando-brechas-proteccion-social-para-las-mujeres-en-mexico>
- ONU-Mujeres. (s.f.). Conoce más sobre brecha salarial: causas, cifras y por qué hay que combatirla. Consultado en: <https://lac.unwomen.org/es/que-hacemos/empoderamiento-economico/epic/que-es-la-brecha-salarial>
- Orozco, M. (2013, noviembre). Subjetividades, trabajo extradoméstico y desarrollo en mujeres de la zona metropolitana de Guadalajara. Obtenido de <https://rei.iteso.mx/items/0753fc3f-775f-47b0-bac0-2a213250076e>
- Puebla, D. (2018). Brechas salariales por género con un enfoque de ocupación y tamaño de empresa. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7291241>
- Ramírez, M. y Cuchcatla, C. (2024). Análisis comparado de los sistemas de seguridad social del continente americano.

Consultado en: <https://ciss-bienestar.org/wp-content/uploads/2024/03/Indice-de-Universalizacion-de-la-Seguridad-Social.pdf>

Zavala, V. (2024). Buenas prácticas en el ámbito de las políticas públicas para las personas mayores con un enfoque de derechos humanos. Consultado en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/80714-buenas-practicas-ambito-politicas-publicas-personas-mayores-un-enfoque-derechos>

# Capítulo 11

## Teoría Económica Feminista. Crisis y Reproducción Social<sup>54</sup>

Alicia Girón

### I. Introducción

Este capítulo explora las bases fundamentales de la teoría económica feminista, la cual se centra en la reproducción social y en las interacciones entre la macro, meso y microeconomía. A diferencia de la teoría económica neoclásica, que define la economía como el estudio de los recursos escasos, y de la teoría postkeynesiana, que se enfoca en la economía monetaria de la producción —donde el dinero-crédito constituye la base de la producción y circulación de bienes—, la teoría económica feminista redefine la economía como la ciencia del aprovisionamiento. Esto se debe a que tanto la teoría neoclásica como la postkeynesiana omiten el análisis del trabajo no remunerado, el cual es fundamental para la reproducción social.

El objetivo de este trabajo es destacar las aportaciones de la teoría económica feminista, poniendo énfasis en el trabajo no remunerado y en las relaciones que vinculan la macroeconomía, la mesoeconomía y la microeconomía. Las brechas de género, derivadas de estas dinámicas, han configurado una agenda enmarcada en una sociedad patriarcal que limita el desarrollo humano de las mujeres. Por ello, se subraya la necesidad de transformar las políticas públicas mediante el gasto

---

<sup>54</sup> Este trabajo es parte del proyecto de investigación 'Reproducción social y brechas de género en el acceso al mercado laboral, la economía digital y la economía del cuidado' aprobado por el Consejo Técnico de Humanidades.

público, los presupuestos con enfoque de género y el análisis de las dinámicas de intercambio no monetario en la reproducción social.

Este ensayo resalta la importancia de la economía feminista como base de la ciencia económica y eje central de la economía de la vida.

## II. Teoría Económica Feminista y su conceptualización

La Teoría Económica Feminista (TEF) cuestiona las premisas tradicionales tanto de la economía neoclásica como de la economía heterodoxa. Mientras la economía neoclásica define a esta ciencia como el estudio de los recursos escasos, y la economía heterodoxa como una economía monetaria de la producción, la TEF propone un enfoque distinto, basado en el aprovisionamiento y la reproducción social.

Según Lavoie:

La teoría neoclásica y las escuelas heterodoxas se distinguen por cuatro notas metodológicas esenciales, que pueden oponerse dos a dos, a las que cabe añadir un rasgo político. Al programa neoclásico se le puede asociar una epistemología instrumentalista, el individualismo metodológico, una racionalidad ilimitada y una concepción de la economía centrada en la escasez y los intercambios. El programa heterodoxo, en cambio, incorpora el realismo, el realismo (globalismo), una racionalidad procedimental y una economía centrada en la producción. Estas distinciones no son nada arbitrarias, de manera casi idéntica, por diversos autores heterodoxos (2004: 16-17).

Estas diferencias entre las dos vertientes económicas han influido profundamente en el pensamiento económico, moldeando tanto las decisiones de los grandes consorcios financieros como las políticas económicas a nivel macroeconómico. La teoría postkeynesiana, centrada en el análisis del dinero-crédito, privilegia las actividades relacionadas con el dinero, dejando de lado el trabajo no remunerado, en su mayoría realizado por

mujeres. Ni la teoría neoclásica ni la monetaria destacan el papel de las mujeres en la reproducción social, ya que este no forma parte de una economía monetaria de intercambio y crédito.

En contraste, la TEF redefine la economía como la ciencia del aprovisionamiento, reconociendo tanto los aspectos monetarios de la producción como los intercambios no monetarios esenciales para la reproducción social. Esta perspectiva sitúa la reproducción de la fuerza de trabajo y el cuidado como pilares fundamentales para satisfacer las necesidades del mercado y abordar el costo financiero del dinero-crédito. En un sistema capitalista, donde el eje económico es el dinero-crédito y las relaciones de intercambio en el mercado, las políticas de austeridad para cubrir las deudas y satisfacer el costo financiero de la financiarización recaen desproporcionadamente sobre las mujeres. Estas dinámicas las posicionan en el centro de la economía cíclica, respondiendo a las exigencias del sistema económico vigente.

### **III. Teoría Económica Feminista desde la perspectiva de las economistas feministas**

Los acercamientos a la economía feminista, desde la perspectiva de las economistas feministas, se diferencian significativamente de otras corrientes del pensamiento económico. Por ello, resulta crucial revisar los aportes de autoras como Julie Nelson, Lourdes Benería, Cristina Carrasco, Nancy Folbre, Amaia Pérez Orozco, entre otras economistas feministas que han enriquecido este enfoque.

Julie Nelson argumenta que “la economía feminista ha usado la categoría de género para desnaturalizar los trabajos: no es que las mujeres ‘naturalmente’ se dediquen al trabajo doméstico, sino que hay una construcción social que las ha llevado a ocupar ese lugar” (1996: 5). Lourdes Benería complementa esta visión al señalar que “la economía feminista surge del encuentro entre desarrollos teóricos preocupados por la problemática de la equidad, que ven en la subordinación de las mujeres una

manifestación específica de esta cuestión, por un lado, y el movimiento político que propugna un avance en la situación de las mujeres, por el otro” (1999: 32).

Por su parte, Cristina Carrasco destaca que “la economía feminista tiene como objetivo dar visibilidad a los trabajos realizados por las mujeres, junto a los procesos de desposesión a los que han sido sometidas, rescatando su relevancia humana y social, y rompiendo con una historia de marginación y olvido” (2001: 26). En una línea similar, Nancy Folbre subraya que “la economía feminista explora cómo la teoría económica tradicional ha ignorado o subvalorado el trabajo no remunerado y las actividades de cuidado, argumentando la necesidad de incluir estas contribuciones como centrales para comprender los sistemas y resultados económicos” (1994: 42). Amaia Pérez Orozco añade que “el término de economía feminista surge a principios de la década de los 90 y recibe un impulso central con la creación de la Asociación Internacional de Economistas Feministas en 1992 y la revista *Feminist Economics* en 1995, como un enfoque que cuestiona las bases de la economía convencional desde una perspectiva de género” (2014: 23).

El Congreso de la Asociación Internacional de Economistas Feministas,<sup>55</sup> realizado por primera vez en Taxco, Guerrero, México, en 1997, marcó un hito para la economía feminista. Este evento representó un punto de inflexión para muchos economistas interesados en el análisis de género desde una perspectiva económica heterodoxa, especialmente en México, América Latina y el Sur Global. En la conferencia magistral “Género y Economía en un Mundo Cambiante. Investigaciones y Políticas Públicas para el Siglo XXI” participaron figuras destacadas como María de los Ángeles Moreno (PRI), Ifigenia Martínez (PRD), Elena Sandoval (Colegio Nacional de Economistas),

---

<sup>55</sup> En el programa de Radio Momento Económico del Instituto de Investigaciones Económicas se hace alusión al congreso internacional de la International Association for Feminist Economics (IAFFE) en junio de 1997 donde se describe el programa (Girón y González, 1997). Este congreso se realizó en las instalaciones del Centro de Estudios para Extranjeros (CEPE) de la UNAM en la Ciudad de Taxco, Guerrero, en México.

Bina Agarwal (India), Lourdes Benería (España), Graciela Hierro (PUEG-UNAM) y Alicia Girón (IIEc-UNAM).

En el contexto de la Agenda 2030,<sup>56</sup> la inclusión de la equidad de género como un eje transversal en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) amplía el alcance de la economía feminista en el ámbito global. La participación de las mujeres, tanto en el plano cultural como en la estructura productiva, resalta su papel crucial en objetivos relacionados con la pobreza, educación, salud, alimentación, cambio climático y trabajo. Estos vínculos evidencian la conexión entre el cuidado de la vida y la ciencia económica.

A ello se suma el reconocimiento del Premio Nobel otorgado a Claudia Goldin por sus investigaciones sobre desigualdades salariales entre hombres y mujeres, así como sobre las tensiones asociadas a las tareas del hogar. Goldin subraya cómo las desigualdades de género, dentro de un sistema capitalista, se sustentan en la explotación del trabajo de mujeres y hombres por parte de quienes detentan el poder económico. En este contexto, la eficiencia que persiguen los teóricos neoclásicos se entiende como la maximización de la producción total, mientras que para la clase capitalista esta eficiencia se alcanza minimizando los recursos destinados a la reproducción de la clase trabajadora, incluidas las mujeres.

La opresión de las mujeres en el sistema capitalista no puede entenderse de manera aislada de la explotación de clase. Ambas dinámicas están interrelacionadas, replicando patrones de subordinación y exclusión que ya existían en sistemas precapitalistas. Esta interconexión entre género, economía y poder, resalta la importancia de la economía feminista como herramienta analítica y política para transformar estas realidades.

---

<sup>56</sup> La Agenda 2030 se aprobó en la Asamblea General de Naciones Unidas en septiembre de 2015.

#### IV. Teoría Económica Feminista y crisis económicas

A partir de las crisis económicas recurrentes, las desigualdades se han acentuado por las políticas de austeridad y el costo financiero que implica enfrentar el ciclo económico. Ante una crisis, la estabilización de la economía es inminente bajo la imposición de políticas de reducción del gasto público, principalmente el gasto social con el objeto de enfrentar el costo financiero del endeudamiento público. Por lo cual, la reducción en los presupuestos es inminente frente a las demandas de los mercados financieros. Diane Elson clasifica a las crisis como *gendered crises*, concepto con el cual estamos de acuerdo tal como lo señala:

Estas crisis tienen una dimensión de género, en el sentido de que han surgido de procesos económicos marcados por el género, en los que las mujeres estuvieron virtualmente ausentes de los lugares clave de toma de decisiones en el sector financiero, y en los que ni la financiación privada ni la pública se distribuyeron equitativamente y no lograron abordar adecuadamente las necesidades de las mujeres como productoras y cuidadoras. El impacto de estas crisis también tiene una dimensión de género (2010: 202).

Un ejemplo fueron las políticas económicas encabezadas para enfrentar las crisis de la deuda externa de la década de los ochenta, resumidas en el catálogo del Consenso de Washington. Un proceso de desregulación y liberalización económica y financiera a partir de un proceso de privatización de las empresas estatales y la disminución de las garantías para el bienestar social. La construcción de un modelo primario exportador, dejando atrás el modelo de la posguerra de “sustitución de importaciones” que favoreció la industria nacional. Este cambio estructural afectó el empleo del principal proveedor e impulsó una mayor participación de las mujeres en el mercado laboral. Sin embargo, esta no es resultado de una lucha feminista por el derecho a participar en el mercado laboral, es resultado de la necesidad de incrementar el salario familiar a partir de finales de la década de los 70, con un aumento sostenido a partir de la década de los ochenta.

Para Correa, “la desregulación financiera es parte del proceso de competencia por los mercados, y una nueva regulación eficiente en un nuevo reparto económico de éstos será una condición necesaria para una nueva etapa de expansión económica” (1998: 140).

La crisis de la deuda externa en América Latina, y el desenvolvimiento de la misma, hizo necesario la apertura de la cuenta de capital, y el sector financiero se insertó en los circuitos de la internacionalización financiera y de la globalización. Una relación de causalidad que profundizó la fragilidad de los sistemas financieros nacionales, creando serios problemas de liquidez y de fractura en los sistemas bancarios. Una década después, fue inminente la “crisis bancaria” a nivel mundial. Retomando que la década de los ochenta, es el inicio del proceso de desregulación y liberalización económica y financiera donde justo son los años cuando las mujeres entran de manera masiva al mercado laboral. Ante la caída salarial del principal proveedor de la unidad familiar, las mujeres y los niños participaron en el mercado precario laboral. Estos años, la década de los ochenta, son significativos para un estudio más profundo del inicio del neoliberalismo económico, una “década perdida” denominada por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

Al inicio del proceso de desregulación y liberalización económica, el Estado inició un proceso de privatización de sus empresas públicas y la implementación de los programas de estabilización del Fondo Monetario Internacional (FMI) incluyendo la reducción de garantías para el bienestar social. El impacto trastoca el gasto público y los presupuestos, ocasionando un deterioro en renglones como la salud y la educación, para canalizar el gasto público a enfrentar las deudas contratadas previo a la crisis económica y financiera.

A partir de los años noventa, en América Latina, se inicia la “crisis bancaria” y el proceso de extranjerización de la banca comercial desdibujando a la banca de desarrollo y a los bancos nacionales al pasar a manos de bancos principalmente de Europa y Estados Unidos. Para revertir el ciclo económico, introdujeron la austeridad para hacer frente al costo financiero acorda-

do previamente con los inversionistas institucionales. Sin lugar a dudas, la transformación estructural no solo se dio en el complejo sistema de producción, sino en el sector financiero. Las reformas realizadas no prolongaron el crecimiento, la década de los 90 fue otro bache en el camino. Kuczynski y Williamson en *After the Washington Consensus. Restarting Growth and Reform in Latin America* (2003) se preguntaron “¿qué fue lo que se hizo mal?”. La crisis de los países emergentes, iniciada por México (1994) como la primera crisis global mencionada por el entonces director del Banco Mundial, continuó en el Sudeste Asiático, Rusia, Brasil y Argentina (Kuczynski y Williamson, 2003: 5). Para lo cual, habría que seguir con las reformas de segunda generación.

En su libro Duménil y Levy, *The Crisis of Neoliberalism*, señalan a estos años como la etapa del neoliberalismo definida como el proceso de la reestructuración de la economía, la imposición del mercado y el desdibujamiento del Estado profundizando la globalización y con nuevas herramientas a través de la financiarización (2011: 35-36).

A partir de las primeras crisis de finales de los años setenta hasta el día de hoy en el marco del neoliberalismo, la globalización y la financiarización existe una relación de causalidad entre la macroeconomía y la microeconomía, ejemplificada en las relaciones al interior de la unidad familiar. Diane Elson, señala el impacto de la macroeconomía al interior de los hogares.

Las crisis recurrentes, cuyo ápice fue la Gran Crisis Financiera Internacional (GCFI) 2007-2008, transformó la vida de las mujeres con restricciones en el tiempo dedicado al trabajo remunerado y no remunerado, creando las bases de la crisis de la reproducción social.

La crisis multidimensional se ha extendido por los países en desarrollo desde 2007, comenzando con aumentos dramáticos en los precios de los alimentos y el petróleo en 2007; continuando con los efectos de la crisis financiera ‘Made in Wall Street’ en 2008. Esto ha provocado, en 2009, un aumento del desempleo, una caída de los salarios, una desaceleración del crecimiento en algunos países y una caída total del ingreso

nacional en otros. La forma que ha tomado la crisis y las respuestas de los gobiernos a ella han variado de un país a otro. Algunos tuvieron pocas turbulencias en sus finanzas, pudieron responder con un estímulo fiscal y su crecimiento se recuperó rápidamente. Otros países se vieron muy afectados, no pudieron responder con estímulos fiscales y tuvieron que recurrir al Fondo Monetario Internacional (FMI) para pedir dinero prestado con el fin de sostener los reembolsos de la deuda internacional y las importaciones. Algunos países se enfrentan ahora a una segunda ola de la crisis, ya que las caídas de las entradas de financiación privada (como las remesas de los migrantes y los préstamos de los bancos comerciales internacionales) van acompañadas de recortes en el gasto público, con el objetivo de reducir los déficits presupuestarios (Elson, 2010: 201).

A poco más de diez años transcurridos desde el estallido de la GCFI, sus secuelas se vieron reforzadas con la aparición del COVID-19. Los datos desagregados por la Comisión Económica para América Latina sobre la crisis sanitaria derivada de la pandemia sorprendieron con caídas del PIB entre 7% y 9% en la región latinoamericana.

El análisis presentado por Diane Elson al investigar la crisis financiera de 1997 en Asia, específicamente en el contexto doméstico, mostrando cómo los cambios macroeconómicos afectan actividades fundamentales dentro del hogar, como la preparación de alimentos, y el aumento del trabajo no remunerado se replica en todas las crisis económicas a lo largo del ciclo económico. Se evidencia la conexión intrínseca entre las decisiones de política económica y la vida cotidiana de las mujeres.

Dentro de este escenario, la Cepal divide la población de las mujeres en riesgo alto, riesgo medio y riesgo bajo. Al considerar una caída en promedio de 7.7% del PIB para la región latinoamericana, se observa que la población de mujeres de alto riesgo, en promedio para América Latina, es de 56.9%, riesgo medio 18.6% y riesgo bajo 24.4%. En México, la caída de 9.0% del PIB pone a las mujeres de riesgo alto en 65.2%, riesgo medio 16.9% y riesgo bajo 17.9%. Un riesgo creciente para las mujeres que, si bien ha ampliado las brechas de géne-

ro dentro de la familia, también las ha puesto ante una mayor vulnerabilidad como el desempleo, frente a una desigualdad de oportunidades, y lo más grave, la violencia emocional, la violencia física, la violencia económica y los feminicidios (Girón, 2022: 24).

A partir de un análisis macroeconómico, se observa cómo los procesos de austeridad y financiarización afectan directamente a la microeconomía y al papel de las mujeres en la unidad familiar. Alain Parguez, teórico postkeynesiano, ha señalado que la austeridad es una forma de esclavitud moderna, que limita la vida de las personas al reducir el acceso a bienes y servicios esenciales. La financiarización, a su vez, involucra a los mercados financieros en todos los aspectos de la vida diaria, desde los fondos de pensión hasta la deuda pública, afectando desproporcionadamente a las mujeres.

## **V. Reproducción social, austeridad, financiarización y políticas públicas**

La reproducción social está profundamente ligada a los conceptos de raza, clase, género y etnia. Estos factores interactúan de manera interseccional, generando desigualdades complejas que solo pueden comprenderse plenamente a través de un análisis económico feminista. Al mismo tiempo, las políticas públicas desempeñan un papel crucial en la reproducción social, ya que están moldeadas por el ciclo económico. En este contexto, el mercado, el crédito y la producción responden a cambios constantes impulsados por la innovación tecnológica.

La “reproducción social” se define como

la forma en que se producen y reproducen las condiciones que sostienen un sistema social. Dichas condiciones se perpetúan mediante la cultura y los sistemas de intercambio, los cuales están basados en una estructura productiva condicionada por el entorno de los recursos naturales, las contradicciones existentes entre las relaciones de clase social y la ideología. En este

esquema, las mujeres desempeñan una función biológica esencial para la reproducción de la fuerza de trabajo, lo que a su vez define su participación en la actividad económica (Girón, 2022: 20).

La complejidad de la reproducción social se manifiesta en el marco de una economía cíclica, donde las crisis recurrentes colocan a la austeridad como eje central de las políticas públicas. En este proceso, los bancos centrales se integran al sistema de financiarización, y las mujeres enfrentan las consecuencias más directas de las decisiones macroeconómicas que impactan la microeconomía. Durante la Gran Crisis Financiera Internacional (GCFI) y la crisis derivada del COVID-19, las mujeres se vieron obligadas a asumir una mayor carga de trabajo no remunerado y estuvieron expuestas a niveles incrementados de violencia, tanto dentro del ámbito familiar como en la sociedad.

Por otro lado, la lógica de acumulación de ganancias, característica del sistema capitalista, reorganiza constantemente la estructura productiva. Esto implica un reacomodo de los flujos de capital y de los precios de las mercancías, lo que da lugar a nuevas configuraciones económicas. En este contexto, la me-soeconomía se convierte en un espacio clave donde las políticas públicas deben adoptar una perspectiva feminista para mitigar los efectos adversos sobre las mujeres y reducir las desigualdades de género.

El concepto de “crisis con perspectiva de género” (*gendered crises*), desarrollado por Diane Elson, es fundamental para entender la economía feminista como la ciencia del aprovisionamiento y la vida. Este enfoque no solo busca visibilizar las desigualdades de género en los sistemas económicos, sino también transformar las estructuras que perpetúan estas inequidades.

## VI. Conclusiones

La verdadera economía feminista es aquella que integra la reproducción social con la interacción entre las políticas mone-

tarias, el gasto público y un enfoque de género. No basta con asegurar la representación femenina en el poder legislativo; el feminismo en la política debe traducirse en cambios tangibles que incluyan presupuestos públicos con perspectiva de género y políticas que respalden a quienes realizan trabajo no remunerado. Reconocer la interdependencia entre la macroeconomía, la mesoeconomía y la microeconomía es fundamental para promover la justicia social y los derechos humanos.

La financiarización ha debilitado significativamente la capacidad de los Estados para priorizar el gasto social. Las políticas de austeridad, comúnmente implementadas para reducir la deuda pública, suelen sacrificar el bienestar de las personas, afectando especialmente a los sectores más vulnerables. En este escenario, la austeridad debería ser eliminada como concepto económico, ya que contradice la noción de la economía como ciencia del aprovisionamiento.

El análisis económico revela que el costo financiero y la carga de la deuda limitan la capacidad de los países, especialmente los en vías de desarrollo como México y otras naciones latinoamericanas, para implementar políticas sociales. Gran parte de los presupuestos nacionales se destina al pago de intereses, en lugar de invertirse en programas que promuevan la equidad de género y el bienestar social.

En México, a pesar de los avances en representación femenina en el ámbito legislativo y empresarial, es crucial analizar cómo estas políticas impactan realmente la vida de las mujeres y si efectivamente contribuyen a reducir las desigualdades de género. La economía feminista, al centrarse en la reproducción social y su vínculo con las políticas públicas, subraya la necesidad de que el trabajo de cuidado no remunerado sea respaldado por el Estado.

Es imperativo implementar políticas que fomenten la equidad, particularmente en áreas como la inclusión financiera y digital, que son herramientas clave para cerrar las brechas de género y proporcionar a las mujeres los recursos necesarios para mejorar sus condiciones de vida y alcanzar una verdadera igualdad.

## Referencias

- Benería, L. (1999). *El género en la economía: Un marco teórico*. Fondo de Cultura Económica.
- Banco Mundial. (2022). *Impacto de la pandemia en el acceso de las mujeres a la economía digital*. Consultado en: <https://www.bancomundial.org>
- Carrasco, C. (2001). La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres? *Revista de Economía Crítica*, 3, 25-42.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2021). *Informe COVID-19 Cepal-UNDRR. La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19): Una oportunidad de aplicar un enfoque sistémico al riesgo de desastres en el Caribe*. Santiago: CEPAL. Consultado en: <https://bit.ly/3ttus8o>
- Correa, E. (1998). *Crisis y desregulación financiera*. Siglo Veintiuno Editores, S.A. e Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Duménil, G., y Lévy, D. (2011). *The crisis of neoliberalism*. Harvard University Press.
- Elson, D. (1997). *Impacto de la crisis financiera en la economía doméstica*. Universidad de Sussex.
- Elson, D. (2010). "Gender and the global economic crisis in developing countries: a framework for analysis". *Gender & Development*, 18(2), 201-212. <https://doi.org/10.1080/13552074.2010.491321>
- Folbre, N. (1994). *Who Pays for the Kids? Gender and the Structures of Constraint*. Routledge.
- Foro Económico Mundial. (2023). *Informe sobre la brecha de género (Global Gender Gap Report)*. Consultado en: <https://www.weforum.org/publications/global-gender-gap-report-2023/>
- Girón, A. (2023). Ponencia magistral en el Congreso Feminista. American University.
- Girón, A. y González, M. L. (1997). *The 1997 Conference on Feminist Economics*. [Audio]. Momento Económico [Programa de Radio]. Radio Universidad. <http://ru.iiec.unam.mx/400/>

- Kuczynski, P., y Williamson, J. (2003). *After the Washington Consensus: Restarting growth and reform in Latin America*. Institute for International Economics.
- Lavoie, M. (2004). *La Economía Postkeynesiana: un antídoto del pensamiento único*. Icaria Editorial, S.A.
- Nelson, J. A. (1996). *Feminism, Objectivity, and Economics*. Routledge.
- ONU Mujeres. (2023). *Políticas públicas y acceso equitativo a tecnologías*. <https://www.unwomen.org>
- Parguez, A. (2004). *La austeridad como esclavitud moderna*. Teoría postkeynesiana.
- Pérez Orozco, A. (2014). *Economía feminista: Enfoques y propuestas*. Traficantes de Sueños.

# Epílogo

## **Perspectivas económicas para las mujeres en México. Visión 2030**

Las acciones afirmativas y los cambios que en el presente se apliquen serán determinantes en la construcción del México del mañana, por ello, es necesario analizar algunos de los retos y desafíos que enfrentamos para alcanzar este importante objetivo y la presente obra busca contribuir a este análisis.

El camino hacia la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres pasa por visibilizar, reconocer y combatir las diferentes desigualdades a las que estamos expuestas las mujeres. Es importante empezar por visibilizar la diversidad de experiencias y desafíos que enfrentamos las mujeres en México y en el mundo. Es a partir del reconocimiento de estas diferencias que podremos avanzar como sociedad hacia una justicia que nos incluya a todas, es decir, un verdadero compromiso con la justicia social, la inclusión y la igualdad en todos los niveles de gobierno y de la sociedad.

Es fundamental recordar que existen diferentes tipos de desigualdades a las que nos enfrentamos las mujeres en México, por ejemplo, factores como la educación, las condiciones socioeconómicas, el contexto familiar, entre otras. No es lo mismo ser una mujer indígena en una comunidad del estado de Guerrero, que una mujer de clase media en la ciudad de Guadalajara. Las violencias y las desigualdades que enfrentan ambas no son las mismas.

En México, las mujeres constituimos el 51% de la población y de acuerdo con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la política de desarrollo social (CONEVAL) el 44.4% de las mujeres se encontraba en situación de pobreza (s.f.). La división sexual del trabajo es un factor estructural que implica para las

mujeres una mayor vulnerabilidad de encontrarse en situación de pobreza, en tanto que restringe oportunidades para su participación en el mercado laboral y en otros espacios públicos.

De acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2024 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), hasta el cuarto trimestre de 2023 la población económicamente activa (PEA) en nuestro país alcanzó los 61 millones de personas. En un año fueron más las mujeres que se incorporaron a la PEA, pues, de esos 898 000 nuevos trabajadores que se incorporaron, 516 000 fueron mujeres, es decir el 57.46% del total, y la PEA femenina pasó de 24 384 000 trabajadoras en 2022 a 24 900 000 mujeres económicamente activas en 2023. 47 de cada 100 mujeres en edad para trabajar se encuentran laborando, y juntas representan a cuatro de cada 10 trabajadores en México, con el 41.46% de la PEA total. Esta es una tendencia que se ha presentado constante en los últimos años. De acuerdo con datos de dicha encuesta, las mujeres ocupan puestos de trabajo mayoritariamente en los sectores del comercio y la industria manufacturera, sin embargo, también han sido determinantes para la expansión de los servicios privados no financieros, sector en el que ya ocupan más de la mitad de los empleos con el 54.3% (INEGI, 2024b).

Con base en el número de horas trabajadas el porcentaje de las mujeres que laboran entre 35 y 48 horas semanales es del 45.8%, con un crecimiento de 206 mil nuevas trabajadoras, lo que nos indica que, pese a integrarse a la vida económica, las mujeres en nuestro país continúan destinando muchas horas al cuidado del hogar, las infancias, los adultos mayores y las personas enfermas, la responsabilidad del quehacer doméstico sigue recayendo mayoritariamente en ellas, la ya conocida doble jornada laboral (INEGI, 2024).

A lo largo de la historia, el trabajo del hogar ha sido minimizado, invisibilizado y atribuido de manera “natural” a las mujeres, estos trabajos representan una actividad fundamental para el funcionamiento de la sociedad y la economía, pues sin ese trabajo que no se ve, que no se reconoce, el desarrollo de nuestras actividades productivas y de organización no sería posible.

De acuerdo con un análisis del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) con datos de 2022, la fuerza laboral femenina destina en promedio 30 horas semanales al trabajo remunerado, esto es 25% menos que lo invertido por los hombres. Pero en tareas de hogar y cuidados no remunerados la balanza no solo se invierte, es desproporcionada: las mujeres destinamos 58 horas semanales a estas actividades, lo que representa 121% más que los varones, que destinan solo 24 horas promedio.

En este sentido, no solo la carga desproporcionada de las responsabilidades de cuidado sobre las mujeres contribuye a perpetuar la desigualdad; sino que también uno de los factores que ahondan la brecha salarial de género es un mundo laboral con poca flexibilidad para las mujeres que limita y sesga en nuestra contra la posibilidad de compaginar las responsabilidades de cuidados con la carrera profesional.

Organismos como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), han documentado cómo los programas y políticas de empoderamiento de las mujeres refuerzan e integran mejor las dimensiones económica, ambiental y social del desarrollo sostenible. Asimismo, el Banco Mundial ha demostrado que la desigualdad de género perjudica el crecimiento económico. Estudios recientes muestran que la eliminación de las barreras tradicionales que impiden a las mujeres trabajar en determinadas ocupaciones reduciría la brecha de productividad entre trabajadores masculinos y femeninos de un tercio a la mitad, e incrementaría la producción por trabajador entre 3 y 25% en muchos países. Las sociedades se beneficiarían de este aumento de producción e ingresos.

La brecha salarial entre hombres y mujeres en nuestro país continúa siendo un problema significativo. De acuerdo con el INEGI y con datos de 2022 correspondientes a la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares en México (ENIGH) muestran que el ingreso promedio trimestral monetario para los hombres fue de \$33,964, mientras que para las mujeres fue de \$19,336, lo que representa una diferencia de \$14,628 por trimestre entre ambos sexos; es decir, las mujeres ganamos en promedio 40% menos que los hombres en el mercado laboral

del país (INEGI, 2023). Esta situación nos coloca en el lugar 119 de 146 economías en el Índice Global de Brecha de Género 2024 que elabora el Foro Económico Mundial (2024).

Esta desigualdad de ingresos es un fenómeno complejo y de origen multifactorial, entre los que podemos señalar, las diferencias de productividad entre empresas; la estratificación de la participación laboral femenina; problemas estructurales del mercado laboral, como la alta informalidad (donde se acentúa más la disparidad de ingresos entre hombres y mujeres), y las tareas de cuidados no remuneradas.

En el terreno de las oportunidades laborales, en comparación a sus pares hombres, las mujeres sufren de discriminación y estigmas de género, la brecha se hace más amplia entre más alto es el estatus del puesto de trabajo, en nuestro país por ejemplo las mujeres representan el 63.9% de los trabajadores de la educación, el 55% de los oficinistas, pero solo el 39% de las personas funcionarias y directivas, de acuerdo con la Encuesta Nacional de ocupación y empleo (INEGI, 2024b). Esto a pesar de que diversos estudios han demostrado que las empresas que son dirigidas por mujeres tienen una mayor productividad, lo que no se ha traducido aún en una efectiva reducción de la brecha. En el caso del gobierno solo 4 de 10 mujeres tienen cargos directivos, pese a las cuotas de género que se aplican en la administración pública nacional (IMCO, 2021).

Finalmente, en el ámbito de los indicadores económicos relacionados a estos temas, en nuestro país destacan las micro y pequeñas empresas que aportan aproximadamente el 50% del PIB, estos negocios, como pueden ser puestos de comida, puestos comerciales ambulantes, o en algunos casos formales, generan 7 de cada 10 empleos y de éstos el 40% corresponde a las mujeres. Consideremos que este tipo de actividades puede ser más flexible en cuestión de horarios y disponibilidad de tiempo para poder llevar a cabo otras actividades como los cuidados. Muy importante resaltar que el 83% de las mujeres emprendedoras se encuentran en la informalidad, lo cual tiene una repercusión directa en el acceso a la seguridad social y también al sistema de pensiones (IMCO, 2021b).

Otro que me parece uno de los grandes retos, es el de generar políticas públicas que tiendan a cerrar la brecha entre hombres y mujeres, para ello la educación es un instrumento muy importante. En el ámbito de la educación superior resaltan cifras importantes: de acuerdo con datos de la Agenda Estadística de la Universidad Nacional 2023, de los 373 340 estudiantes de la UNAM, el 48.1% son hombres y el 51.9% son mujeres. A nivel licenciatura los porcentajes son muy parecidos, pues el 47.4% son hombres y 52.6% son mujeres (UNAM, 2023). El avance de las mujeres en el ámbito universitario debe entenderse como un logro de la lucha histórica de las mujeres a la educación.

Pese a la relevancia de la Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas para el desarrollo de las economías nacionales, la igualdad de género en estos rubros aún está lejos de alcanzarse en la mayoría de los países. Por ejemplo, solo el 4% de los premios Nobel en ciencias han sido otorgados a mujeres, en el caso de Economía solo tres mujeres de los 93 premios Nobel han recibido este reconocimiento: Elinor Ostrom en el 2009; Esther Duflo en el 2019 (Fundación Nobel), y Claudia Goldin en 2023, quien es la primera en recibirlo de manera individual (BBC, 2023).

La educación puede ser preponderante en la ruptura de ciertos prejuicios sociales, dado que es una poderosa herramienta para apuntalar el reconocimiento de la mujer con los mismos derechos educativos, laborales, políticos, sociales y culturales que los hombres.

En un mundo que se enfrenta a retos cada vez más complejos, la paridad de género puede ofrecer a las mujeres mejores oportunidades de vida. Ir cerrando las brechas en la política y en el trabajo significa una toma de decisiones más equitativa y también más oportunidades de crecimiento, pues de acuerdo con el Banco Mundial, cerrar la brecha puede suponer un aumento de hasta el 20% del PIB mundial.

Es cierto, se necesita inversión para poder llevar a cabo estas transformaciones, pero también se necesita política y legislación, en este sentido tenemos una oportunidad histórica como país de impulsar estos cambios.

Me gustaría terminar estas reflexiones invitando a los lectores a asumir como propia la agenda de género. Garantizar el derecho de las mujeres a la igualdad sustantiva y a una vida libre de violencia es una condición indispensable para el desarrollo de cualquier sociedad. No puede haber desarrollo pleno sin justicia ni equidad. La desigualdad, la violencia de género y la discriminación son elementos estructurales generadores de opresión y desventajas para diversos grupos, en particular para las mujeres. Las dimensiones sociales que abarca esta opresión son diversas, sin embargo, la desigualdad vinculada a la brecha salarial y a las condiciones económicas tiene un carácter prioritario porque en ella radican muchas otras formas de violencia. En la medida en la que, como sociedad, nos hagamos conscientes de las brechas estructurales y de la situación de discriminación y violencia a las que muchas mujeres en nuestro país nos enfrentamos, podremos también impulsar los cambios sustantivos para lograr una sociedad más igualitaria y justa para todas las personas.

*Mtra. Lorena Rodríguez León*

Directora de la Facultad de Economía  
Universidad Nacional Autónoma de México

## Referencias

- BBC News Mundo (2023, 9 de octubre). *Premio Nobel de Economía 2023: premian a la estadounidense Claudia Goldin por sus estudios de la mujer en el mercado laboral*. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/articles/cyd1jnye16lo.amp>
- CONEVAL (s.f.). *Sistema de indicadores sobre pobreza y género, 2016-2020*. Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-y-genero-en-Mexico-2016-2020.aspx>
- Foro Económico Mundial (World Economic Forum). (2024). *Global Gender Gap Report 2024*. Disponible en: [https://www3.weforum.org/docs/WEF\\_GGGR\\_2024.pdf](https://www3.weforum.org/docs/WEF_GGGR_2024.pdf)

- Fundación Nobel (s. f.). *The Sveriges Riksbank Prize in Economic Sciences in Memory of Alfred Nobel 2009*. Nobel Price Outreach [NobelPrize.org] Elinor Ostrom – Facts <https://www.nobelprize.org/prizes/economic-sciences/2009/ostrom/facts/>
- Fundación Nobel (s. f.). *The Sveriges Riksbank Prize in Economic Sciences in Memory of Alfred Nobel 2019*. Nobel Price Outreach [NobelPrize.org] Esther Duflo – Facts – 2019 <https://www.nobelprize.org/prizes/economic-sciences/2019/duflo/facts>
- IMCO. (2021, 15 de junio). *La desigualdad de género en la Administración Pública Federal persiste*. IMCO. <https://imco.org.mx/la-desigualdad-de-genero-en-la-administracion-publica-federal-persiste/#:~:text=Aunque%20las%20mujeres%20tienen%20mayor,en%20los%20puestos%20de%20mando>.
- IMCO (2021b, 10 de noviembre). *Ocho de cada 10 emprendedoras son informales en México*. IMCO. Recuperado de: <https://imco.org.mx/ocho-de-cada-10-emprendedoras-son-informales-en-mexico/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023, 26 de julio). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2022: Presentación de resultados*. Disponible en: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enigh/nc/2022/doc/enigh2022\\_ns\\_presentacion\\_resultados.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enigh/nc/2022/doc/enigh2022_ns_presentacion_resultados.pdf)
- INEGI. (2024, febrero). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), cuarto trimestre de 2023*. Disponible en: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENOE/ENOE2024\\_02.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENOE/ENOE2024_02.pdf)
- INEGI. (2024b, 2 de septiembre). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), segundo trimestre de 2024*. [inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENOE/ENOE2024\\_09.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENOE/ENOE2024_09.pdf)
- Instituto Nacional de las Mujeres [INMUJERES]. (2022). *Mujeres y Hombres en México 2021-2022*. [PDF]. Disponible en: [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/Mujeres\\_21-22\\_Web.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/Mujeres_21-22_Web.pdf)

Universidad Nacional Autónoma de México [UNAM)]. (2023).  
*Agenda 2023*. Recuperado de: <https://www.planeacion.unam.mx/Agenda/2023/pdf/AgendaUNAM2023.pdf>

## Sobre las autoras

### **Claudia Susana Gómez López**

Profesora-investigadora adscrita al Departamento de Economía y Finanzas de la División de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guanajuato, donde ha colaborado desde 1997. Licenciada en Economía y maestra en Economía y Gestión del Cambio Tecnológico por la Universidad Autónoma Metropolitana, así como doctora en Análisis Económico y Economía Cuantitativa por la Universidad Complutense de Madrid.

Sus líneas de investigación se centran en crecimiento y desarrollo económico con énfasis en ciclos económicos, además de desigualdad y pobreza en México. Ha sido autora de más de 20 publicaciones en revistas indexadas y arbitradas, de forma individual y colaborativa, así como coordinadora en diversos libros especializados en economía. A la fecha es miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, Nivel II.

En el ámbito docente imparte asignaturas de Macroeconomía, Finanzas públicas y evaluación gubernamental, Aplicaciones empíricas para el estudio del desarrollo económico, Análisis de datos para la toma de decisiones, entre otras. Ha participado como conferencista y panelista en diversos foros nacionales e internacionales orientados a los desafíos de la Educación Superior, así como Derechos Humanos y Equidad de Género.

Actualmente es Rectora General de la Universidad de Guanajuato.

## **María Isabel Osorio Caballero**

Doctora en Integración Económica por la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), maestra en Economía Aplicada por la UAB y licenciada en Economía por la Facultad de Economía de la UNAM. Ha sido Profesora de Tiempo Completo del Departamento de Economía y Finanzas de la Universidad de Guanajuato y, desde 2017, es Profesora de Tiempo Completo en la Facultad de Economía y tutora del Posgrado de la División de Estudios de Posgrado, ambos de la UNAM. Sus principales líneas de investigación se centran en economía internacional, procesos de migración mundial, así como los efectos sociales y económicos del desarrollo económico. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores desde 2014, actualmente Nivel I.

En 2025 fue galardonada con el reconocimiento Jesús Silva Herzog que otorga el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM y, recientemente, ha obtenido el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos 2025 en el área de Ciencias Económicas-Administrativas, siendo el más alto reconocimiento que otorga la Máxima Casa de Estudios.

## **Lorena Rodríguez León**

Licenciada en Economía con mención honorífica por la Facultad de Economía, posteriormente obtuvo el grado de Maestría en Historia con mención honorífica de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Obtuvo una beca de la Deutsche Forschungsgemeinschaft (DFG) para estudios de doctorado en Alemania, actualmente es Candidata a doctora en Historia por la Freie Universität, Berlín, donde investiga las relaciones transpacíficas y los procesos de globalización temprana en el campo de Historia Global. Ha realizado estancias de investigación en Filipinas y España y es integrante del Colegio de Graduados “Entre Espacios. Movimientos, Actores y Representaciones de la Globalización” de la Universidad Libre de Berlín. Reciente-

mente se incorporó a la Red Filipiniana del Programa de estudios Filipinas-México de la UNAM. Es egresada de la primera generación del diplomado El papel de las mujeres en la Historia de México, del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM. Ha realizado cursos de actualización docente, entre los más recientes aquellos enfocados en perspectiva de género y la prevención de violencia y discriminación por cuestiones de género en espacios universitarios.

Ha sido directora de la de la Revista *Economía Informa* de la Facultad de Economía de la UNAM, secretaria general y actualmente es directora de la también Facultad de Economía.

### **Alicia Adelaida Girón González**

Economista feminista e Investigadora Emérita del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM (2022) y SNII del SE-CIHTI (2023). Licenciada en Economía por la Facultad de Economía; maestra y doctora en Estudios Latinoamericanos en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Entre los reconocimientos a su desempeño docente e investigación destacan: Doctorado Honoris Causa por la Universidad Nacional “Santiago Antúnez de Mayolo” de la República del Perú (2025); Premio Universidad Nacional en el Área de Investigación en Ciencias Económico-Administrativas (2010); Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos (1990); Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz (2005). Directora del IIEc en el periodo 1994-2002 y editora de *Problemas de Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía* (2010-2018). Presidenta de la International Association for Feminist Economics (IAFFE), en 2015-2016.

Actualmente es la directora del Programa Universitario sobre Estudios de Asia, África y Oceanía (PUEAAO) y miembro del Alto Panel sobre el Empoderamiento Económico de las Mujeres de Naciones Unidas.

## Cinthya Guadalupe Caamal Olvera

Doctora y maestra en Economía por la Universidad de Essex, Reino Unido. Es licenciada en Economía por la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) y, desde enero de 2009, es Profesora de Tiempo Completo en esta institución. Es experta en economía laboral, desarrollo económico, educación, pobreza, y política fiscal, con más de 20 publicaciones en revistas académicas nacionales y extranjeras, y la autoría de varios libros y capítulos de libro. Fue directora del Centro de Investigaciones Económicas, ha sido editora en jefe y editora asociada de *Ensayos Revista de Economía*. Fue coordinadora local de investigación del programa Understanding Children's Work, una iniciativa financiada por la OIT, UNICEF y el Banco Mundial. Ha ganado premios de investigación nacionales e internacionales. Realizó una estancia sabática en el Labour Institute for Economic Research, ubicado en Finlandia, financiada por el CONACYT. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores Nivel II y cuenta con el reconocimiento al Perfil deseable de la SEP.

## Eva Olimpia Arceo Gómez

Doctora en Economía por la Universidad de California en Berkeley; maestra en Economía por el Colegio de México; y licenciada en Economía por el Tec de Monterrey, Campus Estado de México. Ha realizado estancias de investigación en El Colegio de México (2009-2010); la Universidad de Alicante (verano de 2011); la Fundación Getulio Vargas (verano de 2014), y la Universidad de California en Berkeley (2016-2017). Sus principales líneas de investigación son los mercados laborales, con especial énfasis en el desempeño laboral de las mujeres y los jóvenes; y la economía de género, con énfasis en la discriminación, las brechas económicas y la violencia. También ha realizado investigación sobre economía de la educación y sobre el cruce entre cuestiones ambientales y salud, el desempeño educativo y el

desempeño laboral. Cuenta con múltiples publicaciones nacionales e internacionales. Ha recibido reconocimientos por su investigación como el Premio Víctor Urquidí de El Colegio de México en dos ocasiones, el Premio Gustavo Cabrera de El Colegio de México, el Premio CitiBanamex y el Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública del CESOP, y a nivel internacional se le reconoció como 25th Anniversary LA-CEA Associate en 2017. Además, ha participado en consultorías para el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la International Economics Association, el CONEVAL, el COPRED, entre varios más.

Actualmente es directora de la División de Economía del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y Nivel II del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores.

### **Sayuri Adriana Koike Quintanar**

Doctora en Economía aplicada por parte de la Universidad Autónoma de Barcelona; cuenta con dos maestrías, una en Economía en El Colegio de México y otra en Economía aplicada en la Universidad Autónoma de Barcelona.

Es economista egresada de la Universidad Nacional Autónoma de México. Laboró en la Comisión Federal de Competencia, como subdirectora. Posteriormente, se desempeñó como directora en la Autoridad Investigadora del Instituto Federal de Telecomunicaciones y realizó una estancia profesional en la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia de España. Trabajó en la Unidad de Hidrocarburos de la Comisión Reguladora de Energía como directora general adjunta. Asimismo, trabajó como investigadora del Centro de Estudios del Instituto Federal de Telecomunicaciones. Cuenta con una amplia experiencia en las áreas de competencia económica, regulación, microeconomía y brecha digital.

Actualmente, es directora ejecutiva en el Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones.

## **Erika Carcaño Valencia**

Doctora en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma Metropolitana. Ha enfocado sus investigaciones en temas de Economía ecológica, ecofeminismo, Desarrollo y Sostenibilidad. Profesora de tiempo completo e investigadora de la Universidad de Guanajuato en la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus León.

Es miembro de la Sociedad Internacional de Economía Ecológica y del Latin American Research Network on Ageing (LARNA) de la Universidad de Oxford.

Sus líneas de investigación son economía ecológica, ecofeminismo, desarrollo sustentable y agenciamiento comunitario. Dentro de sus distinciones destacan pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores (SNII I), así como contar con el Reconocimiento a Perfil Deseable Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el tipo superior (PRODEP).

## **Joana Cecilia Chapa Cantú**

Doctora en Economía con mención honorífica por la Universidad de Barcelona y licenciada por la UANL, Mérito Académico. Es profesora de carrera en la UANL desde 2003 e investigadora Nivel II del SNII, especializada en modelos multisectoriales, crecimiento y finanzas públicas. Su destacada trayectoria suma más de 50 publicaciones y 40 proyectos de investigación y consultoría. Ha trabajado con instituciones como el COLMEX, SAT y el Gobierno de Nuevo León. Ha sido galardonada con diversos premios, entre los que destacan el Segundo lugar del Premio Nacional de Finanzas Públicas (2016), el Premio Eliseo Mendoza (2022) y, en seis ocasiones, el Premio UANL a la Investigación en el Área de Ciencias Sociales.

Durante su gestión como directora del Centro de Investigaciones Económicas de la UANL (2016-2022), modernizó la difusión de indicadores económicos, integrando infografías y videos. Ha liderado proyectos sobre la competitividad de Nue-

vo León, el impacto de la COVID-19, valoración del TDNR, entre otros.

Actualmente es directora de la Facultad de Economía de la UANL, además de dirigir la Subcomisión de Inteligencia Económica del Consejo Nuevo León.

### **Mariel Adriana Leal Coronado**

Es doctora en Ciencias de Ingeniería por el Tecnológico de Monterrey, maestra en Economía y licenciada en Matemáticas por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Actualmente es investigadora posdoctoral en la Facultad de Economía de la UANL y miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), Nivel I.

Su investigación se centra en economía laboral y economía del cuidado, con especial interés en analizar cómo las responsabilidades familiares y las licencias parentales influyen en la participación de las mujeres en el mercado laboral en México. Previamente ha trabajado en temas de organización industrial y responsabilidad social empresarial. Su trabajo combina herramientas de economía aplicada y análisis cuantitativo. También desarrolla una trayectoria docente en educación superior en áreas de economía, estadística, optimización y métodos cuantitativos.

### **Macarena Orozco Martínez**

Licenciada en Economía por Universidad Autónoma de Zacatecas, maestra en Economía por Universidad de Guadalajara (programa acreditado por CONAHCYT) y doctora en estudios Científico-Sociales por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) Competencia Internacional, programa acreditado por CONAHCYT, Jalisco, con especialidad en dinámica socioeconómica y políticas públicas. Profesora-investigadora de Tiempo Completo en la Universidad de

Guanajuato, Campus León, División de Ciencias Sociales y Humanidades. De febrero de 2016 a la fecha ha sido coordinadora de la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública.

Es miembro de SNII, Nivel I, (2024-2028), otorgado por la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) del Gobierno Federal. Reconocimiento por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Perfil PRODEP, 2023-2026). Es Integrante Activa de la Academia Nacional de Evaluadores de México, A. C. (ACEVAL).

Sus líneas de investigación, publicaciones y consultoría son: perspectiva de género y derechos humanos; políticas públicas: diagnóstico, diseño, implementación, monitoreo y evaluación; economía y desarrollo social.

### **María Isabel Graciela Vélez Dávila**

Doctora en Ciencias Sociales por el Colegio de San Luis A.C., maestra en Administración y Políticas Públicas también por el Colegio de San Luis A.C., y licenciada en Economía por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Tiene experiencia docente de más de treinta años, impartiendo asignaturas en áreas como microeconomía, macroeconomía, sistema bancario mexicano, integración y globalización, finanzas públicas, sociología y ciencia política, economía del sector público, administración pública, gestión y políticas públicas. Ha participado y colaborado en redes académicas, así como en la dirección y asesoría de tesis de licenciatura. En Verano de la ciencia ha sido investigadora anfitriona. Su trabajo de investigación se orienta a tópicos de desarrollo local y políticas públicas.

En gestión educativa, en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, está adscrita a la Facultad de Economía colaborando en áreas de responsabilidad académica como la Secretaría Académica y posteriormente como Secretaria General en la Facultad.

Actualmente es directora de la Facultad, desde julio de 2020, desarrollando actividades de planeación académica, la gestión institucional y el fortalecimiento de las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación.

### **Marcela Amaro Rosales**

Es Investigadora Titular de Tiempo Completo del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Doctora en Ciencias Sociales con especialidad en Economía y Gestión de la Innovación. Coordinadora del Seminario de Estudios Interdisciplinarios sobre Ciencia, Tecnología e Innovación en el IIS-UNAM. Sus líneas de investigación versan sobre los aspectos socioeconómicos de las tecnologías emergentes.

Forma parte de la Red temática Cyted-Laboratorio de Políticas CTI, del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Asociación Latinoamericana de Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología (ESOCITE), así como de la Red Latinoamericana para el Estudio de los Sistemas de Aprendizaje, Innovación y Construcción de Competencias (LALICS). Pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras en el Nivel II. En 2022 recibió el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos en el área de Investigación Económica-Administrativa.

Actualmente es directora del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.

### **Ángeles Ortiz Espinoza**

Doctora en Estudios del Desarrollo. Participó en el Programa de Política de Drogas (PPD) del CIDE Región-Centro y en el Consorcio para el Estudio de las Zonas Metropolitanas CentroMet. Ha trabajado en proyectos de consultoría sobre rezago social, planeación metropolitana y tecnologías de información para instituciones como Fundación Walmart, ONU Hábitat y CI-

DESI. Evaluadora del premio Innovatis en 2018, fue colaboradora del informe alterno Beijing +25 y cocreadora de Siempre Seguras: Observatorio de Acoso Sexual Callejero. Es miembro de la Red Latinoamericana de Nanotecnología y Sociedad (RELANS) y participó en la Escuela Latinoamericana de Estudios del Desarrollo (ELADES) 2022 en ONU-CEPAL. En 2024 formó parte de la Escuela Avanzada de Tecnología e Innovación 2024 en Campinas, Brasil, ese mismo año obtuvo el Primer lugar del concurso Eliseo Mendoza al Análisis Económico del Desarrollo Regional y en 2025 recibió el Premio Cátedra UNESCO-UNU-MERIT. Fue miembro del proyecto SECIHTI Ciencia de Frontera “Una revisión crítica del desarrollo de las nanotecnologías en México” y actualmente colabora con la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey.

### **Monika Ribeiro de Freitas Meireles**

Licenciada en Economía por la Facultad de Economía, Administración, Contabilidad y Actuaría de la Universidad de São Paulo (FEA-USP), con maestría en Integración de América Latina por el Programa de Posgrado en Integración de América Latina de la misma institución (PROLAM-USP) y doctorado por el Programa de Posgrado de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México (PPEL-UNAM).

Actualmente es Investigadora Titular B del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc-UNAM), miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), Nivel II. Es una de los coordinadores del libro *Trajectorias y encrucijadas de las teorías del desarrollo en América Latina*, publicado por Fondo de Cultura Económica (2024). En 2019 fue ganadora del reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos (RDUNJA) que otorga la UNAM en el área de investigación en Ciencias Económicas-Administrativas. Sus líneas de investigación son la economía financiera heterodoxa, la teoría del desarrollo y el pensamiento económico latinoamericano.

## **Norma Blazquez Graf**

Es licenciada en Psicología por la Universidad Anáhuac; maestra en Ciencias por el CINVESTAV del IPN, y doctora en Filosofía por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Realizó estudios de especialización en el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer de El Colegio de México. Es precursora de los estudios de ciencia, tecnología y género en México. Fue secretaria académica (2000-2008) y directora (2008-2016) del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) de la UNAM, donde es investigadora desde 1996, dentro del Programa de Ciencia y Tecnología.

Ha sido integrante fundadora del Grupo Mujer y Ciencia, del Colegio de Académicas Universitarias (CAU) de la UNAM, y de la Red Mexicana de Ciencia, Tecnología y Género, de la que fue coordinadora hasta 2016. También es integrante del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel II y de la Academia Mexicana de Ciencias. Además, se le otorgó el Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz que concede la UNAM a mujeres destacadas en dicha institución en los ámbitos de la docencia, investigación o difusión de la cultura.

Actualmente es la titular de la Coordinación para la Igualdad de Género en la UNAM (CIGU).



## Universidad de Guanajuato

Dra. Claudia Susana Gómez López  
*Rectora General*

Dr. Salvador Hernández Castro  
*Secretario General*

Dra. Diana del Consuelo Caldera González  
*Secretaria Académica*

Dra. Graciela Ma. de la Luz Ruiz Aguilar  
*Secretaria de Gestión y Desarrollo*

Dra. Elba Margarita Sánchez Rolón  
*Coordinadora General del Programa Editorial Universitario*



# Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas  
*Rector*

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda  
*Secretaria General*

Mtro. Hugo Alejandro Concha Cantú  
*Abogado General*

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez  
*Secretario Administrativo*

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz  
*Secretaria de Desarrollo Institucional*

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo  
*Secretario de Prevención y Atención  
a la Seguridad Universitaria*

## Facultad de Economía

Mtra. Lorena Rodríguez León  
*Directora*

Mtro. Ricardo Cortés Serrano  
*Secretario Administrativo*

Lic. Juan M. M. Puig Llano  
*Coordinador de Publicaciones*

*La economía en morado:  
los retos del desarrollo en México,  
desde miradas de mujeres economistas,*  
terminó su tratamiento editorial  
en el mes de marzo de 2026.

En su composición se utilizó la fuente tipográfica  
Crimson Text de 9, 11, 14, 18 y 24 puntos.

El cuidado de la edición estuvo  
a cargo de Jaime Romero Baltazar  
y Fabiola Correa Rico.